

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"



LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL:

Informe Final de Proceso de Grado 2017

**INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL
SEXO, DISTRITO 6 (San Salvador, 2016-2017)**

PRESENTADO POR

MARÍA SONIA ARACELY, ORELLANA PORTILLO
CARLA ANDREA, ROSALES PORTILLO

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTES
EGRESADAS COMO REQUISITO DE PROCESO DE GRADO PARA
OPTAR AL
TÍTULO DE LICENCIADOS/AS EN TRABAJO SOCIAL

Maestro, Godofredo Aguillón Cruz
DOCENTE ASESOR

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

OCTUBRE DE 2017

CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR EL SALVADOR

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



**INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL
SEXO, DISTRITO 6 (San Salvador, 2016-2017)**

PRESENTADO POR

CARNÉ

ORELLANA PORTILLO, MARIA SONIA ARACELY
ROSALES PORTILLO, CARLA ANDREA

OP11014
RP10031

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTES
EGRESADAS COMO REQUISITO DE PROCESO DE GRADO PARA OPTAR
AL TÍTULO DE LICENCIADOS/AS EN TRABAJO SOCIAL

Maestro Godofredo Aguillón Cruz
DOCENTE ASESOR

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

MARTES 3 DE OCTUBRE DE 2017

CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR, EL SALVADOR

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Maestro Roger Armando Arias Alvarado
RECTOR

Doctor Manuel de Jesús Joya
VICERRECTOR/A ACADÉMICA

Ingeniero Nelsón Bernabé Granados Alvarado
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Licenciado Rafael Humberto Peña Marín
FISCAL GENERAL

Licenciado Cristóbal Hernán Ríos Benítez
SECRETARIO GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Licenciado José Vicente Cuchilla Melara
DECANO

Maestro Edgar Nicolás Ayala
VICEDECANO

Maestro Héctor Daniel Carballo
SECRETARIO

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”

Maestro René Antonio Martínez Pineda
DIRECTOR

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

Maestro , Godofredo Aguillón Cruz
DOCENTE ASESOR

TRIBUNAL CALIFICADOR

- 1º Maestra Dalila Ester Osorio de Mendoza
- 2º Maestro Godofredo Aguillón Cruz
- 3º Licenciada Edda Beatriz Lobo

INDÍCE GENERAL

	PÁGINAS
AUTORIDADES.....	ii
AGRADECIMIENTOS.....	vii
PRESENTACIÓN.....	ix
INTRODUCCIÓN.....	xii
 PRIMERA PARTE	
INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN	
INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL SEXO, DISTRITO 6 (San Salvador, 2016 - 2017).....	15
 1. CAPITULO N°1 CONTEXTO, SITUACIÓN DE INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL SEXO, DISTRITO 6 (San Salvador, 2016 -2017) ABORDAJE TEÓRICO METODOLÓGICO Y CATEGORÍAS PARA EL ANÁLISIS	 16
1.1 CONTEXTO INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL SEXO, DISTRITO 6 (San Salvador, 2016-2017).....	18
1.2. ABORDAJE TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	27
1.3. ORGANIZACIONES QUE DEFIENDEN A LAS TRABAJADORAS DEL SEXO Y QUE LUCHAN POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y LA LEGALIZACIÓN DEL TRABAJO SEXUAL.....	29
1.4. CONSTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS SOBRE LA INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL SEXO, (San Salvador, 2016 -2017).....	32

2. CAPITULO N°2 ESCENARIOS, NARRACIONES, VIVENCIAS, SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE LAS TRABAJADORAS DEL SEXO, DISTRITO 6 (San Salvador, 2016 -2017)	36
2.1. ESCENARIOS Y ENTORNO DE LA INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL SEXO, DISTRITO 6 (San Salvador, 2016 -2017).....	38
2.2. NARRACIONES DE INFORMANTES CLAVES.....	42
2.3. SIMILITUDES Y DIFERENCIAS CON BASE A CATEGORIAS	107
2.4. ANÁLISIS DE LA INTERPRETACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	109
3. CAPITULO N° 3 METODOLOGÍA Y CONSIDERACIONES DEL TRABAJO SOCIAL ACERCA DE LA INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL SEXO (San Salvador, 2016 -2017).....	111
3.1. METODOLOGÍA APLICADA EN LA INVESTIGACIÓN.....	112
3.2. TRIANGULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	118
3.3 HALLAZGOS RELEVANTES EN LA INVESTIGACIÓN...	122
3.4 CONSIDERACIONES SEGÚN LA PERSPECTIVA DE TRABAJO SOCIAL.....	128

4. CAPITULO N°4 “LA UNIDAD HACE LA FUERZA POR LA BÚSQUEDA DE NUEVOS HORIZONTES PARA LA PROTECCIÓN DE LAS TRABAJADORAS DEL SEXO.....	131
PRESENTACIÓN.....	135
4.1. PERFIL DE LA PROPUESTA.....	137
4.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y FINALIDAD.....	138
4.2.1 Beneficios de la población beneficiaria.....	139
4.2.2 Protegiendo a las trabajadoras del sexo.....	140
4.2.3 Ejecución de la propuesta y sus fases.....	145
4.3. JUSTIFICACIÓN	150
4.3.1 Importancia.....	150
4.3.2 Relevancia	150
4.3.3 Factibilidad.....	151
4.3.4 Aportes	151
4.4 OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	152
4.4.1 OBJETIVOS GENERALES	152
4.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	152
4.5 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO.....	153
4.6 PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO.....	155
4.7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO.....	156
4.8 MATRIZ DEL MARCO LÓGICO	157
4.9 RECOMENDACIONES.....	160
ANEXOS.....	162

1. DESARROLLO DE GUIA FLEXIBLE PARA INFORMANTE CLAVE.....	162
2. DESARROLLO DE GUIA FLEXIBLE PARA PROFESIONALES	162
3. CUADRO RESUMEN DE ENTREVISTAS A INFORMANTES CLAVES	162
BIBLIOGRAFIA.....	184
SEGUNDA PARTE DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE GRADO.....	187
1. PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2017.....	188
2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL TEMÁTICO INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL SEXO, DISTRITO 6 (San Salvador, 2016-2017).....	224
3. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL SEXO, DISTRITO 6 (SAN SALVADOR, 2016-2017).....	256
4. HOJA DE APROBACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR.....	301

AGRADECIMIENTO

Quiero Darle gracias infinitamente al rey de reyes, Virgen de Guadalupe y Monseñor Romero por iluminarme, darme fuerzas para perseverar durante toda la vida de estudiante así mismo por permitirme culminar mi carrera profesional pues sin la fe en Dios nada es posible. "He peleado la buena batalla, he acabado la carrera, he guardado la fe." Timoteo 4:7.

A mi mamá, Santos Portillo, a mi papá, José Orellana, mis hermanos y hermanas, a mí sobrino, José Godofredo Marín Orellana, a mi cuñada Susana Patricia Murcia, a todos ellos les agradezco porque han aportado con sus esfuerzos para que pudiera prepararme profesionalmente, Gracias a ti mi querido y estimado hermano José Amílcar Orellana Portillo por haberme animado, en ciertos momentos de angustia cuando quería desistir de la carrera.

Gracias Diosito por ponerme a mi compañera y hermana del alma, Carla Andrea Rosales Portillo, con quien he compartido momentos inolvidables durante el proceso de investigación, a su familia por acogerme y hacerme sentir bien en su hogar, a mis amigas Ruth Benítez, Marilú Menjivar por apoyarme y brindarme palabras de ánimo, a las personas que integran el Comité Desarrollo Humano Popular (DHP) por la solidaridad y entrega en la formación de los y las estudiantes.

Agradezco a docentes que participaron durante todo mi proceso formativo, así como al **Msc. Godofredo Aguilón Cruz**, quién asesoró y orientó la investigación al igual que el Licenciado **Juan Francisco Serarols Rodas**, Coordinador general de procesos de graduación, por su dedicación y esfuerzo para aportar en el logro de los objetivos de la investigación y sistematización de la misma en el presente informe final.

María Sonia Aracely Orellana Portillo

AGRADECIMIENTO

“UNA JARRA SE LLENA GOTA A GOTA” (Buda), en esta etapa final son sentimientos encontrados los que están dentro de mí, por una parte, una gran satisfacción por culminar mis estudios universitarios, y por otro. Lado la esperanza de servir a mi país por medio de mi carrera que busca potencializar las cualidades de las personas. Agradezco infinitamente a Dios por permitir que tenga esta experiencia que me abre las puertas, no sólo al mundo laboral sino también a tener contacto con las personas que necesitan ser visibilizados por el Estado y la sociedad. A mi mamá **Marta de Rosales**, a mi papá **Efraín Rosales**, gracias por el apoyo incondicional en estos años, por creer en mí, y enseñarme a ir más allá de la adversidad y potencializar los valores de responsabilidad y honestidad, a mi hermana **Evelyn Rosales**, agradezco tus consejos y tu apoyo.

A mi compañera de lucha, **María Sonia Aracely Orellana Portillo** por creer en mí, por tu positivismo que fue un motor de motivación y una enseñanza a jamás rendirme antes los obstáculos de la vida, siempre tendrás mi admiración, amistad y gratitud. A mi amiga Licenciada **Natalia Abigail Ruiz Guzmán** agradeceré siempre tus consejos, tu paciencia y tus palabras de motivación; a mis amigas tendrán un lugar importante en mi corazón por sus palabras de apoyo y por la motivación que siempre me transmitieron por medio de su amistad.

Al Comandante Sibrián, Sargento Mayra y Alma Ramos, gracias por abrir las puertas del Comité de prevención de violencia de las trabajadoras del sexo y comunidad LGTBI, del Distrito 1 y 6 de San Salvador, por ser personas colaboradoras y abiertas, por permitir acompañarles en las actividades que están al servicio de las trabajadoras del sexo, siempre serán parte de los recuerdos más enriquecedores a nivel profesional.

Al MSC Godofredo Aguillón por sus asesorías y consejos que permitieron culminar con este proceso al Licenciado **Juan Serarols Rodas** estaré agradecida por su compromiso y dedicación a este proceso de grado que dirige en la Escuela de Ciencias Sociales.

Carla Andrea Rosales Portillo

PRESENTACIÓN

La Escuela de CIENCIAS SCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, tiene como VISION formar integralmente profesionales en diferentes áreas y disciplinas, comprometidos con el desarrollo económico y social de El Salvador desde una perspectiva humanística y científica. En su misión es importante la formación de recurso humano orientado en la investigación que aborde con pertinencia histórica y teórica las problemáticas sobre la realidad salvadoreña y con uno de los pilares básicos para fortalecer la investigación con los Procesos de Grado realizados por los estudiantes egresados.

En ese sentido hemos realizado el estudio INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL SEXO, DISTRITO 6 (San Salvador, 2016 – 2017), El objetivo fue presentar los resultados obtenidos a través de la observación y los acercamientos que se han tenido con las informantes claves en las diferentes jornadas de salud realizadas por el Comité de Prevención de Violencia del Distrito 6 y los recorridos por los negocios de las trabajadoras del sexo con el fin de indagar acerca de la problemática objeto de estudio. De esta manera se está Cumpliendo con uno de los requisitos de la Normativa Universitaria para optar al grado de Licenciado/a en Trabajo Social.

Nuestro estudio está relacionado con los ejes : “Violencia Social, e Inseguridad Social”, del Seminario de Investigación de Proceso de Grado – 2017; donde se abordan las temáticas siguientes:Implicaciones de Estilos de Crianza en la Construcción de Ciudadanías Activa y Pasiva, Dinámica Familiar: Prácticas de la Maternidad a Partir de Transformaciones de la Socialización, Riesgos en Población Estudiantil de Hombres por Violencia de mujeres en Escuela de Ciencias Sociales, Atención Profesional del Trabajador Social a las Víctimas de

Violencia Patrimonial en Juzgado de Familia de vida Precarias en Adultos Mayores del Dormitorio Público no. 2 Distrito Uno, entre otras.

Conociendo de esta manera los diferentes problemas sociales que afectan a la población Salvadoreña en la actualidad, las investigaciones se llevaron a cabo dentro y fuera de la Universidad de El Salvador, así mismo se hace una propuesta para incidir en la búsqueda de alternativas de solución pretendiendo de esta forma contribuir en la disminución de las situaciones encontradas durante la realización de cada estudio con el propósito de aportar por medio de nuestra profesión como futuros profesionales de la Licenciatura en Trabajo Social en la incidencia de estos acontecimientos sociales en la Sociedad Salvadoreña. Este Informe Final de Investigación da cumplimiento al “Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador”, en sus tres etapas básicas: Planificación, ejecución y exposición y defensa.

La primera etapa, sobre Planificación donde se elaboró el Plan de trabajo para la investigación; Diagnóstico Situacional para determinar la temática a investigar; Protocolo de Investigación; dentro del cual, en una primera fase, se realizó la selección del tema y tipo de investigación método inductivo de tipo cualitativo. En una segunda fase, se elaboran los respectivos documentos para la recolección y organización de la información obtenida.

Los tres documentos antes mencionados se incluyen en la segunda parte de este informe, y entre los que destaca el Protocolo de Investigación Social, el cual da la orientación que rigieron el proceso investigativo; desarrollando las cinco fases propuestas por el sociólogo José Ignacio Ruiz Olabuénaga en su libro “Descodificación de la Vida Cotidiana, Métodos de Investigación

Cualitativa” usados en la investigación Inductiva de tipo cualitativa para la realización de una investigación exhaustiva.

La segunda etapa, la Ejecución de dicha planificación consistió principalmente en el trabajo de campo, desarrollando sustancialmente el trabajo de campo por medio del cual se tuvo un acercamiento con las instituciones que trabajan con la población objeto de estudio y el acercamiento a las informantes claves con el fin de seleccionar por medio del muestreo opinático, posteriormente la aplicación de las técnicas cualitativas: entrevista en profundidad, observación selectiva para la recolección de la información, análisis y sistematización minuciosa de los datos obtenidos.

Lo que da por resultado la elaboración de un informe final que comprende cuatro capítulos en los que se desarrolla todo el proceso investigativo, cuyo objetivo fue conocer los antecedentes y contextualización de la problemática, en el segundo, las narraciones de los casos; en el tercero, los hallazgos y por último, en el cuarto capítulo, la propuesta de proyecto con la que se pretende contribuir a la solución de la problemática planteada.

La **tercera etapa, Exposición y defensa** de los resultados y propuesta académica como producto de la investigación ante docentes e invitadas/os y ante un tribunal calificador, docentes invitados y compañeros /as del seminario de proceso de graduación.

INTRODUCCIÓN

El presente documento elaborado por un grupo de dos estudiantes egresadas de la Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, Facultad de Ciencias y Humanidades, da por terminada las etapas del proceso de trabajo que se rige por la normativa que establece condiciones administrativas y académicas como un requisito del resultado de la investigación según el “Reglamento de la Gestión Académico – Administrativa de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciada/o Trabajo Social.

El Informe Final se titula: INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL SEXO, DISTRITO 6 (San Salvador, 2016-2017), se describe el problema en profundidad, se hace un recorrido desde la historia del trabajo sexual, así como las expectativas de las trabajadoras del sexo del distrito 6 de San Salvador en relación a la inseguridad.

El objetivo de este informe final es exponer los resultados de la investigación, partiendo de los documentos de planificación y las generalidades del lugar de la investigación el Distrito 6 de San Salvador, los instrumentos y aspectos relevantes que acompañaron a la ejecución de la investigación, y la sistematización de la información encontrada.

La importancia de este estudio son los hallazgos, elementos novedosos que le brindan nuevas teorías, expectativas a la problemática, así como la experiencia e historias de vida de las informantes claves, que no solo le dan veracidad a la investigación sino los relatos que narran las situaciones de inseguridad y vulneración que han enfrentado dentro del trabajo sexual.

El contenido de este documento comprende lo siguiente: CAPÍTULO 1 El contexto de inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo Distrito 6 (San Salvador, 2016 -2017) Abordaje teórico metodológico, y categorías de Análisis, expone los factores de inseguridad que están presentes dentro del Distrito 6 de San Salvador, partiendo de lo más general como la pobreza y el desempleo, hasta la situación de inseguridad del Distrito 6 de San Salvador, dentro del abordaje teórico metodológico se habla de las teorías expuestas por expertos, teorías con las que se comparará el estudio, luego la definición de las categorías que se desarrollan en su totalidad en el capítulo N° 2 la descripción de las instituciones que trabajan con las trabajadoras del sexo del distrito 6, se finaliza con el cuadro de definición de categorías en donde se describe la definición teórica, el significado que le dan las informantes claves y la definición realizada por el grupo de investigación.

En el Capítulo N° 2 se describen Escenarios, Narraciones, Vivencias, Similitudes y Diferencias de las trabajadoras del sexo del Distrito 6, se contextualiza los negocios que se visitaron dentro del Distrito 6 de San Salvador, así como el análisis que se realiza partiendo de lo expresado por las informantes claves, relacionándolo con las categorías antes expuestas, luego analizando y presentando las similitudes y diferencias de las informantes claves, cerrando con el análisis de la información brindado por las informantes claves.

En el Capítulo N°3 Metodología y Hallazgos se describe la metodología implementada en el estudio, en este caso la metodología Cualitativa, luego de las técnicas que facilitaron la obtención de la información, así como el Acercamiento a las informantes claves, se narran los Hallazgos parte principal del capítulo

porque brindan elementos novedosos acerca de la investigación, se aborda la triangulación para relacionarlas con las teorías seleccionadas para comparar el aspecto teórico, finalizando con las consideraciones de las investigadoras en relación a la problemática relacionándolo con la carrera de Trabajo Social.

El capítulo N° 4 se presenta la propuesta: La Unidad Hace la Fuerza por la búsqueda de nuevos horizontes, para la protección de las trabajadoras del sexo se presenta el perfil de la propuesta así como los objetivos, componentes, y los recursos que se necesitan para ejecutar el proyecto.

La metodología utilizada en el presente documento es la siguiente Planificación, se distribuyeron a los estudiantes en grupos de tres o dos personas luego se seleccionó el tema y se entregó el perfil de investigación. las y los estudiantes se dividieron en dos grupos para hacer el plan de trabajo, después el Diagnostico Situacional, posteriormente el protocolo en donde se señala la formas en que las investigadoras actuaran en el campo de investigación, que se realizó desde el mes de febrero de 2017, utilizando Las siguiente Técnicas de abordaje : La Observación Selectiva no participantes y la Entrevista en Profundidad, se utilizó la Metodología Cualitativa con el enfoques de la Fenomenología, todo esto consultado con el asesor del grupo de investigación.

PRIMERA PARTE
INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN
INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL
SEXO, DEL DISTRITO 6 (San Salvador, 2016-2017)



Fuente: Fotografía tomada por estudiantes en proceso de graduación de la carrera de trabajo social, junio 2017
Avenida Independencia.

CAPITULO N° 1

CONTEXTO, SITUACIÓN DE INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL SEXO, DISTRITO 6 (San Salvador, 2016-2017) ABORDAJE TEÓRICO Y CATEGORIAS DE ANÁLISIS

- 1.1 CONTEXTO DE INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL SEXO, DISTRITO 6 (San Salvador ,2016 – 2017)
- 1.2 ANÁLISIS TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN
- 1.3 ORGANIZACIONES QUE DEFENDEN A LAS TRABAJADORAS DEL SEXO Y QUE LUCHAN POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y LEGALIZACIÓN DEL TRABAJO SEXUAL.
- 1.4 DEFINICIÓN DE CATEGORIAS SOBRE LA TEMÁTICA DE INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL SEXO, DISTRITO 6, (San Salvador, 2016 -2017)

1 CAPITULO

CONTEXTO, SITUACIÓN DE INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL SEXO, DISTRITO 6 (San Salvador, 2016-2017) ABORDAJE TEÓRICO Y CATEGORÍAS PARA EL ANÁLISIS.

En el primer capítulo de la investigación se hará una breve descripción del contexto en el cual laboran las mujeres trabajadoras del sexo y los factores de inseguridad que enfrentan durante el accionar de la vida laboral, Se describirán las teorías utilizadas para comparar la investigación. Organizaciones e instituciones encargadas de realizar acciones directamente para la protección de los derechos de las trabajadoras del sexo del Distrito 6 de San Salvador.

Posteriormente se describirán las categorías utilizadas para la recolección de información acerca de la población objeto de estudio, tomando en cuenta las opiniones expresadas por representantes de organizaciones que dirigen acciones a favor de mujeres trabajadoras del sexo; las cuales fueron visitadas durante el desarrollo de la investigación con el fin de hacer una comparación entre informantes claves e instituciones acerca del significado asignado a cada categoría y sub-categoría .

Se finaliza con la definición de categorías y sub-categoría, en donde se expone el significado literal de la categoría, así como el significado que le dan las informantes claves, y la definición que hacen las integrantes del grupo de investigación.

1.1 CONTEXTO INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL SEXO, DISTRITO 6 (San Salvador, 2016 – 2017).

En el presente capítulo se describe el contexto en el cual se encuentran inmersas las trabajadoras del sexo del Distrito 6 (san salvador 2016 – 2017), El salvador se identifica por ser un país con escasas oportunidades de empleo para la población, altos índices de delincuencia e inseguridad social, el mercado laboral de El Salvador se caracteriza por una participación laboral alta por parte de los hombres y baja por parte de las mujeres; al ritmo que esto cambia, se necesitarían más de 80 años para que se alcancen tasas de participación laboral equitativas de igual forma cada vez más mujeres están atadas al trabajo del hogar porque de 10 mujeres 7 no buscan trabajo por los quehaceres domésticos.¹

A ello se le debe agregar que para el acceso a un empleo es necesario contar con experiencia laboral según el cargo a desempeñar más la existencia de un marco de edad, el cual imposibilita obtener un trabajo remunerado situación que en determinados momentos genera incertidumbre y frustración al encontrarse con escasez de oportunidades optando por tomar decisiones consideradas favorables para solventar la problemática existente.

La educación cumple un rol fundamental para el acceso a mejores oportunidades laborales en la sociedad Salvadoreña, las personas con niveles de educación bajos tienen menos posibilidades de encontrar trabajo que Contribuya a suplir las necesidades básicas del hogar, tanto para hombres

¹ Presentación en El Salvador del Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2015, 14 de diciembre, disponible en http://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/presscenter/speeches/2015/12/14/presentacion-en-el-salvador-del-informe-mundial-sobre-desarrollo-humano-2015.html

como para mujeres, el nivel de escolaridad alcanzado es importante para aumentar la probabilidad de obtener un empleado asalariado formal.

1.1.1 SUBEMPLEO Y ORIGINES DEL TRABAJO SEXUAL

El subempleo puede entenderse como una situación de precariedad laboral por el hecho de que existe una clara limitación para el empleado en lo que respecta a su situación laboral.²

Debido a la pobreza las personas no pueden acceder a una canasta básica que contribuya a mejorar el bienestar físico, psíquico y psicológico a consecuencia de ello se tienen las enfermedades por razón de ineficiencia en la alimentación del hogar, la desintegración familiar juega un rol importante para comprender que en determinados momentos es la mujer la jefa del hogar a causa de diversas razones, embarazos a temprana edad o la irresponsabilidad de los procreadores las madres de familia tienen que sacar adelante este hogar, haciendo lo que está a su alcance. Desde la perspectiva de las mujeres, la irresponsabilidad paterna y el abandono constituyen factores fundamentales que las llevan a asumir el papel de jefa del hogar. De "padre y madre", indicando que ser jefa de hogar significa pasar a asumir patrones impuestos que les corresponden a los hombres, sin dejar de cumplir las que le han sido asignadas en su calidad de mujeres.³

²Definición de Subempleo, Disponible en, <https://definicion.mx/subempleo/>

³ Hogares ampliados y en manos de mujeres, Disponible en, <http://www.envio.org.ni/articulo/144>

Los fenómenos macroeconómicos y políticos han marcado a Centroamérica en los últimos años contribuyendo a profundizar la tendencia hacia la feminización De la jefatura de hogar. La migración desproporcionada hacia las ciudades, desintegración familiar por migraciones internas o externas y la incapacidad o irresponsabilidad del hombre para cumplir con sus obligaciones de esposo y padre han influido de manera determinante en elevar la proporción de hogares por mujeres en el área urbana.

La existencia del trabajo sexual tiene antecedentes antiguos en la historia de la humanidad, desde épocas antiguas que datan en la Biblia (Génesis, 38), la historia bíblica de Judá y Tamar. La prostituta ejerce su oficio al lado de una carretera, se cubre la cara que la marca como una prostituta disponible (en contraste con las sociedades actuales de Oriente Medio). Exige como pago un cordero, sólo los más acaudalados pueden permitirse pagar estas cantidades por un encuentro sexual.

Entendiéndolo de esta manera como el oficio más viejo de todo el mundo convirtiendo el cuerpo en mercancía el cual es intercambiado por dinero o por bienes materiales, el término “sex worker”(trabajadora del sexo) fue acuñado en 1978 por la trabajadora sexual y activista Carol Leigh, pues la palabra prostituta es discriminativa y estigmatiza a las mujeres que ejercen esta actividad⁴.

⁴ La prostitución, Tubert Blanch Montserrat, disponible en <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/56311/1/MontserratTubertBlanch.pdf>

Haydee Elizabeth Láinez Cabrera directora ejecutiva de Orquídeas del Mar, define el trabajo sexual de la siguiente manera.

“Es un trabajo y es un acuerdo de dos personas adultas, personas mayores de 18 años que hacen un negocio y que ese negocio que se hace es pagado por eso es que no se debe de confundir con la trata de personas porque es muy diferente.”

Las relaciones de poder y la asignación de roles según el sexo biológico poseído por cada individuo desde el momento de su nacimiento, trae consigo diferencias grandes pues es un proceso social que establece actividades a desarrollarse según el sexo, desde este punto se limita a la mujer para realizar cualquier otro tipo de trabajo, creando así la inferioridad de la mujer hacia el hombre comprendiendo que el sistema de dominación aliena a las personas produciendo desigualdades sociales.

La inseguridad y violencia física, psicológica, femenicida es cometida hacia el sexo femenino, las denuncias no se realizan por temor e inseguridad que sienten, pues las leyes en el país no se cumplen a cabalidad, estas situaciones no les suceden solo a trabajadoras del sexo sino también a otras mujeres que se les vulneran los derechos de todo individuo desde el momento de la concepción, La violencia e inseguridad social que se vive en el país es grande pues cada día en vez de disminuir aumenta.

Los patrones de violencia son reproducidos en el hogar para luego detonarse en la sociedad hacia las demás personas caracterizándose así un medio social

Inseguro en el cual no se puede salir a la calle sin pensar que de un momento a otro puede convertirse en víctima ya sea por asaltos, violación, e incluso hasta el homicidio, no todas las personas denuncian los hechos sucedidos por temor a lo que le puede pasar después de haber llevado a cabo la denuncia.

La violencia generalmente sucede por la ausencia de oportunidades cuando todos los medios se agotan y no existe solución alguna, las personas buscan la manera de salir de esas preocupaciones haciéndolo por medio de lo que tiene a su alcance es ahí donde empiezan robos, homicidios, extorsiones todo ello acontece porque no se tiene lo necesario para la subsistencia de un grupo familiar razón que explica el aprendizaje de estas conductas las cuales son anormales para la sociedad, propiciando la inseguridad a la cual la población se enfrenta en la cotidianidad viviendo frustrados en estados de ánimos depresivos, impulsando a hombres y mujeres a realizar actos delictivos con el fin de sentirse bien consigo mismo.

Hemos definido el concepto de violencia hacia la mujer según la CEDAW y la Convención de Belém Do Pará: cualquier acción o conducta, dirigida contra la mujer basada en su género, sea porque es mujer o que la afecta en forma desproporcionada, en grado de amenaza o efectiva, que tenga o pueda tener como resultado muerte, daño, lesiones, trastornos del desarrollo, privaciones o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial a la mujer, tanto en el ámbito público como privado (ONU, 1979; Comité CEDAW, 1992: Recomendación General XIX; OEA, 1994: Art. 1).⁵

⁵ Informe sobre hechos de violencia contra las mujeres en el Salvador, 2015. Disponible en, <http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/files/Informe%20sobre%20Hechos%20de%20Violencia%20contra%20las%20Mujeres,%20El%20Salvador%202015.pdf>

TABLA N° 1

INDICADORES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y PORCENTAJES,
EL SALVADOR, 2015.

Indicador	Datos hechos	Porcentaje %
VIOLENCIA FEMINICIDA	742	4%
VIOLENCIA SEXUAL	5019	25%
VIOLENCIA FISICA	7185	35%
VIOLENCIA PATRIMONIAL	7148	35%
VIOLENCIA LABORAL	244	1%
TOTAL	20,338	100%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por FGR, IML, MINSAL, MTPS, PNC, para 2015

1.1.2 Análisis sobre el contexto, inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo, Distrito 6 (San Salvador, 2016- 2017).

El Distrito 6 está ubicado entre la Avenida Independencia y Alameda Juan Pablo II, No. 437, las rutas de buses que circulan 4, 29, 52, 43, 109, 7-C y 31, además en sus alrededores se encuentran negocios formales e informales, dentro de los **negocios formales**, esta Industria la Constancia, Rio Soto, arreglos de electrodomésticos, Sitrams, Gasolinera, Mercado Tinetti y Carpintería, Negocios informales: ventas de tortas, Ventas ambulantes, comercio sexual.

Para la realización de la investigación se toma a las trabajadoras del sexo de la Avenida como población objeto de estudio, en la zona existen aproximadamente 80 negocios de comercio sexual el cual es manejado por una sola propietaria, existen ventas de cervezas, música a alto volumen, observándose en las puertas de los negocios mujeres con escasos vestuarios muy provocativos para llamar la atención de los clientes y otros que circulan por el lugar.

Trabajo sexual en la actualidad

En El Salvador actualmente laboran un estimado de 4,000 a 7,000 trabajadoras sexuales solo en San salvador ;es decir, que en total a nivel nacional son más de 13,000; la imagen que se tiene es de un gran número que crece cada día, todos los días se tiene una nueva trabajadora del sexo ofreciendo sus servicios en vías públicas tanto en el día como al anochecer, existe un gran número que labora en barra chocks, casas de citas y otros, estos lugares generalmente conllevan a ingresos más elevados para los propietarios de negocios⁶.

No existe una ley que regule el trabajo sexual, es una práctica que se ejerce dentro de un vacío legal, estando a merced de las autoridades municipales por ser las que regulan la solicitud de servicios sexuales en las calles y en cualquier lugar; el estado permite cobrar impuestos por el trabajo sexual pero ignora la precariedad de las condiciones laborales, la gran mayoría se encuentran en riesgo de violencia física hasta el riesgo de sufrir femenicidio; debido al incremento de la delincuencia que les coloca en vulnerabilidad ya que laboran en territorio de disputan de uno u otro grupo delincencial, a diario se encuentran expuestas a ser extorsionadas, a toda clase de abuso sin que las autoridades garantes de los derechos humanos hagan algo.

Las cifras cada día son alarmantes dado que, los casos de femenicidio cometidos hacia esta población no están siendo investigados, la fiscalía General de la República no reporta ninguna información sobre los casos presentados, la policía no atiende los casos de maltrato por los clientes, delincuentes o dueños de

⁶ Foro realizado por las organizaciones de trabajadoras del sexo en el Hotel intercontinental, denominada Realidad actual del trabajo sexual en el Salvador, jueves 6 de junio de 2017

negocios, no se hace nada por brindarles protección dentro de dicho establecimientos, pues están en condiciones de insalubridad en los cuartos donde se encuentran trabajando, la prioridad es que las mujeres paguen por el uso de dichos cuartos y lo que pase dentro de ellos no les interesa.

Las violaciones a los derechos humanos basada en la orientación sexual identidad y expresión de género constituye un patrón generalizado y arraigado limitando al acceso de la justicia, injerencias en la privacidad, detenciones arbitrarias y exclusión social, Los principios de igualdad social no están consagrados en las leyes de protección para quienes enfrentan esta realidad, las condiciones de vida evidencia las limitaciones en todos los cursos de sus vidas enfrentando obstáculos de manera sistemática limitando el desarrollo en todos los ámbitos.

Pues la violencia hacia las trabajadoras del sexo en vez de disminuir aumenta ya que no se tiene un marco jurídico que las proteja, la sociedad les discrimina en vez de crear oportunidades para motivarles y concientizarles acerca de la práctica del trabajo sexual que realizan, creando conciencia en ellas con el fin de hacer críticas hacia el sistema del cual son víctimas ya que las ganancias de los negocios en gran parte son para los dueños de los negocios, siendo la población trabajadora del sexo utilizada y explotada para enriquecer al sistema de dominación.

Las trabajadoras del sexo expresan: “nosotras hacemos un rato en los cuartos pero no sabemos qué nos va a pasar a dentro”.

Definición de trabajo sexual según el comandante Mario Antonio Sibrían (Jefe de la delegación CAM Distrito 6).

“Yo lo defino como una necesidad que existe en el sector de trabajadoras como parte de las mismas necesidades económicas sociales y hasta políticas, pese que no está reconocido ni por una ley ni por el estado, siento yo que una necesidad que las trabajadoras tienen para ganar el sustento diario, expresa que existen pocos homicidios en la zona de la avenida”.

Los escenarios en los que se encuentran inmersas las trabajadoras del sexo del distrito 6 de San salvador son los siguientes: Desintegración familiar, violencia física ejercida por la pareja en el hogar motivo que ha ocasionado en determinadas circunstancias temor a estar solas porque piensan que en algún momento pueden ser maltratadas buscando así protección en sus hijos, en el lugar de trabajo se enfrentan a inseguridad, violencia y maltrato o ser contagiadas de algunas infecciones de transmisión sexual (ITS) por parte de los clientes y a veces por los dueños de negocios, convirtiéndose en una población vulnerable e irrespetada por la sociedad por el tipo de trabajo que realizan.

Las trabajadoras sexo están expuestas a cualquier situación de riesgo, no confían en personas militares ni en la Policía Nacional Civil (PNC) por motivo de abuso de la autoridad llegando a los negocios a pedirles sexo de gratis, además exigen pruebas de exámenes del (VIH) para proteger a los clientes sabiendo que son personas humanas merecedoras de respeto a sí mismo deben de verles como mujeres y no como trabajadoras sexuales con la etiqueta en la frente,

denigrándoles y violentándoles los derechos que poseen como cualquier otra persona.

Los asaltos a los cuales están expuestas internamente o externamente en el accionar de la vida laboral , más la drogadicción y las bebidas embriagantes que están al alcance de las trabajadoras del sexo, factor predominante para volverse adictas a estas sustancias , pues son mercancías que en nuestro medio social constituyen fuentes de enriquecimiento para el sistema, la inseguridad forma parte del contexto debido a que no existe la presencia de vigilancia directamente para la protección de la población trabajadora del sexo.

1.2 ABORDAJE TEÓRICO DEL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.

Para el desarrollo de la investigación se consultaron teorías y trabajos de investigación realizados por profesionales de las Ciencias Sociales acerca del trabajo sexual, por medio de ello se pretende comprender la génesis del tema de investigación. Las teorías consultadas y trabajos de investigación son las siguientes.

El trabajo de investigación de Azahara Villacorta denominado “Historias putas” en el cual relata 12 historias de las trabajadoras del sexo del centro de San Salvador, se considera importante por el grado de similitud en cuanto a situaciones que les llevo a ejercer el trabajo sexual, inseguridad, estigma y discriminación a la que se enfrentan en el accionar de la vida laboral, pretendiendo hacer un análisis y posteriormente observar el grado de analogía entre el estudio realizado con la investigación actual de la inseguridad de las trabajadoras del sexo por medio del cual se intenta fundamentar el estudio del tema investigado.

De igual forma se selecciona la investigación de la antropóloga Marcela Lagarde, “Los Cautiverios de las Mujeres” por medio de la cual hace énfasis en el patriarcalismo que se caracteriza por las relaciones de dominación las cuales son Impuestas a las mujeres así mismo expresa que Las putas encarnan la poligamia femenina y son el objeto de la poligamia masculina (dominante).

Entre ellas, las prostitutas son la especialización social reconocida por todos: su cuerpo encarna el erotismo y su ser de otros se expresa en la disponibilidad (históricamente lograda) de establecer el vínculo vital al ser usadas eróticamente por hombres diversos que no establecen vínculos permanentes con ellas”.

De igual manera se selecciona la teoría del Materialismo Histórico Dialectico porque relaciona el trabajo sexual con el intercambio económico sexual y por el análisis en el cual ubica a las trabajadoras del sexo como mujeres explotadas y víctimas del capitalismo.

1.3 ORGANIZACIONES QUE DEFENDEN A LAS TRABAJADORAS DEL SEXO Y QUE LUCHAN POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y LEGALIZACIÓN DEL TRABAJO SEXUAL.

A continuación, se expone en cada cuadro las acciones que realizan organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en relación a las trabajadoras del sexo.

TABLA N°2

INSTITUCIONES QUE TRABAJAN POR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DEL SEXO.

N°	INSTITUCIÓN	VISIÓN, MISIÓN OBJETIVOS	ANÁLISIS DE LA LABOR QUE REALIZAN
1	<p>2009</p>  <p>GOBIERNO DE SAN SALVADOR</p> <p>Comité de prevención de violencia de las trabajadoras del sexo, distrito 6 y 1 de San Salvador</p>	<p>Establecer acercamiento con las trabajadoras del sexo del distrito 6 y 1 de San Salvador, con el fin de disminuir la violencia dentro del distrito</p>	<p>Es un comité de hecho y no de derecho, surge en el año 2009, porque son las trabajadoras las que solicitan, la protección de la política que quiere implementar el ex alcalde Norman Quijano, es conformado por las instituciones Organizaciones de personas positivas vida nueva, alcaldía de san salvador, Asociación de mujeres liquidambar, entre otras organizaciones. No hay un presupuesto específico para el comité, y no están coordinados con instituciones gubernamentales</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la carrera de trabajo social, para la investigación inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo, Distrito 6 de San Salvador, (2016-2017) con base a entrevistas a las informantes claves e instituciones y documentos de indagación bibliografía

TABLA N°3

INSTITUCIONES QUE TRABAJAN POR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DEL SEXO.

N°	INSTITUCIÓN	VISIÓN, MISIÓN OBJETIVOS	ANÁLISIS DE LA LABOR QUE REALIZAN
2	<p>2009</p>  <p>Asociación de mujeres Liquidámbur</p>	<p>Objetivo. Con el objetivo de hacerle lucha a la política que implemento el alcalde Norman Quijano, porque dijo que iba a quitar los negocios de la zona, a todas las prostitutas, Angélica Quintanilla con un grupito de 4 o 5 personas. Más o menos llegaron a la Alcaldía y pidieron un espacio y se les dio, se reunieron con el Director del Distrito Irwin, junto con ellas iniciaron y formaron la mesa del trabajo sexual que ahora es el comité, aparte de esto viendo tanta injusticia, la violaciones del derecho por parte de los dueños del negocio, formamos el comité primero nació el comité y luego nosotras.</p>	<p>Surge en el año 2009 después del surgimiento del Comité de prevención de violencia, forman parte del comité, y orientan sus acciones en la prevención de la violencia por medio de la organización de los cines fórum, capacitan a los empleados del CAM, también participan en las jornadas de salud. Cabe resaltar que mayo de 2016 asesinan a la trabajadora del sexo que fundó este movimiento Angélica Quintanilla. Trabajan con las mujeres trabajadoras del sexo del Distrito 6 de San Salvador, debido a los problemas económicos la asociación limita su trabajo y se enfrentando a problema de financiamiento, lo que impide que labore a nivel nacional.</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la carrera de trabajo social, para la investigación inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo, Distrito 6 de San Salvador, (2016-2017) con base a entrevistas a las informantes claves e instituciones y documentos de indagación bibliografía.

TABLA N°4

INSTITUCIONES QUE TRABAJAN POR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DEL SEXO.

N°	INSTITUCIÓN	VISIÓN, MISIÓN OBJETIVOS	ANÁLISIS DE LA LABOR QUE REALIZAN
3	<p>2001</p>  <p>Clínica Especializada Huellas de Ángel</p>	<p>Objetivo Brindar acompañamiento y asesoría médica a las y los hijos de las mujeres que ejercen el trabajo sexual del Distrito 6 de San Salvador.</p>	<p>Se forma en el año 2001 clínica fundada por el programa Internacional de médicos sin frontera, en un principio se trabaja con los hijos e hijas de las vendedoras del mercado Tinetti, luego se involucran las acciones con las trabajadoras del sexo, están coordinados con comité, se encargan específicamente del aspecto de la salud de las trabajadoras del sexo, participa en las jornadas médicas y en la capacitación a las trabajadoras en el tema de enfermedades de transmisión sexual, entrega de condones.</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la carrera de trabajo social, para la investigación inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo, Distrito 6 de San Salvador, (2016-2017) con base a entrevistas a las informantes claves e instituciones y documentos de indagación bibliografía

TABLA N°5

INSTITUCIONES QUE TRABAJAN POR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DEL SEXO.

N°	INSTITUCIÓN	VISIÓN, MISIÓN O OBJETIVOS	ANÁLISIS DE LA LABOR QUE REALIZAN
1	<p style="text-align: center;">2005</p>  <p>Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar</p>	<p style="text-align: center;">Misión</p> <p>Somos un Movimiento de Mujeres Trabajadoras Sexuales que promovemos la construcción de una ciudadanía protagónica y transformadora, impulsamos y fortalecemos los procesos organizativos y cambios de comportamiento en prevención integral y auto cuidado. Posicionamos la dignificación del trabajo sexual con el fin de contribuir al respeto y defensa de los Derechos Humanos de nuestras compañeras. Creemos en que unidas somos más fuertes, en la solidaridad, transparencia, equidad, en la dignidad y legalidad del trabajo sexual y, en el empoderamiento</p>	<p>El Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar surge en el año 2005, en un principio para exigirle al estado que brindará condones a las trabajadoras del sexo, a 11 años de su fundación trabajan a nivel nacional con las trabajadoras del sexo. Está ubicada en las inmediaciones del parque Cuscatlán en la colonia Flor Blanca, los días lunes capacitan a las trabajadoras del sexo, por medio de charlas, utilizan la metodología de módulos, se imparten los días lunes de 08:00am a 01:00pm.</p> <p>Orquídeas del Mar aborda a las trabajadoras y las concientizan en relación a los derechos laborales entro otras temáticas, si bien hay un apoyo al sector se debe de seguir trabajando para crear incidencia dentro del Estado para disminuir la inseguridad y la violencia dentro del trabajo sexual</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la carrera de trabajo social, para la investigación inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo, Distrito 6 de San Salvador, (2016-2017) con base a entrevistas a las informantes claves e instituciones y documentos de indagación bibliografía

1.4 CONSTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS A CERCA DE LA INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL SEXO, DISTRITO 6 (San Salvador, 2016-2016)

En este apartado del Capítulo I se construyen las categorías que se serán analizadas posteriormente.

TABLA N°6
DEFINIÓN DE CATEGORÍAS A CERCA DE LA INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL SEXO, DISTRITO 6 (San Salvador, 2016 -2017)

CATEGORÍAS	SIGNIFICADO PARA INFORMANTES	DEFINICIÓN TEÓRICA	REFLEXIONES
INSEGURIDAD	“situación de violencia del país, así como la no legalización del trabajo sexual, el desamparo legal del trabajo sexual, y exposición al ser maltratadas por los clientes, dueños del negocio y autoridades, y situaciones de robos y de inseguridad provocadas por los grupos delictivos”	Aquella que es producida por una gestión política que produce efectos inhumanos a todo nivel, esta política ha expandido los miedos sociales que están presentes en la cotidianidad como el miedo que produce la inseguridad en el trabajo, el miedo que produce el desamparo en la salud, en la educación y en la inseguridad social	En la actualidad las trabajadoras del sexo, están expuestas a la inseguridad y a diferentes tipos de violencia y discriminación por parte de la sociedad abonado por la no legalización lo que provoca que no tengan prestaciones laborales por la realización del trabajo.

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la carrera de trabajo social, para la investigación inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo, Distrito 6 de San Salvador, (2016-2017) con base a entrevistas a las informantes claves e instituciones y documentos de indagación bibliográfica.

TABLA N° 7

DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS A CERCA DE LA INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL SEXO, DISTRITO 6 (San Salvador, 2016-2017)

CATEGORÍAS	SIGNIFICADO PARA INFORMANTES	DEFINICIÓN TEÓRICA	REFLEXIONES
TRABAJO SEXUAL	“Es un trabajo como cualquier otro, que no es fácil porque se trabaja con las emociones, que consiste en vender el cuerpo, lo realizan mujeres mayores de 18 años”	Se define como trabajo sexual como la actividad laboral que realizaremos, mujeres mayores de edad que por consentimiento propio deciden sobre su cuerpo y los medios de vida	El trabajo sexual lo relazan mujeres de 18 años consiente de la violencia e inseguridad de las que están expuestas, cabe mencionar que muchas mujeres lo toman como opción laboral por la falta de oportunidades existentes en la sociedad salvadoreña.

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la carrera de trabajo social, para la investigación inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo, Distrito 6 de San Salvador, (2016-2017) con base a entrevistas a las informantes claves e instituciones y documentos de indagación bibliográfica.

TABLA N°8

DEFINICIÓN DE PRECATEGORIAS A CERCA DE LA INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL SEXO, DISTRITO 6 (San Salvador, 2016 - 2017)

PRE CATEGORÍAS	SIGNIFICADO PARA INFORMANTES	DEFINICIÓN TEÓRICA	REFLEXIONES
ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	“Picazón, enrojecimiento, comezón ,trasmitidas por el cliente o pareja o familiares”	Las enfermedades de transmisión sexual son aquellas que se transmiten a través del contacto íntimo que ocurre durante las relaciones sexuales. Existen múltiples tipos de infecciones, algunas se curan fácilmente y otras requieren estudios y tratamientos prolongados. La infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) es una de estas infecciones	Las trabajadoras del sexo están expuestas a contraer enfermedades infectas contagiosas, durante la práctica con los clientes en el ámbito laboral en el que esta inmersos a diario.

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la carrera de trabajo social, para la investigación inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo, Distrito 6 de San Salvador, (2016-2017) con base a entrevistas a las informantes claves e instituciones y documentos de indagación bibliográfica.

TABLA N° 9

DEFINICIÓN DE PRECATEGORÍAS A CERCA DE LA INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL SEXO, DISTRITO 6 (San Salvador, 2016-2017)

PRE CATEGORÍAS	SIGNIFICADO PARA INFORMANTES	DEFINICIÓN TEÓRICA	REFLEXIONES
SATISFACCIÓN LABORAL	"Se siente bien porque ganan dinero por su propia cuenta, y mal porque la discriminación de parte de la sociedad, familia.	La satisfacción en el empleo designa, básicamente, un conjunto de actitudes ante el trabajo. Podemos describirla como una disposición psicológica del sujeto hacia su trabajo (lo que piensa de él), y esto supone un grupo de actitudes y sentimientos. De ahí que la satisfacción o insatisfacción con el trabajo dependa de numerosos factores como el ambiente físico donde trabaja. ¹³	Hay una mezcla de motivación hacia el trabajo partiendo de que hay una independencia económica porque ellas ganan el dinero por la realización de su trabajo, aunque no sientan satisfacción por la discriminación y el hecho que deben de tener sexo con hombres desconocidos para ellas.

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la carrera de trabajo social, para la investigación inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo, Distrito 6 de San Salvador, (2016-2017) con base a entrevistas a las informantes claves e instituciones y documentos de indagación bibliográfica

TABLA N° 10

DEFINICIÓN DE PRECATEGORÍAS A CERCA DE LA INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL SEXO DISTRITO 6 (San Salvador, 2016-2017)

PRE CATEGORÍAS	SIGNIFICADO PARA INFORMANTES	DEFINICIÓN TEÓRICA	REFLEXIONES
DISCRIMINACIÓN	"Estamos expuestas a críticas excursión, marginadas por nuestras propias familia, instituciones, vecinos, sociedad."	La discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado o recibido. ¹⁴	Criticadas por la sociedad debido a la labor ejercida, la cual no es considerada como trabajo en la actualidad.

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la carrera de trabajo social, para la investigación inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo, Distrito 6 de San Salvador, (2016-2017) con base a entrevistas a las informantes claves e instituciones y documentos de indagación bibliográfica

¹³Satisfacción laboral y productividad (San Salvador junio 2017) disponible en http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/psicologia/1999_n5/satisfaccion.htm

¹⁴Discriminación e igual por el Consejo Nacional para prevenir la discriminación, secretaría de gobernación de México, (citado junio 2017, San salvador) disponible en http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142

TABLA N° 11
DEFINICIÓN DE PRECATEGORÍAS A CERCA DE LA INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL SEXO, DISTRITO 6 (San Salvador, 2016 – 2017)

PRE CATEGORÍAS	SIGNIFICADO PARA INFORMANTES	DEFINICIÓN TEÓRICA	REFLEXIONES
LEGALIZACIÓN DEL TRABAJO SEXUAL	“Si es un trabajo merecemos prestaciones que seamos visibilizadas por la sociedad, que generará un trato con igualdad y respeto a los derechos de nosotras”	Totalmente hay que legalizarlo porque lo que tiene una ley voz tenes como reclamar y ampararte en un documento pero nosotras que no tenemos en que los amparamos en la constitución de la república porque los derechos están plasmados ahí pero no se cumplen entonces necesitamos una ley que reconozca el trabajo sexual como un trabajo. ¹⁵	Las organizaciones que defienden los derechos de las trabajadoras del sexo, orientan acciones encaminadas a la búsqueda de la legalización del trabajo sexual así para respaldarse y lograr prestaciones laborales.

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la carrera de trabajo social, para la investigación inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo, Distrito 6 de San Salvador, (2016-2017) con base a entrevistas a las informantes claves e instituciones y documentos de indagación bibliográfica.

¹⁵Alma “Inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo “Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, estudiante de la carrera de trabajo social, de la universidad Luterana de San Salvador, 24 de mayo de 2017”.



Fuente: Fotografía tomada por estudiante en proceso de graduación, negocios de la calle Delgado San Salvador, Junio de 2017

CAPÍTULO N° 2

ESCENARIOS, NARRACIONES, VIVENCIAS, SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE LAS TRABAJADORAS DEL SEXO, DISTRITO 6 (San Salvador, 2016-2017)

- 2.1 ESCENARIOS Y ENTORNOS DE LA INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL SEXO, DISTRITO 6 (San Salvador, 2016-2017)
- 2.2 NARRACIONES DE LAS INFORMANTES CLAVES
- 2.3 SIMILITUDES Y DIFERENCIAS CON BASE A CATEGORÍAS
- 2.4 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL SEXO DEL DISTRITO 6 (San Salvador, 2016 -2016)

2

CAPÍTULO

ESCENARIOS, NARRACIONES, VIVENCIAS, SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE LAS TRABAJADORAS DEL SEXO, DISTRITO 6 (San Salvador, 2016-2017)

En este capítulo se comienza a describir el contexto de las informantes claves el Distrito 6 de San Salvador, narrando los lugares, negocios visitados en donde se participó en las actividades organizadas por el comité de Prevención de la Violencia con las trabajadoras sexuales y población LGTBI, Distrito 6 y 1 de San Salvador.

Luego se narra las vivencias de las informantes claves en conjunto con el análisis del grupo investigador, se expone las vivencias narradas por las informantes en relación a las categorías anteriormente expuestas.

Luego se compara la información de las informantes claves para conocer similitudes y diferencias con el fin de comparar teorías, libros con el que se pretende realizar la triangulación en la investigación.

Finalmente se expone un análisis de la información proporcionada por las informantes claves.

2.1 ESCENARIOS Y ENTORNOS DE LA INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL SEXO, DISTRITO 6 (San Salvador, 2016-2017)

2.1.1 Generalidades

A partir de normas rígidas asignadas a los roles de género, hay muchas conductas posibles de las mujeres, que se consideran desviadas y son castigadas con estigmatización, La mayor estigmatización la padecen las trabajadoras sexuales.¹⁶ La investigación se realizó en el distrito 6 de San Salvador, ubicado en la calle Delgado de San Salvador, limita al Norte: con la 10° Avenida Norte por el Río Tutunichapa sobre Bulevar Federal de Alemania, Calle 5 de Noviembre sobre Calle Agua Caliente, Sur: Con La Línea Férrea, (San Salvador Soyapango) Este: Sobre La Calle Agua caliente (Oriente) Oeste: Bulevar Venezuela (poniente)¹⁷

Siempre se ha caracterizado por ser una de las zonas más peligrosas, inseguras y violentas del gran San Salvador, a pesar de esta situaciones siempre hay existencia de negocios tanto formales como informales en el sector; está la Fábrica de la Constancia, Rio Soto, y la Clínica Comunal San Esteban; en el área informal hay negocios en donde se arreglan zapatos, electrodomésticos, comedores, el mercado Tineti así como negocios en donde se ejerce el trabajo sexual, en el distrito 6 hay 80 negocios en donde se comercializa el trabajo sexual.

En la esquina de la calle Delgado de San Salvador que fue nuestro escenario de investigación, se encuentra El Distrito 6 de la Alcaldía de San Salvador, del lado de la Avenida Independencia está la oficina del CAM (Cuerpos de Agentes

¹⁶ El Trabajo Sexual en la mira, Polémicas y Estereotipos, Dolores Juliano, (citado en Julio 2017), disponible en http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0337/El_trabajo_sexual_en_la_mira..pdf

¹⁷ Distrito Municipal 6 Alcaldía de San Salvador, Blog oficial de la ciudad de San Salvador citado en junio de 2017, disponible en <https://alcaldiass.wordpress.com/2009/05/08/distrito-municipal-6/>

Metropolitanos) de San Salvador, en donde está la sede del Comité de prevención de Violencia de las y los trabajadores del sexo del Distrito 1 y 6 de San Salvador, que lo conforma CAM, Clínica comunal San Esteban, Huellas de Ángel, Liquidámbar, Asociación Nacional de personas positivas vida nueva, Participación Ciudadana de La Alcaldía de San Salvador.

A Lo largo de la Alameda Juan Pablo II, a 400 metros del Distrito 6 de San Salvador los negocios que están en la calle son los de arreglar zapatos, electrodomésticos, en frente del rótulo que dice la Avenida, hay una entrada que es un pasaje en el cual están los negocios del trabajo sexual.

Cabe resaltar que no están a la orilla de la calle si no escondidas pero presentes como opción comercial dentro del distrito 6, que finaliza con la salida a la Avenida Independencia; a lo largo de ese pasaje hay variedad de negocios, grandes, pequeños y cuartos. Solo en el Distrito 6 hay 532 mujeres que ejercen el trabajo sexual, para encontrar más negocios se debe de salir a la avenida Independencia cruzarse la calle principal y caminar sobre la calle Delgado, en los alrededores del mercado Tinetti se observan más negocios grandes así como pequeños y cuartos, las trabajadoras del sexo están en las aceras.

En la 2ª calle Oriente, en las inmediaciones del punto de buses de la ruta 140, en las cercanías de la Plaza Zurita, también hay negocios que comercializan el sexo, según información brindada por las informantes claves los negocios de esa zona no pagan renta a las pandillas, al caminar al final del pasaje de la plaza zurita se sale a la “Calle Delgado,” en las inmediaciones del Mercado Excuartel, Hay más negocios, cabe resaltar que el trabajo sexual también se ejerce en las cervecerías

Si se camina a lo largo de la Alameda Juan Pablo II se encuentra la parada del Sitramss del parque Centenario, en la esquina del parque Centenario también hay negocios de trabajo sexual.

2.1.2 Inseguridad en el Distrito 6

La llamada y temida Zona Roja del Municipio de San Salvador es temida por aquellos que no la visitan, y temida por aquellos que por su trabajo, estudio, o simplemente porque lo deben de transitar, saben a lo que se arriesgan no sólo por la presencia de pandillas o ladrones, también por la presencia de las que lastimosamente existe el gran prejuicio en sus espaldas, las trabajadoras del sexo.

En la zona hay presencia de grupos de pandilla Barrio 18 el cual se divide en sureños y norteños lo que perjudica la seguridad de las y los habitantes que transitan el lugar, también para las mujeres que ejercen el trabajo sexual, según las autoridades y referentes institucionales se sabe que las trabajadoras del sexo que laboran en las inmediaciones del Distrito 6 de la Alcaldía de San Salvador, no pueden ir a las cercanías del mercado Tinetti porque las pandillas se lo han prohibido, ya que son territorios contrarios de las pandilla 18.

En mayo de 2016, la trabajadora del sexo Angélica Quintanilla dirigente del Movimiento de Mujeres Liquidámbar fue asesinada por sujetos desconocidos hasta el día de hoy nadie ha sido enjuiciado por este hecho. En estos últimos años con la creación del comité de Prevención de Violencia de las Trabajadoras del sexo, del Distrito 6 y 1 de San Salvador, se ha disminuido la violencia hacia el sector de las trabajadoras del sexo, porque se ha implementado la concientización

no sólo de los agentes del CAM sino también a los dueños del negocio, en relación a los derechos humanos y laborales que tienen las trabajadoras del sexo.

Opinión del Comandante del CAM Mario Antonio Sibrían en relación a la inseguridad del Distrito 6.

“A esta altura ya no es tan inseguro, quiera sí o no hay acciones en toda la zona uno o dos homicidios, antes los homicidios eran casi a diario, los lesionados eran diarios, antes los clientes los lesionaban los pinchaban hasta ocho veces, hay venían ahí, los levantamos y los llevamos al hospital, no ha disminuido un 100% pero si han disminuido los homicidios y peleas entre las mismas trabajadoras del sexo, antes era difícil hacer rondas en esa zona, ahora no, hasta ya nos conocen a veces paso y dicen hay va el comandante, me conocen, hay van los agentes del CAM, hay una buena relación basada en la atención y el entendimiento, no es que la cosa sea color de rosa, pero hay un entendimiento.”

De igual forma el Comité de Prevención de Violencia de las Trabajadoras del Sexo del Distrito 6 y 1 de San Salvador implementa acciones para fomentar la seguridad ciudadana con las trabajadoras del sexo del Distrito 6 de San Salvador las cuáles son:

1. Jornadas Educativas para la sensibilización con propietarios y administrados del negocio. Se hacen jornadas de sensibilización a Propietarios y administradores de negocio por medio de desarrollo de temáticas que se relacionan a estigma, leyes ordenanzas entre otros.

2. Cine Fórum Se abordan 2 temas centrales violencia contra la mujer y diversidad de género con el fin de concientizar a los dueños y administradores de negocios.¹⁸

2.2 NARRACIONES DE LAS INFORMANTES CLAVES

La columna vertebral de este informe final de investigación cuenta con testimonios, vivencias, experiencias y perspectivas de 10 informantes claves mujeres que ejercen el trabajo sexual, que laboran dentro del Distrito 6 y que estuvieron dispuestas y abiertas a brindar información sobre la temática a investigar. Se utilizó la técnica de la entrevista en profundidad, por lo cual se diseñó la guía de entrevista que tenía como fin conocer cuáles son los niveles de inseguridad que se enfrentan las trabajadoras del sexo, lo que permitió conocer la realidad estas mujeres.

CASO N° 1 “PAZ ME SACÓ LA NAVAJA Y ME DIJO HOY ME VAS A DAR SEXO”

TABLA N° 12

GENERALIDADES DEL CASO TINA

Edad	56
N°de hijos	Nueve hijos mayores de edad
Escolaridad	Sexto grado
Otro oficio	Trabajadora del sexo y Activista del movimiento de mujeres Liquidámbar
Nacionalidad	Salvadoreña
Estado civil	Soltera
Religión	Católica

Fuente: Cuadro elaborado por estudiantes de la carrera de trabajo social en proceso de grado para la investigación inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo del Distrito 6 de (San Salvador 2016-2017”), basado en las entrevistas de las informantes claves.

¹⁸Informe de atenciones dirigidas hacia las trabajadoras del sexo, proporcionado por la Alcaldía de San Salvador, a la investigación Inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo, Distrito 6 de San Salvador (2016-2017) Marzo de 2017.

CATEGORÍAS PARA EL ANÁLISIS

INSEGURIDAD

Según expresa la informante clave, en el trabajo sexual hay inseguridad provocada no sólo de los grupos delincuenciales sino de parte de los clientes.

“Si es inseguro porque a veces los clientes no quieren usar el condón, los robos, me robaron una pantalla de 21 pulgadas y eso yo la había comprado en colon cuando valía C 6,600.”

Lo que cuenta Tina es la inconsciencia de algunos clientes al momento de utilizar el condón y la inseguridad que genera para las trabajadoras del sexo porque son más propensas a contraer enfermedades de transmisión sexual, de igual forma la agresividad de los clientes al momento del acto sexual, afirma que las trabajadoras del sexo son vulnerables a los robos y extorsiones de las bandas delincuenciales del Distrito 6, además de no conocer el tipo de cliente con el que se están relacionando; y la existencia de grupos delincuenciales que asaltan y les roban a las trabajadoras.

TRABAJO SEXUAL

Para Tina el trabajo sexual es un trabajo como cualquier otro porque se obtiene un salario, el cuál ayuda a la satisfacción de necesidades.

“Miren el trabajo sexual la mayoría de gente dice que no es trabajo, pero uno se arriesga a todo, a todo, a ser maltratada por los clientes a una enfermedad, a todo a todo, está arriesgado uno aquí “.

Aunque Tina habla de los riesgos que tienen las trabajadoras del sexo dentro de su oficio, también está presente la discriminación de la sociedad, debido a la

comercializan de su cuerpo y al hecho de que pueden contraer enfermedades de transmisión sexual.

ANÁLISIS DE SUBCATEGORÍAS

ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

Con la creación del comité de prevención de violencia de las y los trabajadores del Distrito 1 y 6, se centraron en la prevención de enfermedades de transmisión sexual en conjunto con la clínica especializada de Huellas de Ángel que se dedica a capacitar, concientizar y a orientar sobre el uso adecuado del condón también la realización de la citología y de la prueba de VIH, se ha observado en las informantes claves al no presentar síntomas de enfermedades infecto contagiosa.

“Gracias a Dios desde que existe el Comité de prevención de las trabajadoras del sexo del distrito 1 y 6, nos ha brindado importancia a nuestras enfermedades las que podemos contraer por medio de tener sexo con los clientes.”

Tina agradece al surgimiento del comité y de la clínica Huellas de Ángel, por la labor que realizan con la población de trabajadoras del sexo, ya que esto ha permitido la disminución del contagio de las enfermedades de transmisión sexual. Además las capacitaciones en diferentes temáticas contribuyen a la orientación de la negociación del uso del condón de los derechos de las trabajadoras del sexo, así como la promoción de concientización y motivación impulsado por el comité para que las trabajadoras del sexo se chequen su salud, no sólo en el ámbito ginecológico sino su salud a nivel integral.

VIOLENCIA

Expresa la informante clave que la violencia siempre ha estado inmersa no sólo en el trabajo sexual sino en la vida familiar y social de Tina.

“Mala, mala porque hay mucha violencia, porque fíjese que en el trabajo sexual uno va arriesgado porque yo en el cuarto antes me levantaba en la madrugada y una vez yo estaba a las cuatro y media levantada y entra un hombre todo manchado, bueno y yo le cobré, vino Paz se sacó la navaja y me dijo hoy me vas a dar, sexo de choto entonces, yo misma dije vale más mi vida, dije, yo tuve que hacerlo con él aunque no me pagara.”

En el trabajo sexual la violencia afecta a las mujeres ya que ellas están expuestas a laborar con cualquier tipo de cliente, en el caso de Tina era un pandillero de la zona que la forzó para poder satisfacer necesidades biológicas, utilizando la agresión y la fuerza, vulnerando sus derechos laborales y su vida; las trabajadoras del sexo están expuesta a cualquier tipo de violencia, no solo la física o la sexual sino también la económica y familiar. La informante clave expresa que su vida siempre ha estado marcada por la violencia.

“Mi familia sí me golpeaba, mi padre sólo porque no les hacía caso, porque no hacía oficio, se ríe... por los clientes también, recuerde que uno trabaja con personas que no conoce todo por la necesidad y las condiciones económicas tiene que arriesgarse a vivir lo que le toque a uno”

Pensativa Tina relata la violencia física a la que estaba expuesta por su padre durante su niñez, que fue una de las causas por la que ella ejerce el trabajo sexual, en conjunto con la violencia psicológica, porque su familia la maltrataba con palabras peyorativas, “puta”.

SATISFACIÓN LABORAL

Considera que ejercer el trabajo sexual es digno porque genera ingresos y es un medio de subsistencia.

“Cuando empecé me sentía con miedo, con miedo porque en ese tiempo no habían condones tenía miedo a una enfermedad pero la señora dueña del negocio me decía que le echaban una cosita, que le echaban una chivolita, que evitaba la transmisión de alguna enfermedad venérea, que me peguen y como en ese entonces era una vicha pero me siento bien porque es digno.”

Tina tiene 44 años de ejercer el trabajo sexual por lo cual ha sido su única fuentes de ingreso; al principio de su vida laboral recurría a drogar a los clientes, entre risas Tina narra que los drogaba para evitar tener relaciones con ellos y para evitar contagiarse de alguna enfermedad venérea, porque en ese tiempo no existían los condones y porque no había entidad de salud que controlara y que orientara sobre el tema, pero expresó que el trabajo es digno porque de ahí obtiene sus centavitos, aunque para la sociedad no es considerado como un trabajo.

Tina relata que cuando ella inició el trabajo sexual los horarios eran de 08:00am a las 08:00 pm, narra que cuando era el tiempo del colón ella ganaba alrededor de cinco colones; actualmente por la dolarización y la situación del país; se gana poco en el trabajo sexual, en los sectores de la avenida, cobra hasta \$3.00 por el rato refiriéndose a 15 minutos y el pago del cuarto los precios que oscilan entre \$2.0 por rato consiga o no consiga clientes.

DISCRIMINACIÓN

Tina cuenta que la mujer que ejerce el trabajo sexual está propensa a ser discriminada por la sociedad.

“Nosotros, las mujeres trabajadoras sexuales, somos discriminadas por la sociedad y en mi caso por mi misma familia pero al fin de tanto la familia tiene que agarrar la onda, pues aunque no quieran aceptar”

La mujer siempre ha sido discriminada por la sociedad partiendo de la desigualdad de género, abonado por el patriarcado que ha existido en la historia, y porque siempre se le ha exigido pureza y castidad para el matrimonio, de esa forma logrará la aprobación de la sociedad; como en la sociedad el sexo solo debe de practicarse en un cuarto de 4 paredes y con la Pareja, de lo contrario se interpreta como algo sucio, repugnante, considerado un pecado.

Las mujeres que ejercen el trabajo sexual son repudiadas, excluidas por la sociedad por la comercialización de su cuerpo en aceras, parques, esquinas de los cuartos con ropas provocativas, expuestas a las miradas y a las críticas de las personas de forma destructiva y peyorativa, atenuando la situación de desamparo que viven las mujeres trabajadoras del sexo.

LEGALIZACIÓN DEL TRABAJO SEXUAL

Se considera necesaria la legalización del trabajo sexual, según Tina porque permitiría el goce de los derechos que toda persona posee desde la concepción.

“Si porque si se legaliza no vamos a tener tantos problemas con los negocios por el pago del alquiler del cuarto, más les prestaciones que tendríamos y menos discriminación.”

Tina expresa la importancia de la legalización del trabajo sexual, pues, eso permitiría tener el acceso a prestaciones laborales, en salud, vivienda y pensión por vejez, de igual forma esto beneficiará a las familias de las trabajadoras del sexo porque mejoraría las condiciones de vida de las familias. Pensativa manifiesta que el Estado debe de crear programas que estén encaminados a la concientización de la sociedad con relación al trabajo sexual, capacitarlas en diferentes temáticas para que tenga otra opción laboral Así como crear guarderías para los hijos de las que son madres solteras y que deben de dejar a sus hijos para ganar el pan de cada día.

CASO N° 2 “ACUERDESE QUE UNA SOLA GOLONDRINA NO HACE NIDO”

TABLA N°13
GENERALIDADES DEL CASO ZOILA

Edad	40
N° de hijos	Dos hijos
Escolaridad	Sexto Grado
Otro oficio	Trabajadora del sexo
Nacionalidad	San salvador
Estado civil	Acompañada
Religión	Ninguna

Fuente: elaborada por estudiantes de la carrera de trabajo social en proceso de grado para la investigación “Inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo del Distrito 6 (San Salvador 2016-2017)”, basado en las entrevistas de las informantes claves.

CATEGORÍAS PARA EL ANÁLISIS

INSEGURIDAD

Para Zoila la inseguridad en El Salvador existe en todas partes, debido a la violencia que existe en la cotidianidad, más aún en la población de las mujeres trabajadoras del sexo.

“Es cuando llega algún cliente algo bravo al lugar de trabajo, siento yo que esa es inseguridad porque uno nunca sabe el tipo de cliente que va a llegar al lugar de trabajo, mire que además en todo lugar existe por la violencia en el país”

Para ella la inseguridad está en todo el país, afirma que el lugar de trabajo no es seguro porque a veces tienen la presencia de los cipotes (pandillas), más aun cuando los clientes quieren agredirlas, porque no les complace como ellos desearían, por temor ella tiene que ceder ya que no le queda de otra, pues ofrece los servicios del sexo a cualquier cliente que llegue a solicitarle; eso es estar expuesta a la inseguridad la cual la hace vulnerable para que le pueda suceder cualquier situación.

TRABAJO SEXUAL

El trabajo sexual lo ve como un trabajo, pues, contribuye a suplir las necesidades que posee en el hogar.

“Yo lo defino que es un trabajo porque es un cambio que uno da el cuerpo y por medio de eso le pagan para mí si es un trabajo aunque para la sociedad no, pero para mí sí, trabajo porque estoy ganando un sueldo, un dinero”.

Para Zoila el trabajo sexual es un trabajo, ya que ello le permitió sacar adelante a sus hijos y a su madre, pues, transitó por varios lugares buscando empleo y no encontraba nada que ayudara con las necesidades básicas del hogar, ella preocupada no hallaba qué hacer, motivo que propició optar por comercializar su cuerpo y vio que las ganancias eran buenas, debido a esta razón expresa que es una fuente de ingresos.

Porque en esos momentos el padre de sus hijos la había abandonado teniendo a su cargo la responsabilidad de trabajar con fin de llevar el sustento al hogar, de

Tal modo que se siente agradecida, pues sus hijos han llegado hasta el bachillerato por el esfuerzo realizado como madre.

ANÁLISIS DE SUBCATEGORÍAS

ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

Ella Nunca ha adolecido de enfermedades de Transmisión sexual, debido a la atención en salud que huellas de Ángel le ha brindado.

"No la atención en salud que me ha brindado huellas de Ángel es buena porque me ha ayudado a estar en buenas condiciones saludables de mi organismo".

La atención en salud brindada por Huellas de Ángel ha contribuido para la disminución de enfermedades de transmisión sexual, según expresa informante clave; las jornadas de salud han sido significativas puesto que aprende a hacerse los respectivos chequeos médicos, el trabajo en el factor salud con las mujeres trabajadoras del sexo contribuye para mantener salubres los lugares donde trabajan, debido a la realización de charlas preventivas, inspección que realizan para observar si existen criaderos de sancudo, así mismo las visitas llevadas a cabo cada cierto tiempo , en las cuáles se les avatizan las pilas con el propósito de mejorar la salubridad, además las temáticas brindadas con el fin de proteger los derechos que poseen como personas, propicia la motivación de lucha en beneficio de sus derechos humanos.

VIOLENCIA

Violencia existe en todos los lugares del país, expresa Zoila María, desde el hecho de que la sociedad le discrimine por ejercer el trabajo sexual, llamándole violencia Psicológica.

“He yo la defino como, mire cuando hay un maltrato por un cliente o por un familiar, bueno la violencia empieza desde la casa o insultos en la calle, por ser trabajadora del sexo”.

La violencia está presente en todas partes, comenzando en la familia, para Zoila la discriminación de la sociedad la ha hecho sentirse mal, por razón de ser señalada como las quita maridos, expresando que el hecho de ser trabajadoras del sexo significa estar expuestas a las críticas destructivas, las Cuáles conllevan al desarrollo de una baja autoestima, la violencia ha ocasionado muertes de compañeras, que han tenido que quedar impunes por el temor a realizar denuncias, crítica realizada por la sociedad, en sus palabras es conocida como violencia Psicológica.

SATISFACCIÓN LABORAL

Inició el trabajo sexual a los 18 años de edad actualmente tiene 22 años de dedicarse a dicha actividad comenta que inicia el día laboral a las 8:00 am termina a la hora que quiere como a las 5:30 pm lo bueno es que uno solo se pone el horario de trabajo.

“Mire no se siente bonito para que le voy a mentir y en veces uno se siente mal verdad, porque dice uno en veces, uno quisiera estar en su casa y ya no ejercer ese trabajo, pero la misma necesidad lo hace a uno”.

Por el alquiler del cuarto donde realiza el trabajo sexual paga \$7.0 dólares diarios trabaje o no trabaje, cobra por quince minutos a los clientes \$ 5.0 dólares, según es el lapso de tiempo que se tarde con ellos, así es la tarifa cobrada aunque a veces no se sienta bien porque quisiera estar en la casa y ya no estar laborando como trabajadora del sexo.

Las necesidades la obligan a enfrentarse a la realización de la labor para tratar de cubrir sus necesidades que le aquejan; para Zoila no es fácil estar arriesgándose a diario para conseguir el sustento del diario vivir, pues, implica mucho sacrificio pero por su familia es capaz de seguir sacrificándose.

DISCRIMINACIÓN

Como trabajadora del sexo siempre ha existido la discriminación, con solo ser señalada con el dedo por la sociedad por el tipo de labor realizada, además de no ser considerado un trabajo.

"Mmm para mi si con solo que la sociedad me señale soy discriminada porque están criticándome sin saber por qué he llegado ejercer el trabajo sexual".

La sociedad es la primera que se encarga de discriminar a las mujeres trabajadoras del sexo, el irrespeto a los derechos humanos, en las instituciones cuesta que se les atienda, con solo eso para Zoila es ser discrimina, pues, toda persona se merece atención y respeto independientemente la labor que realice (suspira y se queda en suspenso) luego retoma la palabra expresando que no existen concientización social, el ser señalada le hace sentirse emocionalmente

mal nadie debiera ser criticado sin antes hacer una reflexión del porqué aquella persona se encuentra en ese mundo.

LEGALIZACIÓN DEL TRABAJO SEXUAL

Zoila considera importante que se legalice el trabajo sexual, ya que tendrían prestaciones laborales y la sociedad dejaría de señalarlas y discriminarlas.

“Mire yo quisiera que se legalizara para no estar con aquello ser señalada por la sociedad”.

Es necesario legalizar el trabajo sexual porque las mujeres trabajadoras del sexo tendrían prestaciones laborales, un seguro social para atender las emergencias que se presentan, a veces los familiares las abandonan quedando sin amparo alguno, Zoila expresa el significado que tiene para ellas la legalización del trabajo sexual, pues, por medio de ello harían valer sus derechos y tuviéramos más protección en materia de seguridad.

Evitando así la discriminación e invisibilización que la sociedad les hace; ser escuchadas tomadas en cuentas, ponerle atención cuando llevan a cabo una demanda ya sea por violencia u homicidio, así mismo también presentándose como trabajadoras del sexo al lugar o institución a la cual acudan, sin temor a ser señaladas, solo así las muertes de sus compañeras no quedarían impune.

CASO N°3“MI PAPÁS ME DABAN DE TODO, ME DIERON ESTUDIO, ALIMENTO, VESTUARIO, PERO NO ME GUSTA ESTUDIAR, YO LES FALLE A ELLOS PORQUE YO ELEGI EL MAL CAMINO”

TABLA N°14

GENERALIDADES DEL CASO ROSA

Edad	49 años
N° de hijos	Un hijo
Escolaridad	segundo de Bachillerato
Otro oficio	Trabajadora del sexo
Nacionalidad	Salvadoreña
Estado civil	Acompañada
Religión	Católica

Fuente: Cuadro elaborada por estudiantes de la carrera de trabajo social en proceso de grado para la investigación “Inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo del Distrito 6 de San Salvador (2016-2017), basado en las entrevistas de las informantes claves”.

CATEGORÍAS PARA EL ANÁLISIS

INSEGURIDAD

En palabras de Rosa el trabajo sexual es inseguro, eso expresa ella a los medios de comunicación, porque al cerrar el cuarto no sabe con qué tipo de cliente está, le puede hacer algo, meter el cuchillo, cualquier cosa puede pasar.

“Este no tener seguridad adentro del cuarto, digamos como le repito uno no sabe a qué tipo de hombre mete al cuarto, le puede pasar algo a uno que le pueden meter un cuchillo, eso que no quieran usar condón para que uno no esté expuesta a las enfermedades de transmisión sexual, abusó sexualmente de uno, lo tratan mal, algunos se enojan porque no acaban y andan bolos, le dicen a uno obscenidades, todo eso se sufre en el trabajo sexual, a veces quieren también maltratarlo físicamente, bueno uno tiene que aguantarse por ganarse los centavos”

En el trabajo sexual existe la inseguridad desde el momento que la trabajadora del sexo entra en el cuarto, con cualquier tipo de cliente está expuesta a ser víctima de atropellos a sus derechos humanos, Rosa comenta que cuando se le ha presentado la oportunidad de manifestar la inseguridad a la cual están expuesta en el lugar de trabajo, lo ha hecho a través de los medios de comunicación, los clientes a veces le han resultado agresivos al no sentirse satisfechos con el servicio brindado, pero ella tiene que aguantarse porque su única fuente de ingreso es el trabajo sexual, por ganarse los “centavos” se somete a recibir insultos y humillaciones en el trabajo.

Ha tenido que enfrentarse a asaltos en el lugar de trabajo, a recibir amenazas, hacer el sexo obligadamente sin el consentimiento de ella, también a veces se le ha roto el condón o el cliente no ha querido usarlo sintiéndose expuesta a contraer enfermedades de transmisión sexual, algunas de sus compañeras han sido asesinadas por ejercer el trabajo sexual (mueve los hombros y comenta) fumaba drogas, le robaban a los clientes, “no era una blanca palomita”, están sometidas a convertirse en adictas al ingerir drogas, que en muchas ocasiones lo hacen como mecanismo para olvidar la realidad.

TRABAJO SEXUAL

El trabajo sexual es un trabajo, Rosa Katia expresa que es honrado y no le hace mal a la gente, además le permite tener su propio dinero ya que nunca le ha gustado depender solo de su compañero de vida.

“Bueno el trabajo sexual ahí es donde uno, de ahí vive uno pues, para mí es honrado pues porque yo no robo, no le hago mal a la gente pero solo mi trabajo es ese pues ejercer el

Trabajo sexual ese es mi pecado pero me siento bien porque gracias a eso puedo tener mi propio dinero”

Anteriormente Rosa trabajaba en un comedor pero a causa de que sus ingresos eran pocos y no le alcanzaban para el sustento, decide por si misma ingresar al trabajo sexual cuando murió su padre, a la edad de 30 años con el fin de obtener más ingresos, los cuales le permitieran sacar adelante a su hijo de 10 años de edad, lo considera un trabajo, pues, le ha ayudado a obtener su propio dinero aunque es riesgoso por el motivo de enfrentarse diversas situaciones de inseguridad.

ANÁLISIS DE SUBCATEGORÍAS

ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

En el caso de Rosa refiere no hacerse casi chequeos de salud, ya se ha visto afectada por enfermedades de transmisión sexual.

“Si, una vez me agarro una picazón vaginal pero una picazón desesperada, sé que infección tenía pero no la voy a decir”.

Rosa refiere que no se ha realizado los respectivos chequeos médicos por el tiempo, expresa tengo días sin realizarme la citología y el examen de mamografía (toca la mama derecha y se ríe) siento un poco de dolorcito, espero no sea algo malo, utiliza el Diu pero aún no ha sido retirado a pesar de la ausencia de menstruación.

Todo ello puede ser un factor preponderante para el desarrollo de enfermedades infectocontagiosas por la no priorización de la salud, lo cual debería ser relevante

por el motivo del trabajo que realiza el cual le hace vulnerable ya que lo principal como trabajadora del sexo sería estar en control para la obtención de buenos resultados acerca del bienestar físico y mental.

VIOLENCIA

Para Rosa el término violencia lo entiende como violencia psicológica, la cual es ejercida por críticas, violencia física cometida por su compañero de vida o clientes en el lugar de trabajo.

“Hay varios tipos de violencia a las que uno de trabajadora del sexo está expuesta, la física que es la que puede ser ejercida por los clientes o pareja, la familiar, y la psicología que es la que se enfrenta por la sociedad, cuando se es discriminado por el trabajo que uno realiza”.

La violencia en el trabajo sexual existe ya que nunca sabe una trabajadora del sexo el momento en el cual sucederá, la informante clave expresa los tipos de violencia acontecidos en su vida comenzando por su pareja en ciertos momentos le ha querido golpear e insultarle, lo cual ha causado desconfianza en ella pues casi nunca está sola, siente protección estando con su hijo pues la defendería ante su padrastro. Si él no estuviera a saber qué hubiera pasado ya, he sido maltratada por los clientes pero no me atrevo a decir (hace gestos con su cabeza para decir no), por último la psicológica recibidas por las críticas que los vecinos le hacen no me siento mal, porque doy lo mío y a nadie le importa, comenta.

SATISFACCIÓN LABORAL

Rosa tiene 22 años de ejercer el trabajo sexual, en su opinión se siente bien, pues, es, de esta forma como obtiene ingresos.

“Bien porque es una forma de trabajo, bien aunque sea criticada, la gente a uno no le ayuda usted.”

Rosa se siente bien al ejercer el trabajo sexual porque no tiene patrón que le esté mandando, llega a la hora que quiere y se va cuando considera necesario, así mismo expresa el costo cobrado por el lapso de 15 minutos son \$3.00 a \$5.00 dólares, situación acontecida por la devaluación del trabajo sexual en la avenida como consecuencia de la crisis económica del país; en la actualidad los clientes no quieren pagar más por los servicios ofrecidos el cansancio es grande por lo que decide tomarse un día de descanso, aunque no puedo faltar pues el pago del cuarto se le acumula, vaya o no debe de tener el dinero para pagarlo.

DISCRIMINACIÓN

Observa cómo la gente que pasa le critica cuando se encuentra en horas laborales y la misma sociedad se encarga de irrespetar sus derechos.

“Si la gente lo discrimina a uno, la gente no se pone en los zapatos de uno para criticarlo, vecinos, la gente que pasa cuando estoy en el trabajo, y por la misma sociedad”.

La señora expresa, la gente no se pone en los zapatos de uno para criticarlos, no presta atención a los comentarios ,pues los considera innecesarios, que hablen lo que quieran, además cuando se presenta a una institución nunca menciona la labor realizada cotidianamente por el miedo a no ser atendida o discriminada, según ella no se atrevería a poner una demanda en caso de atropello a sus derechos, porque en el país las leyes no se están cumpliendo a cabalidad como debería de ser, también la no existencia de una ley que les ampare como trabajadoras del sexo impide el empoderamiento y motivación para esforzarse en cuanto a la protección de sus derechos humanos.

LEGALIZACIÓN DEL TRABAJO SEXUAL

Como madre y trabajadora del sexo considera importante el surgimiento de un anteproyecto de ley que defienda específicamente los derechos de las mujeres trabajadoras del sexo.

“Si para que la gente nos respete más como madre que somos, como ciudadanas que somos Salvadoreñas, para que nuestros derechos valgan como trabajadoras sexuales”.

Para Rosa es de suma importancia la legalización del trabajo del sexo, pues, sin la existencia de un ante proyecto de ley que les ampare no podrían obtener las prestaciones laborales, evitar la discriminación existente hacia la población trabajadora del sexo, así también se estarían creando estrategias enfocadas a la concientización de la sociedad, en general, por medio de programas con el objetivo de generar cambios positivos, “somos ciudadanos todos no por Ejercer

El trabajo sexual somos menos,” por lo tanto, son merecedoras de respeto y tienen todos los derechos como ciudadanas.

CASO N°4 “SI LE CONTARA USTED NO ME VA ACREER SI AMI POR POQUITO NO ME MATARON USTED SI ME VIOLARON Y ME FUERON A TIRAR A UN BARRANCO”

GENERALIDADES DEL CASO BLANCA

TABLA N° 15

Edad	32 años
N° de hijos	Tres hijos
Escolaridad	Tercer grado
Otro oficio	Ama de casa y trabajadora del sexo
Nacionalidad	Salvadoreña
Estado civil	Acompañada
Religión	Ninguna

Fuente: elaborada por estudiantes de la carrera de trabajo social en proceso de grado para la investigación “Inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo del Distrito 6 (San Salvador 2016-2017)”, basado en las entrevistas de las informantes claves.

CATEGORÍAS PARA EL ANÁLISIS

INSEGURIDAD

La inseguridad en palabras de Blanca, es definida de la siguiente manera: en el lugar de trabajo exponerse a los maltratos de los clientes, dueños del negocio perder la vida a causa de obtener dinero para satisfacer los servicios básicos.

“Para mí es eso que los clientes me quieran maltratar físicamente o que me salgan agresivos, pues mire que también a ser víctimas de homicidio y asaltos en las calles, he sido violentada por una dueñas de negocios porque vea, nunca me he dejado y más estando ebria”

Blanca acostumbraba ingerir bebidas alcohólicas, según ella, esa situación propicio que la dueña del negocio la maltratara, ha tenido que sufrir asaltos en lugares externos al trabajo, los clientes en determinado momento han sido agresivos con ella, situación por la que toda mujer trabajadora del sexo puede enfrentarse en alguna etapa de la vida en el ámbito laboral, si bien es cierto que en la avenida ha disminuido un poco la inseguridad, por la vigilancia de los Agentes Metropolitanos del CAM, eso no les hace sentirse seguras porque las autoridades en ciertos momentos les han faltado al respeto así mismo la seguridad no está enfocada hacia la población de trabajadoras del sexo.

TRABAJO SEXUAL

Blanca antes se dedicaba ayudarle a una señora en la comercialización de ropa en el parque Libertad, entiende que el trabajo sexual es un trabajo.

“Mire yo esto lo tomo como un trabajo no lo tomo porque a mí me gusta me entiende yo lo tomo como un trabajo”.

Blanca llegó al trabajo sexual, por la falta de oportunidades laborales, ya que se dedicaba a vender ropa pero, un día la señora a la cual le brindaba sus servicios le comentó que ya no podía seguir trabajando con ella razón por la cual se vio obligada a buscar empleo en otros lugares pasó un mes y no encontraba nada a la edad de 25 años inicia a comercializar su cuerpo, el nivel educativo no le ayudaba para optar por un empleo en una maquila, ya que para eso es necesario ser bachiller.

ANÁLISIS DE SUBCATEGORÍAS

ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

Blanca nunca se ha afectado con enfermedades de transmisión sexual por el motivo de la excelente labor realizada por Huellas de Ángel, con jornadas médicas exclusivamente para esta población.

“No yo gracias a Dios no he tenido nunca una enfermedad de esas,”

La labor realizada por Huellas de Ángel en coordinación con el comité de prevención del distrito 6, ha sido fundamental porque se les está brindando una buena atención a las mujeres trabajadoras del sexo en materia de salud, por medio de la intervención para controlar las enfermedades. Blanca expresa que en las jornadas de salud les entregan condón, chequeos médicos, avatizan las pilas de los negocios y son formadas en prevención de violencia o trata de personas, además de indicarles las instituciones que protegen los derechos humanos de las personas.

VIOLENCIA

La violencia es entendida como las ofensas por los clientes, humillaciones por la pareja.

“Como ofensas por los clientes, golpes, hay clientes que se quieren pasar de listos, pero yo les hablo de modo que se calmen, golpes por la pareja de hogar, palabras feas, maltrato y violaciones, yo por poquito no me mataron usted si me violaron y me fueron a tirar a un barranco, mi mamá me fue a traer, mi mamá me fue a buscar ya bien noche a un barranco”.

Blanca fue maltratada físicamente por la primer pareja que tuvo, situación que le causó estar internada en el hospital Psiquiátrico durante tres meses, según ella escuchaba voces, víctima de violación a los trece años de edad, luego la fueron a dejar a un “Barranco” “expresa por poquito me matan”, ahí fue donde mi madre me encontró, andaba buscando con una lámpara. Las mujeres trabajadoras del sexo tienen que saber tratar a los clientes para no enfrentarse al maltrato físico y psicológico, como puede observarse, muchas mujeres se les comienza a violentar sus derechos en el hogar, terminando traumadas por la situación conflictiva con sus compañeros de vida.

SATISFACCIÓN LABORAL

A veces se siente cansada cuando termina su jornada del trabajo sexual pero expresa que no existe otra manera de ganarse la vida ya que el nivel educativo influye mucho a la hora de buscar un trabajo.

“A veces me siento rendida, uno se va rendido de aquí, pero no hay de otra forma para ganarse la vida”

La falta de oportunidades hace que Rosa opte por el trabajo sexual, ella comenta que paga por la habitación \$8.00 dólares, por cada rato cobra hasta \$6 dólares iniciando la jornada a las siete de la mañana y terminando a las siete de la noche, “rato” le llama al lapso de 15 minutos, según es el tiempo así es la cantidad que se le cobra al cliente, lo considera cansado porque pasan exhibiéndose y a veces no les llegan clientes, eso genera crisis económica, ya que tienen que pagar el cuarto diariamente, trabaje o no, debe de cancelar la cuota, además del sustento de cada día.

DISCRIMINACIÓN

La señora refiere ser discriminada por la sociedad, expresa como una trabajadora del sexo no va hacer discriminada si el trabajo sexual se ve como algo inmoral.

“Si pero bueno que le voy hacer, la sociedad así es, mi modo, yo a veces me siento mal por eso pero que puedo yo hacer ante eso, no prestarles atención”.

La población trabajadora del sexo es discriminada, la sociedad es la que menos les respeta los derechos, en las instituciones cuando asisten por alguna problemática que se les presenta cuesta que se les atienda; pero Blanca no le da importancia a las críticas hechas, así mismo refiere que no pondría una denuncia pues las instituciones no le prestarían atención, razón por la que deberían existir leyes que les amparen, si a veces también las autoridades abusan del poder y terminan faltándoles al respeto, situación que genera la desconfianza en las autoridades.

LEGALIZACIÓN DEL TRABAJO SEXUAL

Las trabajadoras del sexo consideran importante la legalización del trabajo sexual, pues, se les respetarían los derechos.

“Creo que sí porque se nos van a respetar los derechos que tenemos.”

En palabras de la informante clave considera la necesidad de la existencia de un marco de ley que las proteja, para gozar de los derechos humanos, así Como también ha sido expresado por uno de los dueños del negocio, al relatar lo relevante de legalizarlo, pues, ya no vivirían en el anonimato porque muchas

Maquillan la realidad por la misma discriminación, esto permitiría la creación de programas que sensibilicen a los médicos para facilitar una excelente atención de calidad.

CASO N° 5 “SI VENDO, VENDO MI CULO Y ES PARA SACAR ADELANTE A MIS HIJOS.”

TABLA N° 16
GENERALIDADES DEL CASO ROCIO

Edad	39 años
N° de hijos	Dos hijos
Escolaridad	segundo grado
Otro oficio	cosmetóloga
Nacionalidad	salvadoreña
Estado civil	Soltera
Religión	Católica

Fuente: Cuadro elaborada por estudiantes de la carrera de trabajo social en proceso de grado para la investigación “Inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo del Distrito 6 (San Salvador 2016-2017)”, basado en las entrevistas de las informantes claves.

ANÁLISIS DE CATEGORIAS

INSEGURIDAD

Rocio señala que el lugar donde ejerce el trabajo sexual no es seguro, porque ellas no saben con qué tipo de persona van a trabajar, por lo tanto se expone a ser víctima de algún suceso.

“Para mí es estar expuesta a ser maltratada físicamente, a que me roben mis pertenencias, a prestar mis servicios y que el cliente se vaya sin pagarme, ser víctima de homicidio, contraer enfermedades venéreas”.

La incertidumbre que viven las trabajadoras del sexo por la exposición de convertirse en víctimas de los clientes les preocupa pues nunca saben cuándo Puede ocurrir, los niveles de riesgos a los que se exponen por la búsqueda del sustento diario es grande, más si no quieren usar condón para protegerse. Rocío expresa que ya se ha visto inmersa en situaciones de violencia por parte de los clientes que en algún momento, se retiran y no le pagan por el servicio prestado, también ha enfrentado asaltos en los lugares externos al trabajo.

TRABAJO SEXUAL

En palabras de Rocío el trabajo sexual es entendido para ella como cualquier trabajo común y corriente.

“Para mí en cierto sentido es un trabajo común y corriente porque no se hace por placer sin ninguna obligación es más costoso porque es discriminado por la sociedad y considero que es trabajo por el motivo que se hace por necesidad, es digno como cualquier otro trabajo.”

Según la informante clave el trabajo del sexo se hace por necesidad, por lo tanto es trabajo aunque para la sociedad no lo sea, pero para ella sí lo es, pues los motivos que le llevaron fueron, uno el engaño de una amiga quien le expresó la labor que desarrollaría era de servir pupusas en un negocio, el otro fue la superación de sus hijos, ya que era madre soltera a la edad de 22 años, las necesidades y faltas de oportunidades propician desesperación y frustración en las jóvenes, causando en ellas depresión, producto de ello buscan la salida más conveniente para suplir sus carencias .

ANÁLISIS DE SUB-CATEGORÍAS

ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

La prevención acerca de las enfermedades de transmisión sexual ha sido una labor importante, pues, las trabajadoras del sexo han aprendido a priorizar la salud.

“gracias Dios no fíjese, sequé lo primero es la salud”

La informante enfatiza que la atención brindada por Huellas de Ángel en salud y el comité de violencia del Distrito 6, le ha ayudado para saber que la salud es lo más importante; la utilización de métodos anticonceptivos como el condón facilitados en cada jornada de salud le favorecen, porque si un cliente no lleva, ella lo tiene para utilizarlo en el momento del encuentro sexual, a través de la información expresada por cada una de las mujeres trabajadoras del sexo, puede notarse que los esfuerzos llevados a cabo por las organizaciones son

satisfactorios, las visitas realizadas por cada cuarto de los negocios han contribuido de mucho.

VIOLENCIA

La violencia existe en todos los sentidos, en el trabajo sexual, en palabras de Rocío, pues en la vida ha tenido que enfrentarse a la violencia ejercida por los clientes, su pareja y la sociedad.

“En todas sentidos siento yo que son más violentas las personas a esa le llamo psicológica por la discriminación que ejercen por el trabajo que uno hace, la violencia por los clientes, asaltos y muertes, insultos por los clientes”.

Rocío en la vida laboral ha estado inmersa a los diferentes tipos de violencia, la física, psicológica ejercida por los clientes, cuando caminaba con una amiga Trabajadora del sexo observó la escena del homicidio de su amiga originado supuestamente por pandilleros, la Psicológica es referida por las críticas que surgen de las personas, ya se ha sentido humillada porque los clientes no terminan quieren que se les devuelva el dinero por temor al escándalo se los ha regresado, para que el dueño del negocio no se vaya a enterar, a todo estas situaciones en determinados momentos se ha visto inmersa la informante clave.

SATISFACCIÓN LABORAL

Rocío nunca se ha sentido satisfecha al ejercer el trabajo sexual por el motivo de acostarse con el hombre que sea y eso no es de su agrado.

“Nunca me he sentido bien al ejercerlo porque uno tiene que acostarse con hombres que no son de su agrado, hombres violentos, pesados, no quieren pagar cuando no son bien satisfechos, no es mi pareja íntima, me siento sucia”.

En el caso de Rocío nunca se ha sentido bien el ejercer el trabajo sexual, simplemente lo ha tenido que hacer por la necesidad, pues tiene dos hijos por los que debe de trabajar para satisfacer necesidades básicas presentes en el hogar; la hora de inicio de la jornada laboral comienza a las siete de la mañana y finaliza a las siete de la noche, de todo el dinero que hace durante el día tiene que pagar el cuarto ,el precio pagado oscila entre los \$7.00 u \$8.00 dólares, el esfuerzo es Significativo, ya que no lo hacen por gusto sino debido a la obligación de brindarles alimentación, educación y un techo donde puedan vivir sus hijos.

DISCRIMINACIÓN

Sus vecinos están enterados que Rocío se dedica a ejercer el trabajo sexual, ella observa cómo le critican en la colonia donde vive.

“Si en mi colonia me han observado cuando salgo a trabajar y la gente habla de mí, me critican por lo que hago”.

Rocio ha sabido controlarse al escuchar las críticas de las personas, aunque no se sienta bien, no le da importancia ella se siente satisfecha, menciona “porque vendo mi cuerpo”, además refiere que la sociedad no respeta los derechos de las

trabajadoras del sexo por la labor realizada. Tildándoles como las roba maridos, culpables de la desintegración de los hogares, cosa que no es cierta, pues, los clientes llegan por su propia voluntad, en ningún momento son obligados, así mismo relata que las autoridades le han discriminado también, cuando asisten a alguna institución, las ven inferiores; teme poner una demanda porque no les prestarían atención por ser trabajadoras del sexo.

LEGALIZACIÓN DEL TRABAJO SEXUAL

La legalización del trabajo sexual ayudaría para evitar la discriminación en las mujeres, porque habría una ley que les respalde y vele por el respeto de sus derechos.

“Si porque tuviéramos prestaciones y más apoyo por parte del Estado, respetarían nuestros derechos como trabajadoras del sexo y menos discriminado”.

Crear un anteproyecto de ley para las mujeres trabajadoras del sexo es relevante, porque el estado les daría importancia y no se mantendrían invisibilizadas pues, ellas también contribuyen al desarrollo del país, a través de los impuestos pagados por los dueños de los negocios.

Sería bueno capacitarles en materia laboral, contribuyendo así a la creación de fuentes de empleo para empoderarles y restablecer la organización, con el fin de unir esfuerzos para alcanzar de esta forma los objetivos planteados, expresa Rocío “nuestras denuncias serían escuchadas gozaríamos de prestaciones que hasta el momento no hemos tenido”.

CASO N° 6 “UNO SOLITO SE LAS DEBE DE INGENIAR ALLÍ”

TABLA N° 17
GENERALIDADES DEL CASO MARILYN

Edad	34
N° de hijos	dos hijos
Escolaridad	Sexto grado
Otro oficio	trabajadora del sexo y oficios varios
Nacionalidad	Salvadoreña
Estado civil	Casada
Religión	Ninguna

Fuente: Cuadro elaborada por estudiantes de la carrera de trabajo social en proceso de grado para la investigación inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo del Distrito 6 de (San Salvador 2016-2017), basado en las entrevistas de las informantes claves

CATEGORÍAS PARA EL ANÁLISIS

INSEGURIDAD

Las trabajadoras del sexo en el lugar del trabajo no tienen ningún amparo para proteger su vida.

“Para mí es cuando uno está en el negocio y los propietarios no responde por uno, ósea algún maltrato físico o a veces los dueños le roban a uno o nos pegan o los clientes nos maltrata y los dueños no meten mano uno solito se las debe de ingeniar ahí.”

Como lo expresa la informante clave, dentro del lugar del trabajo no hay ninguna protección para las mujeres trabajadoras del sexo, son violentadas y maltratadas por los dueños del negocio, porque no existe una medida que proteja laboralmente a las mujeres en relación a los clientes, pues no conocen que tipo de persona es. Los robos y maltratos quedan en la impunidad.

Debido a la no existencia de leyes que regulen el trabajo sexual, ni entes Institucionales o estatales que velen por el respeto.

Marilyn comenta que para ella el lugar en donde trabaja no es seguro, porque es asediado por delincuentes, aunque reconoce que ella no paga extorsión y el negocio en el cual ella labora es el menos problemático del área en donde está. Pensativa acepta que el trabajo sexual es impactado por la inseguridad, porque no tienen prestaciones laborales, la violencia de parte de los clientes, dueños del negocio, familia, delincuentes y el riesgo de contraer enfermedades.

TRABAJO SEXUAL

A la edad de 23 años Marylin selecciona el trabajo sexual como su fuente de ingresos.

“Yo siento que es un trabajo, no fácil pero para sobrevivir sirve mucho, porque no se daña a nadie.”

Está concientizada que es un trabajo que juega con las emociones e integridad de las mujeres que ejercen esta actividad, además los prejuicios, habladurías y discriminación a la cual se enfrenta, pero es una fuente de ingresos para aquellas mujeres que desafortunadamente no cuentan con educación, que tienen hijos y deben de ser responsables.

Para ella el trabajo sexual permite que gane su sueldo por su trabajo, obviando que no tiene carrera universitaria u oficio, de igual forma expone que el principal motivo que la llevó a ejercer el trabajo es por la situación económica que le preocupaba. Antes del trabajo sexual se ha dedicado a oficios varios, como

doméstica, vendedora, pero nada ayudaba a sostener el hogar, entonces decide comercializar su cuerpo sin importar la amarga situación que atraviesan las mujeres trabajadoras del sexo del Distrito 6.

Con dos hijos Marilyn sabe los desafíos que enfrentan como mujer casada que visita a sus hijos, porque estos no viven en la capital, además tiene una relación fuera del matrimonio, con la cual expresa que se siente bien. (Pensativa habla que su familia) no sabe que ejerce el trabajo sexual porque ante los ojos de los hijos ella es perfecta, no tiene ningún defecto y no quiere perder eso que tanto le ha costado ganar, para ellos ella trabaja como doméstica y todo vale la pena cuando llega el 15 de cada mes va a visitarles, si la familia sabe que Marilyn se dedica al trabajo sexual, le daría pena aunque sabe que sus hijos no la van a discriminar.

ANÁLISIS DE SUBCATEGORÍAS

ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

Marilyn cuenta que hasta el momento eso no ha sido mayor problema dentro de su trabajo.

“A parte de infecciones leves no y he recibido tratamiento.”

Gracias al papel de prevención que tiene la clínica especializada Huellas de Ángel, no se reportan muchas trabajadoras del sexo infectadas por enfermedades de Transmisión sexual, en el caso de la informante clave ella expresa que si de alguna forma ha padecido de infecciones pero ha recibido tratamiento y no le ha perjudicado su salud de forma severa, esto se debe a que se trabaja el aspecto

preventivo y de concientización en relación al uso del condón y de la concientización del chequeo ginecológico.

“Me hago tanto el examen de mamografía y citología pero en clínicas particulares, porque aquí se tiene un contrato hablado entonces hay que venir diariamente y le ponen horarios para ir hacerse los exámenes no es como cuando se hacen las amas de casa el examen si les agarra la tarde el oficio de la casa puede esperar”

En relación a la realización de exámenes como mamografía y citología, la informante clave narra que el negocio tiene un contrato con una clínica, expresa que el administrador del negocio le establece el horario en el que debe de ir a hacerse el examen. En la utilización de anticonceptivos opina que no se esterilizó.

VIOLENCIA

Para la informante clave la violencia es algo que daña la integridad de las mujeres.

“Pienso que es algo que no se debería dar, yo siento que es algo que es malo, no se debería hacer porque por eso hay mujeres que se suicidan, no quieren a sus hijos, se arruina la sociedad porque uno se hace más machista que el hombre, queriendo este no dejarse hace las cosas mal uno.”

La violencia afecta a las mujeres que las lleva a no solo ser víctimas sino también generadoras de violencia que las ejercen con sus hijos y familia, además que fortalece la división de las mujeres y la competencia, que las lleva a cometer actos suicidas y violentos que afectan a las personas más cercanas a ellas.

Marilyn cuenta que no sólo se sufre violencia en el trabajo sexual, para ella eso comienza hacer abonado desde la niñez, expresa que no conoce todos los tipos de violencia sólo aquel tipo en que el hombre maltrata a la mujer, la violencia

sexual que, el hombre obliga a la mujer a tener relaciones sexuales, aunque para ella el círculo de la violencia comienza desde su matrimonio cuando la maltrataba de forma física, verbal, dentro del trabajo, el maltrato psicológico de los dueños del negocio.

SATISFACCIÓN LABORAL

La informante clave analiza que todo lo recompensa con el mejoramiento de la situación económica.

“Digamos que me acoplo me siento bien porque en lo económico no estoy mal hay días en lo que uno se pone a pensar, como va ser en el futuro si uno cambia de trabajo.”

Después de ejercer por 11 años el trabajo sexual Marilyn hace un balance, la costumbre a ser tachada por la sociedad y a enfrentar situaciones de riesgo y violencia, pero para ella hay una luz en el túnel, el mejoramiento de sus ingresos y el hecho de que ella gana su dinero para poder satisfacer sus necesidades aunque ve con temor el futuro porque no hay buenas ofertas laborales si deja el trabajo sexual; además, que no hay prestaciones laborales que beneficien a su familia, especialmente a sus dos hijos.

Cumple con los horarios laborales como cualquier otro trabajo de 07:00am a 05:00 pm y que después se retira al lugar en el que reside, el precio por los ratos varía según los gustos y lo que prefiera el cliente, la informante clave cobra \$10.00 por el rato, obviamente si se hace otra cosa o algo extra el precio cambia todo dependerá de la negociación con el cliente. El pago por el cuarto en donde Marilyn trabaja es de \$2.00 por el rato, es decir, al final del día Marilyn Percibe la cantidad de \$8.00 que dependerá también de los ratos que haga en el día.

DISCRIMINACIÓN

Ve con temor al qué dirán, pues, su familia puede conocer el verdadero trabajo que ejerce.

“Si bastante me han discriminado siempre hay gente que se da cuenta que uno trabaja así o medio saben y ya empiezan a verlo mal y uno luchando para desmentir a ese tipo de gente”

Pensativa expresa que las personas discriminan a las trabajadoras del sexo y que eso las limita, porque impide el crecimiento como personas además que afecta la autoestima; hay algo extra en el caso de Marilyn, ya que debe de convivir con el miedo de que sus hijos no se enteren el verdadero trabajo que realiza.

Abonado que los conocidos de la familia están enterados del verdadero oficio de Marilyn y ella debe de tomar una postura de negación porque sabe lo que pasaría si las personas se dan cuenta que ejerce esta actividad, sabe que si la información es de dominio público la discriminarán y excluirán para eso no se siente preparada, pero sabe que no la vence, pues prefiere ignorarlos antes que sentarse y brindar explicaciones pero a la vez desmintiendo lo que las personas dicen, aunque no ha sufrido discriminación por instituciones gubernamentales, es consciente que también brindan un servicio pésimo a las trabajadoras del sexo.

LEGALIZACIÓN DEL TRABAJO SEXUAL

Para la informante clave es necesaria la legalización porque beneficiaría no solo a las trabajadoras del sexo sino también a sus familias.

“Si porque hoy y siempre y cuando no dañe a nadie es una forma de sobrevivir”.

Marilyn es consciente de lo que implica ser mujer trabajadora del sexo pero con ese trabajo es la única forma que ella puede satisfacer necesidades porque no contó con la oportunidad de poder sacar carrera universitaria o aprender un oficio, la situación económica la llevó a ejercer este trabajo, además de ser asediada por delincuentes y víctima de violencia perpetrada en el trabajo y en la familia.

Aun así sostiene que el trabajo sexual es un trabajo digno y no se daña a nadie, El Estado debe de crear las condiciones para que se desarrollen como una persona normal, brindando prestaciones laborales así como el reconocimiento y legalización al trabajo sexual, no duda cuando habla de las acciones que debe de implementar el Estado al reconocer el trabajo y ofrecerles prestaciones laborales, porque tienen familia que mantener y que son personas que poseen derechos humanos y que merecen el reconocimiento de cualquier otro trabajo.

CASO N° 7 “CUANDO UNO TIENE SU PRIMERA RELACIÓN SEXUAL”

TABLA N° 18

GENERALIDADES DEL CASO SALMA

Edad	40 años
N° de hijos	Tres hijos
Escolaridad	9° en curso (edúcame)
Otro oficio	Ama de casa y ayudante de contador
Nacionalidad	Salvadoreña
Estado civil	Acompañada
Religión	Religión cristiana

Fuente: Cuadro elaborada por estudiantes de la carrera de trabajo social en proceso de grado para la investigación inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo del Distrito 6 de (San Salvador2016-2017), basado en las entrevistas de las informantes claves

CATEGORÍAS PARA EL ANÁLISIS**INSEGURIDAD**

La inseguridad que se vive en la cotidianidad también asusta porque pone en peligro la vida de los seres queridos.

La informante clave habla de la inseguridad que se da cuando las personas salen de sus hogares, cuando van hacer mandados o diligencias necesarias y que cualquier hecho de inseguridad y violencia pone en riesgo la vida de las Personas. Consciente de que la situación se vuelve amarga cuando ella anda en la calle con sus hijos e hijas y por lo cual ella está dispuesta a dar su vida para que a sus hijos no les pase nada. Aunque no olvida la inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo.

“Bastante en el sentido si las personas que ejercen el trabajo sexual por ejemplo hay una compañera aquí de la organización que ella le pidieron \$15 para mañana, tiene que pagar, se los pidió los delincuentes, esta eso, además está también por ejemplo si nosotras les llevamos a las muchachas condones, los dueños el negocio los quitan y los venden a \$0.25, hemos hablado con el comité pero como es la doña, Huellas de Ángel le esta donando condones a la doña de los negocios verde, la Dra. Rivas y Luis de Vida Nueva les dan los condones a la señora de los negocios verde, y se los vende a las mujeres como es empresaria de microbuses, entonces como dicen el trabajo sexual ni penalizado ni legalizado, ni regulado, nada ni lo reconocen como trabajo en otros países es peor allá ejercer el trabajo sexual es un delito pero el problema es que aquí los gobiernos a pesar que nos utilizan porque están viviendo a costilla de nosotras también están algunos hasta pagando servicios sexuales, yo tenía diputados que eran clientes míos yo tenía personas públicas que eran clientes míos y hasta la vez tengo algunos por ahí, pues hay una doble moral, no lo legalizan porque si lo hacen se echan al pueblo entero, entonces porque no educan al pueblo, a que no estigmaticen a las personas ni que las excluyan, porque no solo el que no está en los zapatos de uno no se da cuenta lo que ralmente es”

Salma pensativa y decidida habla de las condiciones de inseguridad dentro del trabajo que realiza, además de soportar el asedio de los delincuentes, expresa las actitudes de explotación de partes de los dueños y administradores de los negocios del Distrito 6, la situación de la entrega de condones que es un recurso que se le dona a las trabajadoras del sexo, pero detrás de eso hay una oportunidad de lucro y de enriquecimiento de parte de los administradores, porque vende los condones que son regalados y donados para las muchachas de los negocios, la falta de prestaciones laborales del seguro social que para poder realizarse los chequeos pertinentes en relación a la salud integral; la falta atención de los políticos y autoridades que no están interesados en ingresar al debate de la legalización del trabajo sexual, y la existencia de la doble moral porque ellos también utilizan este servicio.

TRABAJO SEXUAL

Trabajo como cualquier otro, pero discriminado como ninguno, por el debate de la decencia y del libertinaje.

“Cómo lo defino es un trabajo como cualquier otro lo único yo creo que en parte es bueno tener uno legalizado el trabajo sexual que sea reconocido pero tiene su pro y su contra porque a mi atienden mejor en la unidad de salud que en el seguro social aunque si yo me enfermera gravemente la unidad de salud no me cubriría nada de incapacidades al contrario tener un seguro social ahí sí, verdad ahí es la diferencia, entonces esa es uno lo otro es de que más que todo en este ámbito que estamos este lo que pedimos es respeto, respeto y además de eso verdad que las autoridades no nos invisibilicen, ni las organizaciones de mujeres tampoco porque a nosotras siempre nos llaman para que participemos en actividades pero ellas en las actividades de nosotras no participan, porque tienen miedo que las confunda con las trabajadoras, está siempre ese prejuicio.”

Salma lo define como un trabajo normal porque hay un pago por brindar el servicio, aunque no hay un respaldo legal que proteja a las mujeres que deciden ejercer esta actividad ya que no es considerado como trabajo sexual, el reconocimiento al trabajo permitirá según la informante clave, la apertura de servicios de salud así como de respeto de la sociedad hacia la labor que realizan, la oportunidad de tener créditos para una vivienda propia y así como la libre organización o gremios, sindicatos que permitan una búsqueda, para ejercer presión con el fin de que se respeten los derechos laborales los cuales están invisibilizados y olvidados. por último la doble moral que existe hasta en las mismas mujeres que defiende los derechos de las mujeres a nivel nacional e internacional; para que se concienticen las mujeres que ejercen el trabajo sexual también merecen luchar por mejorar las condiciones de vida.

ANÁLISIS DE SUBCATEGORÍAS

ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

Factor de riesgo para las trabajadoras del sexo tanto el comité como las Unidades de Salud orientan y capacitan en relación a la temática.

“Si he recibido tratamiento, como no tenemos seguro la Unidad de Salud nos da el tratamiento a mí me lo transmitió el papá de mis hijos, a mí me hicieron lo que es un legrado, no les puedo decir cómo se llama la infección (ríe) es un hongo que hace que uno menstrúe cuando tiene relaciones sexuales y ese hongo si ustedes no se lo queman se convierte en cáncer o en algo peor, por eso era necesario el legrado y en parte me sirvió porque me duraba de 8 a 11 días la menstruación ,pero fuerte ahora no hoy me dura solo un día dos o tres días ,ya no es como antes”.

Aunque el abordaje es el adecuado, Salma no ha escapado de las enfermedades de transmisión sexual, aunque ríe y es un poco reservada en relación a la pregunta, narra que su primera pareja le transmitió una infección que en algún momento comprometió su organismo, por lo cual requirió procedimiento quirúrgico para poder curarse y disminuir el riesgo de padecer de cáncer, en relación a la realización de los exámenes de mamografía y citología responde que se cheque cada año.

Así como la no utilización de anticonceptivos, porque se esterilizó y ese no es problema a la hora de estar con los clientes, pero es consciente de la importancia del uso del condón, no ha podido escapar del paso de la factura de su cuerpo, ya que padece de Osteoporosis, explica que le afecta porque no tiene seguro social y el tratamiento es caro, pero sigue activa y no se detiene porque no está dispuesta a que la enfermedad la venza.

VIOLENCIA

El gran problema que afecta a las familias y a las trabajadoras del sexo que laboran en el Distrito 6.

“(suspira) delicado hay varios tipos de violencia verdad por ejemplo en el caso mío a nivel familiar verdad , asesinaron a mis dos hermanos, uno era seguridad en el lugar de trabajo no sé qué trance tenía el que andaba en el camión con él, a l no le hicieron nada y andaba el dinero y al otro si lo mataron le dieron un tiro en la cabeza al mayor y al otro un 25 de diciembre a las 12:30 am después de la reventazón, le dieron una apuñalada en el corazón por robarle \$50”, aunque yo creo que es trampa lo que había ahí ya la persona está ya presa, le dieron 15 años, en el ámbito de la oficina de aquí la organización bueno la muerte de Angélica ustedes ya lo saben eso a mí me afectó bastante, este pues porque ya tenía un año de no verla, no me pude despedir con ella aunque solo por Facebook me comunicaba con ella.

Triste pero consiente Salma cuenta como su vida ha sido afectada por la violencia desde todos los ámbitos, familiar y por supuesto lo laboral, del fallecimiento de sus hermanos a manos de los delincuentes y por los malos entendidos, aunque satisfecha porque la justicia también ha llegado, así como la represión de los cuerpos policiales a su sobrino que le quitaron la vida de forma atroz, e impactada por como a su hijo se le ha negado la oportunidad de educación y de obtener un trabajo.

El asesinato de su amiga también trabajadora del sexo Angélica Quintanilla, mujer valiente que se atrevió a iniciar el dialogo con el CAM del Distrito 6, y de ser fundadora del movimiento de mujeres Liquidámbar le quitaron la vida en mayo de 2016 y hasta ahora nadie ha pagado por ello, por todas las experiencias confiesa que no le brinda voto de confianza a la policía y muchos menos en los delincuentes

o pandilleros, hay un temor extra en la policía que defiende a la ciudadanía pero le quita la vida a los jóvenes que no tienen oportunidades laborales.

“Por un dueño de negocio, si la primera vez cuando empezaba tenía como 4 meses de haber iniciado en el trabajo sexual, si me golpeó gran bofetada que me dio la señora porque me celaba con el marido de ella y yo no tenía nada que ver con el marido de ella, hasta después que me Salí del negocio y por venganza lo hice si, y lo otro también es cuando la otra dueña del negocio no permitía que llegaran a darnos temas del VIH, y que no tuviéramos nada de cosas promocionales sobre el tema de VIH, me maltrató porque no permitía que yo recibiera a las compañeras de las organizaciones y nos robaba el dinero, porque cuando yo tomaba y si acaso estaba mal puesta , me robaba el dinero, así hacen los dueños del negocio, les quitan el dinero a las mujeres y eso es en todos lados no solamente ahí donde yo estaba es en todos lados, por ejemplo ayer que estaba yo con una muchacha de la casa ketchup veníamos comentando ahí en la patrulla del CAM, platicando de los clientes vino ella y hablábamos de los clientes, y yo le dije por ejemplo la prueba del VIH solo debe de saber tú el resultado, como no me dijo si el dueño del negocio nos exige que les mostremos las pruebas del VIH, y eso es penado eso le dije yo al comandante ayer entonces y lo otro es de que le exigen que le muestre los exámenes a los clientes estamos hablando de ayer no estamos hablando de hace 10 años ni de 5 años sino de ayer, yo por ejemplo ayer que el señor este dijo que no iban a salir ya tenía como 10 o 15 mujeres en el negocio solo una me prestó.”

Narra como al principio fue difícil recibir los maltratos de los dueños y administradores del negocio, por malos entendidos o simplemente por competencia o por celos, y luego la satisfacción de relacionarse con el esposo de la dueña que la golpeó, la lucha que enfrentó y los golpes que recibió por permitir que la unidades de salud llegaran a los negocios, ella los recibía para que las capacitarán en relación al VIH-SIDA, refiere que esa situación se sigue dando en los negocios porque es una pérdida de tiempo y especialmente de dinero.

Porque empoderan a las trabajadoras del sexo sobre sus derechos laborales y de salud, como el de no mostrar ni a dueños del negocio ni a los clientes sobre El resultado del examen del VIH-SIDA, indignada a Salma porque algunos dueños del negocio obligan a las muchachas a enseñarles el examen de SIDA a los clientes, cuando en la legislación expresa que el resultado es individual y confidencial, motiva a las muchachas para que asistan a las jornadas de salud, pues sabe que la atención que se les brinda es necesaria.

SATISFACCIÓN LABORAL

Trabajo lucrativo porque se logra satisfacer las necesidades pero a la larga difícil.

“bien se naturaliza después, la primera vez una se pone nerviosa como cuando uno tiene su primera relación, después todo se ve normal”

Convencida de que nada más la sorprenderá, Salma compara la satisfacción laboral con el hecho de naturalizar las cosas, de ya no sorprenderse por la realización del trabajo, como cuando tuvo su primer rato sentía las expectativas de una mujer cuando tiene su primer encuentro sexual, así como de lo que piden los clientes, todo pasa y luego las cosas se ven normales. Narra que en este trabajo no cumple con ningún horario, simplemente le llaman y programan la actividad o el encuentro que tiene una duración de 10 a 15 minutos, aunque se alarga hasta media hora dependiendo lo que el cliente paga.

Así como lo que quiera hacer, hay encuentros o ratos que duran 2 horas porque el cliente decide tomar y hablar. Con 17 años de experiencia cuenta que antes trabajaba en nigh club y en un negocio empezaba a las 10:00am y se retiraba a las 04:00pm, luego se retiraba al segundo negocio un night club la paga en ese

tiempo era bastante buena, en la actualidad ya no es así por la situación y retos económicos que afectan a los clientes, acepta que en el night club cobraba entre \$100 hasta \$300, hacia show privados que tenían un costo \$15 a \$30 acepta que en el distrito 6 los precios son más bajos oscilan entre \$7,\$10,\$15 y que se paga \$2 de cuarto.

DISCRIMINACIÓN

La eterna actitud de la sociedad hacia las trabajadoras del sexo.

“Si bueno por los mismos vecinos, las mismas instituciones gubernamentales a mí no me ven bien hasta la fecha en el comité hay personas que a mí no me ven bien a pesar que están trabajando junto con nosotras, trabajan con nosotras por obligación como yo le dije a una vecina que era de la PNC, este me dijo mire le dije yo tal día va ser el festival, vamos a tener una reunión tal día ah me dijo si yo prácticamente voy porque me obligan y era de la PNC de prevención, ahora es sargenta de la PNC.”

Acostumbrada sabe que hay personas que tienen prejuicios con las mujeres que se dedican a este trabajo, aún las personas con las que convive en su comunidad, así como con las personas que comparte en el comité, narra como un integrante mostró actitud inadecuada y una limitada o inexistente motivación a las reuniones que hace en el Distrito 6, y eso se debe porque las instituciones no quieren relacionarse con las trabajadoras del sexo, algunas Posturas de los trabajadores de las instituciones gubernamentales son de lastima, prejuicio crítica hacia las mujeres que ejercen este actividad .

Salma narra como un trabajador con discapacidad la excluyó, como victimizaba a las trabajadoras del sexo y como criticaba e interrogaba por qué las muchachas

no consiguen otro trabajo, Salma molesta expresa que no se debe de victimizar ni cuestionar la causa porque las mujeres ejercen el trabajo sexual.

LEGALIZACIÓN DEL TRABAJO SEXUAL

La gran deuda del Estado y de la sociedad y de los políticos.

“Es importante que se legalice, como le repito, finalmente porque uno tiene que tener seguro por incapacidad, seguro social, y lo otro es en caso de vejez, porque yo no voy a llegar a cierta edad todavía ejerciendo el trabajo sexual, entonces un ejemplo aquí, la compañera ella se enferma y no tiene seguro social y solo puede trabajar porque lava ajeno entonces quien se lo va dar, por jubilación digo yo, aunque de nada sirva que uno esté pagando un seguro si el gobierno nada más le da pensión a los hijos hasta los 21 años, ya mis hijas van a tener la mayoría de edad ,pasando los 21 y de nada me va servir, al menos que la ley permitiera entregar los ahorros”

Como un reconocimiento al trabajo que realizan así como la apertura a tener prestaciones laborales como cualquier trabajador, que se les brinde pensión por vejez de igual forma que las atiendan cuando se enfermen y que reciban tratamiento, las prestaciones laborales protejan a sus hijos e hijas, analiza y propone que el Estado reconozca que ellas son productivas y que generan ganancias por los impuestos que pagan; que se acerque a este sector para conocer las necesidades que tienen, así como los beneficios que pueden tener por medio del trabajo sexual.

CASO N° 8 “LA MAYORIA PIENSA Y LO CATALOGAN COMO FÁCIL “

TABLA N° 19

GENERALIDADES DEL CASO NAHOMY

Edad	32años
N° de hijos	Un hijo
Escolaridad	Séptimo grado
Otro oficio	Trabajadora del sexo y multiusos
Nacionalidad	Salvadoreña
Estado civil	Soltera
Religión	Religión católica

Fuente: elaborada por estudiantes de la carrera de trabajo social en proceso de grado para la investigación inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo del (Distrito 6 de San Salvador2016-2017), basado en las entrevistas de las informantes claves

CATEGORÍAS PARA EL ANÁLISIS

INSEGURIDAD

La inseguridad que existe en los negocios y los lugares del trabajo.

“La inseguridad la tenemos desde primer momento cuando salimos de nuestra casa, una se junta con hombre enfermos, que a veces nos siguen al negocio, o a nuestras casas, a veces del trabajo hay que salir con el guardia de seguridad del negocio porque lo están siguiendo, y nos intentan a veces hasta violarnos, el hecho que no tenemos seguro social o poder tener acceso a un crédito para obtener una casa”

Nahomy expresa que el trabajo sexual es inseguro en muchas formas desde el lugar de trabajo hasta en los hogares. El poco respaldo de los dueños del negocio

en relación a la seguridad de ellas, lo vulnerables cuando están con los clientes que se enfrentan a situaciones de violencia sexual o hasta la muerte, y la exclusión de las instituciones que les impide gozar de prestaciones laborales.

Está convencida que la inseguridad es parte del trabajo sexual, desde la situación de violencia que está presente en el país, inmersas en un ambiente de alcohol y drogas, y la no regulación del trabajo sexual. Expresa que en los lugares de trabajo o negocios a las compañeras los clientes le han robado, y hasta los esposos de las trabajadoras han ido a los negocio a maltratar y violentarlas, está convencida que la unión hace la fuerza porque sus compañeras de trabajo son unidas y entre ellas mismas implementan medidas de seguridad para protegerse.

TRABAJO SEXUAL

Fuente de ingresos económicos, trabajo nada fácil.

“La mayoría piensa y lo catalogan como fácil, pero obviamente no es así es un trabajo duro, que a veces en pocas palabras es más duro que los demás trabajos que existen y es más duro porque aquí a la vez lo catalogan fácil, pero trabajan con nuestras emociones, ahí se trabajan nuestras emociones digamos y hay bastantes cosas, físicas y psicológicamente que nos afectan y hay emociones que a veces nos confunden entre nosotras mismas, parte de eso nos arriesgamos a hombres que sean enfermos, que nos quieran violar, nos golpeen, yo tengo amigas que se las han llevado, las han golpeado y las han violado.”

Nahomy con mucha seguridad habla que el trabajo sexual no es fácil, porque es desamparado a nivel legal, no es reconocido y dentro de su ejercicio se arriesga. Las esferas de vida de las mujeres que son violentadas y sufren por acontecimientos traumáticos, expone lo comprometido que está el aspecto

psicológico, físico de las trabajadoras del sexo así como lo vulnerables que son cuando buscan ganar más dinero, saliendo del negocio con los clientes en donde quedan desamparadas, solas a merced de lo que el comprador haga.

La informante clave no puede evitar llorar cuando recuerda porqué se metió a ejercer el trabajo sexual, viene de una familia mono parental creció con su padre, un hombre estricto y machista, luego de un mal entendido no hubo piedad y la hecho de su casa, después ella se dedicó al trabajo doméstico pero no cambio la situación porque se casa y su pareja la golpea hasta cuando estaba embarazada de su hijo, lo deja cuando el niño nace, luego trabajó como vendedora ambulante pero desafortunadamente el hijo de Nahomy se le diagnostica Bronquitis, desamparada no tenía dinero para la medicina decide ejercer el trabajo sexual.

ANÁLISIS DE SUBCATEGORÍAS

ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

Riesgo de contraerlo para cualquier mujer, y más aún para las trabajadoras del sexo.

"No gracias a Dios no"

Reconoce que no se ha contaminado de ninguna enfermedad venérea, y eso se debe al papel de prevención del comité y de Huellas de Ángel, desafortunadamente Nahomy padece de Diabetes que es hereditaria, se la diagnostican a los 20 años, también presenta un cuadro de ovarios polis quísticos, el tratamiento también le ayuda para planificar, se hace regularmente exámenes

de citología y mamografía en todos esos exámenes ha salido con resultados positivos.

VIOLENCIA

El problema que padecen las mujeres que se dedican a esta actividad.

“La violencia se divide en distintos caracteres porque está la física, psicológica, y verbalmente y si se trata de lo que yo he vivido fijese que vive todas,(ríe)”

Reconoce que la violencia afecta al trabajo sexual, y que en su vida desde su niñez, matrimonio que sufrió violencia intrafamiliar de parte de su pareja, ha enfrentado diversos tipos de violencia, narra que en el trabajo es común convivir con clientes que las violentan y les obligan a hacer cosas que no quieren, como cuando el cliente de Nahomy lo quería hacer por detrás pero ella se negó y lo sacó con un envase quebrado.

De igual forma de parte de los dueños o administradores del negocio, es usual recibir maltratos, golpes verbal y psicológicamente, recuerda que en su primer trabajo la dueña del negocio la obligaba hacer la limpieza porque era mayor de edad, si ella no cumplía la amenazaba diciéndole que llamaría al CAM, y que ya no podría trabajar ni comprar la medicina para su hijo.

SATISFACCIÓN LABORAL

Trabajo fácil, existe autonomía en el sueldo.

“Cuando inicié tenía pena que se me señalaban, la sociedad lo señala a uno, hasta la misma mujeres nos discriminamos entonces que a veces uno en el estudio va caminando uno se va dando cuenta sobre sus derechos, y hacemos muchas trabajadoras del sexo que no conocemos nuestros derechos, hasta que de verdad nos damos cuenta por medio de las organizaciones porque ahora se como defenderme dice vos fuiste una puta yo le digo si le digo no me da pena a mucha honra, uno se acuesta Con hombre casados pero me pagan pero hay mujeres de la casa, amas de casa que cometen peores pecados que una, negocio es negocio y para afuera, ya no se mezclan las cosas”

Con apenas 17 años, la informante clave inicia en el trabajo sexual, lo toma como opción laboral porque debía de conseguir el medicamento para su hijo, habla que al principio fue difícil no puede olvidar que en su primer rato, tuvo que bañarse luego porque se sentía sucia, ha cambiado desde su forma de vestir todo se dio muy rápido y es necesario sentarse y hacer una pausa.

En el tiempo que inicio la mezcla de emociones persistía después del primer rato, todo lo malo salió por la ventana cuando pasó por el mercado y pudo comprar comida, medicinas aún no puede esconder su cara de emoción porque aquel día el dinero le alcanzó, en los primeros años tenía un sueldo de 12 a 15 colones por rato.

Las ventajas de ejercer el trabajo sexual es que ella puede establecer el horario laboral, que es de 07:00am a 08:00pm, ahora las cosas han cambiado y en el sector de la Avenida el precio estándar por un encuentro sexual es de \$10.00 por rato y se debe de cancelar \$2.00 por el cuarto.

Agradece la existencia del movimiento de mujeres Liquidámbar porque se ha concientizado en los derechos laborales que tiene, y sabe el desafío que se tiene en relación a promocionar los derechos laborales de las trabajadoras del sexo; y está segura de lo que hace y de su posición dentro de la sociedad no le da miedo que le digan “Putá”, porque solo ella sabe que si ha tenido encuentro sexuales con hombres casados, es porque le han pagado.

DISCRIMINACIÓN

Lo que sufre día a día las trabajadoras del sexo, Nahomy esta consiente del tabú y exclusión de parte de la sociedad a la mujer que se atreve a comercializar su cuerpo.

“Si porque hay personas que cuando escuchan trabajo sexual o trabajadora del sexo piensan que uno lo anda en la mano, ejerciéndolo ahí, digamos detalles no es necesario tener trabajo para que lo discriminen en este sistema, saben que una es trabajadora del sexo, nos ignoran o ya no me hablan o me quieren agarrar como base”

Nahomy es conocedora de la reacción de las personas al conocer su oficio o trabajo, porque existe grandes prejuicios en las espaldas de las trabajadoras, las personas o la población relacionan a las trabajadora del sexo con algo malo, sucio, que son las parejas de delincuentes, pandilleros o mafiosos y generalizan esas situaciones y establecen sanciones sociales, como la discriminación y exclusión y el repudio hacia este sector.

La informante clave critica al sistema en el que vivimos porque discriminan a los más necesitados, y que no genera fuentes laborales, reconoce que afecta a la familia porque en la escuela sus hijos, cuando saben a lo que se dedican, debe

buscar otra opción para que los niños puedan seguir estudiando. Para ella las cosas han cambiado está consciente de sus derechos y ha aprendido a expresarse en relación al tema que es sentido por las mujeres que se dedican a este oficio.

Reconoce que el Estado tiene grandes deudas con ese sector porque debe de crear las condiciones adecuadas. Para ejercer este trabajo, es valiente porque está dispuesta a denunciar los maltratos, a las instituciones gubernamentales.

LEGALIZACIÓN DEL TRABAJO SEXUAL

La informante clave está convencida de que es el único camino para poder encontrar la igualdad, y regulación del trabajo sexual.

“Si para que nos valoren porque el gobierno no nos valora como personas, nosotras somos productivas para la sociedad les guste o no les guste nosotras le damos ganancia al Estado por ejemplo se paga un impuesto por tener cervecería y las cantinas no se llenaran si no hubiera mujeres, aparte de eso se le paga a la Alcaldía y de dónde sacan ese dinero de nosotras, se están aprovechando de nosotras, porque se saca un papel para tener mujeres ahí , entonces de donde sale siempre de nosotras, y en ese sistema para ellos no existimos aunque estemos aportando”

Con la legalización del trabajo que ejecuta Nahomy mejoraría las condiciones laborales, no sólo porque habría respeto a los derechos laborales de las trabajadoras, también por las prestaciones laborales y la pensión, reconoce que se debe de concientizar a la población y a las autoridades que visualicen las aportaciones que las trabajadoras brindan a la sociedad y a las municipalidades y al estado, aunque ellas generen ganancias la sociedad les brinda discriminación y exclusión a invisibilidad en el trabajo que ejercen .

CASO N°9 “LA QUE SE CUIDA SE CUIDA Y LA QUE NO PUES “

TABLA N° 20

GENERALIDADES DEL CASO KENIA

Edad	29años
N° de hijos	Tres hijos
Escolaridad	noveno grado
Otro oficio	Trabajadora del sexo
Nacionalidad	Salvadoreña
Estado civil	Soltera
Religión	ninguna

Fuente: Cuadro elaborada por estudiantes de la carrera de trabajo social en proceso de grado para la investigación inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo del Distrito 6 de (San Salvador 2016-2017) , basado en las entrevistas de las informantes claves

CATEGORÍAS PARA EL ANÁLISIS

INSEGURIDAD

La informante clave cuenta como es la inseguridad dentro del trabajo sexual.

“Mire inseguridad hay de muchas maneras partiendo por los muchachos que molestan, inseguro que un cliente afuera nos quiera hacer algo porque ya se ha visto casos que adentro las matan, las violan, las golpean ósea todo eso es inseguridad, además que nosotras no tenemos seguro de ninguna manera, la que se cuida se cuida y la que no pues”

Kenia es conocida como trabajadora del sexo del distrito 6, del acoso de los pandilleros o delincuentes, que deben de cumplir las amenazas porque si no pueden perjudicarlas y hasta quitarles la vida, de los testimonios de compañeras de mujeres que también ejercen este trabajo, cuando salen con los clientes y las violan y las matan porque no hay nadie que se apiade de estas mujeres, de la falta de prestaciones laborales, esa desigualdad y exclusión genera que cada

mujer que labora dentro del distrito 6, Deba de cuidarse y establecer estrategias para salvaguardar sus vidas, cada quien debe de arreglárselas para poder sobrevivir en el mundo del trabajo sexual que está en constante relación con el mundo de lo ilícito.

Rodeado de diferentes tipos de inseguridades y diferentes tipos de violencia, que vienen de los clientes y dueños del negocio y hasta de la misma familia, también de las compañeras de trabajo, expresa la informante clave, que en el trabajo le han robado el dinero del día, es decir, su sueldo, los clientes le han robado el teléfono celular.

TRABAJO SEXUAL

Trabajo que no es fácil pero la sociedad lo discrimina y sanciona a las mujeres que lo hacen.

“Yo lo defino todas las personas lo ven mal, todas las personas lo critican a uno pero para mí es un trabajo más pero igual nosotras nos ganamos el dinero por este medio, y dicen el dinero se lo ganan bien fácil y no es así, porque solo uno sabe todo lo que uno aguanta, y aparte de eso hay días que se gana hay días que no se gana y hay gente que cree que uno solo porque está ahí gana, los miles y es mentira, es un trabajo en la calle y una aguanta que sol, calor, hambre y si una tiene pisto come si no, no y se lo llevan por allá cualquier cosa le pasa a uno, pero a pesar de todo uno hay va, echándoles ganas”

La informante clave analiza la situación y el prejuicio que sufren las trabajadoras del sexo, la dificultad que tienen cuando deben de comercializar su cuerpo, y las condiciones en las que ejercen el trabajo sexual; la situación económica, social que impacta a los clientes, y hombres que frecuentan los negocios, pues genera disminución dentro del número de ratos, que hacen en el día, lo cual pues hay un

malestar porque. No tienen un sueldo fijo, ganan lo que el cliente les paga en ese frío cuarto que tienen, de trabajar en la calle de aguantar las condiciones duras de trabajar en las aceras aguantando condiciones que afectan su salud, así como la discriminación y las acusaciones en palabras y miradas de las personas que pasan por donde ellas están.

ANÁLISIS DE SUBCATEGORÍAS

ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

En este caso a la informante clave el cliente no le contagio sino su propio progenitor.

“No pero cuando le cuento que fui violada por mi papá, en ese entonces si me descubrieron el virus del Papiloma, en la unidad de salud luego me mandaron al Hospital Bloom y como allí hacen el montón de exámenes, entonces ahí descubrieron que tenía esa enfermedad y esa enfermedad que una niña no la debería de tener una enfermedad que solamente con establecer relaciones sexuales la debería de tener.”

A la edad de seis años el padre de la informante clave la abusó sexualmente, este hecho le impactó no sólo el aspecto físico, sino, también el psicológico, debido a este acontecimiento a esa edad a Kenia le diagnostican El virus del papiloma humano. Los doctores del Hospital Bloom se sorprendieron cuando le descubren esta infección porque la única forma de contraerla es por las relaciones sexuales y ese diagnóstico no era lógico para una niña de tan solo 6 Años, después de esto la relación con su mamá ya no fue la misma, ahora ya no era su hija sino su rival. Actualmente Kenia se realiza los exámenes de mamografía

y citología en los que ha obtenido resultados positivos, no padece de ninguna enfermedad crónica o padecimiento.

VIOLENCIA

Es el fenómeno social que afecta a cualquier mujer y que mata aquellas que están más vulnerables a este tipo de situaciones.

“Para mí la violencia es algo bien duro que lo afecta bastante a uno como mujer que ejerce el trabajo sexual, porque bueno cuando uno tiene la pareja porque la pareja lo quiere estar golpeando a uno, y todo eso y quiera sí o no lo pone bien mal, psicológicamente eso lo afecta bastante a uno y en el trabajo la persona lo ven de menos lo discriminan a uno, solo porque uno ejerce este trabajo creen que uno no vale nada, aja por eso”

Consciente de su situación laboral ,Kenia narra cómo impacta la violencia dentro del trabajo sexual, los golpes, heridas físicas y psicológicas, así como el impacto en el aspecto psicológico que genera el ser constantemente violentada y vulnerada, eso genera malestar y desilusión en las mujeres que realizan este oficio, si bien se ganan el salario pero eso no recompensa el desgaste psicológico y físico que en el futuro son propensas a sufrir cualquier tipo de enfermedad ya sea en lo físico y en lo psicológico.

Recuerda que cuando decide ejercer esta actividad, lo hace por sus hijos, aunque eso generó que se separara de sus hijos, porque él la explotaba, no le importaba que ella comercialice su cuerpo, le importaba más el sueldo, se aprovechaba de Kenia, por eso ella decide dejarlo y enfrentar sola los desafíos de ser madre soltera.

No le esconde nada a sus hijos e hija, saben el trabajo que ejerce su madre constantemente ella los aconseja para que analicen la situación y no cometan los mismo errores que ella ha cometido los cuales la llevaron a ejercer este trabajo.

Reconoce los tipos de violencia que ha sufrido, de parte de los clientes así como de su familia y su ex esposo.

SATISFACCIÓN LABORAL

Un trabajo que hay una mezcla de emociones, por un lado establecer relaciones sexuales con extraños y, por el otro, el poder satisfacer las necesidades.

“Fijese que hay ratos bien y hay ratos mal, mal porque las personas me critican, las personas me ven como cualquier cosa y bien porque yo sé que lo que gano ,lo gano porque a mí me cuesta, para mis hijos me siento orgullosa porque ver lo que yo gano no es para malgastarlo con hombres ,es para ellos y yo me siento bien porque no digo que no les hace falta nada, porque es mentira pero lo que tienen su comidita y su estudio lo tiene.”

Establece que es duro vivir con la discriminación y miradas acusatorias de la sociedad y la inseguridad que provocan los clientes y la situación de violencia que vive el país, pero una parte de ella se enorgullece porque su sueldo es nada más para sus hijos e hija, que si bien no viven con lujo pero puede satisfacer las necesidades básicas de la familia.

Los horarios laborales son como los horarios de un trabajo normal de 08:00am a 06:00pm, siempre con la disposición positiva y consciente que debe de ganar dinero para sus hijos; Kenia gana \$10 por cada rato aunque como es la avenida no puede pedir más, y la necesidad la lleva a ser flexible con los precios. El alquiler

del cuarto es \$2.00, el cual no cumple con las condiciones adecuadas porque es pequeño y descuidado.

DISCRIMINACIÓN

No solo la sociedad también la familia, autoridades e instituciones.

“Si muchas veces por mi familia los vecinos y por la sociedad”

Kenia ha sufrido no sólo la discriminación de parte de la sociedad, sobre todo de su propia progenitora, cuando se dio cuenta que ejercía este trabajo, la corre de la casa y le dio una gran golpiza, su madre le quita a sus hijos, ella trataba de todas las formas posibles para generar acercamiento con ellos, pero no podía; enviaba dinero pero se lo regresaban, tiene más de 2 años de no regresar a su casa, ha vivido en la calle, ahora que tiene a sus hijos busca llenar el vacío que les dejó. Se acerca a instituciones como Liquidámbar porque les ayuda a concientizarse sobre los derechos que tiene como persona.

Su defensa en contra de las personas que la critican es de ignorarlas, pero conoedora de que la gente habla, pero no preguntan por qué esta allí ejerciendo ese trabajo y mucho menos si ha comido o tiene las condiciones necesarias para vivir. Decidida Kenia estaría dispuesta a pararse y denunciar las violaciones de los derechos, porque está consciente que ella, así como todos, tienen derechos.

LEGALIZACIÓN DEL TRABAJO SEXUAL

Es indispensable para eliminar la injusticia y para visualizar a la trabajadora.

“Si sería bueno porque para nosotras traería muchos beneficios ósea es un trabajo pero las personas no lo ven así, pero si lo legalizan, todo fuera como más normal por así decirlo”

La informante clave sabe que si se legaliza el trabajo que realizan, se abrirán las puertas para que se regule, y se controle el ejercicio del trabajo sexual, pero que también se respeten los derechos de las trabajadoras del sexo, el Estado debe de generar las condiciones partiendo de la concientización del trabajo y de generar condiciones y prestaciones para las trabajadoras del sexo, así como de reinsertar aquellas mujeres trabajadoras que buscan otra opción laboral.

CASO N° 10 “ES UNA MANERA DE GANARSE LOS CENTAVITOS”

TABLA N° 21

GENERALIDADES DEL CASO MARTA

Edad	53
N° de hijos	Dos hijos
Escolaridad	No estudio
Otro oficio	trabajadora del sexo
Nacionalidad	Salvadoreña
Estado civil	Soltera
Religión	Ninguna

Fuente: Cuadro elaborada por estudiantes de la carrera de trabajo social en proceso de grado para la investigación “Inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo del Distrito 6 de (San Salvador 2016-2017)”, basado en las entrevistas de las informantes claves

CATEGORÍAS PARA EL ANÁLISIS

INSEGURIDAD

La informante clave expone que la inseguridad en el trabajo sexual es percibida no sólo por no conocer al cliente, sino también por estar desamparadas en el aspecto legal.

“No estar segura en el lugar de trabajo porque uno no sabe con qué tipo de cliente se va a meter, recuerde que en día nada es seguro usted, y las enfermedades contagiosas que pueden llegar a tener como infecciones de transmisión sexual.”

Marta habla de la poca seguridad al momento de establecer contacto con los clientes, porque como el Distrito 6 es uno de los lugares más peligrosos de San Salvador, por delincuentes y pandillas que transitan en la zona, cualquier trabajadora del sexo establece contacto con este tipo de cliente y esto puede llegar a perjudicar su integridad física.

Hace análisis de la situación de violencia que vive el país y sabe que la inseguridad no sólo se da con este tipo de población sino también con toda la población salvadoreña, pero en la situación de ella existe un cargo extra porque el trabajo no está legalizado, desamparado en el aspecto legal y vulnerables a contraer enfermedades de transmisión sexual, pues, no hay ningún control sanitario sobre los clientes, así como el riesgo del alcohol, drogadicción y que los lugares del trabajo no cumplen con las leyes expuestas en el código de trabajo, porque son inseguros, no cumplen con las condiciones para laborar, además de estar propensas a que cualquier cliente llegue a violentarlas.

Las trabajadoras buscan formas de estar seguras aunque sea en el área de trabajo, como involucrarse con clientes que ya conocen para evitar a los clientes que no conocen, pues, eso puede llegar a poner su vida en riesgo, porque puede ser pandillero, delincuente y en el cuarto o lugar de trabajo será fácil callarla y terminar con la vida, como la informante clave dice “*Caras vemos “corazones no sabemos”*”.

TRABAJO SEXUAL

Marta lo define como un trabajo más que involucra la exposición comercialización del cuerpo de la mujer.

“Para mí es correcto el trabajo sexual porque es una manera de ganarse los centavitos uno porque acuérdesese que a mi persona yo ya soy una señora ya, y si la mayoría de jóvenes se tiran al trabajo sexual ellas sabrán por qué lo hacen, yo respeto, para mí el trabajo sexual no tiene nada de malo porque fíjese que a pesar que hacemos trabajadoras del sexo, mire cuántos niñas y niños violan y si no hubieran trabajadoras del sexo a saber cómo estuviéramos en San Salvador.”

Según la percepción de la informante clave, es un trabajo más que sirve para ganar dinero y cumplir necesidades y reitera que no hay nada de malo en la realización de esta actividad. También respeta la decisión de la nuevas generaciones de mujeres salvadoreñas que toman este trabajo como una opción laboral, son adultas consciente en lo que consiste el trabajo sexual, siente que las trabajadoras del sexo responden a los instintos de los hombres en relación a lo sexual, pero aun así se siguen dando fenómenos como la violación hacia mujeres, niñas/os y adultos mayores en la sociedad.

Recuerda los motivos que la llevaron a ejercer este trabajo fue por la necesidad de mantener a sus hijas, ya que se divorcia de su pareja y no lo vuelve a ver, así

que es madre soltera, expresa, que se dedicará a este trabajo hasta que Dios le de vida.

ANÁLISIS DE SUBCATEGORÍAS

ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

Infecciones que están expuestas las trabajadoras del sexo.

“Gracias a Dios nunca he tenido una enfermedad de esas”

La informante clave expresa que jamás se ha contagiado de enfermedades infecto contagiosas, pero en el aspecto de salud siempre presenta problemas que no tienen que ver con el contacto sexual, por ejemplo cuando tenía 15 años Marta sufrió un accidente, y pasó en coma un mes 15 días, situación que generó en ella ataques de convulsiones, recuerda una vez que fue a comprar al mercado Tinetti, cuando sin dar aviso tuvo un ataque de epilepsia, no usa métodos anticonceptivos porque pone su confianza en el condón se realiza anualmente los exámenes de mamografía y la citología en los que ha obtenido resultados favorables.

VIOLENCIA

La informante clave relaciona la violencia dentro del trabajo sexual con el maltrato físico de los clientes y dueños y administradores del negocio.

“Mal porque lo que vivimos todo es violencia, ser golpeadas por clientes, la violencia psicológica y la familiar que viví con mi padrastro”

Marta habla de la violencia que los clientes ejercen con ellas, no sólo física sino verbal y económica y hasta simbólica, por lo que genera malestar en las trabajadoras, se sabe que las trabajadoras no sólo han sufrido violencia en el trabajo también en el ámbito familiar, en el caso de la informante clave el expresa que el padrastro la maltrataba físicamente, luego con su pareja también conoció la violencia intrafamiliar; pero está empoderada pues conoce los tipos de violencia e importancia de organizarse para defender sus derechos laborales.

SATISFACCIÓN LABORAL

Marta expresa que se siente bien al ejercer el trabajo sexual.

“Me siento bien porque solo me gusta meterme con señores porque a los jóvenes les tengo miedo, por lo que me pasó con mi marido, yo cuando un joven me dice cuánto no le digo ahorita no estoy trabajando, cualquier mentira les invento, a mi amorcito, ósea con maneras va, pero yo con señores si pero, con jóvenes no siento segura”

Habla de los clientes preferidos que son señores de edad que ella ya conoce, de esta forma considera prevenir el peligro y violencia, prefiere rechazar a los muchachos porque le causan temor por la violencia e inseguridad que acecha los rincones del Distrito 6. Una de las ventajas que expone la informante clave es la facilidad que tiene para establecer sus propios horarios laborales en este caso trabaja de 06:00am y se va a las 11:00am consiga o no consiga dinero.

Porque de esa forma salvaguarda su vida, expresa que a las 06:00 pm ya no sale de su casa por temor a la delincuencia, por el rato cobra como es la avenida, y a

veces conseguir cliente se torna difícil, cobra \$4 a \$5, si el rato requiere más tiempo pues cobra más ahí dependerá de lo que el cliente pida, por el alquiler del cuarto marta paga \$2.00.

DISCRIMINACIÓN

Marta razona que no solo por la sociedad sino por los vecinos y la comunidad

“Por la gente por mis vecinos antes cuando vivía en otros lugares y por las autoridades”

Fundamenta que el hecho de ser trabajadora del sexo expone a la mujer a muchos prejuicios y discriminación de parte de la sociedad y hasta de parte de la familia, y las coloca también en el ojo de las autoridades que las maltratan y violentan sus derechos, su reacción ante estos injustos comentarios es que ella no es “puta”, es trabajadora del sexo, es lo que le dice a la gente cuando se cansa de las miradas y habladurías, defiende su oficio porque para ella es un servicio y lo que cobra es su salario.

No se acerca a las instituciones porque sabe que la van a discriminar, pero aun así es valiente cuando habla de los derechos laborales que posee. Duda cuando analiza si debe interponer la denuncia por algún hecho de violencia dice que no se denuncia ni se acercaría porque lo primero que le preguntaría es el oficio o lugar de trabajo, y que la denuncia se quedaría empapelada no le darían importancia.

LEGALIZACIÓN DEL TRABAJO SEXUAL

Los sueños de todas las trabajadoras del sexo se harían realidad.

“Si, porque ahorita no estamos bien seguras, como le digo pues, ósea que mi sueño todo el tiempo ha sido que legalicen el trabajo sexual por eso es que yo me metí a esta organización Liquidámbar, pero si me gustaría que lo legalizaran porque a si se sentiría uno más seguro y más confiado, sabiendo que está legalizado el trabajo sexual.”

Marta analiza y sabe que si se reconoce y se legaliza el trabajo sexual, la sociedad las respetará, los clientes que las violentan serían sancionados por eso, si las autoridades las violentarían serían sancionados, es decir, serían respaldadas y eso evitaría la violación y muertes y asesinatos de trabajadoras del sexo; ellas obtuvieran prestaciones laborales podrían obtener créditos para una casa, así como una libre organización y nadie las tacharía de “putas”, por eso Marta forma parte de Liquidámbar para acompañar a las compañeras de oficio en esta pelea.

Para ella el gobierno tiene una deuda que pagar como una vivienda digna, reconocer y controlar el trabajo sexual, así como la pensión que facilitaría la vida de las trabajadoras y de sus familias.

2.3 SIMILITUDES Y DIFERENCIAS CON BASE A CATEGORÍAS

En este apartado de la investigación se describen las diferencias y similitudes que se identifican en las narraciones de las informantes claves.

TABLA N° 22
TABLAS DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS

CATEGORIAS	SIMILITUDES	DIFERENCIAS				
		Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4	Caso 5
GENERALIDADES.	Mujeres que ejercen el trabajo sexual, en el distrito 6, oscilan entre las edades de 56-32 años.					
INSEGURIDAD.	Todas las informantes claves relacionan la inseguridad con los clientes y por la delincuencia.	No se encontraron diferencias				
TRABAJO SEXUAL.	Las informantes coinciden en que es un trabajo y que lo hacen para satisfacer las necesidades básicas.	No se encontraron diferencias				
SUB-CATEGORIAS						
ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.	Las informantes claves no han padecido de enfermedades de transmisión sexual.			Expresa que si se le diagnosticó una enfermedad venérea y recibió tratamiento.		
VIOLENCIA	Coinciden que son los clientes los que causan situaciones de violencia.			Relaciona la violencia con los diferentes tipos de violencia.		
SATISFACCIÓN LABORAL.	Todas perciben el trabajo sexual, como un trabajo digno, y se sienten bien al ejercerlo.					La informante calve se siente sucia al ejercer el trabajo sexual.
DISCRIMINACIÓN.	Todas coinciden que la familia, vecinos las discriminan por ejercer el trabajo sexual.	No se encontraron diferencias				
LEGALIZACIÓN.	Las informantes claves coinciden que es necesario legalizarlo porque reconocieran el trabajo sexual y porque pudieran tener acceso a prestaciones laborales.	No se encontraron diferencias				

Fuente: Realizado por estudiantes de la Licenciatura en Trabajo social, basado en las entrevistas de las informantes claves.

TABLA N°23

CATEGORIAS	SIMILITUDES	DIFERENCIAS				
		Caso 6	Caso 7	Caso 8	Caso 9	Caso 10
GENERALIDADES	Mujeres que ejercen el trabajo sexual, en el distrito 6, oscilan entre las edades 53-29 años de edad.					
INSEGURIDAD.	Lo relacionan con los robos, maltratos y desamparo de los dueños del negocio ante los maltratos de los clientes.		Relaciona la inseguridad no solo con los robos, sino con la falta de prestaciones laborales.	La inseguridad por la presencia de pandillas en los lugares de trabajo.	Expresa que la inseguridad la afecta en el aspecto psicológico y emocional.	
TRABAJO SEXUAL.	En esta categoría la similitud es que el trabajo sexual es un trabajo y que no es fácil y ejercerlo.	No se identificaron diferencias				
SUB-CATEGORIAS						
ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	Expresan que no han padecido de enfermedades de transmisión sexual.	Expresa que tuvo infecciones leves y recibió tratamiento.	Tuvo un diagnóstico de enfermedad de transmisión sexual, se la contagio su pareja.		A la edad de 6 años su progenitor abusa sexualmente de ella y la contagia del Virus del Papiloma Humano.	
VIOLENCIA.	Coinciden en relacionarlo con los robos, extorsiones.		Expresa que la violencia viene de los clientes, dueños del negocio, autoridades de servidores públicos.			
SATISFACIÓN LABORAL.	Las informantes claves expresan que lo hacen por necesidad, y que es un trabajo difícil.				Después de su primer rato se sintió sucia y tuvo que bañarse, por lo que expresa que el trabajo es difícil de ejercer.	
DISCRIMINACIÓN.	Coinciden en que es la sociedad el principal ente de descriminalización.	No se encontraron diferencias				
LEGALIZACIÓN.	Todas afirman que es necesario porque disminuirá el desamparo jurídico.	No se encontraron diferencias				

Fuente: Realizado por estudiantes de la Licenciatura en Trabajo social, basado en las entrevistas de las informantes claves

2.4 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL SEXO DEL DISTRITO 6 SAN SALVADOR 2016.

A continuación, se presenta la interpretación de la información que proporcionaron las informantes claves. La presente investigación se realiza en El Distrito 6 de San Salvador, se aborda a las trabajadoras del sexo en el aspecto de la inseguridad, dentro del trabajo sexual. La Avenida Independencia lugar que se caracteriza por ser peligroso por las pandillas y delincuentes, pero también la presencia del trabajo sexual, y de diferentes negocios que se encargan de comercializar diferentes productos.

Es evidente la presencia del comercio sexual en la zona por eso las autoridades se han encargado de trabajar con las mujeres que ejercen esta actividad, con la creación del comité de prevención de violencia de las trabajadoras del sexo del distrito 6 y 1 de San Salvador, que se encarga de prevenir la violencia por medio de trabajo en materia de salud, judicial, social etc.

Para las mujeres que ejercen el trabajo sexual en la zona expresan que la inseguridad les afecta de diversas formas, pobreza, desigualdad social, las que las ha llevado a tomar este trabajo como su fuente de empleo, trabajo que ninguna mujer quiere ejercer, pero es la necesidad que las obliga a pararse en aceras vestidas de forma llamativa para que los clientes se acerquen y de esa forma ganarse la vida.

La inseguridad ha estado presente en la vida de estas mujeres desde la niñez, el impacto que genera la pobreza, desintegración familiar, abusos sexuales, que

vienen acompañados por un sistema económico social que abona al recrudecimiento de los problemas sociales que afectan a las familias más pobres y que aumentan la desigualdad dentro de la sociedad.

Las trabajadoras del sexo también las impacta la violencia provocada desde sus familias, pareja sentimental, dueños del negocio, autoridades y sociedad porque estas mujeres están desamparadas debido a que el trabajo no está legalizado ni reconocido esto las hace vulnerables, a cualquier expresión de violencia que va desde lo físico hasta el feminicidio.

Pero también la exclusión de las autoridades y del estado en relación a la trabajo sexual, que por un lado no hay iniciativa para poder legalizar el trabajo por la discriminación que la sociedad ejerce, y por otro la doble moral de los hombres en muchas ocasiones utilizan este servicio, y después forman parte de los grupos sociales que excluyen y condenan a las trabajadoras del sexo.



Fuente: Fotografía tomada por estudiantes en proceso de graduación de la carrera de trabajo social mayo 2017, negocios, ubicados, en la 1 calle Oriente de San Salvador.

CAPÍTULO N° 3

METODOLOGÍA, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES DEL TRABAJO SOCIAL ACERCA DE LA INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL SEXO, (San Salvador, 2016-2017)

3.1 METODOLOGÍA APLICADA EN LA INVESTIGACIÓN

3.2 TRIANGULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

3.3 HALLAZGOS RELEVANTES SOBRE LA INSEGURIDAD DE LAS TRABAJADORAS DEL SEXO.

3.4 CONSIDERACIONES SEGÚN PERSPECTIVA DEL TRABAJO SOCIAL.

3

METODOLOGÍA, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES DEL TRABAJO SOCIAL ACERCA DE LA INSEGURIDAD DE LAS TRABAJADORAS DEL SEXO, (San Salvador, 2016-2017)

En el presente capítulo se describe la metodología implementada en el estudio, la triangulación de la investigación en donde se compara con las teorías antes mencionadas así como las similitudes que tienen las teorías con la investigación. Los hallazgos más relevantes que se pudieron identificar por medio de las entrevistas realizadas a las informantes claves primarias y secundarias; como parte final se agrega el análisis desde la perspectiva del trabajo social.

3.1. METODOLOGÍA APLICADA EN LA INVESTIGACIÓN

En este apartado se hace una breve descripción de la metodología utilizada a partir del inicio de la investigación, haciendo referencia a los instrumentos utilizados para la recolección de la información, proceso que ha dado buenos resultados referentes a los hallazgos encontrados en la investigación durante el transcurso de la fase de recolección de datos, los cuales se definen a continuación, enfatizando también desde la perspectiva de Trabajo Social.

Por medio de las normas establecidas en el “Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador, “con el propósito de respetar los requisitos considerados para el Proceso de Grado, en el “Instructivo específico sobre egreso y proceso de graduación de la Escuela de Ciencias Sociales”, se ha llevado a cabo la presente investigación, para lo cual se consideró necesario establecer coordinaciones con las autoridades de la Escuela

de Ciencias Sociales específicamente con la coordinación General de Procesos de Graduación.

Posteriormente se procede a organizar los subgrupos de estudiantes para la definición de las temáticas a investigar, cada subgrupo elaboró el perfil del tema que consideraba relevante para el desarrollo de la investigación, las temáticas en su totalidad, poseen su base en los resultados alcanzados del “Diagnóstico Situacional – Temático” desarrollado por los estudiantes. Se establecieron las reglas que guiaron el proceso de grado por medio de la elaboración de los siguientes documentos (Plan de trabajo, Protocolo e Informe Final”) para la realización de la investigación, se consideró el tiempo de duración del proceso investigativo que comprende desde el mes de febrero a finales de septiembre de 2017.

El espacio de acción para llevar a cabo el proceso investigativo se desarrolló en el distrito 6 de San Salvador, el tema de la investigación “Fue Inseguridad que enfrentan las Trabajadoras del Sexo Distrito 6 (San Salvador 2016- 2017)”, se organizaron dos grupos de seminario, 1 y 2, cabe mencionar que las reuniones del proceso de grado se tenía la participación de los dos grupos, posteriormente los docentes encargado de cada grupo organizaron asesorías para cada subgrupo de investigación.

Los subgrupos de estudiantes procedieron a gestionar profesionales expertos en los diferentes procesos de investigación para invitarles a brindar ponencias en la sala de conferencias del edificio Dagoberto Marroquín, con el objetivo de Profundizar en la temática, así mismo se organizaron fechas adecuadas para el desarrollo de cada intervención profesional; además, los docentes encargados del

proceso de grado establecieron reuniones cada 8 días para Explicar las diferentes fases del proceso investigativo y aclarar dudas referente a los temas.

Posteriormente a los subgrupos se le asignó un docente asesor para la orientación y el acompañamiento durante el desarrollo de la investigación hasta la culminación de la defensa, la función fue brindar asesorías cada 8 días, asignar fechas para la presentación de cada documento elaborado, programar la pre defensa con el propósito de preparación de las estudiantes.

La metodología utilizada consistió en la aplicación del Método Inductivo de tipo Cualitativo, propuesto por Ignacio Ruiz Olabuénaga, el cual permite conocer el fenómeno como un todo, describiendo, analizando e interpretando la realidad de las problemáticas a estudiar sin ser separada de forma integrada, así mismo se describen las técnicas utilizadas durante el proceso investigativo, entrevista en profundidad, la observación selectiva no participante y la fenomenología, lo cual permitió conocer diferentes experiencias de cada informante seleccionada.

Se utilizó el enfoque fenomenológico porque estudia los hechos que acontecen partiendo de la realidad objetiva en la que se encuentra el objeto y el sujeto de estudio, por medio de ello, hubo acercamiento al campo de estudio, con el propósito de conocer las diferentes situaciones vividas por cada informante clave, para luego describir e interpretarlos desde el punto de vista de la población estudiada y los hechos observados, ya que no es posible Caracterizar una escenario sin la existencia del conocimiento del contexto seleccionado para el desarrollo investigativo. El método fenomenológico creado por el matemático,

físico y astrónomo alemán Edmund Hüsserl, consiste en el análisis de la esencia de lo dado del fenómeno, Se caracteriza, entonces, por ser puramente descriptiva y su método consiste en la descripción de las esencias, pues no es posible caracterizar los hechos sin acudir a su esencia.¹⁹

3.1.2. LA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

Se define como una técnica para obtener información, mediante una conversación profesional con una o varias personas para un estudio analítico de investigación o para contribuir en los diagnósticos o tratamientos sociales.

Implica siempre un proceso de comunicación, que en el transcurso de la entrevista entre ambos actores, entrevistador y entrevistado, pueden influirse mutuamente, tanto inconsciente como consciente. El relato final es una comandita entre los dos personajes entrevistador y entrevistado.²⁰

Se selecciona la entrevista en Profundidad ya que permitió establecer diálogos con las informantes claves, de igual forma, previamente se diseñó el instrumento cuyo objetivo era conocer los niveles de inseguridad a los que están expuestas las trabajadoras del sexo, partiendo de generalidades; se hace el primer abordamiento en el aspecto familiar, luego en lo laboral, en el cual se les solicitó a las informantes claves que definieran conceptos como trabajo sexual, inseguridad así como la relación del trabajo sexual con la inseguridad; Luego en el aspecto salud se les preguntó sobre las enfermedades de transmisión sexual, en lo social sobre la

¹⁹Fenomenología, (citado en julio de 2017) disponible en <https://es.slideshare.net/hanzelzv/fenomenologia>

²⁰Ruiz Olabuenaga, Ignacio "La Decodificación de la vida Cotidiana, Universidad de Deusto Bilbao, 1989, Página 125.

forma en que manejan la situación de discriminación, ya sea por sus familias, sociedad, instituciones. Para obtener las perspectivas de las instituciones que trabajan con las trabajadoras del sexo del Distrito 6 de San Salvador, se diseñó el instrumento con 10 preguntas, se parte de generalidades de la institución u organizaciones, año de fundación y programas que implementa con las trabajadoras del sexo, luego se les pregunta sobre la legalización del trabajo sexual, aspecto que también se le preguntó a las 10 informantes claves, con el objetivo de comparar la perspectiva de las informantes claves e instituciones.

3.1.3 OBSERVACIÓN SELECTIVA NO PARTICIPANTE

Es la Observación que menos riesgo tiene, en el comportamiento para el propio investigador. Mantiene su libertad de movimientos y su distancia del fenómeno y de las personas observadas.²¹

En el mes de febrero de 2017 se visitó distrito 6 de la Alcaldía de San Salvador, porque la investigación estaba delimitada en este Distrito. Con esta visita se conoce la existencia del Comité de Prevención de Violencia de las y los Trabajadoras del sexo y comunidad LGTBI, del Distrito1 y 6 de San Salvador.

²¹Ruiz Olabuenaga, Ignacio "O.PCIT", Página 91

El comité permitió acompañarles a las jornadas que realizaban con las trabajadoras del sexo, así como recorridos en la zona geográfica del Distrito 6. El acompañamiento a las jornadas permitió conocer el contexto en que laboran, así como la relación de los Agentes de Cuerpos Metropolitanos (CAM) San Salvador, si bien hay una relación basada en el respeto de las trabajadoras del sexo, aún se debe de trabajar con los agentes de seguridad en el tema del trato adecuado para la población objeto de estudio, además se seleccionó la observación selectiva no participante porque se prefiere no interferir la actuación de la población objeto de estudio o ponerles sobre aviso pues la realidad cambiaría y fuera percibida de diferente forma.

Se seleccionaron diez informantes claves para el desarrollo de la investigación, por medio de la coordinación con Liquidámbar, y Comité de Prevención de la Violencia del Distrito 6, para acordar el lugar y el horario donde se realizaría las entrevistas, así mismo con el dueño de los negocios, cabe mencionar que por ser un tema delicado se visitó varias veces el lugar con el fin de obtener la información requerida para el desarrollo de la investigación, posteriormente aportaron las instituciones que organizan actividades en beneficio de las trabajadoras del sexo. Liquidámbar, Orquídeas del Mar, Huellas de Ángel y el Comité antes mencionado.

Igualmente se diseñó el instrumento con el cual se pretende analizar aspectos importantes del contexto laboral de las informantes claves, como las visitas del Comité a los negocios, la afluencia de las trabajadoras del sexo en el turno matutino y vespertino, las jornadas de salud orientadas a las trabajadoras del sexo, así como nivel de salubridad de los negocios, entre otros aspectos.

Con el propósito de mostrar los resultados validados, se hace uso de la Triangulación, instrumento que permite comprobar la información obtenida durante el proceso investigativo, se realizará a través de las teorías prestadas e investigaciones realizadas, las cuales se mencionan a continuación: “historias putas” en donde se describen doce relatos empíricos de mujeres trabajadoras del sexo del centro de San salvador; escrito por azahara Villacorta, “Los cautiverios de las mujeres” investigación realizada por la antropóloga Marcela Lagarde, La teoría del materialismo Histórico Dialectico, y organizaciones que trabajan para la protección de los derechos humanos de las trabajadoras del sexo, cuerpos de Agentes Metropolitanos (CAM) Liquidámbar, Orquídeas del Mar, diez informantes claves seleccionadas que aportaron al tema por medio de los acontecimientos vividos y narrados por cada una de las mujeres trabajadoras del sexo.

3.2 TRIANGULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN



Fuente: Esquema elaborado por equipo investigador en proceso de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de El Salvador, 2017

En esta sección del capítulo tres se hace la triangulación de la investigación, se comienza definiendo el termino de Inseguridad y trabajo Sexual. El significado de la categoría Inseguridad según Juan Pegoraro la define como la inseguridad que se produce por una gestión política que produce efectos inhumanos en todos los niveles; esta política ha expandido los miedos sociales que están presentes en la cotidianidad como el miedo que produce la Inseguridad en el trabajo, el desamparo en salud, educación y seguridad social.²²

Se define trabajo sexual como la actividad laboral que realizan, mujeres mayores de edad que por consentimiento propio deciden sobre su cuerpo y los medios de vida.²³ . Se aborda el tema de la Inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo del Distrito 6 de San salvador, como parte de las teorías retomadas por el grupo investigador para hacer la triangulación el libro de “Historias Putas” que narra doce historias de trabajadoras del sexo del centro de San Salvador, en este libro las protagonistas cuentan su historia y narran acontecimientos desgarradores en donde se refleja la inseguridad generada por los problema sociales como la pobreza, desintegración familiar, abuso sexual, el bombardeó del alcohol y la drogadicción dentro del trabajo sexual.

causas que las llevan a ejercer el trabajo sexual, en el caso de la investigación inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo, al igual que en el libro las

²² Una reflexión para la inseguridad de Juan Pegoraro, Revista de crítica social, citado el 08 de octubre de 2017, disponible en http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20120627025448/2_3.pdf

²³ Laínez Haydee “Inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo, “Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, estudiante de la Universidad Luterana de San Salvador, 8 de octubre de 2017

diez informantes claves narran situaciones dolorosas plagadas de inseguridad y violencia, describen el impacto que genera la inseguridad dentro del Distrito 6 de San Salvador en donde se habla no solo de robos, sino de asaltos violaciones sexuales, y hasta homicidios, los factores de inseguridad van desde los robos hasta contraer enfermedades de transmisión sexual, al igual que en el libro de "Historias Putas" las doce informantes claves argumentan que es necesario legalizar el trabajo sexual para abrir la puerta del reconocimiento hacia el trabajo que realizan.

La teoría del Materialismo Histórico Dialéctico expresa que el trabajo sexual es una forma de intercambio y transacción que se relaciona con la esfera de la sexualidad, lo relaciona con el concepto del "intercambio económico sexual" en el cual una persona comercializa su cuerpo para satisfacer las necesidades sexuales de otro; hace un reconocimiento que el trabajo sexual forma parte de los trabajos más explotados y que las trabajadoras del sexo son víctimas de la opresión capitalista; se relaciona con la investigación primeramente porque la entidad que trabaja directamente con las trabajadoras del sexo del Distrito 6 es el Comité de Prevención de Violencia.

conformado por diferentes organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales, en la entrevista al informante clave secundario el presidente del comité el Comandante Sibrián del CAM, relaciona y reconoce que el trabajo sexual es uno de los peores trabajos aunque hay una remuneración económica hacia las mujeres que lo realizan, al igual que en la teoría del Materialismo reconoce que las mujeres toman como opción laboral el trabajo sexual porque hay pocas oportunidades laborales y porque vienen de familias pobres e impactadas por un

sistema económico social que abona a los problemas sociales que impiden que las mujeres se preparen y tengan un desarrollo adecuado. De igual forma en las entrevista a la dirigente del Movimiento de Mujeres de Orquídeas del Mar la licenciada Haydee Laínez, hace referencia a la teoría del materialismo Histórico Dialectico porque reconoce que el trabajo sexual es un trabajo por la existencia de un intercambio económico porque les pagan para hacer el servicio y que las trabajadoras del sexo, no venden su cuerpo sino fantasías sexuales, aunque también habla que es el sistema y la ausencia de oportunidades laborales lleva a que la mujeres ejerzan esta actividad del sexual las diez informantes claves reflexionan y hablan que el trabajo que realizan es un trabajo porque les pagan por el servicio que realizan, y lo ejercen a causa de los impactos producidos por los efectos del sistema capitalista que las ha limitado e impedido su desarrollo integral como personas.

Se triangula la investigación con el libro de Marcela Lagarde “Los Cautiverios de las Mujeres”, pues explica que las trabajadoras del sexo son maldad para la sociedad, bajo una doble moral y que establecen el vínculo con hombres que no son pareja de ellas, y reconoce que la designación de roles hacia la mujer viene del patriarcado, y de la dominación de este ante la distribución de roles entre ambos sexos; La dirigente de la Asociación de Mujeres liquidámbur en la entrevista, realizada expresa que alrededor del trabajo sexual persiste una doble moral y las trabajadoras del sexo expresan los deseos sexuales oprimidos de las amas de casa, y las mujeres en general, es un trabajo condenado por la sociedad porque manifiesta la dominación y efectos del patriarcado más la dominación del hombre entre las relaciones de poder con la mujer.

3.3 HALLAZGOS RELEVANTES EN LA INVESTIGACIÓN

En el presente apartado se describen los hallazgos más importantes sobre la temática investigada, se considera que son descubrimientos importantes para la investigación, para comprender el problema y sus posibles alternativas de solución.

3.3.1 La Inseguridad no sólo se relaciona con grupos delictivos.

La presente investigación se desarrolló en el Distrito 6 de San Salvador, que es una de las zonas peligrosas de la capital, con más afluencia de negocios de trabajo sexual.

Este hallazgo se relaciona con la **categoría Inseguridad subcategoría violencia** el principal aporte, es la percepción de las trabajadoras del sexo que perciben que la inseguridad se encuentra dentro del trabajo.

Por medio de las entrevistas a las y los informantes claves primarios y secundarios, se conoce que la inseguridad es percibida por el gremio de trabajadoras del sexo, de forma integral afecta en el aspecto laboral por los clientes, dueños, miembros de pandillas del lugar, administradores del negocio, salud, existe un gran vacío legal porque el trabajo sexual no está legalizado lo que permite que las mujeres que ejercen este trabajo estén expuestas a las situaciones de inseguridad.

“Es cuando llega algún cliente algo bravo al lugar de trabajo, siento yo que esa es inseguridad porque uno nunca sabe el tipo de cliente que va a llegar al lugar de trabajo, mire que además en todo lugar existe por la violencia en el país.”

Ellas están expuestas a diferentes tipos de violencia y cabe resaltar que la violencia no solo es en el trabajo desafortunadamente, la han sufrido desde la niñez desde maltrato hasta abuso sexual, en el contexto laboral, las miradas discriminatorias de la sociedad, el acoso de miembros de pandillas, así como el maltrato de los clientes y dueños del negocio y autoridad

“Bastante en el sentido si las personas que ejercen el trabajo sexual por ejemplo hay una compañera aquí de la organización que ella le pidieron \$15 para mañana, tiene que pagar, se los pidió los delincuentes, esta eso, y además está también por ejemplo si nosotras les llevamos a las muchachas condones, los dueños el negocio los quitan y los venden a \$0.25, hemos hablado con el comité pero como es la doña, Huellas de Ángel le esta donando condones a la doña de los negocios verde, la Dra. Rivas y Luis de Vida Nueva les dan los condones a la señora de los negocios verde, y se los vende a las mujeres como es empresaria de microbuses también, la salud digamos tener acceso a vivienda si tuviéramos legalizado el trabajo sexual podríamos tener acceso a una vivienda digna verdad tener todos los derechos que cualquier persona que trabaja en otro ámbito pues, entonces como dicen el trabajo sexual ni penalizado ni legalizado, ni regulado, nada ni lo reconocen como trabajo en otros países es peor allá ejercer el trabajo sexual es un delito pero el problema es que aquí los gobiernos a pesar que nos utilizan porque están viviendo a costilla de nosotras también están algunos hasta pagando servicios sexuales, yo tenía diputados que eran clientes míos yo tenía personas públicas que eran clientes míos y hasta la vez tengo algunos por ahí, pues hay una doble moral, no lo legalizan porque si lo hacen se echan al pueblo entero, entonces porque no educan al pueblo, a que no estigmaticen a las personas ni que las excluyan por a o b razón, porque no solo el que no está en los zapatos de uno no se da cuenta lo que realmente es.”

3.3.2 Debido a la labor realizada por la clínica especializada Huellas de Ángel y el comité con la población de las trabajadoras del sexo, ha disminuido las enfermedades de transmisión sexual.

Este descubrimiento corresponde a la **subcategoría Enfermedades de transmisión sexual**. Por medio de las entrevistas realizadas a las informantes claves se identificó que se está haciendo un adecuado trabajo en el tema de prevención de Enfermedades de transmisión sexual, por medio de las actividades que realiza el Comité de Prevención de Violencia coordinado con las Clínica Especializada Huellas de Ángel, abordan el tema por medio de capacitaciones a las trabajadoras del sexo, así como las jornadas de salud en donde se les facilita los servicios médicos, exámenes Ginecológicos; así como la entrega de condones.

“Gracias a Dios desde que existe el Comité de prevención de las trabajadoras del sexo del distrito 1 y 6, nos ha brindado importancia a nuestras enfermedades las que podemos contraer por medio de tener sexo con los clientes”²⁴

3.3.3 Trabajo sexual no es trata de personas

En la **categoría del trabajo sexual** se define que es una actividad laboral que las mujeres realizan de forma voluntaria, que practican el derecho de la libertad en su cuerpo.

“Yo lo defino que es un trabajo porque es un cambio que uno da el cuerpo y por medio de eso le pagan, para mí sí es un trabajo aunque para la sociedad no, pero para mí sí, trabajo porque estoy ganando un sueldo, un dinero”.²⁵

²⁴ Tina “Inseguridad que enfrentan las trabajadoras del Sexo del Distrito 6(2016-2017) entrevista (17-05-2017)”

²⁵ Zoila “Inseguridad que enfrentan las trabajadoras del Sexo del Distrito 6(2016-2017) entrevista (25-05 2017)”

Es importante resaltar que el trabajo sexual, las mujeres que lo ejercen por consentimiento propio y sin amenaza ni opresión de un tercero, sin embargo hay sectores de la sociedad como feministas o abolicionistas que confunden el trabajo sexual con la trata de personas, es cierto que dentro de la trata de personas hay diferentes modalidades que se relacionan con la explotación sexual pero la diferencia es que hay terceras personas amenazando a la víctima, otra diferencia es que la explotación sexual se hace en la clandestinidad ya sea en bares, páginas de internet, o en las calles.

3.3.4 Percepción de la satisfacción laboral

Con este hallazgo se relaciona la **subcategoría de la satisfacción laboral** que se debe de resaltar es que el trabajo sexual es una opción laboral para las mujeres del distrito 6 de San Salvador, si bien la realización de esta ocupación les permite satisfacer las necesidades básicas, les impide tener un desarrollo integral como personas humanas, además de la exposición a la delincuencia y violencia, para estas mujeres es un trabajo porque hay una remuneración económica, pero también hay una consecuencia emocional que limita a la persona y que la lleva a verse inmersa en situaciones de alcoholismo y drogadicción y que impide que salga del círculo vicioso de la violencia, para ellas lo negativo de ejercer este trabajo se centra en establecer relaciones sexuales con hombres que no son su pareja, que no les gusta, pero que pagan por tener relaciones sexuales con ellas.

“Fijese que al ratos bien y al ratos mal, mal porque las personas me critican, las personas me ven como cualquier cosa y bien porque yo sé que lo que gano ,lo gano porque a mí me cuesta, para mis hijos me siento orgullosa porque ver lo que yo gano no es para malgastarlo o hombres es para ellos y yo me siento bien porque no digo que no les hace falta nada, porque es mentira pero lo que tienen su comidita y su estudio lo tiene.”²⁶

3.3.5 La legalización del Trabajo Sexual

Este hallazgo responde a la **subcategoría de la legalización del trabajo sexual**, lo novedoso es el conocer la existencia de un proyecto de ley que busca legalizar y reconocer el trabajo sexual, para que las mujeres que lo ejercen puedan tener prestaciones laborales, así como amparo jurídico en tema de violencia, la promoción de esta ley busca concientizar a la sociedad sobre la actividad del trabajo sexual y sobre el trato que la ciudadanía le da a las trabajadoras del sexo, con la legalización también se quiere crear el gremio nacional de trabajadoras del sexo que tenga influencia sobre el estado salvadoreño.

“Si para que nos valoren porque el gobierno no nos valora como personas, nosotras somos productivas para la sociedad les guste o no les guste nosotras le damos ganancia al Estado por ejemplo se paga un impuesto por tener cervecería y las cantinas no se llenaran si no hubiera mujeres, aparte de eso se le paga a la Alcaldía y de dónde sacan ese dinero de nosotras, se están aprovechando de nosotras, porque se saca un papel para tener mujeres ahí , entonces de donde sale siempre de nosotras, y en ese sistema para ellos no existimos aunque estemos aportando”

²⁶ “Kenia” “Inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo del Distrito 6 de San Salvador (2016-2017) (12-06-2017)”

3.3.6 La poca existencia de organizaciones que defienden a las trabajadoras del sexo.

Es importante resaltar que a lo largo de la investigación se visitaron diferentes instituciones especialmente aquellas que protegen a las mujeres de la violencia y que brindan asesoría acerca de derechos e igualdad de género, se comprueba que no sólo hay una **discriminación** de parte de la sociedad sino también de las instituciones gubernamentales que defienden los derechos humanos así como de las instituciones y organizaciones que buscan promover los derechos y prevención de violencia hacia las mujeres, se conoce que ninguna organización que trabaja por defender los derechos de las mujeres que ejercen esta actividad y buscan el cumplimiento de los derechos humanos, se coordina con estas para prevenir la violencia y proteger a las trabajadoras del sexo, por lo que este hallazgo se relaciona con la **subcategoría discriminación**.

Angélica Quintanilla con un grupito de 4 o 5 personas., más o menos porque yo no estaba en la organización llegaron a la Alcaldía y pidieron un espacio y se les dio, se reunieron con el Director del Distrito Irwin, creo que se llamaba en ese entonces, junto con ellas iniciaron y formaron la mesa del trabajo sexual que ahora es el comité, aparte de esto viendo tanta injusticia, la violaciones del derecho por parte de los dueños del negocio, formamos el comité primero nació el comité y luego nosotras."

3.4 CONSIDERACIONES SEGÚN LA PERSPECTIVA DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.

Se considera importante el estudio de la problemática en la que se encuentran inmersas las trabajadoras del sexo en El Salvador, pues es una población que se le discrimina e estigmatiza por la actividad que realizan la cual consiste en comercializar el cuerpo para la satisfacción de necesidades Básicas personales o familiares debido a la falta de oportunidades laborales, pobreza, Desintegración familiar, nivel educativo el cual no les permite el acceso a mejores condiciones laborales producto de las desigualdades sociales existentes en el país.

El patriarcado juega un rol importante en la existencia de las desigualdades sociales económicas y políticas pues desde el inicio de la historia crea los estereotipos de género a los individuos para limitarles de las capacidades que poseen como personas saliendo afectadas las mujeres por el hecho de dominio Ejercido por las relaciones de poder que les victimiza y explota para generar riquezas, comprendiendo la situación de la población objeto de estudio se debe de concientizar del uso utilitario que el sistema hace de la población trabajadora del sexo.

Es fundamental concientizar a la sociedad por medio de jornadas socioeducativas o talleres, para evitar la discriminación y prejuicios acerca de esta población trabajadora del sexo haciéndoles ver que son personas con derechos inherentes desde el momento de la concepción, por lo tanto son libres de hacer con sus vidas lo que consideren necesario debiendo de ser respetadas porque no afectan a nadie con las decisiones o acciones que

realizan, además deberían de existir organizaciones para defender, orientar, concientizar a la población de mujeres trabajadoras del sexo en cuanto a derechos y hacia quienes van dirigidas las ganancias de la actividad que realizan ya que todo es una fuente de acumulación de riqueza para el capitalismo.

Es importante tratarles desde el ámbito psicológico debido a las implicaciones generadas por los abusos sexuales, maltrato físicos, homicidios, asaltos por delincuentes, clientes, o parejas, y dueños de negocios, homicidios cometidos hacia compañeras de trabajo que les ha causado traumas y baja autoestima motivo por el cual es necesario la intervención por profesionales en psicología de manera individual para la reconstrucción de los daños que han sufrido como consecuencia de las relaciones de poder que crea dominación hacia la personas.

Desde la historia, el trabajo sexual realizado por la población antes mencionada ha sido visto como un mal para la sociedad considerando pertinente que las futuras generaciones de la profesión de Trabajo Social se interesen en el estudio de temas relacionados a la problemática, porque estarían ayudando. Desde el espacio de la carrera para la existencia de investigaciones que hagan visible dicha población pues durante muchos años ha tenido que soportar todo tipo inseguridad laboral y social.

Además para hacer valoraciones de su situación es primordial conocer la realidad del objeto y sujetos de estudio de forma integral, con el propósito de analizar e interpretar la situación desde el punto de vista real, sin hacer falsas suposiciones de las diferentes acciones realizadas por las personas en determinados

momentos o circunstancias de la vida en la cual se ven obligadas a tomar una decisión, ya que sólo conociendo el contexto dentro del cual se mueven puede entenderse las razones que propiciaron la elección de este trabajo.

Se considera necesario crear espacios de investigación porque a través del conocimiento de la problemática puede realizarse gestión desde esta profesión para trabajar directamente con las trabajadoras del sexo y empoderarles en cuanto a los derechos que tienen, los cuales deben de ser respetados por las personas, pues, vivimos en una sociedad en la que es importante luchar de manera de organización para conseguir un fin deseado, en este caso los derechos en materia laboral de las trabajadoras del sexo.

Solo puede lograrse A través de la unión de esfuerzos llevados a cabo por instituciones comprometidas en relación al cambio y que velen por los derechos humanos, con la finalidad de logros positivos hacia las acciones en conjunto obteniendo logros satisfactorios. Las perspectivas para la profesión del trabajo social son complementarias, ya que acercarse a un sector específico de la sociedad que está en riesgo social, abre las posibilidades teóricas y prácticas para emprender acciones conjuntas con las trabajadoras del sexo para encontrar vías de solución a su inseguridad en sus vidas.



Fuente: Fotografía tomada por Agente del CAM, instalaciones del Distrito 6 de la Alcaldía de San Salvador, mayo de 2017.

CAPÍTULO N° 4 PROYECTO

“LA UNIDAD HACE LA FUERZA POR LA BÚSQUEDA DE NUEVOS HORIZONTES PARA LA PROTECCIÓN DE LAS TRABAJADORAS DEL SEXO”

- 4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DE LA PROPUESTA
- 4.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SUS COMPONENTES
- 4.3. JUSTIFICACIÓN
- 4.4. OBJETIVOS Y FINALIDAD DE LA PROPUESTA
- 4.5. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
- 4.6. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO
- 4.7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
- 4.8. PROPUESTA DEL MARCO LÓGICO
- 4.9. RECOMENDACIONES

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"



"LA UNIDAD HACE LA FUERZA POR LA BÚSQUEDA DE NUEVOS
HORIZONTES PARA LA PROTECCIÓN DE LAS TRABAJADORAS DEL
SEXO"

PRESENTADO POR:

CARNÉ

PORTILLO ORELLANA, MARIA SONIA ARACELY
ROSALES PORTILLO, CARLA ANDREA

OP11014
RP10031

PROYECTO DIRIGIDO AL DISTRITO 6 DE SAN SALVADOR Y A LA
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, APORTE DE EGRESADAS DE LA
LICENCIATURA DE TRABAJO SOCIAL COMO REQUISITO PARA
GRADUACIÓN.

Maestro. Godofredo Aguillón CRUZ
DOCENTE ASESOR

Licenciado Juan Francisco Serrarols, RODAS
COORDINADOR GENERAL DE PROCESO DE GRADUACIÓN DE
LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

AGOSTO 2017

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

INDICE

	PÁGINAS
PRESENTACIÓN.....	135
4. PERFIL DE LA PROPUESTA.....	137
4.1.1 Nombre del Proyecto	137
4.1.2 Localización del Perfil del proyecto.....	137
4.1.3 Tipo de Proyecto.....	137
4.1.4 Componentes de la propuesta.....	137
4.1.5 Cobertura y beneficiarios.....	137
4.1.6 Duración.....	137
4.1.7 Costo del proyecto.....	137
4.1.8 Dirigido a.....	137
4.1.9 Colaboradores para ejecutarlo.....	137
4.1.10 Presentado por.....	137
4.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y FINALIDAD.....	138
4.2.1 Beneficios.....	139
4.2.3 Protegiendo A Las Trabajadoras Del Sexo	140
4.2.8 Ejecución De La Propuesta.....	145

4.3 JUSTIFICACIÓN.....	150
4.3.1 Importancia.....	150
4.3.2 Relevancia.....	151
4.3.4 Factibilidad.....	151
4.3.4 Aportes.....	151
4.4 OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	152
4.4.1 OBJETIVOS GENERALES.....	152
4.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	152
4.5 GESTIÓN Y ADMINISTRECIÓN DEL PROYECTO.....	153
4.6 PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO	155
4.7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO	156
4.8 PROPUESTA DEL MARCO LÓGICO.....	157
4.9 RECOMENDACIONES.....	160

PRESENTACIÓN

Para la finalización de este proceso investigativo, se ofrece la siguiente propuesta, la cual parte de las situaciones encontradas en los hallazgos relevantes sobre el objeto de estudio, desarrollado en el capítulo tres del informe final de investigación.

Comprendiendo que la inseguridad afecta a las mujeres trabajadoras del sexo en el ámbito laboral y social en la actualidad, sobre todo la no legalización de este trabajo les hace vulnerables en materia de derechos, generando discriminación por parte de la sociedad, situación producida por el sistema de relaciones de poder el cual utiliza a los individuos para la producción de riquezas razón que propicia la explotación de las mujeres trabajadoras del sexo.

En la sociedad Salvadoreña existen pocas organizaciones que protegen los derechos de esta población marginada y utilizada como objetos no como sujetas de derechos pues desde la historia se ha venido generando las desigualdades sociales entre las personas, la mayor afectación la recibe esta población, comprendiendo que toda explotación responde al capitalismo existente desde el devenir de la humanidad.

Como ejemplo se menciona a las organizaciones encargadas de defender a las mujeres trabajadoras del sexo son las siguientes. Comité de prevención de violencia y Huellas de Ángel en beneficio a dicha población en el factor salud, ya que gracias a ello hay reducción de enfermedades de transmisión sexual.

Entendiendo también el significado que tiene el trabajo sexual para la población objeto de investigación, el cual lo describen de diferente forma. Las mujeres

que lo ejercen son mayores de 18 años y es considerado trabajo, debido a que por medio de ello satisfacen las necesidades básicas del hogar, por la adecuada relación que existe entre las mujeres trabajadoras del sexo y el Cuerpos de Agentes Metropolitanos (CAM) se consideró fundamental crear la propuesta siguiente, con el propósito de trabajar con un equipo multidisciplinario en beneficio de la población trabajadora del sexo y su familia ".La presente propuesta se denomina "La Unidad Hace la fuerza por la búsqueda de nuevos horizontes: Para la protección de las trabajadoras del sexo", describiendo los componentes de los que consta el proyecto.

Trabajando por la disminución de la Inseguridad, Buscando mi bienestar mental, Mi justicia también importa, protegiendo mi Cuerpo; para la implementación de la propuesta de proyecto se contará con un equipo multidisciplinario integrado por estudiantes en práctica de la Universidad de El Salvador de las siguientes carreras Trabajo Social, Doctores, Abogados, y Psicólogos para el desarrollo de cada taller. Se describe la relevancia, importancia, factibilidad, para ver los pro y los contra antes de la ejecución del proyecto, para ello será evaluado por medio de la evaluación Ex ante, durante y evaluación expost, con el fin de observar cómo se encuentra el proyecto durante cada fase realizada, la cual consiste en el desarrollo de talleres.

4.1 PERFIL DE LA PROPUESTA

4.1.1 Nombre del proyecto	“ La unidad hace la fuerza por la búsqueda de nuevos horizontes, para la protección de las trabajadoras del sexo”
4.1.2 Localización del Perfil del proyecto	“Distrito 6 de San Salvador ”
4.1.3 Tipo de Proyecto	“Proyecto con enfoque social”
4.1.4 Protegiendo a las trabajadoras del sexo	1- “Trabajando por la disminución de la inseguridad” 2- “Buscando mi bienestar mental” 3- “Mi justicia también importa” 4- “Conociendo mi cuerpo”
4.1.5 Cobertura y beneficiarios	Distrito 6 de San Salvador, trabajadoras del sexo del Distrito 6 de San Salvador, la cantidad de población beneficiaria serán 735.
4.1.6 Duración	Un año
4.1.7 Costo del proyecto	\$ 90.5
4.1.8 Dirigido a	Trabajadoras del sexo del Distrito 6 de San Salvador
4.1.9 Colaboradores para ejecutarlo	<ul style="list-style-type: none">— Alcaldía de San Salvador— Comité de prevención de violencia con las trabajadoras del sexo— ISDEMU— Estudiantes en práctica de la Universidad de El Salvador— Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORD)— CAM distrito 6— Ciudad Mujer- Procuraduría General para la Defensa de los derechos Humanos (P.P.DD.HH)
4.10 Presentado por	- María Sonia Aracely Orellana Portillo - Carla Andrea Rosales Portillo
Fecha de entrega	octubre 2017.

4.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y FINALIDAD

La propuesta del proyecto se denomina: “La unidad hace la fuerza por la búsqueda de nuevos horizontes, para la protección de las trabajadoras del sexo”.

Por medio del conocimiento acerca de la inseguridad que afecta a las mujeres trabajadoras del sexo del Distrito 6 de San Salvador debido al trabajo que realizan el cual no es visto de buena forma en la sociedad Salvadoreña ocasionando la discriminación, invisibilidad, atropello a sus derechos humanos es necesario la creación de esfuerzos que contribuyan para el mejoramiento de la situación existente en la actualidad de las mujeres trabajadoras del sexo. Teniendo como finalidad la creación de diversos talleres. Por medio de ello se pretende generar cambios positivos a través del empoderamiento y la motivación para que sean las protagonistas de la lucha por el respeto y la no discriminación hacia sus derechos.

Se coordinará cada jornada socioeducativa o talleres con el Comité de Prevención de Violencia de las Trabajadoras del Sexo del Distrito 6 y el equipo multidisciplinario formado por estudiantes en práctica y servicio social en las diferentes carreras de trabajo Social, Abogados, Doctores y psicólogos, para empoderarles en cuanto al conocimiento de diversas temáticas en relación a derechos, salud, bienestar mental e inseguridad, apoyándose de técnicas con el fin de ser dinámicas y participativa cada jornada impartida durante el transcurso de la ejecución del proyecto.

Para las Trabajadoras del sexo que ya no quieran seguir con el trabajo sexual, el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFOR) les capacitará

acerca de oficios como bisutería, Cosmetología, Corte y confección, Piñatería, entre otros oficios.

4.2.1 BENEFICIOS DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

La implementación de la propuesta generaría los siguientes beneficios específicamente para las mujeres trabajadoras del sexo, del Distrito 6 de San Salvador.

Empoderamiento, para el reconocimiento de sus derechos y así mismo hacerlos valer como personas.

Concientización por medio de jornadas socioeducativas a la sociedad en general para la erradicación de la discriminación, por medio de la organización de eventos que acerquen a la población en general con las trabajadoras del sexo, para ello se coordinaría con la Alcaldía de San Salvador para organizar foros conversatorios en los cuales se visibilice la situación de inseguridad de las trabajadoras del sexo, estigma y discriminación a la que están inmersas esta población.

Organización y distribución de roles para el desarrollo de un buen trabajo en equipo del Comité de Prevención de Violencia, equipo multidisciplinario y trabajadoras del sexo del Distrito 6. Disminución de los niveles de inseguridad en las zonas en donde ejercen el trabajo sexual durante el año 2018. Fortalecimiento de la autoestima a través de talleres Psicológicos con el fin de mejorar la salud mental.

4.2.2 PROTEGIENDO A LAS TRABAJADORAS DEL SEXO

4.2.3. Talleres “Trabajando por la disminución de la Inseguridad”

Se desarrollará talleres orientados a concientizar sobre la inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo del Distrito 6 de San Salvador a las entidades de seguridad nacional para abrir espacios de denuncias promoviendo la confidencialidad con fin de empoderar a las Trabajadoras del sexo en materia de denuncia, de igual forma, se identificará a las lideresas, para capacitarlas y más adelantes que ellas brinden ayuda con el fin de poder desarrollar las jornadas.

Se coordinará con instituciones como INSAFOR (Instituto Salvadoreño de Formación Profesional) para que aquellas trabajadoras del sexo que desean buscar otras opciones laborales puedan capacitarse y aprender sobre cosmetología, maso terapia, piñatería, corte y confección.

Para fortalecer la convivencia ciudadana, entre las trabajadoras del sexo del Distrito 6, se desarrollarán las siguientes temáticas en talleres y jornadas socioeducativas, los cuáles son:

1. Importancia de los derechos.
2. Liderazgo.
3. Tipos de líderes.
4. Tipos de violencia, será apoyados por medios de cine fórum, con películas que se relacionen a la temática.
5. Auto cuidado.
6. Practicando la convivencia social.

7. Prevención de violencia.
8. Aplicación de técnicas como socio dramas, pantomimas, novelas en donde las trabajadoras del sexo, expongan la inseguridad que enfrentan en su vida diaria.
9. Debate sobre la inseguridad en el cuál se solicitara el apoyo de la Policía Nacional Civil, y del CAM distrito 6.

De igual forma a los agentes de la PNC y CAM, se reforzarán las capacitaciones que el Comité brinda, para desarrollarlas se capacitarán a las lideresas identificadas, con el propósito de que ellas narren la inseguridad que enfrentan dentro del Distrito 6, y la importancia que tienen los agentes y las autoridades para combatir la inseguridad y violencia, siendo necesario que ellos trasladen lo aprendido con los demás agentes.

4.2.4 Talleres “Buscando mi bienestar mental”

Se buscará explicar por medio de la implementación de jornadas con enfoque psicológico, por medio de ello se pretende potencializar la salud mental de las trabajadoras del sexo, se concientizará a las mujeres que ejercen este oficio para que identifique las entidades que se lucran del trabajo que ellas realizan. Se brindará terapias psicológicas a aquellas trabajadoras del sexo que lo requieran, así como el desarrollo de técnicas sociales y psicológicas que ayuden a superar los hechos de violencia e inseguridad a la que se enfrentan, se expondrán las siguientes temáticas:

1. Autoestima.
2. Yo valgo la pena.
3. Estrés y sus efectos.
4. Estrés laboral.
5. Me acepto a mí misma.
6. Auto concepto.
7. Sexualidad.
8. Estereotipos hacia la mujer.
9. Manejo de emociones.
10. Fortalecimiento de capacidades.
11. Cine fórum.
12. Personalidad.
13. Manejo de conflictos.
14. Conociendo mí historia.
15. Grupos de autoayuda.
16. El efecto del alcohol y de las drogas.
17. Abrazo terapia.

Cabe resaltar que para desarrollar las jornadas de temas relacionadas al autoestima se utilizará la técnica de la caja de sorpresa que consiste, en que las participantes deberán de escribir en un papel las cosas negativas sobre ellas, para luego tirarlas al viento o quemarlas con el fin de que se queden solo con los aspectos positivos y fortalecer las cualidades que ellas tienen.

4.2.5 Talleres “Mi justicia También Importa”

Enfocados a fortalecer, defender los derechos laborales de las trabajadoras del sexo, y concientización para que ellas tengan incidencia política, también que busque validar la percepción de las trabajadoras del sexo en relación a las autoridades e instituciones gubernamentales que defienden los derechos de las personas a nivel nacional e internacional.

Cabe resaltar que los estudiantes en práctica de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas capacitarán a las trabajadoras del sexo, acompañaran a Liquidámbar para la realización del anteproyecto de ley con el fin de la legalización del trabajo sexual, y dar seguimiento a la revisión del anteproyecto de ley.

Se desarrollarán los siguientes temas:

1. Invitación de las autoridades Procuraduría de Derechos Humanos y Procuraduría General de la República, para que expliquen las funciones de las instituciones en materia de denuncia por violencia y sus acciones para defender el cumplimiento de los derechos de las personas.
2. Vulneración de derechos.
3. Interposición de denuncia, explicado por PNC.
4. Explicación del seguimiento de denuncia.
5. Asesoría legal gratuita.
6. Legislación de las municipalidades.
7. Fortalecimiento de interposición de denuncia de hechos de violencia de parte de las trabajadoras del sexo.
8. Brindar seguimiento a los casos de denuncia por hechos violentos.

9. Abordar y explicación de las bandas delincuenciales que están presentes en el Distrito 6 de San Salvador.

4.2.5 “Conociendo mi Cuerpo”

Una de las necesidades que el Comité intenta compensar es la atención médica a las trabajadoras del sexo, por la presencia de la pandilla 18 que se divide en sureños y norteños las trabajadoras no pueden recorrer el distrito 6 porque donde están ubicados los negocios son territorio de pandillas contrarias por eso se creará por medio de los estudiantes en práctica de la carrera de medicina y carrera relacionadas a la salud “La unidad hace la fuerza por la búsqueda de nuevos horizontes, para la protección de las trabajadoras del sexo”.

Se creará un equipo de consulta móvil coordinado con la unidad de salud Concepción para brindar consulta médica a las trabajadoras no sólo en el aspecto ginecológico sino de forma integral, el médico en conjunto con enfermeros, visitarán los negocios debido a que algunas trabajadoras del sexo se les dificulta visitar unidades de Salud, se brindará no solo consultas médicas sino capacitaciones en relación a la salud

1. Enfermedades de transmisión sexual.
2. Métodos de planificación.
3. Impacto del estrés en la salud.
4. Enfermedades crónicas.
5. Importancia de chequeos médicos.
6. Campañas de salud integral.

7. Importancia de la salud física.
8. Desarrollo de jornadas de bailes, aeróbicos y yoga.

4.2.3 EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA Y SUS FASES

FASE 1

Para ejecutar los componentes del proyecto en primer lugar se expondrá al comité cuya base se encuentra en el Distrito 6 de la Alcaldía de San Salvador, y a las autoridades de la Alcaldía de San Salvador, de igual forma, se invitará a los representantes del PNUD (Programa de Naciones Unidas para El Desarrollo) porque ellos financiarán la fase inicial del proyecto, se invitarán a los dueños y dueñas de negocios del Distrito 6 de San Salvador ya que ellos serán de vital importancia para la ejecución del proyecto.

La Alcaldía y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) realizarán un convenio para crear un centro de práctica y servicio social para los estudiantes de la Universidad de El Salvador.

Este proyecto tiene como protagonistas principales a las trabajadoras del sexo, los cuatro talleres tendrán una duración de un año, se desarrollarán una vez por semana, para que las trabajadoras del sexo, del Distrito 6 puedan asistir se hablará con los dueños de los negocios para que donen el refrigerio en cada jornada, las jornadas se desarrollarán por las mañanas con el fin que les permitan asistir, se trabajará para concientizar a las trabajadoras procurando que asistan a las jornadas porque se busca disminuir la inseguridad dentro del distrito 6 de San Salvador. Las y los estudiantes en práctica o servicio social

encargados de impartir las jornadas las deberán realizar los talleres con creatividad pretendiendo despertar el interés de las trabajadoras del sexo. Se gestionarán profesionales para impartir las temáticas a las instituciones como La Policía Nacional Civil, Procuraduría de la Defensa de los Derechos Humanos, Procuraduría General de la República, ISDEMU, entre otras instancias, de igual forma con el Ministerio de Educación para que promocióne el programa Edúcame con el fin de que las trabajadoras del sexo que no han estudiado se incentiven para obtener un grado académico.

En los talleres orientados a la concientización de la inseguridad por trabajadoras sociales, coordinado con CAM Distrito 6 y Policía Nacional Civil, se abrirá espacios para la discusión y concientización sobre la inseguridad esto permitirá un diálogo entre las autoridades y las trabajadoras del sexo; acerca de la inseguridad. Los talleres de bienestar mental serán impartidos por los estudiantes en psicología que implementarán técnicas para aumentar la autoestima, y mejorar la convivencia de las trabajadoras del sexo por medio de la implementación del Diálogo y la mediación de conflictos.

Los estudiantes de leyes tendrán un papel importante porque deberán de concientizar acerca de la importancia de interponer demandas, y potencializar la confianza en las instituciones del Estado que se encargan de buscar el bienestar de las personas por medio del cumplimiento de los Derechos Humanos. En los talleres que se relacionan a la salud impartido por los estudiantes en carrera afines a la salud apoyado por la Unidad de Salud Concepción, visitarán todos los negocios del Distrito 6 de San Salvador,

apoyado por CAM, en los cuales no sólo hablará de temas de la salud, sino también impartirá consultas a las trabajadoras del sexo, que serán gratuitas. Cabe resaltar que La Unidad Hace la Fuerza por la Búsqueda de Nuevos Horizontes, Para la Protección de las Trabajadoras del Sexo, creará alianzas con el Comité entre otras instituciones para brindar un mejor servicio. El proyecto tendrá la duración de un año, después de que pase el primer año se evaluará los niveles de inseguridad en el Distrito, niveles de convivencia y la cantidad de denuncias de violencia que involucre a las trabajadoras del sexo.

El grupo Multidisciplinario creará las estrategias o plan de trabajo en donde se describirá la prevención de riesgos que puedan darse dentro de la ejecución de las jornadas.

Perfil de los estudiantes de la Universidad de El Salvador que apoyaran durante el proceso de implementación del proyecto.

Funciones del estudiante en Trabajo Social

Profesionales comprometidas para la generación de resultados positivos durante cada jornada, desarrollada, para ello tendrá que evaluar cada actividad realizada, preparación de cartas didácticas, autocontrol en el manejo de emociones, confidencialidad de casos, gestor de recursos para el desarrollo de las diferentes actividades, atención de casos en los cuales se deba orientar a las usuarias sobre algunas alternativas de solución de acuerdo al problema presentado, respetando el principio de auto determinación, generando un ambiente de confianza para el usuario, facilitadoras de jornadas socioeducativas.

Funciones del estudiantes en Ciencias Jurídicas

Acompañar los procesos de demanda de cada caso con el propósito de llevar a cabo las denuncias acerca de la violencia e inseguridad de las trabajadoras del sexo, realización de jornadas socioeducativas para el conocimiento de los derechos e instituciones en las cuales pueden denunciar cuando les son vulnerados los derechos, realizar estadísticas de homicidios cometidos hacia las trabajadoras del sexo, analizar los derechos laborales y llevar a cabo un anteproyecto de ley para hacer valer los derechos laborales de la población objeto de estudio

Funciones del estudiantes de la carrera de psicología

Coordinar y organizar las temáticas de forma creativa y participativa en relación a la autoestima, atención en crisis, apoyo y soporte en el manejo de emociones, atención en psicológica directa para cada persona, empoderar en el manejo de habilidades para la réplica de temáticas.

Funciones del estudiante en carrera afines a la salud

Personas que contribuyan para mejorar la salud de la población a atender deberán ser confidentes, no divulgar la información registrada en el expediente de cada trabajadora del sexo, brindar atención de calidad y calidez, desarrollo de campañas de limpieza en los negocios, mantener calendarizadas las fechas de las actividades a realizarse posteriormente.

Perfil del comité de prevención de violencia, y la organización de Liquidámbar.

Coordinar reuniones para la socialización de la planificación de las diferentes actividades a realizarse en conjunto con el equipo multidisciplinario, hacer convocatoria a la población de trabajadoras del sexo para que acudan al desarrollo de cada jornada prevista con anticipación, prestar seguridad durante cada jornada a desarrollarse, supervisar y evaluar cada taller impartido con el objetivo de mejorar si ha habido imprevistos.

4.3 JUSTIFICACIÓN

4.3.1 Importancia

Diariamente los medios de comunicación hablan de la ola de violencia e inseguridad que enfrentan la ciudadanía salvadoreña; la población de trabajadoras del sexo no se salva de este fenómeno social que se lleva la vida de muchos salvadoreños y salvadoreñas. La inseguridad dentro del Distrito 6 de San Salvador afecta no sólo a las personas que lo transitan, también a las trabajadoras del sexo, y negocios que están presentes dentro del distrito 6, es importante que se implemente acciones que ayuden a mejorar la convivencia entre las trabajadoras del sexo, de igual forma el empoderamiento en materia de derecho y salud integral, el equipo multidisciplinario. “La Unidad Hace la Fuerza por la búsqueda de nuevos horizontes para la protección de las trabajadoras del sexo”, tiene como objetivos capacitar a las trabajadoras del sexo, sobre temáticas que buscan el bienestar; de igual reforzar la concientización de los dueños y administradores del negocio y de esa forma establecer relaciones interpersonales basadas en el respeto de derechos. Es importante que se ejecute el proyecto porque esto permitirá una disminución en hechos de violencia e inseguridad entre las trabajadoras y dueños del negocio, el acercamiento de las trabajadoras del sexo con las autoridades y la obtención del aprendizaje de las trabajadoras del sexo.

4.3.2 Relevancia

Por medio del análisis de las entrevistas administradas a diez informantes claves que son trabajadoras del sexo del Distrito 6 de San Salvador, el principal hallazgo es la inseguridad por medio de los componentes que abordan la

prevención de la inseguridad en el aspecto social, salud, mental y si bien hay un comité que está iniciando el camino para disminuir la inseguridad por medio de la ejecución de acciones que buscan fomentar la convivencia ciudadana, este proyecto, el trabajo del equipo multidisciplinario, brindará ayuda al comité no sólo reforzando lo que ellos ya realizan, sino implementando más programas, que estarán al servicio de las trabajadoras de forma grupal e individual. Por medio del trabajo en conjunto se ejecutarán acciones que busquen promover la labor realizada con las trabajadoras del sexo.

4.3.3 Factibilidad

El proyecto requiere la participación no sólo del comité de prevención de violencia del Distrito 6 de San Salvador, sino por profesionales que tengan la preparación teórica y práctica para poder trabajar con este tipo de población, de igual forma se requiere otros recursos que faciliten el desarrollo de las jornadas, como fase inicial solo tendrá una duración de 1 año, en cada jornada se evaluará y se mejorará en los aspectos que requieran mayor atención para el buen funcionamiento del proyecto.

4.3.4 Aportes

Es beneficioso no solo para la población, en general, la ejecución de acciones que busquen establecer y potencializar la convivencia ciudadana.

Para las trabajadoras del sexo del Distrito 6 de San Salvador, es positivo que se combata la inseguridad.

4.4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.4.1. OBJETIVO GENERAL

4.4.1. Establecer acciones que desarrollarán el equipo multidisciplinario, en beneficio a las trabajadoras del sexo del Distrito 6 de San Salvador, para disminuir la inseguridad laboral en las cuales están inmersas.

4.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.4.3. Coordinar reuniones con el equipo Multidisciplinario y el comité para determinar las actividades que serán dirigidas a las trabajadoras del sexo del Distrito 6 de San Salvador con el propósito de asignar roles a cada entidad.

4.4.4. Describir las jornadas socio educativas que se desarrollarán con las trabajadoras del sexo para el empoderamiento de la población en materia de derecho, autoestima, organización y salud integral.

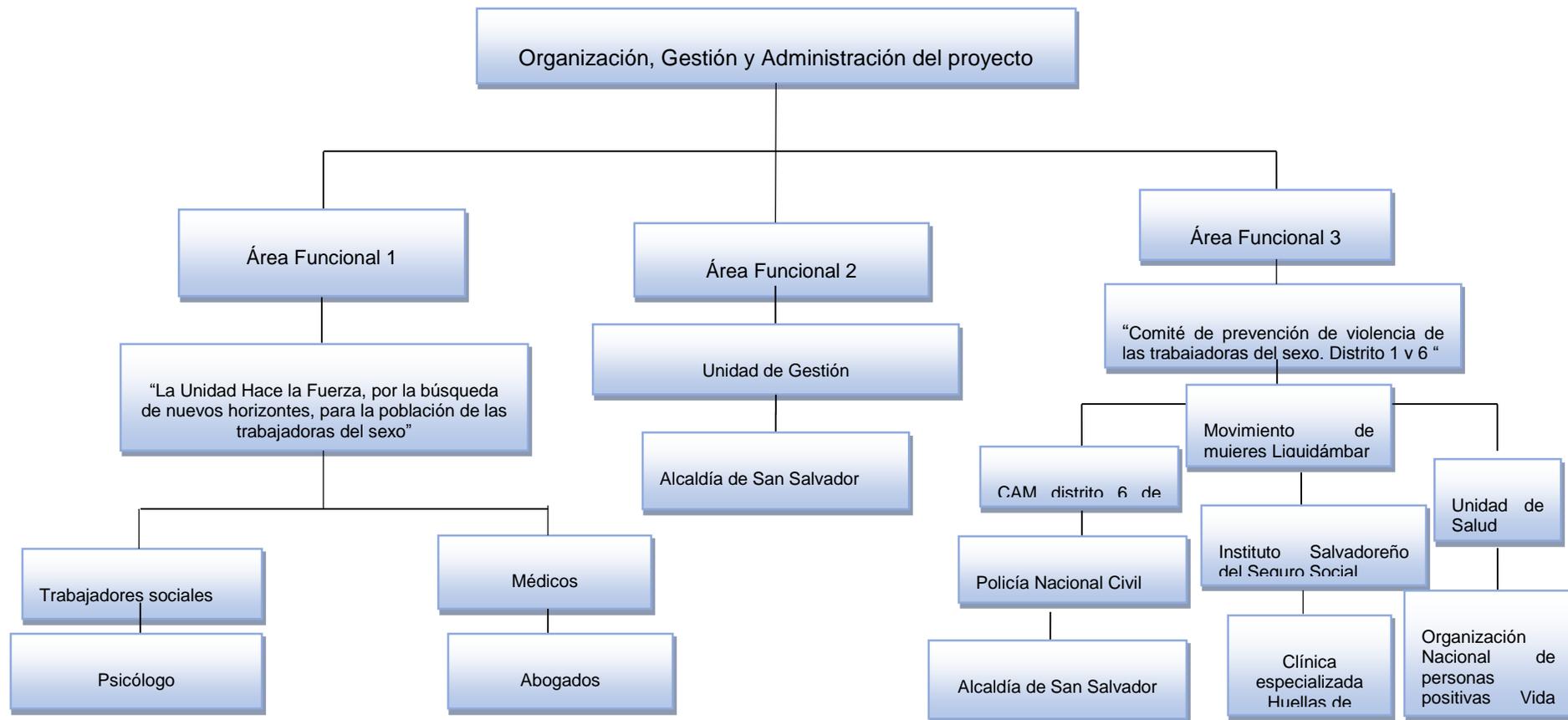
4.4.5. Evaluar las acciones realizadas por el equipo multidisciplinario, para conocer las fortalezas y debilidades de las jornadas ejecutadas, para el mejoramiento de las próximas actividades a desarrollarse.

4.5 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO.

Para implementar el proyecto se ha organizado a los involucrados en tres Áreas funcionales la primera que está conformada por el grupo Multidisciplinario de estudiantes de la Universidad de El Salvador en práctica o en servicio social encargados de ejecutar los talleres socioeducativos, en la segunda Área Funcional que será la encargada de gestionar y administrar los recursos por medio de la Alcaldía de San Salvador que gestionará los fondos y que se encargarán de hacer los informes para llevar el seguimiento de las actividades, En el Área funcional 3 la forma el comité como entidad que está estrechamente coordinada con el equipo multidisciplinario, y que apoyará las actividades que se realicen.

Los profesionales del equipo multidisciplinario deberán de motivar y concientizar a las trabajadoras del sexo, para que asistan a las jornadas y potencializar la autogestión en la institución.

Organización Matricial



Fuente: Esquema elaborado por estudiantes de la carrera de trabajo social en proceso de grado para la investigación "Inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo del Distrito 6 de (San Salvador 2016-2017)", basado en las entrevistas de las informantes claves

4.6 PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO

El presupuesto ha sido considerado para la ejecución de la Propuesta del Proyecto, cabe mencionar que se deberá gestionar algunos recursos como el refrigerio que se coordinará con algunas instituciones para que financien lo requerido para el desarrollo de cada taller.

TABLA N° 24

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
6	Estudiantes de Trabajo Social	Estudiantes en práctica y en servicio social de la Universidad de El Salvador.	
3	Estudiantes en ciencias Jurídicas		
2	Estudiantes carrera afines a la salud		
5	Estudiantes de la carrera de Psicología		
	RECURSOS TECNOLÓGICOS		
2	Computadoras	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Impresora	Facilitado por la Alcaldía de San Salvador.	
2	Cañón		
4	Bocinas		
3	Extensiones		
2 paq	Tinta para impresora		
	RECURSOS MATERIALES		
10	Resmas de papel boom	\$ 3.00 C/U	\$ 30
10	Cajas de lapiceros	\$ 3.00 C/U	\$30
15	Pilots	\$ 0.90 C/U	\$13.50
10	Palegrafos	\$ 0.30 C/U	\$ 3.00
3	Resmas de páginas a color	\$ 3.00 C/U	\$ 9.00
20	Lápiz	\$0.25 C/U	\$ 5.00
	TOTAL		\$ 90.5

Fuente: elaborado, por estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social en proceso de grado, para la ejecución de la propuesta "La Unidad Hace la fuerza por la búsqueda de la protección de las trabajadoras del sexo."

4.7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Los tipos de evaluación que se utilizarán en el desarrollo del proyecto serán los siguientes que se describen a continuación.

4.7.1 Evaluación ex antes

Se efectuará antes de la ejecución por medio de la asistencia a las reuniones previas a la ejecución del proyecto en donde se analizará la contribución del proyecto a la población.

4.7.2 Evaluación de impacto

Se realizará cuando finalice el proyecto, para verificar si se cumplieron los objetivos propuestos por el equipo investigador en el desarrollo del proyecto para ello se les suministrará una encuesta a la población beneficiaria con el fin de conocer la opinión de cada integrante del grupo beneficiarios, al final del año de ejecución de proyecto, los y las estudiantes en práctica o en servicio social deberán de exponer los resultados obtenidos durante el desarrollo del proyecto así mismo deberán de entregarlo al comité para darle continuidad.

4.7.3 Evaluación final

Por medio de la evaluación final se conocerá los cambios obtenidos durante el desarrollo de los diferentes talleres, utilizando los siguientes criterios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de esta manera se observará si los resultados de la propuesta del proyecto han generado cambio o no.

TABLA N°25

MARCO LÓGICO DE LA PROPUESTA: LA UNIDAD HACE LA FUERZA POR LA BÚSQUEDA DE LA PROTECCIÓN DE LAS TRABAJADORAS DEL SEXO.

Componente / Actividades	Indicadores/ Metas	Medios de Verificación	Supuestos
<p>1° TRABAJANDO POR LA DISMINUCIÓN DE LA INSEGURIDAD.</p> <p>Contribuir por medio del acercamiento con las autoridades de seguridad pública, para disminuir la inseguridad en la población de las trabajadoras del sexo.</p> <p>Actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Importancia de los derechos 2. Liderazgo 3. Tipos de lideres 4. tipos de violencia 5. prevención de la violencia 6. Practicando la convivencia social 7. significado de inseguridad causas y consecuencias 8. debate y representación de inseguridad por medio de socio dramas 	<p>Iniciar el curso con la participación de los profesionales expertos para el desarrollo del taller.(enero 2018)</p> <p>Lograr que las mujeres trabajadoras del sexo participen en el desarrollo de cada jornada en un 100%</p> <p>Dar inicio a los talleres en enero del año 2018 teniendo la duración de tres meses, de enero a Marzo.</p>	<p>Listas de asistencia</p> <p>Fotografías</p> <p>Actas</p> <p>Carta didáctica de cada jornada</p> <p>Grabaciones de cada taller.</p>	<p>Disponibilidad en un 100% de los profesionales encargados de facilitar los diferentes talleres.</p> <p>Disponibilidad de las trabajadoras del sexo en un 100% en cada jornada.</p> <p>Participación de los cuerpos de Seguridad durante cada jornada en 100% con el propósito de la creación de confianza en la población.</p> <p>Contar con los recursos necesarios en un 100% para la realización de cada jornada.</p>

<p>2° BUSCANDO MI BIENESTAR MENTAL.</p> <p>Brindar atención personalizada a las trabajadoras del sexo para mejorar su salud mental.</p> <p>Actividades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Haciendo un recorrido por mí historia. 2. cine fórum yo no tengo precio. 3. drogadicción y sus efectos a corto y largo plazo 4. Grupos de auto ayuda 5. Rizo terapia y abrazo terapia 6. Realizando yoga 	<p>Desarrollar jornada de forma creativa, (cada semana de marzo, abril y mayo del 2018)</p> <p>Contratar a los profesionales para los diferentes talleres a desarrollarse, 3 psicólogos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar las jornadas a partir del Autoestima 2. Estereotipos hacia la mujer 3. Estrés laboral y sus efectos 4. El auto concepto de sí misma 5. Sexualidad 6. Manejo de emociones 7. Fortalecimiento de capacidades 8. Manejo de conflictos <p>mes abril a junio de 2018</p>	<p>Memoria de labores</p> <p>Listas de asistencias</p> <p>Cartas para la gestión de profesionales expertos en las diferentes temáticas</p> <p>Actas de cada jornada realizada.</p>	<p>Participación de los profesionales en un 100% en el desarrollo de cada taller.</p> <p>Lograr un buen estado de salud mental física y emocional en un 100% en las mujeres trabajadoras del sexo.</p> <p>Hacer de forma creativa en un 100% cada jornada para el logro de excelentes resultados.</p> <p>Gestionar recursos materiales en un 1000% para llevar a cabo los diferentes talleres.</p>
<p>3° MI JUSTICIA TAMBIÉN IMPORTA</p> <p>Lograr que las trabajadoras del sexo se empoderen sobre sus derechos, y se acerquen a las instituciones que defienden los derechos humanos.</p> <p>Actividades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Invitar a las autoridades que trabajan por la defensa de los derechos para que expliquen las funciones que realizan en cada institución. 	<p>Concientizar a la población trabajadora del sexo para que haga valer sus derechos.</p> <p>Evaluar cada jornada para el mejoramiento de las siguientes.</p> <p>Las jornada se realizará de julio hasta septiembre de 2018.</p>	<p>Fotografías</p> <p>Actas</p> <p>Memoria de labores.</p> <p>N° de denuncias</p> <p>Registro de asistencia. Carta didáctica.</p>	<p>Tener la participación de cada profesional para hacer factible cada taller, en un 100%.</p> <p>Motivar a las mujeres trabajadoras del sexo en un 100% para que lleven a cabo denuncias cuando se les violan los derechos humanos.</p> <p>Conocer las instituciones que velan por la protección de los derechos en un 100% y la labor</p>

<p>2. vulneración de derechos</p> <p>3. como llevar a cabo una denuncia</p> <p>4. como dar seguimiento a una denuncia</p> <p>5. casos de violencia más frecuente que denuncian y se dan en la actualidad</p> <p>6. como afecta la inseguridad en el distrito 6 San Salvador.</p> <p>7. quehacer en caso de violencia física y psicológica hacia mis derechos.</p> <p>4° PROTEGIENDO MI CUERPO Concientizar a las trabajadoras acerca de las implicaciones de la inseguridad en la salud</p> <p>Actividades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Enfermedades de transmisión sexual 2. Métodos de planificación 3. Impacto del estrés en la salud mental. 4. importancia de chequeos médicos 5. Campaña de salud visual y dental 6. Importancia del desarrollo de jornadas de ejercicios para el buen funcionamiento del cuerpo, aeróbicos y yoga 7. Bienestar y estilo de vida 8. Tipos de sustancias adictivas 9. Abuso de sustancias adictivas 10. Efectos y consecuencias de ingerir las sustancias adictivas. 11. Poniendo en práctica todo lo aprendido en mi vida cotidiana 	<p>Los talleres se desarrollaran de octubre a diciembre del año 2018.</p>	<p>Actas de cada taller desarrollado.</p> <p>Fotografías.</p>	<p>que realizan en pro de los derechos humanos.</p> <p>Contar con los recursos humanos, tecnológicos y materiales en un 100% para el desarrollo de las diferentes jornadas socio educativa. Profesionales dispuestos a colaborar en un 100% en cada taller.</p> <p>. Lograr que las mujeres trabajadoras del sexo conozcan por medio de los talleres a desarrollar la importancia de cuidar la salud y los beneficios que se pueden obtener, en un 100%.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Marco lógico realizado por estudiantes de la licenciatura en trabajo social proceso de grado, 2017

4.8 RECOMENDACIONES

Con la investigación que se ha realizado hemos conocido las vivencias de las informantes claves donde se evidencia la inseguridad que enfrentan en su cotidianidad las trabajadoras del sexo que laboran en los negocios que se ubicados en el Distrito 6 de San Salvador. Por lo cual recomendamos:

Al Comité de Prevención de Violencia de las Trabajadoras del Sexo del Distrito 1 y 6, que continúe con su trabajo que está colaborando con la disminución de la violencia entre las trabajadoras del sexo, para que fortalezcan la cercanía entre las instituciones gubernamentales con la población estudiada.

A las instituciones que forman parte del comité que continúen con la coordinación y con el préstamo del recurso Humano, así como las capacitaciones, jornadas de salud que están dirigidas a las trabajadoras del sexo; de igual forma que busquen llevar los servicios a la mayor parte de las mujeres que ejercen este oficio.

A la Alcaldía de San Salvador que tenga apertura para estas actividades porque trabajan con un tipo de población, desamparada y afectada por la inseguridad y violencia, que habrá espacios dentro de sus programas de gobierno para la ejecución de proyectos orientados a las trabajadoras del sexo no sólo del Distrito 6 sino de todo San Salvador.

A los tres Órganos del Estado porque son los encargados de buscar el bienestar de la ciudadanía sin importar la actividad laboral que realizan, que se involucren en la legalización del trabajo sexual por medio de un acercamiento primeramente con las instituciones que trabajan con ellas, y luego con las mujeres que ejecutan este oficio para conocer por ellas mismas las necesidades que tienen.

A las trabajadoras del sexo que continúe con la búsqueda del reconocimiento del trabajo sexual, así como el acercamiento con las autoridades para concientizarlos acerca de la inseguridad de las trabajadoras del sexo.

ANEXO

1. DESARROLLO DE GUÍA FLEXIBLE PARA ENTREVISTA A INFORMANTES CLAVES
2. DESARROLLO DE GUÍA FLEXIBLE PARA ENTREVISTA A PROFESIONALES.
3. CUADRO RESUMEN DE ENTREVISTAS A INFORMANTES CLAVES CON BASE A CATEGORÍA DE ANALISIS.



ANEXO 1
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“LICENCIADO GERARDO IRAHETA ROSALES
GUIA DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD
INFORMANTES CLAVES



Objetivo: Conocer las situaciones de inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo dentro del trabajo sexual.

Nombre: Blanca Rivera

Seudónimo: Blanca

Edad: 32 años **Escolaridad:** tercer grado **Otro oficio:** cosméticos, ama de casa pa que me entienda de un solo

Nacionalidad: salvadoreña **Lugar de Nacimiento:** mmm La libertad

Estado civil: acompañada **Religión:** ninguna.

- I. Familia.
 1. ¿Usted creció con su mamá y su papá?
No solo con mi abuela, mi mamá me dejo cuando se separaron yo estaba pequeña, después cuando estaba grande yo busque a mi mamá.
 2. ¿Cómo fue su infancia?
Ufff terrible, si le contara no me lo va a creer de 13 años me violaron a mí, hombres si pero como al mes ya se había muerto, ya lo habían matado, no creo que por que también le gustaba andar violando niños también, digamos pues violadores yo estaba chiquita.
 3. ¿Cómo es la relación con sus padres o cuidadores?
Mi papá ya no vive, mi mamá me pegaba acuerde que cuando uno está pequeño uno es necio pero casi poco convivimos.
 4. ¿Usted tiene hermanos y hermanas?
Si seis.
 5. ¿Tiene pareja?
Si.
 6. ¿Cómo define usted la violencia?
Como ofensas por los clientes, golpes, hay clientes que se quieren pasar de listos, pero yo les hablo de modo que se calmen, golpes por la pareja de hogar, palabras feas, maltrato y violaciones, yo por poquito no me mataron usted si me violaron y me fueron a

Tirar a un barranco, mi mamá me fue a traer, mi mamá me fue a buscar ya bien noche a un barranco.

7. ¿Qué tipos de violencia conoce y ha sufrido?

Yo cuando estuve con mi primer hogar si digamos si me maltrata pero por eso deje a mi pareja, por maltrato infantil porque yo estaba bien chiquita, yo no, no sabía que era nada.

8. ¿En algún momento ha recibido maltrato por su pareja o familia?

Si por mi primer pareja él me golpeaba pero por eso lo deje como yo no sabía nada estaba ignorante, hasta me llevaron al hospital a ese donde están los que hablan solos, si mi mamá me llevo por tres meses porque yo quede traumada veía a ese hombre, también por lo de la violación, mi hermano me iba a ver y me hablaba yo gritaba porque le tenía miedo, como le contaba si a mí anantes no me mataron si cuando me violaron me fueron a tirar a un barranco, mi mamá me fue a buscar con lámparas ya era bien noches.

9. ¿Tiene hijos e hijas? ¿Cuántos tiene?

Tres, una niña y dos niños.

10. ¿Cómo es la relación con sus hijos?

Mmm es bien.

11. ¿Su familia sabe ejerce el trabajo sexual?

No, nadie sabe ni mi esposo con el que estoy sabe, como me ha visto vendiendo ropa allá en santa tecla como a veces se pone solo y me dijo la señora que ya no me podía pagar, si y como yo más antes, más antes aquí trabajaba con ella, entonces me vine a ver y ella me dijo que si quería trabajar que me podía venir a si fue como me vine.

II. Laboral

12. ¿Cómo define usted el trabajo sexual?

Mire yo esto lo tomo como un trabajo no lo tomo porque a mí me gusta me entiende yo lo tomo como un trabajo.

13. ¿Cuáles fueron los motivos que le llevaron a ejercer el trabajo sexual?

Porque yo después de que me quitaron de ahí anduve buscando trabajo y no encontraba pase como un mes buscando trabajo y nada la solvencia me pedían y acuerde que uno por el dinero no lo saca, uff pero antes yo ya había estado trabajando aquí, un amigo me trajo, antes veníamos a tomar, por decirlo así con un amigo andábamos fregando entonces vengo yo y le digo a ella, mire hay cuando quiera muchachas le voy a traer a unas dos, aquí le dije el trabajo es de mesera o de que le dije yo, no me dijo el trabajo me dijo para que me entandas es de irse con los hombres para la cama me hablo directamente, vaya le digo yo así.

14. ¿A qué edad inicio el trabajo sexual?

A los 25 años.

15. ¿Cuánto tiempo tiene de ejercer el trabajo sexual?

Siete años.

16. ¿Cómo se siente al ejercer el trabajo sexual?

Se ríe a veces me siento rendida, uno se va rendido de aquí, pero no hay de otra forma para ganarse la vida”.

17. ¿Cuál es la hora de inicio y de finalización de un día laboral?

Digamos que yo vengo a las siete y me voy a las seis de la tarde.

18. ¿Describa un día de trabajo? ¿Cuánto cobra?

8 a 10 dólares, 20 minutos o más.

19. ¿Cuánto paga por el alquiler del cuarto en donde ejerce el trabajo sexual?

\$ 8 dólares.

20. ¿En su opinión es seguro el lugar donde trabaja?

Andando en la calle no hay nada seguro.

21. ¿Para usted que es la inseguridad”?

Para mí es eso que los clientes me quieran maltratar físicamente o que me salgan agresivos, pues mire que también a ser víctimas de homicidio y asaltos en las calles.

22. ¿En algún momento ha sufrido maltrato por algún cliente o dueño del negocio?

Si con una señora que trabaje aquí arriba ella era la dueña del negocio, pero lastimosamente ese negocio ya lo serraron, lastimosamente trabaje con esa señora pero lastimosamente me maltrata porque yo le decía cosas cuando yo andaba tomada me entiende.

23. ¿Conoce compañeras que hayan fallecido por ejercer el trabajo sexual?

No.

24. ¿Ha sufrido asaltos, en el lugar de trabajo o en lugares externos al trabajo?

A veces.

25. ¿Considera necesario la legalización del trabajo sexual?

Creo que si porque se nos van a respetar los derechos que tenemos.

26. ¿Según su opinión el trabajo sexual es afectado por la inseguridad?

Si desde el momento que no está legalizado no es seguro me entiende por qué uno de mujer trabajadora sexual está a merced de cualquier cosa que le puede pasar verdad, mire yo desde que dentro ya no salgo de aquí tengo miedo que me vallan a despescuezar por allá.

27. En su opinión qué medidas debe de establecer el gobierno para mejorar las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras del sexo?

Bueno mire debería crear condiciones laborales dignas para las mujeres trabajadoras del sexo, programas de concientización para evitar la discriminación que nos hace la sociedad, capacitarnos en oficios, brindarles mayor atención en salud.

III. Salud

28. ¿Usted tiene seguro Social?

No.

29. ¿Adolece de alguna enfermedad crónica?

Si de dolor de cabeza me entiendo.

30. ¿A qué edad se la Diagnosticaron?

Hace como dos o tres años.

31. ¿Se realiza con frecuencia el examen de citología?

Si.

32. ¿Se hace el examen de mamografía?

Ese nunca me lo he hecho por qué no sé cómo se hace.

33. ¿Utiliza métodos anticonceptivos? Si o No, ¿Cuáles?

Si el condón, a mire y lubricantes no andan.

34. ¿En algún momento, su salud ha sido afectada por alguna enfermedad de transmisión sexual?

No yo gracias a Dios no he tenido nunca una enfermedad de esas.

IV. Social

35. ¿Ha sido discriminada por ejercer el trabajo sexual?

Si pero bueno que le voy hacerla sociedad así es, mi modo yo a veces me siento mal por eso pero que puedo yo hacer ante eso no prestarles atención.

36. ¿Cómo ha manejado la situación de discriminación?

Si pero bueno que le voy hacer, la sociedad así es, mi modo, yo a veces me siento mal por eso pero que puedo yo hacer ante eso, no prestarles atención.

37. ¿Considera usted que la sociedad respeta los derecho de las trabajadoras del sexo?

No la sociedad es la que nos vulnera nuestros derechos humanos.

38. ¿Ha vivido Discriminación por alguna institución?

No

39. ¿Cuándo ha acudido a instituciones gubernamentales le han atendido rápido?

Cuesta pero lo atienden a uno y a veces hay doctores que le salen amargados a uno, amargado uno y amargados ellos mmmm hay

40. ¿Conoce instituciones que velen por la protección de los derechos de las trabajadoras del sexo?

Mmm si Liquidámbar y Orquídeas del Mar

41 ¿En caso de violación a sus derechos como trabajadora del sexo estaría de acuerdo a llevar a cabo la denuncia

ANEXO 2.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"
Guía de Entrevista en profundidad



Guía de entrevista Al comandante

De Cuerpo de Agentes Metropolitanos

Entrevista No 1

Objetivo: Conocer las acciones de trabajo de Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) hacia el sector de las trabajadoras del sexo.

Nombre: *Mario* Antonio Sibrian

Cargo institucional Jefe de la delegación CAM Distrito 6

Edad 54 años

1. ¿Cómo definiría el trabajo sexual?

“Yo lo defino como una necesidad que existe en el sector de trabajadoras como parte de las mismas necesidades económicas sociales y hasta políticas, pese que no está reconocido ni por una ley ni por el estado, siento yo que una necesidad que las trabajadoras tienen para ganar el sustento diario.

2. ¿En qué año se formó el comité de prevención de la violencia con las y los trabajadores sexuales, del distrito 1 y 6 de San Salvador?

“El comité de prevención de violencia se formó allá por octubre y noviembre de 2010, y se conformó a petición de las trabajadoras del sexo, también se formó porque en el 2010, hubo la firma del convenio de cooperación, entre el gobierno central con el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) abarcaba con hacer trabajo de prevención en la colonia IVU del Distrito 5, e Iberia del Distrito 6, pero también en ese mismo año el concejo aprueba una política Municipal de prevención de violencia, este es como el origen de iniciar nosotros el trabajo, lo iniciamos con Licenciado Irwin Rodríguez en aquel momento era el Director del Distrito 6, él le dio mucho apoyo fuimos los primeros en iniciar el trabajo, era necesario para romper algunos paradigmas, romper los mitos y creencias que habían, pero sobretodo convencidos de que había de apoyar e incluso las

trabajadoras vinieron con la idea de que la Alcaldía les ayudará a formar un comité u organización de las trabajadoras que les permitiera ellas su organización”.

3. ¿Con que objetivo se formó el comité?

“Principalmente lograr acercamientos con ellas, brindarles atención en Parte preventiva en el sector de la salud, apoyar en la realización de actividades en función de la salud pero sobre Todo de mejorar la convivencia entre ellas, ya no se diga con los dueños de los negocios, y con las instituciones, porque había una situación en aquel momento muy difícil de conflicto de muerte, agresiones, maltrato psicológico de los propietarios hacia ellas, y de ellas hacia los propietarios, pero más de los propietarios hacia ellas, entonces nosotros trabajamos con ambos sectores tanto con las trabajadoras como con los propietarios de los negocios, así también darles orientación sobre las ordenanzas municipales y las leyes principalmente las leyes que tienen que ver con la orden, tranquilidad y seguridad”.

4. ¿Cuál es el tipo de atención que reciben las trabajadoras del sexo?

1. Salud
2. Orientación sobre las ordenanzas y leyes
3. Mejoramiento de ingreso, como elaboración de piñatas, bisutería
4. Entrega de preservativos
5. Citologías
6. Concentración de convivencia, donde ellas puedan encontrarse tengan un momento para ellas.

5. ¿Cuántas trabajadoras sexuales son atendidas por el comité de prevención de violencia?

“No tenemos un dato exacto porque este tipo de atención es un poco móvil, pero si hemos estado trabajando más o menos con unas 700 personas porque nos ampliamos en el 2013 nos ampliamos a una parte del Distrito1, que en sector de la Alcaldía y por la zona del Mercado San Miguelito, y por el Diario de Hoy y la parte sur de la Alcaldía trabajamos en esa zona porque las trabajadoras vinieron a pedir que las atendiéramos.

¿Recibe apoyo del gobierno central?

“Nosotros somos un comité de hecho y no de derecho, más de palabra, no somos un comité que este legalmente escrito que lo compone instituciones del estado la Alcaldía que interviene el CAM y participación ciudadana y el departamento de salud , Policía Nacional Civil, Ministerio de Educación, somos tres entes fundamentales, Organizaciones gubernamentales, pero fundamente lo que buscamos es que participen los propietarios y las trabajadoras que a quien nos debemos, no tenemos ayuda ni presupuesto, lo que tenemos es voluntad, cada año se hace un plan de trabajo, pero ese presupuesto de ese plan se hace sin nada, lo que se hace es que parte de esa actividad la financian las instituciones que ponen algunas cositas, el departamento de salud de la Alcaldía pone los doctores y medicinas igual que el Seguro social y el ministerio de salud, pero no tenemos presupuesto de nadie, los dueños de los negocios invierten en las chicas, ejemplo si damos charlas sobre las ordenanzas o cine fórum los dueños dan el refrigerio, para que las chicas se estimulen, tenemos apoyo del PNUD ,Plan Internacional, la

Alcaldía, Policía Nacional Civil, Pasmó, Vida nueva, Liquidámbur, así que lo que se tiene es voluntad”.

6. ¿Considera inseguro el Distrito 6 de San Salvador?

“ A esta altura ya no es tan inseguro, quiera sí o no hay acciones ha habido en toda la zona uno o dos homicidios, antes los homicidios eran casi a diario, los lesionados y lesionadas eran diarios, antes los clientes los lesionaban los pinchaban hasta ocho veces hay venían ahí, los levantamos y los llevamos al hospital, no ha disminuido un 100% pero si han disminuido los homicidios y peleas entre las mismas trabajadoras del sexo, antes era difícil hacer rondas en esa zona, ahora no hasta ya nos conocen a veces paso y dicen hay va el comandante, me conocen hay van los agentes del CAM, hay una buena relación basada en la atención y el entendimiento, no es que la cosa sea color de rosa pero hay un entendimiento”.

7. ¿Cuáles son los niveles de inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo?

“Mire la inseguridad que yo siento en ellas es que en primer lugar no hay mucha denuncia de parte de ellas no hay voluntad de denuncia entonces ellas son vulneradas, porque en los mismos puestos, ahí donde están no hay mayor seguridad, porque como CAM y policía no hay muchos patrullajes en la zona, pero hay otros niveles de inseguridad porque ellas pueden conocer a muchos delincuentes, nosotros quisiéramos que hubieran sistema de cámara, para mejorar la seguridad, pero es poco la denuncia porque tienen miedo, tenemos altercados con ellas y con las pandillas principalmente con la extorsión, asesinatos, siempre en la zona se mantienen los jodidos estos, las trabajadoras del sexo es un población móvil, es bien difícil que ellas estén en la misma zona.”

8. ¿Considera usted, necesario legalizar el trabajo sexual?

“Fíjese que es un trabajo que ahí está, este yo no lo veo mal que la sociedad cambie su forma de pensar, hay personas que tienen 20 o 30 años de ejercer el trabajo sexual, y de decir que ella va a cambiar y se va ir a la casita, y ahí va estar es ilógico ella va ser trabajadora del sexo siempre, yo creo que lo que se debería de hacer es ver el ejemplo de otros países, que lo han legalizado o que lo han regulado y ver si a través de eso se puede legalizar porque hay mujeres que de este trabajo han podido darle estudio universitarios a sus hijos.

9. ¿Cómo Agentes Metropolitanos, se implementan medidas especiales de seguridad para las mujeres trabajadoras del sexo?

“Fíjese lo que nosotros hacemos únicamente es la parte preventiva no permitir la desnudez, no riñas en la vía pública, ni el establecimiento de relaciones sexuales en la calle, ósea la cuestión inmoral está regulada por la ordenanza, hay night club, hasta sala de belleza en donde se ejerce el trabajo sexual, en medio de todo esto hay gente que se aprovecha de ellas”.

10. ¿En su opinión qué medidas debe de establecer el gobierno para mejorar las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras del sexo?

“Yo creo, lo primero que sería bueno tener un censo poblacional, datos estadísticos sobre las mujeres que ejercen el trabajo sexual, lo segundo que programas pueden tener acceso porque ellas no tienen acceso a ningún programa, y eso es parte de la misma discriminación, el estado debería de establecer un acercamiento de atención crear las condiciones que ellas estén en un hogar pero también para que la que se quiera salir pueda obtener otro tipo de empleo, eso ayudaría muchísimo, hay muchas que pueden cambiar y han cambiado, a partir que son seres humanos, el estado debe de velar por ellas porque son seres humanos porque lloran, piensan se preparan tienen hijos, trabajan.

El estado debe de generar programar, y no solo en lo preventivo porque no deben ser vistas como sujetos de violencia, algo le aportan a la sociedad hay gente que se enriquece del negocio, y no pagan impuesto entonces el estado debería de generar ganancias de esos impuestos, nosotros estamos tratando que la Alcaldía les dé una pensión a ellas, pero al concejo municipal no es que le importe mucho, hemos pedido audiencia y hasta en este día no hay respuesta, hemos tratado de sensibilizar a las instituciones del estado, ellas las han llamado pero se alejan”.

ANEXO 2.1



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”
Entrevista en profundidad



Guía de entrevista al Movimiento de Mujeres Liquidámbar

No de entrevista 1

Objetivo: Conocer las acciones de trabajo del Movimiento de Mujeres Liquidámbar, hacia el sector de trabajadoras del sexo.

Nombre Alma Ramos

Edad 40 años

Cargo Institucional Directora y Presidenta

1. ¿Cómo definiría el Trabajo sexual?
2. “como trabajo como personas con derecho, personas que a pesar que estamos en este medio ambiente ejercemos el voto como cualquier otro profesional.”
3. ¿En qué año se forma el movimiento de mujeres Liquidámbar?
“lo formamos en 2009”.
4. ¿Con que objetivo se formó el movimiento de mujeres Liquidámbar?
“con el objetivo de hacerle lucha a la política que implemento el alcalde Norman Quijano, porque dijo que iba a quitar los negocios de las zona, iba a quitar a todas las prostitutas, Angélica Quintanilla con un grupito de 4 o 5 personas., más o menos porque yo no estaba en la organización llegaron a la Alcaldía y pidieron un espacio y se les dio, se reunieron con el Director del Distrito Irwin, creo que se llamaba en ese entonces, junto con ellas iniciaron y formaron la mesa del trabajo sexual que ahora es el comité, aparte de esto viendo tanta injusticia, la violaciones del derecho por parte de los dueños del negocio, formamos el comité primero nació el comité y luego nosotras”.
5. ¿Cuál es la atención que le brindan a las trabajadoras del sexo?
“Bueno a las trabajadoras se les da charlas sobre estigma y discriminación al igual que a los agentes de cuerpo metropolitano (CAM), Cine Foro, charlas sobre violencia

intrafamiliar que lo da la PNC, charlas sobre VIH, prevención de violencia, ferias de salud, exámenes de VIH, citología, medicina y medicina general tenemos que tener en cuenta que las trabajadoras sexuales no solo parecemos enfermedades de la vagina sino también enfermedades como gripe, resfrió en fin, unas tiene diabetes unas que padecen de la vista, ahorita no les hemos podido regalar medicina porque yo soy nueva en esto apenas he cumplido un año en la presidencia, también les regalamos condones”.

materia informativo del VIH y del feminismo, en conjunto con Organizaciones Feministas ellas nos donan el material nosotras lo repartimos, vamos a marcha, ósea información sobre el día del trabajo el 2 de junio que es el día del trabajo sexual y no es una celebración para nosotras sino una conmemoración de las 150 trabajadoras del sexo que murieron en Europa hasta hay un monumento para ellas bueno para nosotras lo que les damos es odontología, charlas de sensibilicen a los dueños del negocio, charlas de convivencia ciudadana, reglamento de la Alcaldía para que ellas eviten ser multadas.”

6. ¿Cómo trabajan la parte de concientización de derechos de las trabajadoras del sexo?

“Les hacemos abordaje cara a cara a las muchachas, charlas sobre los derechos de las personas que han sido testigos o víctimas de la violencia, pero como aquí en el país de que sirve que exista una ley que vele por la protección si ellos les dan la dirección de los testigos a los delincuentes, es como sacudir la mesa y decir valla ya está limpia pero más rato va estar siempre sucia, entonces sobre los tema de derechos humanos, a que ellas tienen derechos como todos las demás personas, porque tienen derecho como todas las personas así como tienen derechos ustedes, así como también mi persona, charlas sobre estigma y discriminación se busca el apoyo de la Alcaldía para que lleven un técnico o abogado que hable de Incidencia política”.

7. ¿Considera inseguro el Distrito 6?

“dependiendo, seguro no es porque como dijo alguien por ahí las cámaras mienten, hay cámaras en la zona, porque hay mujeres trabajadoras del sexo que son mujeres de pandilleros, además la que las asaltan, si yo ejerzo el trabajo sexual y le caigo mal a la compañera lo que puede hacer es mandarme a matar porque le quito su cliente eso es lo que nosotros estamos tratando de evitar en conjunto con el comité, ahorita estamos haciendo una propuesta ojala que me salga, primero Dios, porque ahorita se está complicando por los números, es una propuesta cuyo financiamiento es de \$12,000 replicar nuestros conocimientos con el comité sobre lo que es manejo de emociones porque así ellos replican a sus pares, es decir capacitar a los miembros del comité para que repliquen a sus pares y así mejorar la atención con las trabajadoras del sexo hablando en el ámbito del trabajo sexual replicarlo con las miembros de la organización para así que ellas repliquen con las demás chicas además de replicarlo en mujeres que son lideresas en la zona que son violentas entonces con ellas queremos trabajar , esa es la propuesta que estoy haciendo solo que yo para dar explicaciones”.

8. En su opinión ¿cuáles son los niveles de inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo?

“la violencia en todas las formas, la violencia económica que a veces ni uno mismo reconoce lo que la violencia económica “una está por necesidad otros por el dinero”

9. ¿Cuál es la cantidad de trabajadoras del sexo que atienden en la institución?

“Atendemos un aproximado de 800 a mil trabajadoras en conjunto con el comité como liquidámba un aproximado de 300 a 400, porque vamos Apopa y Aguilares, y vamos al distrito 1 que esta renuente todavía, la señora que están mandando de los dormitorios públicos se compromete a las cosas y luego se les olvida, trabajamos la sensibilización del CAM y a participación ciudadana”.

10. ¿Considera usted necesario legalizar el Trabajo Sexual?

“Si en memoria de las que han sido asesinadas, porque hay quienes dejan niños pequeños y no tienen fondo o un seguro que cubra las necesidades”.

11. ¿En su opinión qué medidas debe de establecer el gobierno para mejorar las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras del sexo?

“Primeramente legalizar el trabajo sexual que vea los beneficios no solo lo malo, que nos den mayor apoyo que visibilicen el trabajo, que no digan una sexo servidora a nivel mundial dice persona que ejerce el trabajo sexual”.



ANEXO 2.3
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y
HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



Guía de Entrevista en Profundidad
Administrador de negocio
Entrevista N°

Objetivo: Investigar la relación de los dueños de negocio de trabajo sexual, en relación a la seguridad de las trabajadoras del sexo

Seudónimo: Chiqui

Nivel de Escolaridad: Bachillerato otro oficio:

Nacionalidad: salvadoreño

Lugar de Nacimiento: San salvador

1 ¿Hace cuánto tiempo se relaciona con el negocio del trabajo sexual?

“12 años”.

2 ¿Se han establecido reglas en el lugar de trabajo?

“Ellas no tienen permiso de robarle al cliente, no tienen permiso de pelearse entre sí o por clientes, si hay un desacuerdo entre ellas tienen que hablar con el encargado para ver qué está pasando y buscarle una solución”.

3 ¿Su negocio tiene el permiso de la Alcaldía?

“Si y también hay reglas que cumplir por ejemplo las mujeres no tienen que andar desnudas fuera del negocio, no tirar agua a la calle, no tirar basura para tener el lugar limpio, no tener menores de edad adentro del establecimiento, ser puntuales para pagar los impuestos por permiso de licencia de bebidas alcohólicas, y por el funcionamiento del establecimiento”.

4 ¿Paga impuesto?

“Si pagamos porque si no tuviéramos funcionando el lugar, actualmente administro 80 negocios”.

5 ¿Cuál es la cantidad que paga?

“Por licencia para vender bebidas alcohólicas pagamos al año \$114 dólares, y por el funcionamiento del negocio de las trabajadoras del sexo al año se paga \$500 para que el negocio esté funcionando bien”.

6 ¿Cuánto cobra por habitación a las trabajadoras del sexo?

“Por habitación les cobramos a las muchachas \$9.00 al día ósea aquí se paga por día esa cantidad”.

7 ¿Considera usted que el lugar de trabajo es seguro?

“No hoy en día no existe seguridad por el índice de violencia que hay en el país y si no existe no se puede decir que es seguro desde el momento que ellas no tienen seleccionados a los clientes con los que se trabaja, más los robos que ocurren, si se da la violencia ya que a veces los clientes las agreden, cada negocio tiene un encargado y tiene que velar no por la seguridad del cliente ni de ellas sino por tratar de prevenir algún tipo de violencia aunque con exactitud es difícil prevenirla porque nunca se sabe en qué momento ocurrirá”.

8 ¿Qué medidas implementa para proteger a las trabajadoras del sexo?

“Unas de las medidas que implementamos es que tienen que cobrarles por adelantado a los clientes porque uno de los mayores desacuerdo que se ha dado es que no cobran por adelantado y esperan que termine el acto para cobrar ellas, otra medida es que no se metan con clientes que vengan ya alcoholizados o con otro tipo de sustancias por que quíerese o no una persona endrogada es gente de agresividad y violencia, es mejor evitarlos ese tipos de clientes”.

9 ¿En algún momento ha presenciado hechos violentos hacia las trabajadoras del sexo, que acciones a implementado?

“He bueno, Si he estado presente y he evitado hasta donde he podido hechos que se culminan en violencia lo que he hecho es tratar de apaciguar la situación y despachar al cliente que mejor se vaya para que no pase a mas ni el cliente les pegue a las muchas ni las muchachas le peguen al cliente”.

10. ¿Lo han discriminado por ser propietario del negocio que se beneficia de las trabajadoras del sexo?

“La sociedad es bien discriminativa, pero no porque es un negocio como cualquier otro además hasta se paga impuestos.”

11. ¿Considera necesario legalizar el trabajo sexual?

“Si porque así ya no van a vivir en el anonimato porque hay muchas que dicen que voy para el súper voy de display y en realidad se vienen para acá, así hay muchas que maquillan su realidad, por la misma discriminación”.

TABLA N°26
ANEXO N° 3

CUADRO RESUMEN DE ENTREVISTAS SOBRE CATEGORÍAS A INFORMANTES CLAVES

CASO NO	VIÑETAS Y GENERALIDADES	INSEGURIDAD	TRABAJO SEXUAL	VIOLENCIA	SATISFACIÓN LABORAL
1	<p>“PAZ ME SACÓ LA NAVAJA Y ME DIJO HOY ME VAS A DAR SEXO”</p> <p>Edad: 56 Sexo :Femenino Nivel Académico: sexto grado</p>	<p>¿Cómo define la Inseguridad? “Si es inseguro porque a veces los clientes no quieren usar el condón, los robos, me robaron una pantalla de 21 pulgadas y eso yo la había comprado en colon cuando valía C 6,600”</p>	<p>¿Cómo define el trabajo sexual? “Miren el trabajo sexual la mayoría de gente dice que no es trabajo, pero uno se arriesga a todo, a todo, a ser maltratada por los clientes a una enfermedad, a todo a todo, esta arriesgado uno aquí”.</p>	<p>¿Cómo define la violencia? “Mi familia si me golpeaba , mi padre sólo porque no les hacía caso, porque no hacia oficio, se ríe.. por los clientes también, recuerde que uno trabaja con personas que no conoce todo por la necesidad y las condiciones económicas tiene que arriesgarse a vivir lo que le toque a uno”.</p>	<p>¿Cómo se siente al ejercer el trabajo sexual? “Cuando empecé me sentía con miedo, con miedo porque en ese tiempo no habían condones tenía miedo a una enfermedad pero la señora dueña del negocio me decía que le echaban una chibolita, que evitaba la transmisión de alguna enfermedad venérea, pero me siento bien porque es digno”.</p>
2	<p>“ACUERDESE QUE UNA SOLA GOLONDRINA NO HACE NIDO”</p> <p>Edad: 40 Sexo :Femenino</p>	<p>¿Cómo define la Inseguridad? “Es cuando llega algún cliente algo bravo al lugar de trabajo, siento yo que esa es inseguridad porque uno nunca sabe el tipo de cliente que va a llegar al lugar de trabajo, mire que además en todo lugar existe por la violencia en el país”</p>	<p>¿Cómo define el trabajo sexual? “Yo lo defino que es un trabajo porque es un cambio que uno da el cuerpo y por medio de eso le pagan para mi si es un trabajo aunque para la sociedad no, pero para mí</p>	<p>¿Cómo define la violencia? “He yo la defino como, mire cuando hay un maltrato por un cliente o por un familiar, bueno la violencia empieza desde la casa o insultos en la calle, por ser trabajadora del sexo”.</p>	<p>¿Cómo se siente al ejercer el trabajo sexual? “Mire no se siente bonito para que le voy a mentir y en veces uno se siente mal verdad, porque dice uno en veces, uno quisiera estar en su casa y ya no ejercer ese</p>

	Nivel Académico: sexto grado		sí, trabajo porque estoy ganando un sueldo, un dinero”		trabajo, pero la misma necesidad lo hace a uno”.
3	<p>“MI PAPÁS ME DABAN DE TODO, ME DIERON ESTUDIO, ALIMENTO, VESTUARIO,PERO NO ME GUSTA ESTUDIAR, YO LES FALLE A ELLOS PORQUE YO ELEGI EL MAL CAMINO”</p> <p>Edad: 49 Sexo: femenino Nivel académico: segundo año de bachillerato</p>	<p>¿Cómo define la Inseguridad”?</p> <p>“Este no tener seguridad adentro del cuarto, digamos como le repito uno no sabe a qué tipo de hombre mete al cuarto, le puede pasar algo a uno que le pueden meter un cuchillo, eso que no quieran usar condón para que uno no esté expuesta a las enfermedades de transmisión sexual, abusó sexualmente de uno, lo tratan mal, físicamente, bueno uno tiene que aguantarse por ganarse los centavos”</p>	<p>¿Cómo define el trabajo sexual?</p> <p>“Bueno el trabajo sexual ahí es donde uno, de ahí vive uno pues, para mí es honrado pues porque yo no robo, no le hago mal a la gente pero solo mi trabajo es ese pues ejercer el trabajo sexual ese es mi pecado pero me siento bien porque gracias a eso puedo tener mi propio dinero”</p>	<p>¿Cómo define la violencia?</p> <p>“Hay varios tipos de violencia a las que uno de trabajadora del sexo está expuesta, la física que es la que puede ser ejercida por los clientes o pareja, la familiar, y la psicología que es la que se enfrenta por la sociedad,</p>	<p>¿Cómo se siente al ejercer el trabajo sexual?</p> <p>“Bien porque es una forma de trabajo, bien aunque sea criticada, la gente a uno no le ayuda usted.”</p>
4	<p>SI LE CONTARA USTED NO ME VA ACREER SI AMI POR POQUITO NO ME MATARON USTED SI ME VIOLARON Y ME FUERON A TIRAR A UN BARRANCO”</p>	<p>¿Cómo define la Inseguridad”?</p> <p>“Para mí es eso que los clientes me quieran maltratar físicamente o que me salgan agresivos, pues mire que también a ser víctimas de homicidio y asaltos en las calles, he sido violentada por una dueños de negocios porque vea, nunca me he dejado y más estando ebria”.</p>	<p>¿Cómo define el trabajo sexual?</p> <p>“Mire yo esto lo tomo como un trabajo no lo tomo porque a mí me gusta me entiende yo lo tomo como un trabajo”.</p>	<p>¿Cómo define la violencia?</p> <p>“Como ofensas por los clientes, golpes, hay clientes que se quieren pasar de listos, pero yo les hablo de modo que se calmen, golpes por la pareja de hogar, palabras feas, maltrato y violaciones, yo por poquito no me mataron usted si me violaron y me fueron a tirar a</p>	<p>¿Cómo se siente al ejercer el trabajo sexual?</p> <p>“a veces me siento rendida, uno se va rendido de aquí, pero no hay de otra forma para ganarse la vida”</p>

	<p>Edad; 32</p> <p>Sexo : femenino</p> <p>Nivel académico</p> <p>Tercer grado</p>			<p>un barranco, mi mamá me fue a traer, mi mamá me fue a buscar ya bien noche a un barranco”.</p>	
5	<p>“SI VENDO MI CULO Y ES PARA SACAR ADELANTE A MIS HIJOS.”</p> <p>Edad: 39</p> <p>Sexo: Femenino</p> <p>Nivel Académico: segundo grado</p>	<p>¿Cómo define la Inseguridad?</p> <p>“Para mí es estar expuesta a ser maltratada físicamente, a que me roben mis pertenencias, a prestar mis servicios y que el cliente se vaya sin pagarme ,ser víctima de homicidio, contraer enfermedades venéreas”.</p>	<p>¿Cómo define el trabajo sexual?</p> <p>“Para mí en cierto sentido es un trabajo común y corriente por qué no se hace por placer sin ninguna obligación es más costoso porque es discriminado por la sociedad, considero que es trabajo por el motivo que se hace por necesidad.</p>	<p>¿Cómo define la violencia?</p> <p>“En todas sentidos siento yo que son más violentas las personas a esa le llamo psicológica por la discriminación que ejercen por el trabajo que uno hace, la violencia por los clientes, asaltos y muertes, insultos por los clientes”.</p>	<p>¿Cómo se siente al ejercer el trabajo sexual?</p> <p>“Nunca me he sentido bien al ejercerlo porque uno tiene que acostarse con hombres que no son de su agrado, hombres violentos, pesados, no quieren pagar cuando no son bien satisfechos, no es mi pareja íntima, me siento sucia”.</p>
6	<p>“UNO SOLITO SE LAS DEBE DE INGENIAR ALLÍ”</p> <p>Edad: 34</p> <p>Sexo: Femenino</p> <p>Nivel Académico: sexto grado</p>	<p>¿Cómo define la Inseguridad?</p> <p>“Para mí es cuando uno está en el negocio y los propietarios no responde por uno, ósea algún maltrato físico o a veces los dueños le roban a uno o nos pegan o los clientes nos maltrata y los dueños no meten mano uno solito se las debe de ingeniar ahí.”</p>	<p>¿Cómo define el trabajo sexual?</p> <p>Yo siento que es un trabajo, no fácil pero para sobrevivir sirve mucho, porque no se daña a nadie.”</p>	<p>¿Cómo define la violencia?</p> <p>“Pienso que es algo que no se debería dar, yo siento que es algo que es malo, no se debería hacer porque por eso hay mujeres que se suicidan, no quieren a sus hijos, se arruina la sociedad porque uno se hace más machista que el hombre, queriendo este no dejarse hace las cosas mal uno.”</p>	<p>¿Cómo se siente al ejercer el trabajo sexual?</p> <p>“Digamos que me acoplo me siento bien porque en lo económico no estoy mal hay días en lo que uno se pone a pensar, como va ser en el futuro si uno cambia de trabajo.”</p>

7	<p>“CUANDO TIENE PRIMERA RELACIÓN SEXUAL” UNO SU</p> <p>Edad: 40</p> <p>Sexo : femenino</p> <p>Nivel académico 9 grado</p>	<p>¿Cómo define la Inseguridad?</p> <p>“ Bastante en el sentido si las personas que ejercen el trabajo sexual por ejemplo hay una compañera aquí de la organización que ella le pidieron \$15 para mañana, tiene que pagar, se los pidió los delincuentes, esta eso, y además está también por ejemplo si nosotras les llevamos a las muchachas condones, los dueños el negocio los quitan y los venden a \$0.25, hemos hablado con el comité pero como es la doña, Huellas de Ángel le esta donando condones a la doña de los negocios verde, la Dra. Rivas y Luis de Vida Nueva les dan los condones a la señora de los negocios verde, y se los vende a las mujeres como es empresaria de microbuses también, la salud digamos tener acceso a vivienda si tuviéramos legalizado el trabajo sexual podríamos tener acceso a una vivienda digna verdad tener todos los derechos que cualquier persona que trabaja en otro ámbito pues, entonces como dicen el trabajo sexual ni penalizado ni legalizado, ni regulado, nada ni lo reconocen como trabajo en otros países es peor allá ejercer el trabajo sexual es un delito pero el problema es que aquí los gobiernos a pesar que nos utilizan porque están viviendo a costilla de nosotras también están algunos hasta pagando servicios sexuales, yo tenía diputados que eran clientes míos yo tenía personas públicas que eran clientes míos y hasta la vez tengo algunos por ahí, pues hay una doble moral, no lo legalizan porque si lo hacen se echan al pueblo entero, entonces porque no educan al pueblo, a que no estigmaticen a las personas ni que las excluyan por a o b razón, porque no solo el que no está</p>	<p>¿Cómo define el trabajo sexual?</p> <p>“Cómo lo defino es un trabajo como cualquier otro lo único yo creo que en parte es bueno tener uno legalizado el trabajo sexual que sea reconocido.”</p>	<p>¿Cómo define la violencia?</p> <p>bueno la muerte de Angélica ustedes ya lo saben eso a mí me afectó bastante, este puese porque ya tenía un año de no verla, no me pude despedir con ella aunque solo por Facebook me comunicaba con ella.</p>	<p>¿Cómo se siente al ejercer el trabajo sexual?</p> <p>“bien se naturaliza después, la primera vez una se pone nerviosa como cuando uno tiene su primera relación, después todo se ve normal”.</p>

		en los zapatos de uno no se da cuenta lo que realmente es"			
8	<p>"LA MAYORIA PIENSA Y LO CATALOGAN COMO FÁCIL"</p> <p>Edad: 32</p> <p>Sexo : femenino</p> <p>Nivel académico: séptimo grado</p>	<p>¿Cómo define la Inseguridad?</p> <p>"La inseguridad la tenemos desde primer momento cuando salimos de nuestra casa, una se junta con hombre enfermos, que a veces nos siguen al negocio, o a nuestras casas, a veces del trabajo hay que salir con el guardia de seguridad del negocio porque lo están siguiendo, y nos intentan a veces hasta violarnos, el hecho que no tenemos seguro social o poder tener acceso a un crédito para obtener una casa".</p>	<p>¿Cómo define el trabajo sexual?</p> <p>"La mayoría piensa y lo catalogan como fácil, pero obviamente no es así es un trabajo duro, que a veces en pocas palabras es más duro que los demás trabajos que existen y es más duro, porque trabajan con nuestras emociones, ahí se trabajan nuestras emociones digamos y hay bastantes cosas, físicas y psicológicamente que nos afectan y hay emociones que a veces nos confunden entre nosotras mismas, parte de eso nos arriesgamos a hombres que sean enfermos, que nos quieran violar, nos golpeen, yo tengo amigas que se las han llevado, las han golpeado y las han violado."</p>	<p>¿Cómo define la violencia?</p> <p>"La violencia se divide en distintos caracteres porque está la física, psicológica, y verbalmente y si se trata de lo que yo he vivido fijese que vive todas,(ríe)".</p>	<p>¿Cómo se siente al ejercer el trabajo sexual?</p> <p>"Cuando inicié tenía pena que se me señalaban, la sociedad lo señala a uno, hasta la misma mujeres nos discriminamos entonces que a veces uno en el estudio va caminando uno se va dando cuenta sobre sus derechos, y hacemos muchas trabajadoras del sexo que no conocemos nuestros derechos, hasta que de verdad nos damos cuenta por medio de las organizaciones porque ahora si me como la mayoría dice vos fuiste una puta yo le digo si le digo no me da pena a mucha honra, uno se acuesta con hombre casados pero me pagan pero hay mujeres de la casa, amas de casa que cometen peores pecados que una, negocio es negocio y para afuera, ya no se mezclan las cosas"</p>

9	<p>“LA QUE SE CUIDA SE CUIDA Y LA QUE NO PUES!”.</p> <p>Edad : 29</p> <p>Sexo: femenino</p> <p>Nivel académico</p> <p>Noveno grado</p> <p>..</p>	<p>¿Cómo define la Inseguridad?</p> <p>“Mire inseguridad hay de muchas maneras partiendo por los muchachos que molestan, inseguro que un cliente afuera nos quiera hacer algo porque ya se ha visto casos que adentro las matan, las violan, las golpean ósea todo eso es inseguridad, además que nosotras no tenemos seguro de ninguna manera, la que se cuida se cuida y la que no pues”.</p>	<p>¿Cómo define el trabajo sexual?</p> <p>“Yo lo defino las personas lo ven mal ,todas las personas lo critican a uno pero para mí es un trabajo más pero igual nosotras nos ganamos el dinero por este medio, y dicen el dinero se lo ganan bien fácil y no es así ,porque solo uno sabe todo lo que uno aguanta, y aparte de eso hay días que se gana hay días que no se gana y hay gente que cree que uno solo porque está ahí gana, los miles y es mentira, es un trabajo en la calle y una aguanta que sol, calor, hambre y si una tiene pisto come si no, no y se lo llevan por allá cualquier cosa le pasa a uno, pero a pesar de todo uno hay va”, echándoles ganas”.</p> <p>¿Cómo define el trabajo sexual?</p> <p>“Para mí es correcto el trabajo sexual porque es</p>	<p>¿Cómo define la violencia?</p> <p>“Para mí la violencia es algo bien duro que lo afecta bastante a uno como mujer que ejerce el trabajo sexual, porque bueno cuando uno tiene la pareja porque la pareja lo quiere estar golpeando a uno, y todo eso y quiera sí o no lo pone bien mal, psicológicamente eso lo afecta bastante a uno y en el trabajo la persona lo ven de menos lo discriminan a uno, solo porque uno ejerce este trabajo creen que uno no vale nada, aja por eso”.</p> <p>¿Cómo define la violencia?</p>	<p>¿Cómo se siente al ejercer el trabajo sexual?</p> <p>“Fíjese que al ratos bien y al ratos mal, mal porque las personas me critican, las personas me ven como cualquier cosa y bien porque yo sé que lo que gano ,lo gano porque a mí me cuesta, para mis hijos me siento orgullosa porque ver lo que yo gano no es para malgastarlo o hombres es para ellos y yo me siento bien porque no digo que no les hace falta nada, porque es mentira pero lo que tienen su comidita y su estudio lo tiene.”</p>
---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>10</p>	<p>“ES UNA MANERA DE GANARSE LOS CENTAVITOS”</p> <p>Sexo : femenino</p> <p>Nivel académico</p> <p>No estudio</p>	<p>¿Cómo define la Inseguridad?</p> <p>“No estar segura en el lugar de trabajo porque uno no sabe con qué tipo de cliente se va a meter, recuerde que en día nada es seguro usted, y las enfermedades contagiosas que pueden llegar a tener como infecciones de transmisión sexual”.</p>	<p>una manera de ganarse los centavitos uno porque acuérdesese que a mi persona yo ya soy una señora ya, y si la mayoría de jóvenes se tiran al trabajo sexual ellas sabrán por qué lo hacen, yo respeto, para mí el trabajo sexual no tiene nada de malo porque fíjese que a pesar que hacemos trabajadoras del sexo, mire cuántos niñas y niños violan y si no hubieran trabajadoras del sexo a saber cómo estuviéramos en San Salvador”.</p>	<p>“al porque lo que vivimos todo es violencia, ser golpeadas por clientes, la violencia psicológica y la familiar que viví con mi padrastro”</p>	<p>¿Cómo se siente al ejercer el trabajo sexual?</p> <p>“Me siento bien porque solo me gusta meterme con señores porque a los jóvenes les tengo miedo, por lo que me pasó con mi marido, yo cuando un joven me dice cuánto no le digo ahorita no estoy trabajando, cualquier mentira les invento, a mi amorcito, ósea con maneras va, pero yo con señores si pero, con jóvenes no siento segura”.</p>
-----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: matriz elaborada por estudiantes en proceso de grado 2017, de la Licenciatura en Trabajo Social para la investigación “Inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo, Distrito 6 de San Salvador (2016-2017)”

BIBLIOGRAFIA

1 LIBRO

- 1.1 Ruiz Olabuenaga, Ignacio “La Decodificación de la vida Cotidiana, Universidad de Deusto Bilbao, 1989”.
- 1.2 “La prostitución femenina en la comunidad Valenciana”, Universidad de Valencia
- 1.3 “Trabajo Sexual en la Mira, polémicas y estereotipos” Dolores Juliano
- 1.4 Villacorta Azahara, “Historias Putas”, San Salvador financiado por la comisión Europea, 2003.
- 1.5 “Lagarde Marcela,” los Cautiverios de la mujeres,” , Coyoacán México septiembre de 2005

2. FUENTE ORAL

- 2.1 Informante 1 “Inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo, Distrito 6 (San Salvador, 2016-2017)” “trabajadora del sexo, entrevista 29 de mayo de 2017”.
- 2.2 Informante 2 “Inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo, Distrito 6 de (San Salvador, 2016-2017)” “trabajadora del sexo, entrevista 29 junio de 2017”.
- 2.3 Informante 3 “Inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo, Distrito 6 San (Salvador,2016-2017)” “trabajadora del sexo, entrevista 29 junio de 2017”.
- 2.4 Informante 4 “Inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo del Distrito 6 (San Salvador, 2016-2017)” “trabajadora del sexo, entrevista 29 junio de 2017”.
- 2.5 Informante 5 “Inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo, Distrito 6 de (San Salvador, 2016-2017)” “trabajadora del sexo, entrevista 5 junio de 2017”.

- 2.6 Informante 6 “Inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo, Distrito 6 (San Salvador, 2016-2017)” “trabajadora del sexo, entrevista 18 junio de 2017”.
- 2.7 Informante 7 “Inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo Distrito 6 (San Salvador, 2016-2017)” “trabajadora del sexo, entrevista 17 mayo de 2017”.
- 2.8 Informante 8 “Inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo, Distrito 6 (San Salvador, 2016-2017)” “trabajadora del sexo, entrevista 29 mayo de 2017”
- 2.9 Informante 9 “Inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo del Distrito 6 (San Salvador, 2016-2017)” “trabajadora del sexo, entrevista 29 mayo de 2017”.
- 2.10 Informante 10 “Inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo, del Distrito 6 (San Salvador, 2016-2017)” “trabajadora del sexo, entrevista 29 mayo de 2017.
- 2.13 Informante 11 “Inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo, Distrito 6 (San Salvador, 2016-2017)” “trabajadora del sexo, entrevista 9 de mayo de 2017”.
- 2.14 Informante 12 “Inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo del Distrito 6 (San Salvador, 2016-2017)” “trabajadora del sexo, entrevista 9 de mayo de 2017”.
- 2.15 Informante 13 “Inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo, Distrito 6 (San Salvador, 2016-2017)” “trabajadora del sexo, entrevista 17 de mayo de 2017”.
- 2.16 Informante 14 “Inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo del Distrito (San Salvador, 2016-2017)” “trabajadora del sexo, entrevista 25 de mayo de 2017”.

2.17 Informante 15 “Inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo Distrito 6 (San Salvador,2016-2017)” “trabajadora del sexo, entrevista 24 de mayo de 2017”.

3 SITIOS DE INTERNET

3.1 Presentación en El Salvador del Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2015, 14 de diciembre, disponible
http://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/presscenter/speeches/2015/12/14/presentacion-en-el-salvador-del-informe-mundial-sobre-desarrollo-humano-2015.html

3.2 Dinámica del mercado laboral de mujeres y hombres en El Salvador, FIDEG 2015, disponible en
[el_mercado_laboral_de_mujeres_y_hombres_en_El_Salvador_060415.pdf](http://www.fideg.org/imagenes/el_mercado_laboral_de_mujeres_y_hombres_en_El_Salvador_060415.pdf)

3.3 Definición de Subempleo, Disponible en, <https://definicion.mx/subempleo/>

La prostitución, Tubert Blanch Montserrat, disponible en
http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/56311/1/Montserrat_TubertBlanch.pdf

3.4 Informe sobre hechos de violencia contra las mujeres en el Salvador, 2015. Disponible en,
<http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/files/Informe%20sobre%20Hechos%20de%20Violencia%20contra%20las%20Mujeres,%20El%20Salvador%202015.pdf>

3.5 Pegoraro Juan, “Una reflexión sobre la Inseguridad, en línea (Abril de 2017, San Salvador) disponible en http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iig-uba/20120627025448/2_3.pdf

3.6 Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres, (Junio 2017, San Salvador), disponible http://www.pgr.gob.sv/genero/descargas/ley%20especial%20integral%20para%20una%20vida%20libre%20de%20violencia%20para%20las%20mujeres_web.pdf

3.7 Satisfacción laboral y productividad (San Salvador junio 2017) disponible en http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/psicologia/1999_n5/satisfaccion.ht

3.8 Discriminación e igualdad por el Consejo Nacional para prevenir la discriminación, secretaría de gobernación de México, (citado junio 2017, San Salvador) disponible en http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142

3.9 Informe de atenciones dirigidas hacia las trabajadoras del sexo, proporcionado por la Alcaldía de San Salvador, a la investigación Inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo, Distrito 6 de San Salvador (2016-2017) Marzo de 2017.

SEGUNDA PARTE DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE GRADO

1. PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO-2017
2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL-TEMÁTICO:
INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL SEXO,
DISTRITO 6 (San Salvador, 2016-2017)
3. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN:
INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL SEXO,
DISTRITO 6 (San Salvador, 2016-2017)

1. PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO, 2017

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



COORDINADORA	YENCY SUAM ALAS AVALOS	AA10047
SECRETARIA	ANTONELLA SURIO DOMÍNGUEZ	SD12007
TESORERA	VERONICA MARIBEL SORIANO BAIRE	SB12020

PLAN DE TRABAJO ELABORADO POR ESTUDIANTES EGRESADAS DE LA
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL A LA UNIDAD DE PROCESOS DE
GRADO DE LA ESCUELA CICLO I Y II 2017.

Maestro Godofredo Aguillón Cruz
DOCENTE ASESOR

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE
GRADUACIÓN DE LA ESCUELA

JUEVES 20 DE ABRIL DE 2017
CIUDAD UNIVERISTARIA, SAN SALVADOR EL SALVADOR.

1. LISTADO DE ESTUDIANTES EN SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARNE
1	Alas Avalos, YencySuam	AA10047
2	Alvarenga Martínez, Ana Cristina	AM12085
3	Barahona Aguilar, Melany Elizabeth	BA06022
4	Bonilla Mendoza, Andrea Beatriz	BM10060
5	Campos Castro, Gareth Gisela	CC07205
6	Cruz López José Mercedes	CL02041
7	Cruz Sandoval, Guillermo Elías	CS11040
8	Duran Hernández, Lucia Rubenia	DH03007
9	Fuentes Guevara , Kelly Jazmín	FG12015
10	Fúnez Estrada, Guadalupe Alejandrina	FE12008
11	Franco Erazo, Gabriela Abigail	FE10010
12	González Rivas, Wilfredo Alexander	GR0031
13	Hernández Molina, Jessica del Carmen	HM05034
14	Lazo Flores, Paola Estefany	LF11019
15	Méndez Méndez, María Ester	MM07227
16	MenjívarMenjívar, Wendy Carolina	MM11227
17	Molina Pascasio, Sandra Lisseth	MM11059
18	Moreno Madrid, Guillermo Anselmo	MM11199
19	Orellana Jiménez, Fátima Gabriela	OJ12064
20	Pérez Márquez, Alba Lisette	PM12064
21	Pineda Quijada, Rosa Delmy	PQ11004
22	Ponce Cevallos, Norma Geovanna	PC11048
23	Orellana Portillo , María Sonia Aracely	OP11014
24	Ramón de Palacios, Sonia Claribel	RP04055
25	Rosales Portillo, Carla Andrea	RP10031
26	Silva Matamoros, Raquel Abigail	SM09013
27	Soriano Baires, Verónica Maribel	SB12020
28	Surio Domínguez, Antonella	SD12007
29	Torres, JonnaLizeth	TT09021
30	Vázquez de Ramírez , Yanira Elizabeth	VD12006
31	Ventura Aguiluz, SairaSuamy	VA10013
32	Villatoro de Velásquez, Marta Noemí	VU12005

INDICE

	PÁG
INTRODUCCIÓN.....	192
1.DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO.....	193
2.OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS.....	196
2.1OBJETIVO GENERAL.....	196
2.2OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	196
3.ACTIVIDADES Y METAS.....	197
4.METAS.....	198
5.ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN.....	200
6.POLÍTICAS	202
6.1.POLÍTICAS INSTITUCIONALES.....	202
6.2.POLÍTICAS DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN.....	203
7.RECURSOS.....	204
7.1.RECURSOS HUMANOS.....	204
7.2.RECURSOS MATERIALES.....	204
7.3.RECURSOS FINANCIEROS.....	205
7.4.TIEMPO.....	205
8.MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL.....	206
8.1.CONTROL DE ACTIVIDADES.....	206
8.2.EVALUACIÓN SUMATIVA DE LAS ACTIVIDADES:.....	207
ANEXOS.....	208

INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta el Plan de General de Proceso de Grado, que ha sido elaborado por el grupo de estudiantes egresados y egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, de la Facultad de Ciencias y Humanidades, cumpliendo la primera etapa del “Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador” para optar al proceso de grado” en la Licenciatura en Trabajo Social, dicha planificación se titula “Plan de Trabajo para la investigación de Proceso de Grado año 2017”.

El Plan General de Proceso de Grado tiene como objetivo determinar las etapas y las actividades a realizar en todo el proceso que se llevara a cabo durante este periodo de duración sobre la investigación. Las y los estudiantes que se someten al proceso de grado mantendrán como eje principal de investigación la temática de Violencia e Inseguridad.

El contenido del documento contendrán los siguientes capítulos: descripción del proceso de grado, dando ideas generales y particulares sobre cómo se manejará el proceso de grado, con objetivos que pretenden abordar la problemática de violencia con un método cualitativo, con siete metas y doce actividades relacionadas con cuatro estrategias para culminar de forma efectiva el proceso de grado.

La metodología que se utilizara durante el proceso de grado será inductiva de tipo cualitativa, que será desarrollada desde diferentes planteamientos según el enfoque de cada sub-grupos que conforman el grupo de seminario N° 02 de proceso de grado.

1.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO

Las actividades a planificar están sujetas al Reglamento de la Gestión Académica de la Universidad de El Salvador. Cada equipo de trabajo se conformará por afinidad, estos se organizarán y seleccionarán una problemática de interés para la investigación; las etapas con las que se trabajarán son tres: Planificación, Ejecución, Exposición y Defensa del informe final.

Para hacer posible la realización de dichas etapas se elaborarán los documentos: Perfil de Investigación, Reglamento interno de los estudiantes, Plan de Trabajo, Diagnostico Situacional, Protocolo de Investigación e Informe Final. Dichos documentos son fundamentales para la aprobación de grado. Dentro del proceso de grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Escuela de Ciencias Sociales, se presentarán los siguientes documentos de acuerdo a la metodología seleccionada. Reglamento Interno: Es un instrumento de carácter normativo estudiantil, que regula la convivencia y la forma de trabajo en cuanto a cumplimiento de objetivos.

Perfil del tema de investigación: Describe de la temática que se pretende abordar de manera general y se presenta a Junta Directiva para su posterior aprobación. Plan de trabajo: La guía de las actividades y metas que comprende el seminario de investigación. Diagnóstico Situacional: El cual permite conocer un panorama general de la realidad que se pretende investigar, así como revelar la problemática principal y de acuerdo a esto priorizar, posteriormente plantear las acciones de intervención y una propuesta de solución. Protocolo de

Investigación: Detalla el proceso a seguir en la investigación, de acuerdo a la temática seleccionada por los y las estudiantes. Informe Final: Es la unificación de los documentos anteriormente elaborados, también presenta los resultados encontrados durante la investigación.

El Reglamento de la Gestión Académica Administrativa de la Universidad de El Salvador tiene la finalidad de normar y garantizar la calidad académica con los siguientes participantes.

Docente asesor/a : Son propuestos a Junta Directiva por el Coordinador General de Procesos de Graduación y sus funciones son: examinar el trabajo de acuerdo a la naturaleza de la temática, con base a los objetivos junto con los y las estudiantes; realizar observaciones necesarias a los documentos elaborados; asesorar, dar seguimiento y evaluar cada etapa de la investigación.

Coordinador/a General de los Procesos de Graduación de la Escuela de Ciencias Sociales: Encargado/a de supervisar el proceso de graduación, también tendrá las funciones de proponer a los y los docentes asesores/as para el proceso de grado y el control de actividades de grado.

Estudiante egresado/a: Dentro del grupo de seminario de proceso de grado 2017, participan 63 estudiantes de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, distribuido en 24 sub-grupos; compuestos de 2 a 3 estudiantes que estarán divididos en 2 grupos de Seminario de investigación, siendo 12 subgrupos inscritos en el grupo de seminario N° 01 y los otros 12 subgrupos inscritos en el seminario N° 02. Se tendrán evaluaciones, revisión de informe final, correspondencia a Junta Directiva de la Facultad para aprobar temas, asesores y notificación de calificaciones del proceso.

Estos subgrupos fueron conformados por afinidad investigarán diferentes temáticas de interés, tomando como ejes centrales **violencia, inseguridad y familia**. Quienes se unificarán para la realización del plan de trabajo cada subgrupo tendrá una parte del trabajo para luego revisarlo y posteriormente entregarlo en las fechas estipuladas por el mismo grupo.

Se contará con un Tribunal Calificador de Informe: al presentará los resultados de la investigación realizada, y serán nombrados/as por la Junta Directiva, en el que participarán comentaristas internos y externos de la Universidad de El Salvador, quienes brindarán su opinión con relación a la temática, así como también evaluarán la defensa de la investigación.

2.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

OBJETIVO GENERAL

- 2.1.1. Explorar el contexto salvadoreño sobre los ejes de violencia e inseguridad, para desarrollar las investigaciones de Seminario del proceso de grado de la licenciatura en Trabajo Social universidad de el salvador grupo 02 año 2017.
- 2.1.2. Implementar la metodología inductiva de tipo cualitativa a través del desarrollo de las 5 faces que presenta el autor José Ignacio Ruiz Olabuegaba durante el proceso de investigación.
- 2.1.3. Definir las técnicas cualitativas para la recolección de información a través de la administración de instrumentos a población objeto de estudio durante el proceso de investigación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.2.1. Desarrollar las propuestas de perfiles, plan general de proceso, dx y protocolo de investigación para conducir la primera etapa de planificación y organización del proceso de grado.
- 2.2.2. Aplicar las técnicas cualitativas para ordenar clasificar categorizar, y analizar la información recolectada con informantes claves y secundarios durante la segunda etapa del proceso de grado.
- 2.2.3. Describir los capítulos del informe final al jurado calificador, con el fin de obtener las observaciones y posteriormente incorporarlas al informe final.

3.

ACTIVIDADES Y METAS

- 3.1.1. Elaboración y entrega de la propuesta de perfil del tema de investigación.
- 3.1.2. Estipular programación de asesorías con coordinador de proceso de grado, con docentes asesores, y reuniones de equipo.
- 3.1.3. Revisión bibliográfica, libros, página web, tesis, informes y visitas institucionales relacionadas con el objeto de estudio de las investigaciones.
- 3.1.4. Diseño y entrega del plan de trabajo dx situacional y protocolo de investigación al docente asesor, para revisión y validación.
- 3.1.5. Exposición de diagnóstico situacional y protocolo de investigación a docente asesor.
- 3.1.6. Diseño de estrategias para la realización de trabajo de campo e inicio del proceso de selección inducción de informantes claves y complementarios.
- 3.1.7. Recolectar información a través de la administración de instrumentos cualitativos.
- 3.1.8. transcribir y analizar la información obtenida por cada informante.
- 3.1.9. Redactar entregar y exponer al docente asesor avances de cada capítulo informe final de acuerdo al formato y criterios establecidos.
- 3.1.10. Incorporación de las observaciones a cada uno de los capítulos de acuerdo a los criterios de presentación del informe final.
- 3.1.11. Presentación del documento final de investigación de la unidad de proceso de grado y al tribunal calificado.
- 3.1.12. Exposición y defensa ante el jurado calificador.
- 3.1.13. Incorporación de Observaciones del jurado calificador y entrega de documentos biblioteca y CENDOC.

4.

METAS

- 4.1.1. Elaboración y entrega de la propuesta de perfil del tema de investigación en la 2da semana de febrero.
- 4.1.2. Estipular programación de asesorías con coordinador de proceso de grado, con docentes asesores, y reuniones de equipo la 2da semana de febrero hasta 4ta semana de octubre.
- 4.1.3. Revisión bibliográfica, libros, página web, tesis, informes y visitas institucionales relacionadas con el objeto de estudio de las investigaciones la 2da semana de febrero hasta 4ta semana de julio.
- 4.1.4. Diseño y entrega del plan de trabajo dx situacional y protocolo de investigación al docente asesor, para revisión y validación entre la 3ra semana de marzo hasta 4ta semana de abril.
- 4.1.5. Exposición de diagnóstico situacional y protocolo de investigación a docente asesor entre la 3ra y 4ta semana de mayo.
- 4.1.6. Diseño de estrategias para la realización de trabajo de campo e inicio del proceso de selección inducción de informantes claves y complementarios la 4ta semana de abril.
- 4.1.7. Recolectar información a través de la administración de instrumentos cualitativos desde 1ª semana de mayo a 4ta semana de junio.
- 4.1.8. Transcribir y analizar la información obtenida por cada informante desde la 1ª semana de mayo a 4 semanas de julio.

- 4.1.9. Redactar entregar y exponer al docente asesor avances de cada capítulo informe final de acuerdo al formato y criterios establecidos desde la 5ta semana de junio hasta la 5 semana de agosto.
- 4.1.10. Incorporación de las observaciones a cada uno de los capítulos de acuerdo a los criterios de presentación del informe final.
- 4.1.11. Presentación del documento final de investigación de la unidad de proceso de grado y al tribunal calificado en la 3ra y 4ta semana de septiembre.
- 4.1.12. Exposición y defensa ante el jurado calificador 1ª y 2da semana de octubre.
- 4.1.13. Incorporación de Observaciones del jurado calificador y entrega de documentos biblioteca y CENDOC la 3ra y 4ta semana de octubre.

5.

ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN

5.1. Establecer reuniones y asesorías con coordinador y docentes asesores del proceso de grado para la formación de sub- grupos y para la selección de temáticas de investigación, incluyendo las diferentes actividades durante el tiempo establecido del proceso para lograr resultados positivos.

5.2. Para facilitar el desarrollo y la orientación de seminario del proceso de grado se dividen dos grupos de seminaristas; para que cada uno reciba asesoría una vez por semana por el asesor asignado, el cual brindará los lineamientos y criterios requeridos para la elaboración y entrega de los diferentes documentos.

5.3. Se aplicará el método inductivo de tipo cualitativo durante el proceso de investigación, tomando como referencia el libro de Ignacio Ruiz Olabuénaga, implementando técnicas cualitativas para la recogida de información, a través de los instrumentos.

5.4. Considerando el eje de violencia e inseguridad establecidos para el proceso investigativo del seminario de grado los y las estudiantes realizarán las gestiones de ponentes expertos en cuanto a las diferentes temáticas. Cada equipo investigador seleccionará 10 informantes claves que respondan a los criterios establecidos de acuerdo a las temáticas y los objetivos del estudio.

5.5. Trabajo de campo para recolectar la información con seguimiento y evaluación al proceso investigativo. El escenario del proceso de investigación será de acuerdo a la temática seleccionada, realizando visitas institucionales para las gestiones necesarias al desarrollo de la investigación.

5.6. Se presentará un informe final dividido en cuatro capítulos como producto de la investigación realizada, anexando con los documentos de la planificación, se entregara plan, diagnóstico y protocolo. Los resultados del proceso de investigación serán expuestos al tribunal calificador.

6.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN

6.1. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- 6.1.1. La investigación será orientada con base al Reglamento de la Gestión Académica Administrativa de la Universidad de El Salvador.
- 6.1.2. Se dará cumplimiento de la normativa de la Facultad de Ciencias y Humanidades, la Administración Académica y de la Escuela de Ciencias Sociales.
- 6.1.3. Se presentará a las bibliotecas y escuela de Ciencias Sociales los ejemplares como producto de la investigación.

6.2. POLÍTICAS DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN

- 6.2.1. Ser responsable a la hora de reunión de grupo.
- 6.2.2. Respetar la participación y expresión de las ideas de las y los compañeros.
- 6.2.3. Dar cumplimiento con la planificación presentada en la Escuela de Ciencias Sociales.
- 6.2.4. Atender a las reuniones con la asesora asignada.
- 6.2.5. Presentación del documento final de la investigación con las observaciones incorporadas.

7.

RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIERO Y DE TIEMPO.

Para la realización del proceso del seminario de investigación, para optar al título en la Licenciatura en Trabajo Social, se considera importante describir los recursos necesarios a utilizar durante el proceso investigativo, los cuales se detallan a continuación por medio de categorías según los recursos siguientes: recurso humano, material, financiero.

7.1 RECURSOS HUMANOS

En el seminario se tendrán resultados positivos, mediante el esfuerzo de 33 estudiantes entre ellos hombres y mujeres egresados y egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social actualmente realizando su proceso de grado en el seminario de investigación los cuales se encuentran distribuidos en 13 subgrupos de tres, de dos y de una integrantes.(VER ANEXO 2).

Además, se contara con la presencia de docentes asesores metodológicos del proceso de investigación sobre el eje principal de Violencia, e inseguridad social y familia; asignado por la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, de la Universidad de El Salvador. El coordinador general del proceso de Graduación, quien es el responsable de supervisar el proceso antes mencionado, informantes claves que nos brindaran su apoyo para la investigación, profesionales invitados y especialistas en los diferentes temas de investigación.

7.2 RECURSOS MATERIALES

Se utilizarán computadoras para el procesamiento de la información recabada sobre la investigación, computadoras portátil y cañón serán utilizados por cada subgrupo de investigación para presentar las exposiciones de los avances ante asesoras y asesores. (VER ANEXO 2).

Un aproximado de 52,000 páginas de impresiones y copias es el considerado a manejar por los subgrupos de investigación, para la documentación requerida en el informe final , 13 discos que tendrán plasmado dicho trabajo, además otros artículos tales como folders/ fastener y empastados, entre otros.

También, se hará uso de libretas y cajas de lapiceros que ayudaran para apuntes de todo el proceso, y otros materiales que serán utilizados para material de apoyo pedagógico para los grupos que lo realizaran en diferentes instituciones.

7.3 RECURSOS FINANCIEROS

Todos los recursos de este apartado serán proporcionados por los estudiantes en proceso de Grado, que tendrá un aproximado en la investigación por la cantidad de \$70,486.72. (VER ANEXO N° 2).

7.4 TIEMPO

En cuanto a este apartado el tiempo es un recurso muy importante será durante el proceso estipulado por la Escuela de Ciencias Sociales y establecido por las estudiantes y los estudiantes que son 10 meses iniciando en el mes de febrero, a partir de fecha de inscripción del proceso, del año 2017. (VER ANEXO N° 1,).

8.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL

Para la realización de la investigación se plantean criterios de evaluación, los cuales serán de gran importancia en el desarrollo del proceso de investigación de grado, de la Escuela de Ciencias Sociales, en la Facultad de Ciencias y Humanidades, tomando en cuenta a las y los administrativos y estudiantes de dicha institución, y de la misma manera se evaluarán las actividades ejecutadas a lo largo del proceso.

8.1 CONTROL DE ACTIVIDADES.

Para el control de actividades se realizarán instrumentos en los que se registrarán las actividades a desarrollar en los sectores de investigación.

- 8.1.1. Se realizará una evaluación de todas las actividades del proceso de grado año 2017.
- 8.1.2. Se diseñará un formato para registrar la asistencia a las reuniones programadas con el grupo de seminario, el cual evidenciará el trabajo realizado con las y los investigadores del proceso.
- 8.1.3. Se diseñará un formato para registrar la asistencia de las reuniones con el docente asesor para un desarrollo efectivo de la investigación.
- 8.1.4. Se utilizará un formato de coevaluación, para calificar el trabajo realizado durante el proceso de investigación.

8.2 EVALUACIÓN SUMATIVA DE LAS ACTIVIDADES:

Los criterios a tomar en cuenta para la evaluación con respecto a las actividades realizadas.

8.3. Asistencia y participación en las actividades 10%

- 8.3.1 Presentación escrita del plan de Trabajo, Diagnostico y Protocolo 20%.
- 8.3.2 Ejecución: exposición de temas o ponencias 10%.
- 8.3.3 Presentación escrita de avances 15%.
- 8.3.4 Exposición de defensa de avances 10%.
- 8.3.5 Documentos, exposición y defensa, presentación escrita del informe final de investigación 10%.
- 8.3.6 Exposición y defensa del informe final de investigación 20%.

El Proceso de Graduación cuenta con tres etapas, las cuales tienen una ponderación, la cual se explica de la siguiente forma:

Planificación que cuenta con la realización de los documentos, el perfil y plan de trabajo, que será realizado por las y los estudiantes del seminario de proceso de grado de 2017, el periodo de tiempo designado es de 3 meses.

Ejecución el cual las y los estudiantes que forman los sub-grupos de investigación, se detallara en el diagnostico la situación de la problemáticas a estudiar, mientras que en el protocolo las técnicas y teorías que respaldan la problemática a estudiar. Se acercaran a las y los informantes claves para obtener la información de las temáticas que han decidido estudiar. Se ha establecido que los estudiantes lo realizarán en los meses de junio a septiembre de 2017.

Defensa las y los estudiantes expondrá al jurado calificador los hallazgos, experiencias y conocimientos obtenidos al Jurado Calificador de igual forma se hará un informe final que será el documento que posteriormente se entregará a la universidad, se desarrollará en los meses de octubre y noviembre de 2017.

Ponderación por Etapas:

ETAPAS	PORCENTAJES
Planificación	30%
Ejecución	40%
Defensa	30%
Finalización del Proceso de Grado	100%

Fuente: cuadro elaborado por estudiantes en proceso de grado, año 2017.

ANEXOS

1. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE GRADO-2017.
2. PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN
3. CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN EN PROCESO
4. REGLAMENTO INTERNO DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO, 2017
5. MATRIZ DE OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y METAS DEL PLAN DE TRABAJO.

ANEXO 1.

PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, EXPOSICIÓN Y DEFENSA DE LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO GRADO

N°	ACTIVIDADES	Meses y años: 2017																																			
		FE B		MAR.				ABR.				MAY.				JUN.				JUL.				AGO.				SEP.				OCT.					
		3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
	ETAPA 1 PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN																																				
1	Elección y propuesta de perfil de tema.	■	■																																		
2	Revisión bibliográfica, Documentos.		■	■																																	
3	Elaborar planificación: Plan, Diagnóstico y Protocolo o (proyecto de Investigación).				■	■	■																														
4	Revisión y elaboración instrumentos.						■	■																													
	ETAPA 2 EJECUCIÓN:TRABAJO DE CAMPO																																				
5	Gestión y contacto con informantes.											■	■	■																							
6	Aplicación de técnicas (Cualitativa o cuantitativa).												■	■	■																						
7	Procesar información (Cualitativa o cuantitativa).													■	■	■																					
8	Ordenar, clasificar, categorizar y análisis de información Cualitativa (cuantitativa).													■	■	■																					
9	Redactar avances de informe final, incorporar observaciones a documentos.														■	■																					
10	Presentar los informes finales de investigación, en el periodo de agosto del año 2017.															■	■	■																			
	ETAPA 3 EXPOSICIÓN Y DEFENSA																																				
11	Exposición y defensa de Informe Final: Tribunal Calificador.																							■	■	■	■	■									
12	Modificar las observaciones realizadas por el Jurado Calificador, en los informes finales, en el mes de septiembre del año 2017.																											■	■	■	■						
13	Incorporación de observaciones del Tribunal a Informe Final.																												■	■	■	■					

FUENTE: Elaborado por estudiantes de la licenciatura en Trabajo Social, realizando investigación en proceso de grado, Ciclo I y II de febrero a diciembre 2017

ANEXO 2.**PRESUPUESTO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN 2017.**

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SUBTOTAL	TOTAL GENERAL
HUMANO						
	Ciclo I y II 2017	Docente Asesor/a y Coordinadora General de Procesos de Graduación Lic. Juan Francisco Serarols Rodas Estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social en Proceso de Grado. Tribunal Calificador Informantes Especialistas.				
EQUIPO TECNOLÓGICO						
34	Hora	Uso de computadoras (Digitación e Internet)	\$333.33	\$11,333.22		
	23,400		\$0.24	\$5,616 (10 meses)	\$16,949.22	
13	c/u	Impresora, Impresiones)	\$50	\$650	\$650	
34	c/u	Memoria USB	\$5	170	170	
52,000	c/u	Fotocopias	\$0.02	\$1,040	\$1,040	
65	c/u	Anillados	\$2	\$130	\$130	
13	c/par	Cámara Digital (Compra de Baterías)	\$165	\$2,145	\$2,145	
13	c/par	Uso de Grabadora (Baterías)	\$35	\$455	\$ 455	\$21,539.22
MATERIALES						
130	c/u	Folders	\$0.15	\$19.50	\$19.50	
13	Caja	Fasteners	\$2	\$26	\$26	
13	caja	Lapiceros	\$3.50	\$45.50	\$45.50	
52	Resma	Papel Bond	\$3.50	\$182	\$182	
130	c/u	Páginas color	\$0.05	\$6.50	\$6.50	
26	c/u	Empastados	\$8	\$208	\$208	
34	c/u	Libretas	\$3	\$102	\$102	
39	c/u	Anillados para avances	\$2	\$78	\$78	
13	c/u	Discos	\$2	\$26	\$26	
39	c/u	Pilots	\$1	\$39	\$39	
34	c/u	LiquidPaper	\$1	\$34	\$34	
OTROS						
34 220 días	c/u	Transporte y alimentación	\$6 diarios	\$7,480	\$44,880	\$48,280
34	c/u	Imprevistos	\$100	\$ 3,400	\$ 3,400	
					TOTAL	\$70,486.72

FUENTE: Presupuesto elaborado por el estudiante de Licenciatura en Trabajo Social, para el Proceso de Grado, año 2017.

ANEXO 3.

	<p>UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”</p>	
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

CUADRO RESUMEN DE EVALUACION DE PROCESO DE GRADOCUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE INTEGRANTES DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, (CICLO I y II -2017)
DEL INFORME DE INVESTIGACION DIA: JUEVES 2 DE MARZO CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL FECHA DE EXPOSICION Y DEFENSA
ENRIQUE LOCAL: SALA DE REUNIONES ESCUELA DE CC.SS. HORA: DOCENTE ASESOR: ALIRIO WILFREDO
INSEGURIDAD TEMA: VIOLENCIA E

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO	DEL	CARNET	PLANIFICACIÓN ETAPA: I		EJECUCIÓN ETAPA: II		TOTAL ETAPAS I Y II	EXPOSICIÓN Y DEFENSA DOCUMENTO ETAPA:III				TOTAL	CALIF. FINAL	
			ASISTENCIA Y PARTICIPACION CALIFIC 10 %	PLAN, DIAGN. Y PROTOCOLO CALIFIC 20%	EXPOSICIÓN TEMA O PONENCIA CALIFIC 10%	EXPOSICION Y AVANCES DE CAPITULOS CALIFIC 30 %		INFORME FINAL INVES 70 %	EXPOSICION DEL INFORME 20%	PRESENTACION DEL INFORME FINAL 10%	30%			

FECHA DE CALIFICACIONES ETAPA I Y II AÑO 2017
JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS
 COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACION
 ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
 UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO
 DENTREGA: _____
 DE FACULTAD DE CC Y HH APROBACIÓN DE EVALUACIÓN:
 N° 21/2014 (10/2011-10/2015), FECHA SESIÓN: Viernes 13 de junio de 2014.

Lic.
TRIBUNAL CALIFICADOR DE TERCERA ETAPA
 MSc. Docente Asesor/a _____
 MSc. _____
 FECHA
JUNTA DIRECTIVA
 ACUERDO N° 807, PUNTO: V16, ACTA
 MCE: 12/02/2

Msc. _____

ANEXO N°4

1. REGLAMENTO INTERNO DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2017

1.

CONSIDERACIONES

1.1. OBJETO

El presente reglamento interno, tiene por objeto estipular el desarrollo del Seminario del Proceso de grado Ciclo I y II 2017, en el que deberá cumplir cada estudiante inscrito en el mismo.

1.2. FINES

El presente reglamento interno tiene como finalidad normar el desarrollo del seminario de proceso de grado para garantizar el adecuado funcionamiento de este.

1.3. OBJETIVO GENERAL

Describir la planificación que se llevará a cabo durante el proceso de grado, que funcionará de base para la ejecución de la investigación que realizan los y las estudiantes egresados.

1.3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1.3.1.1. Elaborar un documento de reglamento interno para el seminario de investigación de proceso de grado para determinar las funciones que a cada estudiante y asesor realice durante la ejecución de este

- 1.3.1.2. Establecer criterios de evaluación en cuanto a los documentos a presentar por los y las estudiantes de proceso de grado con el propósito de presentar un informe final.
- 1.3.1.3. Identificar los roles del coordinador general y sub coordinadores del proceso de grado para que sean ejercidos.
- 1.3.1.4. **ÁMBITO DE APLICACIÓN**

El reglamento interno se aplicara a todos los y las egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social inscritos en el proceso de grado ciclo I y II, 2017.

2.

DE LA COMISIÓN COORDINADORA

2.1 COMISIÓN COORDINADORA

Esta comisión será ejercida por estudiantes egresados de la carrera de trabajo social de los dos grupos de seminario, por lo cual dichos estudiantes deberán de cumplir con la práctica de valores de tolerancia, responsabilidad, puntualidad y comunicación y compromiso, para lograr que las y los estudiantes involucrados sean participe del proceso.

2.2 COMISIÓN DE APOYO:

Se trabajará en conjunto con la comisión coordinadora para apoyar a las y los estudiantes dentro del proceso de graduación de la carrera de trabajo social, y apoyara a las decisiones que se tomaran en conjunto con la comisión coordinadora y con estudiantes que forman parte de seminario I y II. Apoyar en el trabajo del coordinador cuando lo solicite.

En caso de ausencia del coordinador, asumir el cargo del mismo.

- 2.2.1. En caso de inasistencia a reuniones, solicitar permiso debidamente justificado al sub-coordinador, caso de no encontrarse el coordinador.
- 2.2.2. Que el sub-coordinador, asuma el compromiso de publicar avisos o cualquier tipo de información en caso de faltar el coordinador.
- 2.2.3. Que trabaje en conjunto con el coordinador en las diferentes actividades cuando fuere necesario.

3.

FUNCIONES DE FACILITADORES/AS Y DOCENTES ASESORES/AS

- 3.1 Funciones del facilitador las funciones serán las siguientes:
 - 3.1.1 Orientar a los y las egresados y egresadas durante la fase de planificación y organización.
 - 3.1.2 Dar a conocer los formatos establecidos según el reglamento del proceso de grado
 - 3.1.3 Explicación de formatos de perfil de problema, plan general de seminario, diagnóstico situacional-temático y protocolo de investigación.
 - 3.1.4 Dar información eficaz y concreta de todo el proceso de investigación
 - 3.1.5 Planificar todo el proceso a seguir durante la investigación de los y las seminaristas
 - 3.1.6 Elaboración de constancias de permisos justificados para los y las estudiantes que lo soliciten
 - 3.1.7 Mantener informado a los y las seminaristas sobre los cambios de programación de reuniones extraordinarias y ordinarias del proceso de grado.
 - 3.1.8 Revisión de documentos previo al trabajo de campo.
 - 3.1.9 Brindar informe de estudiantes egresados que tienen inasistencia
 - 3.1.10 Docentes asesor/a
 - 3.1.11 Explicar el desarrollo del proceso de grado con la modalidad de seminario.
 - 3.1.12 Orientar para la delimitación del problema de investigación adecuándose a los objetivos de cada equipo de trabajo.
 - 3.1.13 Orientar sobre el método, técnica y enfoques teóricos aplicables a la metodología cualitativa.
 - 3.1.14 Tomar acuerdo con cada equipo sobre el horario de asesorías que se acomode a cada parte involucrada.
 - 3.1.15 Evaluar la primera y segunda etapa, según los formatos de evaluación aprobados por Junta directiva a propuesta de la coordinación de proceso de grado.
 - 3.1.16 Los y las asesores tendrán que formar parte del jurado calificador
 - 3.1.17 Informar al coordinador general sobre avances del proceso de investigación.

4.

FUNCIONES DEL COORDINADOR/A

- 4.1. Convocar a los seminaristas conformados en subgrupos de trabajo a reuniones extraordinarias.
- 4.2. Establecer un límite de tiempo en las reuniones a las que hayan sido convocados los seminaristas.
- 4.3. Dirigir las reuniones de trabajo y conceder la palabra por orden de petición a los demás seminaristas.
- 4.4. Establecer un enlace con los coordinadores de la carrera para informar a los seminaristas sobre fechas de entregas de trabajos a realizar.
- 4.5. Crear comunicación con los asesores y asesoras de cada sub grupo cuando hay reuniones de emergencia
- 4.6. Evaluar la asistencia y aporte de los seminaristas en las reuniones de asesorías, estipuladas entre el docente asesor y los seminaristas.
- 4.7. Desarrollar la mediación en las reuniones de seminaristas, para que sean participativas y no sean útiles.

5.

FUNCIONES DE LA SECRETARIA

- 5.1. Tomar nota de las discusiones del seminario y levantar el acta respectiva de cada reunión.
- 5.2. Al final de cada reunión deberá dar lectura a los acuerdos que se hayan derivado del seminario.
- 5.3. Colaborar con el Coordinador interno del Grupo de Investigación en la conducción de las reuniones de trabajo.
- 5.4. Tomar la asistencia a cada una de las reuniones de trabajo.
- 5.5. Elaborar la correspondencia del Proceso de Grado.

6.

FUNCIONES DEL TESORERO/A

- 6.1. Elaboración de un instrumento el cual tendrá como función principal y primordial llevar un control de las personas que han aportado económicamente y también de aquellas personas que han comprado materiales para poner su aporte a través de un comprobante llamado recibo o factura
- 6.2. Formación de una comisión la cual quedará encargada de la recaudación y la entrega de informes sobre la recolección del dinero de todos y todas las personas inscritas en el seminario
- 6.3. Rendir un estado de cuenta e informar cada inversión y/o gastos que se realicen.

7.

DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

- 7.1. Podrá participar en el proceso de grado todas y todos los inscritas de forma legal.
- 7.2. Asistencia a asesorías y reuniones, convocadas por los coordinadores.
- 7.3. Participar en todas las actividades que se lleven a cabo en las diferentes etapas del proceso de investigación.
- 7.4. Ser tomando en cuenta para disposiciones sobre cambios específicos del proceso de investigación.
- 7.5. Recibir documentación físico y digital correspondiente a guías de procedimientos y formatos para proceso de grado de la escuela de Ciencias Sociales.
- 7.6. Respeto de puntos de vista y elección de método y técnicas a aplicar en el proceso sobre la problemática a investigar.

8.

DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

- 8.1. Respetar las horas de inicio establecidas para cada reunión previamente programada y deben permanecer hasta el final de las mismas durante todo el proceso de grado.
- 8.2. Participar de forma comprometida y activa en la organización, coordinación, comunicación de las distintas actividades programadas que se desarrollen de forma grupal.
- 8.3. Ser responsables en la entrega de documentos y tareas asignadas, en las fechas establecidas por los docentes directores del seminario y sus asesores, tanto en forma individual como grupal.
- 8.4. Presentarse de manera puntual a todas las reuniones programas del proceso de graduación, y en caso de no poder asistir deberán informar de manera personal y con anticipación al coordinador de grupo el motivo de la inasistencia.
- 8.5. Firmar lista de asistencia según las sesiones programadas en reuniones, el límite para esta acción será de 15 minutos máximo.
- 8.6. Someterse a evaluaciones grupales e individuales, por medio de criterios previamente establecidos, según el proceso de grado o la docente directora.
- 8.7. Realizar informes según los formatos y parámetros acordados por el grupo y el docente director. Así mismo es obligación de cada grupo la incorporación de correcciones a los trabajos escritos cuando sea considerado observaciones por otros estudiantes del seminario.
- 8.8. Al momento que los docentes o estudiantes expresen opinión o diferentes puntos de vista, se debe de respetar, así como no

interrumpir, y esperar el momento oportuno para expresar la opinión, evitando gritos, señales obscenas, indirectas, burlas etc.

- 8.9. El coordinador y Sub-coordinadores del proceso de graduación de la carrera de trabajo social, establezcan redes de comunicación en las cuáles no se distorsione la información brindada acerca de los avances del proceso de graduación, así mismo que las y los estudiantes contribuyan a no distorsionar la información brindada.
- 8.10. Fomentar la solidaridad y compañerismo entre los estudiantes que están participando en el proceso de graduación con el fin de potencializar el ambiente armonioso para que las y los estudiantes se apoyen al momento de la realización de los documentos, así mismo facilitar información a otros compañeros que por diferentes motivos justificados no asistan a las reuniones.

9.

SANCIONES

- 9.1. Llamado de atención oral por parte de la Coordinadora de proceso
- 9.2. Hace referencia a que un o una integrante del proceso de grado tendrá como mínimo dos llamados de atención por parte del coordinador General de proceso de Grado modalidad seminario cuando este manifieste conductas irrespetuosas, u ofensivas al brindar opinión además si estas situaciones persisten se le comunicara al docente director para que cumpla una sanción en su calificación.
- 9.3. Amonestaciones al incumplimiento de las obligaciones de los participantes.

- 9.4. Si un seminarista incumple con las obligaciones establecidas en este reglamento y no es debidamente justificado, será obligado a cancelar en tesorería la cantidad de \$0.50 por cada obligación incumplida.
- 9.5. En caso de que el seminarista no pudiere cubrir con el monto debido se le dará una prórroga prudencial para cancelar la deuda de no hacerlo se verá obligado a cancelar \$1.00 exacto por cada obligación incumplida. Si el seminarista se rehúsa a cancelar la deuda se le comunicara a la docente coordinadora para que aplique una sanción que afecte su calificación.

10.

DISPOSICIONES FINALES

- 10.1. El reglamento interno del proceso de grado bajo la modalidad de seminario de investigación, sólo puede ser modificado en sus literales si la decisión es aprobada por la mitad más uno de los inscritos en el seminario, en caso de empate en la votación de las decisiones, el coordinador y el docente director tendrán voto de calidad para decidir en última instancia.
- 10.2. Las decisiones serán tomadas en las reuniones ordinarias con los asistentes al seminario y todas las personas que no asistan deberán someterse a los acuerdos sin realizar modificaciones a éstos.
- 10.3. Este reglamento será válido sólo a partir de su aprobación en reunión ordinaria.

ANEXO N° 5

MATRIZ DE OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y METAS DEL PLAN DE TRABAJO

1. OBJETIVO GENERAL		
1.1. Explorar el contexto salvadoreño sobre los ejes de Violencia e Inseguridad, para desarrollar las investigaciones de Seminario del Proceso de Grado de la Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de El Salvador, grupo 02 año 2017.		
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	METAS
1.2.1. Desarrollar las propuestas de Perfiles, Plan General del Proceso de Grado, Diagnostico Situacional y Protocolo de Investigación para conducir la primera etapa de planificación y organización del proceso de grado.	<p>1- Elaboración y entrega de la propuesta de perfil del tema de investigación.</p> <p>2- Estipular programación de asesorías con el Coordinador del Proceso de Grado con docentes asesores y reuniones de equipo.</p> <p>3- Revisión bibliográfica, libros, página web, tesis, informes y visitas institucionales relacionadas con el objeto de estudio de las investigaciones.</p> <p>4- Diseño y entrega del plan de trabajo, diagnostico situacional y protocolo de investigación al docente asesor, para revisión y validación.</p> <p>5-Exposicion de diagnóstico situacional y protocolo de investigación a docente asesor.</p>	<p>1-Elaboración y entrega de la Propuesta del Perfil del tema de investigación. Segunda semana de febrero.</p> <p>2- Estipular programación de asesorías con el Coordinador de Proceso de Grado, con docentes, asesor y reuniones de equipos. Segunda semana de febrero hasta cuarta semana de octubre.</p> <p>3-Revisión bibliográfica, libros, páginas web, tesis, informes y visitas institucionales relacionadas con el objeto de estudio de las investigaciones. Segunda semana de febrero hasta cuarta semana de julio.</p> <p>4-Diseño y entrega del plan de trabajo, diagnóstico situacional y protocolo de investigación al docente asesor, para revisión y validación, desde la tercera semana de marzo hasta la cuarta semana de abril.</p> <p>5-Exposición de diagnóstico situacional y protocolo de investigación a docente asesor, tercera y cuarta semana de mayo.</p>

<p>1.2.2. Aplicar las técnicas cualitativas para ordenar clasificar, categorizar y analizar la información recolectada con informantes claves y secundarios durante la segunda etapa del proceso de grado.</p>	<p>6- Diseño de estrategias para la realización de trabajo de campo e inicio del proceso de selección inducción de informantes claves y complementarios.</p> <p>7-Recolectar información a través de la administración de instrumentos cualitativos.</p> <p>8-Transcribir y analizar la información obtenida por cada informante.</p> <p>9-Redactar, entregar y exponer al docente asesor avances de cada capítulo del informe final de acuerdo al formato y criterios establecidos.</p> <p>10- Incorporación de las observaciones a cada uno de los capítulos de acuerdo a los criterios de presentación del informe final.</p>	<p>6- Diseño de estrategias para la realización de trabajo de campo e inicio del proceso de selección inducción de informantes claves y complementarios 4ta sem de abril.</p> <p>7-Recolectar información a través de la administración de instrumentos cualitativos 1ra sem de mayo a 4ta sem de junio.</p> <p>8-Transcribir y analizar la información obtenida por cada informante. 1ª sem de mayo a 4 sem de julio.</p> <p>9-Redactar, entregar y exponer al docente asesor avances de cada capítulo del informe final de acuerdo al formato y criterios establecidos. 5ta sem de junio hasta la 5 sem de agosto.</p> <p>10- Incorporación de las observaciones a cada uno de los capítulos de acuerdo a los criterios de presentación del informe final.</p>
<p>1.2.3. Describir los capítulos del informe final al jurado calificador, con el fin de obtener las observaciones y posteriormente incorporarlas al informe final.</p>	<p>11- Presentación del documento final de investigación a la Unidad del Proceso de Grado y al Tribunal Calificado.</p> <p>12-Exposición y defensa ante el Jurado Calificador.</p> <p>13-Incorporación de observaciones del Jurado Calificador y entrega de documentos a la Biblioteca Central y al Centro de Documentación (CENDOC).</p>	<p>11- Presentación del documento final de investigación a la Unidad del Proceso de Grado y al Tribunal Calificado. 3ra y 4ta de septiembre.</p> <p>12-Exposición y defensa ante el Jurado Calificador 1ª y 2da semana de octubre.</p> <p>13-Incorporación de observaciones del Jurado Calificador y entrega de documentos a la Biblioteca Central y al Centro de Documentación (CENDOC) 3ra y 4ta sem de octubre.</p>

Fuente: elaborado por estudiantes egresados/as de la Licenciatura en Trabajo Social, realizando Seminario del Proceso de Grado, Universidad de El Salvador 2017

BIBLIOGRAFIA

- 1- ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR “Reglamento de la gestión Académica administrativa de la Universidad de El Salvador” acuerdo N°106/2011-203, 17 de mayo 2013.

- 2- ESCOBAR CORNEJO, MARIA DEL CARMEN “Instructivo específico sobre egresados en proceso de graduación en la escuela de Ciencias Sociales” enero 2014.

**2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL-TEMÁTICO:
INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL
SEXO, DISTRITO 6 (San Salvador, 2016-2017)**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



**INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL SEXO,
DISTRITO 6 (San Salvador, 2016-2017)**

PRESENTADO POR

Orellana Portillo, María Sonia Aracely
Rosales Portillo, Carla Andrea

CARNÉ
OP11014
RP10031

DIAGNÓSTICO TEMÁTICO ELABORADO POR ESTUDIANTES(ES)
EGRESADOS COMO REQUISITO DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE
GRADO DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL Y ENTREGADO A LA
UNIDAD DE PROCESO DE GRADO. CICLO I-II-2017.

Maestro Godofredo Aguillón Cruz
DOCENTE ASESOR

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

JUEVES 23 DE MARZO DE 2017

CIUDAD UNIVERSITARIA

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR

INDICE

	PÁGINAS
INTRODUCCIÓN.....	227
1. CARACTERIZACIÓN.....	228
1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL DISTRITO 6.....	228
1.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y SEGURIDAD.....	228
1.3 SERVICIOS BÁSICOS DEL MUNICIPIO.....	230
1.4 COMERCIO FORMAL E INFORMAL.....	230
1.5 HISTORIA DE LAS TRABAJADORAS DEL SEXO.....	230
2. DEFINICIÓN DE TRABAJO SEXUAL.....	233
2.2 EL TRABAJO SEXUAL EN EL SALVADOR.....	234
2.5 ANTECEDENTES.....	241
3. MARCO JURÍDICO.....	243
4. JERARQUIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS.....	251
4.1 PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS.....	251
4.2 PROBLEMA A ATENDER.....	252
ANEXOS 1.....	253
ANEXOS 2.....	254
5. BIBLIOGRAFIA.....	255

INTRODUCCIÓN

El presente diagnóstico temático elaborado por un grupo de dos estudiantes egresadas(os) de la Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, Facultad de Ciencias Y Humanidades, cumpliendo con la primera etapa del “Reglamento de la Gestión Académico – administrativa de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciada/o en Trabajo Social en el año 2017.

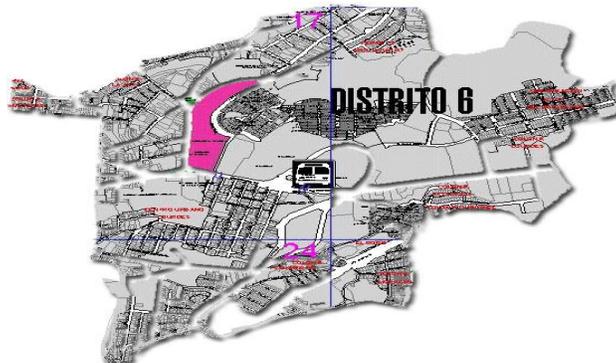
El documento se titula “Inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo, Distrito 6 (San Salvador,2016-2017)”, se tiene como objetivo presentar elementos que describan la naturaleza del problema a investigar, así como los elementos que describen la inseguridad integral que afectan a las trabajadoras del sexo, la importancia de la realización de este diagnóstico temático es la obtención de datos que ayuden a describir mejor la problemática, así como de generar nuevos elementos que ayuden a conocer el origen del problema a investigar.

El documento está constituido primeramente por descripción del distrito 6, por lo cual se ha establecido contacto con la Alcaldía de San Salvador para obtener datos históricos del distrito; luego se aborda la historia del trabajo sexual, partiendo desde la época antigua, se exponen los tipos de violencia así como de los factores de inseguridad a los que se enfrentan las trabajadoras sexuales; después se describe las instituciones que trabajan con las trabajadoras sexuales; finalizando con la jerarquización y priorización y definición del problema a desarrollar. La metodología a utilizar consiste el método inductivo de tipo cualitativo, para lo cual se realizará una investigación bibliográfica.

1. CARACTERIZACIÓN

1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL DISTRITO 6

Distrito densamente poblado, 60% de las comunidades vive en condiciones de alto riesgo por estar a la ribera del río Acelhuate. Ubicación del distrito 6 al Norte: Limita con la 10° Avenida Norte por el Río Tutunichapa sobre Bulevar Federal de Alemania, Calle 5 de Noviembre sobre Calle Agua Caliente; Sur: Con La Línea Férrea, (San Salvador Soyapango). Este: Sobre La Calle Agua caliente (Oriente) y Oeste: Bulevar Venezuela (poniente)



1.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y SEGURIDAD

Como San Salvador nunca ha tenido un espacio adecuado para el campo de feria patronal que se celebra en la primera semana de agosto, el paseo fue ocupado en los años cuarenta, cincuenta y sesenta del siglo pasado, para tal fin. También se le construyó un cine de barrio, el Avenida, cerrado hace veinte años y abierto durante 2011 como plaza de ventas municipal. Pero la decadencia le llegó después de la segunda guerra mundial: las viviendas fueron.

Paulatinamente abandonadas por la clase media que las habitaba y ocupadas por bares de bajo nivel y prostíbulos. Junto con la cercana calle Santiago José Celis (para recordar la independencia), se volvió la zona roja capitalina. Se convirtió de paseo familiar, en paseo bastante masculino. Desaparecieron las esculturas y las bases de los monumentos y se llenó de basura. Se dice que hubo saqueos y robos por altos funcionarios.³⁰

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA. Durante el período de gobierno 1997-2000, el Concejo municipal acordó aprobar 5 zonas geográficas distritales en San Salvador con el objeto de desconcentrar los Servicios Municipales, iniciando de inmediato un proceso de Modernización que tenía como propósitos elevar la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios municipales, democratizar la función municipal y fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno municipal.

En el año 2000, el Concejo acuerda aprobar la creación del Distrito 6, y con la rectificación de los límites entre el distrito 6 y el distrito Centro Histórico se estableció la configuración actual de los 6 distritos municipales. La zona es insegura por la presencia de maras rivales que transitan en la zona, se cometen robos por parte de delincuentes que operan a los alrededores de la avenida independencia y la avenida Juan Pablo II. Es custodiado por la policía Nacional Civil (PNC), Fuerza Armada de El Salvador y el cuerpo de agentes Metropolitanos (CAM), quienes se encargan de resguardar la seguridad.

³⁰ Contracultura, El paseo Independencia, Diario Digital El Salvador, (en línea) San Salvador, El Salvador

1.3 SERVICIOS BÁSICOS DEL MUNICIPIO

Los habitantes del municipio cuentan con agua, luz, teléfono, tren de aseo

1.4 COMERCIO FORMAL E INFORMAL

COMERCIO FORMAL	COMERCIO INFORMAL
La constancia	Ventas de tortas
Rio soto	Comercio sexual
Arreglos de electrodomésticos	Ventas ambulantes
Sitrams	
Gasolinera	
Mercado Tineti	
Carpintería	

Fuente elaborada por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social

1.5 HISTORIA DE LAS TRABAJADORAS DEL SEXO ORIGEN Y ANTIGÜEDAD DE LA PROSTITUCIÓN

El origen de la prostitución en la historia, se ubica en la época en que se efectuó el cambio de la Familia MATRIARCAL a la familia PATRIARCAL; la mujer sufre una pérdida total del poder que poseía, pues anteriormente era ella como Jefa de Familia la encargada del sustento y protección de los hijos, Como consecuencia de este cambio la mujer pierde el derecho de ejercer alguna profesión que no sea la de atender al esposo y los hijos, es entonces el dominio

del varón quien empuja a la mujer a ejercer el único oficio que le quedaba: La Prostitución.³¹

De igual forma factores de pobreza generadas por los sistemas sociales, así como las condiciones precarias de vida han empujado a lo largo de la historia a que la mujer a ejercer el trabajo sexual.

La prostitución es calificada como “el oficio más antiguo del mundo” puesto que hay registros históricos en prácticamente todas las sociedades. Aunque también hay quien discute esta antigüedad desde el punto de vista socioeconómico, ya que el intercambio de favores sexuales a cambio de bienes materiales requiere de un cierto tipo de acumulación capitalista o una diferenciación social, que al parecer no se dio hasta que los grupos humanos y la tecnología no rebasaron un cierto umbral.

La prostitución como fenómeno biopsicosocial, se ha venido generando a través de los diferentes estratos a nivel mundial, desde tiempos muy antiguos. A este fenómeno no se le ha dado la debida importancia que merece, independientemente de las razones que se tengan por el no estudio profundo del mismo.

Durante la esclavitud y período subsecuentes, la mujer esclava daba satisfacción sexual a sus amos en una entrega forzada en la que, como no mediaba ningún

³¹La prostitución terminología, y antecedentes históricos (en línea) abril 2017 disponible en <http://masconcienciay.blogspot.com/p/terminologia-y-antecedentes-historicos.html>

dinero, propiamente no era prostitución, pero después las mujeres libres se prostituyen por diversos motivos y consolidan la antigua libertad sexual en provecho de los hombres; por tanto, el surgimiento de la propiedad privada es una de las causas subyacentes de la prostitución: La esclava es convertida en instrumento de placer y recompensada por este servicio con la protección traducida en vivienda y comida que le daba su amo; es decir, hay pago en especies y servicios.

Babilonia popularizó la "prostitución sagrada" y Egipto fomentó la civil y mercenaria. En este último país existía la costumbre de atender a los extranjeros que visitaban esas regiones, haciéndoles compartir los favores sexuales de las esposas. Por su parte, estos visitantes obsequiaban a ellas regalos que traían de lejanas tierras. Estas prácticas se observan también en ciudades cananeas como Sodoma y Gomorra. En Grecia antigua se adoró a Dionisios, el señor de Vulvas y a Baco, dios Falo. Aquí se crea la prostitución secular y se atribuye a Solón, la fundación de las primeras "casas de tolerancia".

Reconstituyendo retrospectivamente la historia de la familia, Morgan llega, de según la mayor parte de sus colegas, a la conclusión de que existió un estadio primitivo en el cual imperaba en el seno de la tribu el comercio sexual promiscuo, de modo que cada mujer pertenecía igualmente a todos los hombres y cada hombre a todas las mujeres.³²

³²Engels Federico, EI ORIGEN DE LA FAMILIA, LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL ESTADO ,Alemania, primera edición,2017, página 19

Westermarck parte del punto de vista de que "la promiscuidad supone la supresión de las inclinaciones individuales", de tal suerte, que "su forma por excelencia es la prostitución".

2.

DEFINICIÓN DE TRABAJO SEXUAL

Una **trabajadora sexual** es una persona adulta en pleno ejercicio de sus facultades que, sin coacción alguna de terceras personas para ejercer esta actividad, gana dinero u otra forma de retribución mediante el ofrecimiento de un servicio sexual.³³

La expresión "persona que ejerce la prostitución" alude a la definición que la Real Academia Española hace de la palabra prostitución "actividad a la que se dedica la persona que mantiene relaciones sexuales con otras, a cambio de dinero". Trabajadora sexual es una mujer que tomó la decisión, que tiene sueños, tiene metas, y que quiere vender su cuerpo y que decide irse a la Avenida o a un night club o cualquier lugar para vender su servicio sexual.³⁴

2.1 CARACTERIZACIÓN DEL TRABAJO SEXUAL EN EL SALVADOR

1. El no reconocimiento del trabajo sexual.
2. Violencia naturalizada.

³³Terminología y conceptos de prostitución, en línea, San Salvador, El Salvador, abril 2017, en línea <https://www.msssi.gob.es/en/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/prevencion/prostitucion/docs/2005terminologia.pdf>

³⁴ Definición de trabajo sexual(en línea), citado abril de 2017, disponible en <https://www.google.com.sv/search?q=definicion+de+trabajo+sexual&oq=definicion+de+trabajo+sexual&aqs=chrome.0.6>

3. Persecución del CAM.
4. La pobreza.
5. La capacitación y diplomados para las MTS.
6. Estigma y discriminación.
7. Los mitos y prejuicios de la población en general.
8. Lugares cerrando por la violencia.
9. Ordenanzas discriminatorias.
10. Población en general discrimina a las Trabajadoras del Sexo.

2.2 EL TRABAJO SEXUAL EN EL SALVADOR

Según datos contenidos en el documento “Situación de los derechos sexuales y derechos reproductivos en El Salvador 2009-2014” editado por la Coalición Salvadoreña de Mujeres Rumbo a Cairo+20, la población de trabajadoras sexuales en el país era de 13,305 en el 2011, un número relativamente bajo considerando que muchas mujeres ejercen su trabajo en el anonimato y clandestinidad como una forma de evitar el estigma y discriminación.³⁵

³⁵Observatorio Laboral Económico, ORMUSA (en línea) citado abril 2017 disponible en http://observatoriolaboral.ormusa.org/boletinas/2016_0708_Boletina_ECL.pdf

El trabajo sexual se refiere al conjunto de servicios sexuales que una mujer adulta o mayor de edad decide ejercer a partir de una decisión personal, sin presión de Terceras personas y que al igual que otros trabajos se ejerce para cubrir las necesidades de vida personales y/o familiares. Es importante señalar que trabajo sexual no es igual que trata de personas, ya que este último es un delito. Las modalidades y espacios en las que se ejerce el trabajo sexual son los llamados salones, cuartos, clubes nocturnos, espacios públicos como calles, plazas y parques. Estas son las modalidades visibles, pero existen otras a las que muchas mujeres optan por diversas razones.

Las edades para el ejercicio del trabajo sexual oscilan entre los 18 y los 40 años, pero también existe un significativo porcentaje de mujeres adultas mayores, que han dedicado una buena parte de su vida a este tipo de trabajo y quienes no cuentan con la posibilidad de pensionarse. En El Salvador el trabajo sexual no es reconocido social ni legalmente como tal; su ejercicio no está prohibido, pero tampoco está legalizado. La Ley Marco de Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas, que regula las normas de convivencia y procura el goce de derechos bajo un procedimiento administrativo de sanción, contempla la prohibición de servicios sexuales en algunas circunstancias.

Esta Ley contiene en su art. 48 una contravención relativa al debido comportamiento en lugares públicos, que literalmente dice: “ofrecer servicios de carácter sexual en lugares públicos o solicitar servicios sexuales de manera notoria o con escándalo que perturbe el orden público; y que aun estando en lugares privados, lesione la moral y las buenas costumbres, ofenda el pudor con sus desnudeces o por medio de palabras obscenas, gestos, actitudes o exhibiciones indecorosas, realizare tocamientos impúdicos o asediare impertinentemente”.

Bajo esta concepción, muchos gobiernos locales a nivel nacional contemplan ordenanzas contravenciones que retoman el contenido del artículo anterior para su regulación a nivel municipal y establecer la prohibición de la oferta y demanda de servicios sexuales en vías públicas, estableciendo multas por su incumplimiento. Algunos municipios son: San Salvador, Santa Tecla, Santa Ana, Sonsonate y Chalatenango.

Esta regulación ubica a las Mujeres Trabajadoras Sexuales (MTS) en situación de vulneración de sus derechos, ya que deja a discreción de las autoridades interpretación de dicho artículo, violentando derechos constitucionales como el derecho al trabajo y al libre tránsito, entre otros derechos humanos. Además, propician contextos de abusos y violencia por parte del CAM, que escudándose en el poder que les da su cargo hacen uso de la fuerza de manera arbitraria en contra de las trabajadoras sexuales; cometiendo, en muchos casos, violencia sexual hacia ellas.

2.3 DEMANDAS DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES EN EL SALVADOR.

1. Reconocimiento del trabajo sexual como trabajo y como un derecho laboral.
2. Aprobación de la propuesta de Ley de Protección a los Derechos Humanos de las Trabajadoras Sexuales.
3. Políticas de sensibilización dirigidas a la sociedad para eliminar el estigma y discriminación hacia las trabajadoras sexuales.
4. Garantizar condiciones dignas en el ejercicio del trabajo sexual.
5. Respeto por parte de las autoridades municipales y un trato digno hacia las trabajadoras del sexo.

6. Que se sancione a los clientes, dueños de establecimientos, proxenetas y autoridades municipales y nacionales que ejerzan violencia contra las trabajadoras del sexo.
7. Brindar seguridad a mujeres trabajadoras del sexo que se encuentran en las calles para evitar que se les extorsione.
8. Acceso a alternativas laborales y a promoción de iniciativas económicas.
9. Asesoramiento para formar cooperativas con acceso a créditos bancarios.
10. Atención médica integral y de calidad, en las Unidades de salud y Centros Hospitalarios, libre de mitos, prejuicios, estigma y discriminación.
11. Promover la participación política de las mujeres trabajadoras sexuales, para optar a cargos de elección popular y en espacios de toma de decisiones.
12. Incorporación de las trabajadoras sexuales en diplomados para la formación política.
13. La violencia social y la dirigida contra las mujeres trabajadoras sexuales, por razones de género es otra de las problemáticas que día a día enfrentan estas mujeres en diferentes ámbitos sociales e institucionales. La violencia física, psicológica y sexual tiene mayor preponderancia, y es ejercida por diferentes actores como las fuerzas de seguridad, agentes metropolitanos, grupos delincuenciales, los clientes y las parejas sentimentales, además de la discriminación que ejerce la misma sociedad.

2.4 TIPOS DE VIOLENCIA Y FACTORES DE INSEGURIDAD

Debido al desamparo jurídico las mujeres que ejercen el trabajo sexual como única fuente de trabajo se ven afectadas por la violencia de parte del cliente, familia, sociedad y hasta por las entidades gubernamentales.

Se define como Violencia contra las mujeres es cualquier acción basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como privado.³⁶

A continuación se describen los tipos de violencia que se enfrentan las trabajadoras sexuales.

Violencia Económica: Es toda acción de robo u omisión de los recursos económicos hacia la mujer, se manifiesta cuando se limita, a la mujer a percibir sus ingresos económicos.³⁷

Violencia Femicida: Es la forma extrema de violencia que consiste en la violentación de los Derechos Humanos de la mujer en el aspecto público y privado y que concluye con un acto de feminicidio y en otras formas de muerte violenta de las mujeres.³⁸

³⁶ ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres, San Salvador, El Salvador, 4 de enero de 2011,página N°8

³⁷ ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres, San Salvador, El Salvador, 4 de enero de 2011,página N°8

³⁸ ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres, San Salvador, El Salvador, 4 de enero de 2011,página N°8

Violencia Física: es toda lesión física que se dirija a causar daños o sufrimiento físico hacia la mujer.³⁹

Violencia psicológica y emocional : Es toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya el autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer; ya sea que esta conducta sea verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilizarían o limitaciones de su ámbito de libertad, y cualquier alteración en su salud que se desencadene en la distorsión del concepto de sí misma, del valor como persona, de la visión del mundo o de las propias capacidades afectivas, ejercidas en cualquier tipo de relación.⁴⁰

Violencia Patrimonial: Son las acciones, omisiones o conductas que afectan la libre disposición del patrimonio de la mujer; incluyéndose los daños a los bienes comunes o propios mediante la transformación, sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación, retención de objetos, En consecuencia, serán nulos los actos de alzamiento, simulación de enajenación de los bienes muebles o inmuebles; cualquiera que sea el régimen patrimonial del matrimonio, incluyéndose el de la unión no matrimonial.⁴¹

Violencia Sexual: Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en ésta no sólo

³⁹ ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres, San Salvador, El Salvador, 4 de enero de 2011,página N°8

⁴⁰ ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres, San Salvador, El Salvador, 4 de enero de 2011,página N°9

⁴¹ ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres, San Salvador, El Salvador, 4 de enero de 2011,página No9

el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima.⁴²

Violencia Simbólica: Son mensajes, valores, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad.⁴³

INSEGURIDAD

Según Juan S. Pegoraro en estos tiempos la Inseguridad está asentada en una base material, que no se produce por designio divino sino por una gestión política que produce efectos inhumanos en todo nivel, que expande los miedos sociales que están presentes en la cotidianidad, por ejemplo en el trabajo.⁴⁴

En el caso de las trabajadoras del sexo enfrentan diversas formas de inseguridad, en el plano laboral porque no existe una ley que las proteja y sobre todo que les brinde prestaciones y que permita mejorar las condiciones de vida. En lo físico porque son vulnerables a maltrato de parte de los clientes, dueños de los negocios, o porque son víctimas de la violencia física de parte de sus clientes, parejas o familiares.

⁴² ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres, San Salvador, El Salvador, 4 de enero de 2011,página No9

⁴³ ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres, San Salvador, El Salvador, 4 de enero de 2011,página No9

⁴⁴ Una reflexión sobre la inseguridad, Juan S. Pegoraro (en línea) San Salvador, El Salvador , abril 2017(jueves 27 de abril de 2017) disponible en https://scholar.google.com.sv/scholar?q=teorias+sobre+inseguridad&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart&sa=X&v

Se enfrenta a los perjuicios y discriminación de la sociedad, familiar, agente de seguridad ciudadana, o por los mismos funcionarios o prestadores de servicios públicos. En el plano psicológico porque son vulnerables a las situaciones en donde se les desvaloriza lo cual impide a un sano desarrollo, y que provoca que las mujeres tengan bajas autoestima. En lo económico no se les brinda un contrato o un respaldo en donde describa un sueldo, de igual forma son víctima de robo, extorsión, además deben de cancelar una cuota al dueño del negocio en donde laboran. En la mayoría de casos los familiares de las trabajadoras sexuales desconocen que ejercen ese oficio, en algunos casos cuando los familiares se enteran sufren discriminación así como reproches y abandono de la familia.

2.5 ANTECEDENTES

En el centro de documentación de la Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias y Humanidades se encontró la única tesis de la carrera de Trabajo Social denominada "Trabajo Sexual y Políticas desarrollo social en materia laboral familiar lo difícil de la vida fácil (San Salvador, 2009) realizada por las estudiantes Tracy Carbajal y Altagracia Domínguez. Se abordó el tema con un enfoque familiar laboral así como la descripción de los factores que afectan a la vida de las personas, como el desempleo, delincuencia, entre otros y centra a la mujer como el grupo vulnerable.

Las autoras Ubica los problema de violencia y de inseguridad, baja autoestima como las principales causas que llevan a una mujer a que ejerza el trabajo sexual, que potencializa al género masculino a que tenga más de una pareja y de esa forma reforzar el machismo y la superioridad del hombre hacia la mujer. También señalan que las mujeres trabajadoras sexuales el

trabajo que realizan no está legalizado, y sólo brinda elementos paliativos para poder sobrevivir de igual forma se enfrenta a una sociedad llena de perjuicios, así como de inseguridad, violencia.

En el año de 2016 las estudiantes egresadas de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas Eunice Argueta y María de Gutiérrez, investigaron” la Vulneración del derecho de igualdad de las trabajadoras del sexo en El Salvador” exponen la forma en que la desigualdad de derechos humanos afecta a las trabajadoras del sexo, parte de la desigualdad de la mujer con respecto al hombre. De igual forma hace un repaso por la historia de las trabajadoras del sexo.

En esta investigación hace un recorrido por la legislación nacional e internacional relacionada a la mujer. A las trabajadoras sexuales; los derechos humanos que se le vulneran a las mujeres que ejercen este oficio.

En el año 2008 la licenciada y licenciados Birgit Kolsoe, Sandra Segovia y Carlos Alfaro para optar por la maestría Métodos y Técnicas de Investigación social, realizaron la investigación titulada Liderazgo de Trabajadoras del Sexo El Salvador 2007. Se centraliza en la creación de las Organizaciones de las Trabajadoras del Sexo, y la contribución de estas para capacitar en temas como la organización y liderazgo, así como en la capacitación en la defensa de los Derechos Humanos, de igual forma describe los objetivos de la creación de dichas organizaciones que busca transformar la realidad, principalmente en la legalización del trabajo sexual.

3.

MARCO JURÍDICO

“En El Salvador las Trabajadoras Sexuales son violentadas de sus Derechos humanos por falta de seguridad jurídica debido, a que su labor no está reconocida como trabajo, por lo que no existe una garantía de restitución del derecho violentado; además no existe una cultura de denuncia y las trabajadoras sexuales organizadas no centran su trabajo de incidencia al más alto nivel político para realizar cambio estructurales. Por tanto es necesario crear un plan de incidencia política y social que permite el reconocimiento del Trabajo Sexual, incluyendo las garantías sociales.”

El Trabajo Sexual en El Salvador no posee respaldo Jurídico en el aspecto laboral, a pesar de esto existen leyes, que protegen a las Trabajadoras del Sexo por el simple hecho de ser seres humanos, a continuación se presenta el marco Jurídico.

3.1 DESCRIPCIÓN SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL RELACIONADA AL VIH (VIRUSDEINMUNODEFICIENCIA HUMANA)

En el año 2001 entra en vigencia la Ley de prevención y control de la Infección Provocada por el virus de Virus de inmunodeficiencia humana(VIH), en donde se determina los derechos y obligaciones de las personas que dan positivas en el examen del VIH(Virus de inmunodeficiencia humana); incluye las poblaciones que son vulnerables ante esta enfermedad en este grupo se encuentran a las Trabajadoras del Sexo, pero no orientan acciones o no hay una ley solo para Las Trabajadoras del Sexo en relación al tema del VIH.

Dentro de la ley del VIH se habla de la Política Nacional de Atención Integral ante el VIH-SIDA, en donde se busca brindar una respuesta a todos los sectores de la población que se ven afectados por esta enfermedad, se habla de prevención con un enfoque salubrista, si bien se aborda a las mujeres que ejercen el Trabajo Sexual, pero con un enfoque de prevención y salud.

Para cambiar el enfoque de la Política Nacional de Atención Integral, el Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar en el año. 2014 creó el Manual Para Trabajadoras Sexuales con enfoque de género y derechos humanos que es una guía que concientiza a las Trabajadoras Sexuales sobre el VIH, instrucciones y recomendaciones con un enfoque de Derechos, de igual forma se le brinda herramientas y recomendaciones a los servicios de salud para que brinde una atención adecuada al sector.

La ley establece en su artículo 1 el objetivo de prevenir, controlar y regular la atención de la infección; en el artículo 21 expresa que las personas, tienen el deber de determinar acciones para prevenir la enfermedad, en el artículo 16 establece que el examen del VIH se debe de realizar de forma voluntaria.

En El Salvador transmitir la infección o exponer a otras al virus es un acto delictivo, se convierte en crimen que es penalizado, así lo determina el artículo 142 del Código Penal, que se relaciona a los delitos a la integridad de las personas.

En el artículo 28 de la ley del VIH habla sobre el deber de la pareja de comunicar a la pareja sobre su estado de salud, si no le comunica a la pareja y la otra persona se contagia, la ley es clara, siempre se considera una violación a su salud física porque el virus ataca al sistema inmunológico, es decir a las defensas del cuerpo humano y, psíquica porque daña a la persona en su aspecto mental, emocional, y social.

3.2 MARCO LEGAL Y NORMATIVO RELACIONADO AL TRABAJO SEXUAL Y LAS CONDICIONES EN QUE SE EJERCE

El marco jurídico nacional tiene una tendencia plagada de prejuicios, y moralidad al momento de aplicar la ley hacia las mujeres que ejercen el trabajo sexual. Si hablamos del trabajo sexual voluntario, si bien no está prohibido por las leyes nacionales, tampoco está regulado o legalizado como trabajo debido a esto las reacciones de las autoridades se basa en la discriminación así como la vulneración de los Derechos Humanos.

El Código Penal establece en los artículos 170 y 171 describen lo siguiente:

Artículo 170 El que determinare, coactivamente o abusando de una situación de necesidad, a una persona para que ejerceré la prostitución o se mantuviere en ella, será sancionado con prisión de seis a diez años.

Artículo 170 - A La mera oferta u ofrecimiento de servicios de prostitución ajena será sancionado con prisión de cuatro a ocho años, la mera demanda o solicitud de servicios de prostitución, será sancionado con la misma pena del inciso interior.

Artículo 171 El que ejecutare o hiciere ejecutar a otros actos lúbricos o de exhibición obscena o indecorosa, en lugar público o expuesto al público, o bien ante menores de dieciocho años de edad o deficientes mentales, será sancionado con prisión de dos a cuatro años.

Hace una referencia a que la prostitución solo se puede ejercer por dos vías una por el uso de coacción y otra por abuso o por una situación de necesidad.

En el artículo 49 de la Ley Especial para Una vida Libre de Violencia para las mujeres, habla sobre la sanción judicial hacia el proxenetismo, pero no menciona el trabajo sexual voluntario.

El Artículo 48 de la Ley Marco para la Convivencia y Contravenciones Administrativas y las Ordenanzas Municipales, expresa que ofrecer servicios de carácter sexual en lugares públicos o solicitar servicios sexuales de manera notoria y escandalosa que perturbe el orden público, y aun estando en lugares privados, lesione la moral y la buena costumbre.

Se aplican en los municipios, sancionan el comercio y ofrecimiento de los servicios sexuales en la vía pública, para estas funciones se requiere de la Policía Nacional Civil (PNC) y de los Cuerpo de Agentes Municipales (CAM).

La Constitución de la República en el artículo 14 habla de la creación de Ordenanzas y reglamentos municipales, por ello la Asamblea Legislativa creó la ley marco para la Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas, su función es el establecimiento de normas de convivencia ciudadana que oriente a la prevención de violencia social, implementando el respeto de los derechos

humanos y un goce de los espacios públicos equitativo, a pesar de estas acciones del estado siempre hay exclusión del trabajo sexual voluntario.

3.2.1 ESTABLECIMIENTOS CERRADOS

Se sabe que el trabajo sexual se ejerce en los siguientes lugares:

1. Cervecerías
2. Bares
3. Centro de citas
4. Salas de belleza
5. Salas de masajes
6. Hospedajes
7. Barras show
8. Nigth clubs
9. Discotecas⁴⁵

CÓDIGO MUNICIPAL

En el artículo 14, expresa que los lugares antes mencionados son regulados por las municipalidades, para ello las ordenanzas municipales, en la que se requiere una autorización, la oficina encargada de emitir ese permiso es la **Oficina de**

⁴⁵Informe Nacional Estudio sobre la Incidencia y Participación política de las Mujeres Trabajadoras del Sexo, San Salvador, El Salvador, 2012, página 9

Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, se establece la zona geográfica para brindar el permiso, se encuentran alejadas de las zonas periféricas dificultando el ejercicio del trabajo sexual.

CÓDIGO DE SALUD

Orientan a las trabajadoras sexuales en relación a las infecciones de Transmisión sexual.

LEY DEL VIH

El Artículo 23 habla sobre el derecho de la persona a la información, orientación, educación científica necesaria sobre el VIH.

Los Artículos 24 y 25 expresan sobre los métodos de prevención y control que estén con un marco científico, y que también deben de ser difundidos por los medios de comunicación social tradicionales y alternativos, a fin de darlos a conocer para las poblaciones.

En el artículo 25 de la misma ley expone que los lugares que prestan servicios de habitación como hoteles, moteles, hospedajes y sala de masajes deben de proporcionar como mínimo dos condones.

3.2.2 EN EL ESPACIO PÚBLICO

El trabajo sexual en el espacio público es prohibido por el artículo 48 de la Ley Marco para la Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas y por las Ordenanzas Municipales.

ARTÍCULO. 48.-Ofrecer servicios de carácter sexual en lugares públicos o solicitar servicios sexuales de manera notoria o con escándalo que perturbe el orden público; y que aun estando en lugares privados, lesione la moral y las buenas costumbres, ofenda el pudor con sus desnudeces o por medio de palabra obscenas, gestos, actitudes o exhibiciones indecorosas, realizare tocamientos impúdicos o asediar e impertinentemente. De igual forma el artículo 32 de la Ordenanza para la convivencia Ciudadana de San Salvador, así como de los Municipios de Santa Ana, Santa Tecla y del Municipio de Chalatenango.

El Artículo 32 de la Ordenanza para la convivencia Ciudadana del Municipio de San Salvador se considera una falta grave.

La ley del VIH establece en sus artículos 23,24 y 25 de la Ley de VIH es la que les brinda los recursos a las trabajadoras del sexo para prevenir el VIH.

LA LEY ORGÁNICA DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL establece para la prevención del delito, realizan inspecciones en donde se les solicita el documento Único de identidad para indagar si no se está cometiendo actos ilícitos.

3.2.3 APLICACIÓN DEL MARCO LEGAL RELACIONADO AL EJERCICIO DEL TRABAJO SEXUAL.

En el artículo 6 de la Ley Marco para la convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas y las Ordenanzas Municipales, le otorga la responsabilidad a los Cuerpos de Agentes Metropolitanos y la Policía Nacional Civil, para la aplicación y vigilancia y de regular en el cumplimiento de las normas sociales, motivo por el cual se persigue a las mujeres que ejercen el trabajo sexual.

3.2.4 INSTANCIAS QUE PROTEGEN LOS DERECHOS HUMANOS EN EL PAÍS.

1. Fiscalía General de la República
2. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
3. Policía Nacional Civil.

3.2.5 TRABAJADORAS SEXUALES Y ACCESO A LA JUSTICIA

Actualmente no hay una ley que proteja a las trabajadoras sexuales en todos los sentidos, sin embargo las instituciones que orienta sus acciones a esta población así como las organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales, que velan por los derechos de las mujeres, orientan a las trabajadoras sexuales en relación a la interposición de denuncias, así como el acompañamiento de estas instituciones en el seguimiento de denuncias, así como de la concientización de derechos de las trabajadoras sexuales.

4.

JERARQUIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS

Desintegración familiar, Violencia, Pobreza, Escasas oportunidades laborales, Violencia sexual, Discriminación de género, Abandono de hogar, Alcoholismo, Drogadicción, Inseguridad, Acoso sexual, Escolaridad, Desigualdad, Embarazo a temprana edad, Madre soltera, Baja autoestima, Bajos ingresos , Carencias afectivas, Decepción amorosa.

4.1 PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMA**TABLA DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS**

Problemas a priorizar	
1. Inseguridad	9. Abandono de hogar
2. Pobreza	10. Escolaridad
3. Desintegración familiar	11. Madre soltera
4. Violencia	12. oportunidades laborales
5. Acoso sexual	13. embarazo a temprana edad
6. Discriminación de género	14. Alcoholismo
7. Drogadicción	15. carencias afectivas
8. Baja auto estima	16. Bajos ingresos

Fuente: elaborada por estudiantes de la Licenciatura en Trabajo social, proceso de grado ciclo I y II 2017

4.2 PROBLEMA A ATENDER

El problema a atender, según la priorización, será la Inseguridad que enfrenta las trabajadoras del sexo, del Distrito 6 de (San Salvador 2016,-2017), es necesario hacer un análisis exhaustivo acerca de la situación de inseguridad por la que está atravesando el país, de igual forma el impacto que genera en la población, en este caso las trabajadoras sexuales forma parte de los grupos más vulnerables a la inseguridad.

La exclusión y la falta del marco jurídico que se oriente concretamente al quehacer de las trabajadoras sexuales, conlleva a que la mujer que ejerza tal oficio no tenga una protección jurídica, si bien hay leyes e instituciones que protegen a las trabajadoras del sexo aunque las acciones que ejecutan son paliativas y no leyes concretas que orienten en relación al tema. La inseguridad será abordada desde un punto de vista integral se intentará conocer cuáles son las situaciones de inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo, de igual forma se expondrá posible soluciones a la problemática.

Se ha establecido contacto con las instituciones que trabajan y que orientan sus acciones, el grupo investigador ha participado en las jornadas que las instituciones han implementado para beneficiar a las trabajadoras del sexo, por lo cual se ha observado la condición en las que ellas trabajan así como el perjuicio que enfrentan de parte de la sociedad. En las visitas a las instituciones que trabajan específicamente con las trabajadoras sexuales exponían la necesidad de legalizar el trabajo, para mejorar las condiciones de las mujeres que realizan ese oficio.

ANEXO N° 1

Jornada de consultas médicas y de cosmetología dirigida a las trabajadoras del sexo del Distrito 6.



Fuente: Fotografía tomada por la estudiante Carla Rosales



Fuente: Fotografía tomada por la estudiante Carla Rosales

ANEXO N° 2

Prorroga de parte de la Alcaldía de San Salvador para brindar la información en relación a los datos históricos del distrito 6

 **GOBIERNO DE SAN SALVADOR** | **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA**

Ref. 062-UAIP-17

Unidad de Acceso a la Información Pública, Gobierno de San Salvador, a las dieciséis horas del día catorce de marzo de dos mil diecisiete.

El suscrito Oficial de Información, CONSIDERANDO que:

- I. A las quince horas con cincuenta y cinco minutos del día veintiocho de febrero de dos mil diecisiete, la ciudadana **Carla Andrea Rosales Portillo**, mediante formulario en formato físico proporcionado por esta Unidad, presentó solicitud de información institucional, la cual identificó literalmente en los términos siguientes: "a) Acuerdos municipales o documentos donde conste la división geográfica del municipio en distritos, especialmente el Distrito 6. b) me informe si existe investigación o estudios que haya hecho la municipalidad, relativo a las trabajadoras del sexo, en aspectos como salud o seguridad ciudadana; y en caso afirmativo entregarme una copia; y c) Se me informe si se cuenta con registro de las trabajadoras del sexo en el municipio, respecto a la ubicación donde prestan los servicios en cada una de las zonas geográficas de los 6 distritos."
- I. De conformidad con las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), es responsabilidad del Oficial de Información, realizar los trámites internos correspondientes para la ubicación de la información solicitada; y resolver lo que legalmente corresponda, respecto de las solicitudes de información que presenten los ciudadanos;
- II. Conforme el artículo 65 y 72 LAIP, debe fundamentarse por escrito, las decisiones que se tomen respecto de las solicitudes de acceso a la información que se reciban, exponiéndose las razones en que se ha basado la citada decisión; por lo que corresponde hacer las consideraciones siguientes:

Plazo para entrega de información.

El artículo 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que cuando la información requerida no tuviere más de cinco años desde su generación, por regla general el plazo para su entrega no debe exceder los diez días hábiles, sin embargo, si la entrega de la información fuere compleja o hubiere circunstancias excepcionales que dificultan su entrega en el citado lapso, con base en el inciso 2° del art. 71 LAIP se podrá ampliar dicho plazo en un máximo de 5 días hábiles.

Para verificar la existencia de la información requerida en la municipalidad, se envió el requerimiento a la Secretaría de la Mujer; y a la Delegación Distrital 6, La Secretaría de la Mujer informó que no cuentan con Mesa de Prevención concerniente a este tema, y además, que el departamento de

www.sansalvador.gob.sv

5.

BIBLIOGRAFIA

5.1. DOCUMENTOS

5.1.1 Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, *Informe Nacional* Estudio sobre Incidencia y participación política de las Mujeres Trabajadoras Sexuales (MTS) en el Salvador. San Salvador .2012

5.1.2 Ley Especializada para una vida libre de Violencia, San Salvador, El Salvador, 2011

5. 2 PÁGINAS DE INTERNET

5.2.1 Contracultura, El paseo Independencia, Diario Digital El Salvador, (en línea) San Salvador, El Salvador

5.2.3 La prostitución terminología, y antecedentes históricos (en línea) abril 2017
<http://masconcienciay.blogspot.com/p/terminologia-y-antecedentes-historicos.html>

5.2.4 Engels Federico, EL ORIGEN DE LA FAMILIA, LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL ESTADO ,Alemania, primera edición,2017, página 19

5.2.5 Terminología y conceptos de prostitución, en línea, San Salvador, El Salvador, <https://www.msssi.gob.es/en/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/prevencion/prostitucion/docs/2005terminologia.pdf>

5.2.6 Una reflexión sobre la inseguridad, Juan S. Pegoraro (en línea) San Salvador, El Salvador, abril 2017(jueves 27 de abril de 2017) disponible en https://scholar.google.com/sv/scholar?q=teorias+sobre+inseguridad&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart&sa=X&v

5.2.7 Unidad de Atención Especializada a las Mujeres en Situación de Violencia de la Oficina de Denuncia y Atención Ciudadana (UNIMUJER-ODAC), abril 2017, [http://www.pnc.gob.sv/portal/page/portal/informativo/novedades/Unidad de Genero/Perfil Unidad Institucional de Atención Especializada](http://www.pnc.gob.sv/portal/page/portal/informativo/novedades/Unidad%20de%20Genero/Perfil%20Unidad%20Institucional%20de%20Atenci%C3%B3n%20Especializada)

**3. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN:
INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL
SEXO, DISTRITO 6 (San Salvador, 2016-2017)**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



**INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL
SEXO, DISTRITO 6 (San Salvador, 2016-2017)**

PRESENTADO POR
Orellana Portillo, María Sonia Aracely
Rosales Portillo, Carla Andrea

CARNÉ
OP11014
RP10031

PROTOCOLO ELABORADO POR ESTUDIANTES(ES) EGRESADOS DE LA
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL Y ENTREGADO A LA UNIDAD DE
PROCESO DE GRADO. CICLO I-II-2017.

Maestro Godofredo Aguillón Cruz
DOCENTE ASESOR

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

JUEVES 20 DE ABRIL DE 2017
CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR, EL SALVADOR

INDICE

	PÁGINAS
INTRODUCCIÓN.....	261
IDENTIFICACIÓN DEL PROTOCOLO.....	263
RESUMEN.....	264
1.OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS.....	265
1.1.1 OBJETIVO GENERAL.....	265
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	265
2. JUSTIFICACIÓN.....	266
2.1 IMPORTANCIA.....	266
2.2 RELEVANCIA.....	266
2.3 FACTIBILIDAD.....	267
2.4 APORTES.....	268
3. DEFINICIÓN SITUACIONAL.....	268
3.1 OBJETO DE ESTUDIO.....	269
3.2 ESCENARIOS Y ENTORNOS.....	270

3.3 ACTORES SOCIALES.....	271
3.4 DURACIÓN DEL ESTUDIO.....	272
4. DISEÑO DE TRABAJO.....	273
4.1 ESTRATEGIAS DE TRABAJO.....	274
4.2 TIPO DE MUESTREO.....	275
4.3 CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE.....	276
4.4 CONTROL DE ELEMENTOS ESPURIOS.....	278
4.5 COMPARACIÓN.....	279
5.RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	280
5.1 ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD.....	281
5.2 LA OBSERVACIÓN SELECTIVA NO PARTICIPANTE.....	281
5.3 OBSERVACIÓN DIRECTA	283
5.4 ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA	283
6. ANÁLISIS DE DATOS.....	284
6.1 ENFOQUE TEÓRICO.....	284
6.2 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN.....	284
6.3 INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	285
7. VALIDACIÓN.....	285

7.1 CREDIBILIDAD.....	286
7.2 TRANSFERIBILIDAD.....	286
7.3 DEPENDENCIA.....	287
7.4 CONFIRMALIDAD.....	287
8. PROPUESTA DE CAPITULOS.....	288
8.1CAPÍTULO UNO.....	288
8.2 CAPÍTULO DOS.....	288
8.3 CAPÍTULO TRES.....	288
8.4 CAPÍTULO CUATRO.....	288
9 ANEXOS.....	289
9.1 GUIA DE ENTREVISTA COMANDANTE DEL CAM.....	290
9.2 GUIA DE ENTREVISTA REFERENTE HUELLAS DE ÁNGEL...	291
9.3 GUIA DE ENTREVISTA DUEÑO DEL NEGOCIO	292
9.5 GUIA DE ENTREVISTA LIQUIDÁMBAR.....	293
9.6 GUIA DE ENTREVISTA FAMILIAR	294
9.7 GUIA DE ENTREVISTA INFORMANTE CLAVE	295
9.8 GUIA DE OBSERVACIÓN.....	297
10. BIBLIOGRAFIA.....	295

INTRODUCCIÓN

El presente protocolo de investigación es el tercer documento que se requiere para la parte de la Planificación. Establecido por el reglamento de la gestión académico administrativo de la Universidad de El Salvador, elaborado por un grupo de estudiantes egresadas de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”. Por la modalidad de Seminario de Proceso de Graduación para optar por el título de Licenciada en trabajo social.

El protocolo de investigación se titula, Inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo, Distrito 6 (San Salvador, 2016-2017). El objetivo de la presentación del protocolo es exponer los elementos necesarios para obtener los datos sobre la temática de la inseguridad en relación a las trabajadoras del sexo del Distrito 6 de la capital salvadoreña.

La importancia del documento son las nuevas e innovadoras herramientas metodológicas que se exponen a la largo de las 8 fases del protocolo del proceso de graduación. El punto de partida los objetivos generales y específicos que hablan sobre los logros, metas o propósitos que se busca lograr por medio de la ejecución de los objetivos. En la justificación se describe la importancia del tema, así como los aportes de la investigación a la carrera de trabajo social.

En la tercera fase se menciona la definición del problema así como de la duración de la investigación, y de los actores y sujetos se habla en esta fase específicamente del lugar en donde se realizará la investigación, en este caso el Distrito 6 de San Salvador.

El Diseño de trabajo se expone el método de la Investigación Cualitativa que se utilizará, las estrategias para poder obtener la información de las informantes claves, los tipos de muestreo que conviene implementar por el tipo de estudio y temática, las forma en las que se presentará la información para hacer comprensible el lenguaje de las informantes claves a las personas que leerán el documento, las herramientas que se efectuarán para no contaminar la información obtenida así como la comparación del estudio con otras teorías e investigaciones que se han realizado.

En la fase V se definen y se describen las técnicas a utilizar, En la fase de Análisis de datos se exponen la forma en la que se analizará la información con el fin de hacerla comprensible y para la presentación ordenada. La validación se habla de la credibilidad entre otros valores que se practicarán para el reconociendo científico de la investigación. En la última fase se describe la propuesta final que se desarrollará en totalidad en el informe final de investigación, contiene también la propuesta para la solución de la problemática.

En los anexos se plasman las guías de entrevistas que se administrarán a las y los informantes claves. Por medio de la metodología de tipo Cualitativa se realizará la investigación utilizando las técnicas apropiadas para la recolección de información.

IDENTIFICACIÓN DEL PROTOCOLO

NOMBRE DEL PROTOCOLO:	Inseguridad que enfrentan Las trabajadoras del sexo, Distrito 6 (San Salvador, 2016-2017)
LOCALIZACIÓN O COBERTURA DE LA EJECUCIÓN	Distrito 6 de San Salvador
COBERTURA PERIODO DE PLANIFICACIÓN	San Salvador Febrero a Abril de 2017
PERIODO DE EJECUCIÓN	Mayo a Julio de 2017
INFORME FINAL	Cuarta semana de Julio Segunda Semana de Agosto De 2017
RESPONSABLES	María Sonia Aracely Orellana Carla Andrea Rosales Portillo
GESTORES	Escuela de Ciencias Sociales Ciencias y Humanidades Universidad de El Salvador El Salvador, Licenciatura en Trabajo social
PRESUPUESTO	\$1723.7
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 de Abril de 2017

RESUMEN

El presente protocolo de Investigación tiene como objetivo describir la intervención metodológica del grupo de investigación en el tema a investigar. En la Investigación Inseguridad que Enfrentan las trabajadoras del sexo, Distrito 6 (San Salvador, 2016-2017) se pretende conocer los niveles de inseguridad a los que se exponen en la vida cotidiana; y la forma de como ellas enfrentan los factores de inseguridad. Se inicia con la descripción de los objetivos así como de las 8 fases del Protocolo de investigación, la justificación del estudio, la definición del problema que será el punto de partida de la investigación, los actores que serán fundamentales para la realización de la investigación, de igual forma el diseño de trabajo que enfatiza sobre las estrategias, así como del uso del lenguaje y de las estrategias para no contaminar la información que brinden las informantes claves. La descripción de las técnicas que se utilizarán en el estudio, la forma en que se analizaran los datos para que su presentación.

1.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

1.1.1 OBJETIVO GENERAL

Exponer los aspectos relevantes de la Problemática "Inseguridad que Enfrentan las trabajadoras del sexo, Distrito 6 (San Salvador, 2016-2017) con la finalidad de brindarle relevancia a la problemática para que sea abordada como tema de investigación por las futuras generaciones de estudiantes de la carrera de Trabajo Social.

- 1.2.1 Analizar la inseguridad por medio del Método Inductivo de tipo Cualitativo para conocer cómo afecta a las trabajadoras del sexo a nivel, laboral, familiar, salud psicosocial, para conocer como enfrentan estas situaciones en la cotidianidad.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.2.1 Describir la experiencia de las estudiantes en proceso de grado con la población de las trabajadoras del sexo, para entender las implicaciones que tiene la inseguridad dentro del trabajo sexual, la cual produce traumas psicológicos, sociales, laborales.
- 1.2.2 Interpretar los efectos causados por la inseguridad que enfrentan la población objeto de estudio con el fin de describir las experiencias de las informantes claves en relación al tema investigado.

2.

JUSTIFICACIÓN

2.1 IMPORTANCIA

Analizar cómo afecta la Inseguridad en las mujeres que ejercen el trabajo del Sexo, estudiar el entorno en el que se encuentran inmersas las trabajadoras del sexo en la cotidianidad, es significativo para comprender la situación que les ha llevado a la práctica del trabajo sexual, para ello es necesario observar como es vista la labor de la mujer que comercia el cuerpo, así mismo determinar los riesgos a los cuáles están expuestas en el contexto laboral social, económico y cultural.

Es de suma importancia determinar el significado que tiene el trabajo sexual desde el punto de vista de las mujeres que lo ejercen, analizar el factor seguridad por medio de acontecimientos vivenciados y narrados por las personas que serán objeto de intervención.

2.2 RELEVANCIA

Es necesario conocer a través del estudio de la investigación la realidad y las vivencias que enfrentan las trabajadoras del sexo en el ámbito laboral, social y cultural, factores de riesgo, vulnerabilidad y discriminación de derechos a los que están expuestas en la vida cotidiana, debido a situaciones a las que tienen que enfrentarse en determinado momento a causa de la falta de oportunidades inexistentes en la sociedad salvadoreña, como consecuencia de ello se ven en la obligación de buscar soluciones para generar ingresos, exponiéndose a la inseguridad.

Por medio de este estudio será imprescindible considerar la inseguridad y los factores de violencia que conlleva el ejercer la labor del trabajo del sexo, considerando condiciones en las cuáles se realiza, así mismo se tomará en cuenta la perspectiva que tiene la población objeto de estudio, además de comprender el qué hacer y el apoyo que brindan las instituciones encargadas de trabajar para brindar protección a los derechos de la población objeto de estudio.

2.3 FACTIBILIDAD

Se considera factible esta problemática ya que se cuenta con el apoyo y la apertura de las instituciones encargadas de trabajar con las trabajadoras del sexo, para brindar la información necesaria que contribuya a enriquecer la investigación, además de aportar en la gestión y brindar seguridad durante el proceso de la realización de entrevistas a las informantes claves, así mismo se ha incorporado al grupo investigador a las jornadas médicas que desarrolla Huellas de Ángel, en coordinación con el distrito 6 de San Salvador y el Movimiento de Mujeres Liquidámbar, con el fin de conocer la labor que realiza cada una de las instituciones.

A través del acercamiento del grupo investigador se ha logrado la confianza de la población que será estudiada. Posteriormente, a partir de los aportes y experiencias recopiladas de las informantes claves y las instituciones, se diseñarán estrategias de acción para la problemática investigada, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos durante la formación académica de la profesión de Trabajo Social, los cuales permitan elaborar una propuesta encaminada a la búsqueda de alternativas de solución.

2.4 APORTES

Por medio de la metodología y perspectiva de la profesión de Trabajo Social y la aplicación del método inductivo de tipo cualitativo, se intenta realizar un acercamiento a la realidad que vive la población de las trabajadoras del sexo en el contexto dentro del cual se encuentran, con el propósito de elaborar propuestas que aporten a la búsqueda de nuevas oportunidades y la protección de los derechos humanos, los cuales son poseídos desde el momento de la concepción y por lo tanto, deben de ser respetados sin ser discriminadas por parte de la sociedad, debido a la actividad que se realiza.

Tratando de hacer conciencia y generar empatía por medio de talleres para el entendimiento del porqué las mujeres llegan a ejercer el trabajo sexual, para que antes de juzgar detenerse a pensar en las razones que les llevo a la práctica del comercio sexual.

3.

DEFINICIÓN SITUACIONAL

Las estudiantes investigadoras presentan el significado de la problemática “Inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo (Distrito 6 San Salvador 2016-2017) para poder dar respuesta a la interrogante Planteada **¿cómo perjudica la inseguridad en las mujeres que ejercen el trabajo sexual?**

Entendiendo las opiniones de las 10 informantes claves que definen la situación a la cual se enfrentan en la vida cotidiana, de la siguiente manera, “**inseguridad**” “como enfrentarse a ser maltratadas por los clientes en los lugares donde

ejercen el trabajo sexual, recibir violencia por parte de las autoridades, condiciones insalubres en el contexto en el cual es ejercido el trabajo sexual, contraer enfermedades infectocontagiosas a causa de que algunos clientes no quieran usar los métodos anticonceptivos (condón), exponerse a ser asesinadas a causa ya sea por los clientes o por pandillas Rivales en el lugar de trabajo o cuando van para sus viviendas, víctimas de asalto''(expresado por dirigente de mujeres del Movimiento Liquidámbar)''.

Considerando también que es una población a la que se le discrimina por el trabajo que realizan en la sociedad, además de no estar reconocido en las leyes que existen en El Salvador, como el Código de Trabajo y la Constitución de la República.

4.3 OBJETO DE ESTUDIO

La presente investigación que se denomina Inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo Distrito 6 de (San Salvador 2016-2017), lugar que se caracteriza por ser de alta peligrosidad por la presencia de delincuentes y por la presencia de la pandilla del barrio 18, también se encuentra negocios de trabajo sexual, así como negocios como la constancia, rio soto, instituciones gubernamentales como el Distrito 6 de la Alcaldía de San salvador.

Entendiendo las opiniones de las 10 informantes claves que definen la situación a la cual se enfrentan en la vida cotidiana, de la siguiente manera, **“inseguridad”** “como enfrentarse a ser maltratadas por los clientes en los lugares donde ejercen el trabajo sexual, recibir violencia por parte de las autoridades, condiciones insalubres en el contexto en el cual es ejercido el trabajo sexual, contraer enfermedades infectocontagiosas a causa de que algunos clientes no quieran usar los métodos anticonceptivos (condón), exponerse a ser asesinadas

por los clientes o por pandillas rivales en el lugar de trabajo o cuando van para sus viviendas, víctimas de asalto”(expresado por dirigente de mujeres del Movimiento Liquidámbar).

Para poder profundizar el análisis se ha buscado teorías que apoyen al problema como el libro de “Historias Putas” que narran 12 historias de mujeres que ejercen el trabajo sexual en cada historia se percibe el factor de inseguridad que ha estado presente en la vida de estas mujeres, la Teoría del materialismo Histórico Dialéctico que reconoce que el trabajo sexual es un trabajo porque hay una remuneración económica por el servicio que se realiza, pero las mujeres que lo ejercen son víctimas del sistema económico Capitalista, se toma el libro de Marcela Lagarde “Los Cautiverios de la Mujer” expresa que las trabajadoras del sexo son estigmatizadas porque son la expresión de la poligamia masculina.

Sé utilizará el Método Cualitativo porque permitirá que se conozcan historias, experiencias, narraciones de las informantes claves, también La Fenomenología que contribuirá a la descripción de la esencia del problema.

3.2 ESCENARIOS Y ENTORNOS

El ambiente en el cual laboran las trabajadoras del sexo según lo que se pudo observar y lo expresado por agentes del Cuerpo Metropolitano del (CAM) es una zona insegura por la presencia de pandillas rivales como la (M S) y (mara 18) que operan en la zona, Las organizaciones que apoyan a las trabajadoras del sexo Orquídeas del Mar, organización que nació ante la necesidad de exigir sus derechos ya que los mismos eran constantemente vulnerados por las instituciones policiales y denigradas por la sociedad. Los escenarios fueron las plazas y parques públicos donde se reunían, no para vender placer, sino

para crear una estrategia de incidencia política que les permitiera organizarse y reconocerse a sí mismas como sujetas de derechos.

“Ya no queremos que nos vean de la cintura hacia abajo, somos seres humanos integrales, que aportamos con nuestro trabajo a la economía del Estado, en consecuencia exigimos servicios básicos como salud, educación, identidad, justicia, entre otros, como cualquier otra persona”, dice Consuelo Raymundo, presidenta de este movimiento. Temas que se imparten por la organización Derechos humanos, autoestima, género, trabajo sexual es trabajo, ley del VIH-sida, violencia, uso de condones masculinos y femeninos, demostraciones del condón y discriminación.⁴⁶

Huellas de Ángel, en apoyo del distrito 6 de la alcaldía de San Salvador y Liquidámbur, organizan jornadas médicas para prevenir las enfermedades de transmisión sexual, Maso terapia y cosmetología con el propósito de hacer sentir a las mujeres trabajadoras del sexo, sujetas de derechos.

3.3 ACTORES SOCIALES

Según la información facilitada por la organización Orquídeas del Mar existen **13,305 trabajadoras del sexo en el país**, ubicadas en calles, parques, y cuartos en la avenida, de esta población se seleccionarán a mujeres que trabajan en la avenida independencia y las mujeres del Movimiento

⁴⁶Orquidias del Mar diez años de lucha por la dignificación, (en línea), San Salvador, octubre 29 de 2015, disponible en <http://www.periodicoequilibrium.com/orquideas-del-mar-diez-anos-de-lucha-por-la-dignificacion/>

Liquidámbur que se concentran también en la avenida independencia. De las que serán tomadas 10 informantes claves para que sean el objeto de estudio de la investigación. Las 10 informantes claves deben de ser trabajadoras del sexo, trabajar en el distrito 6 de San Salvador.

También contribuirán a la realización de la investigación personas de las instituciones como Huellas de Ángel clínica especializada que se ubica en el tercer nivel del Mercado Tinetti que trabaja con las trabajadoras del sexo del Distrito 6 se especializa en la materia de salud y prevención de enfermedades de transmisión sexual, la coordinadora de Orquídeas del Mar y la familia de las trabajadoras del sexo, Dueños de los negocios, fuentes que servirán para validar la información obtenida.

3.4 DURACIÓN DEL ESTUDIO

El estudio se ejecutará desde el mes de febrero al mes de septiembre de 2017.

ETAPA 1 PLANIFICACIÓN (febrero a abril 2017)

Se rige por lo establecido en la normativa institucional de la Universidad de El Salvador, entre estos: Reglamento de la Gestión Académico – Administrativa de la Universidad de El Salvador, Reglamento específico de Proceso de Grado de la Escuela de Ciencias Sociales.⁴⁷

⁴⁷Instructivo de proceso de grado, enero 2008 (citado abril de 2017) disponible http://campusvirtual.ues.edu.sv/file.php/58985/Recursos/INSTRUCTIVO_EGRESO_Y_PROCESO_GRADO.pdf

Se organiza la reunión con las y los estudiantes de la carrera de trabajo social en donde se explica la orientación de los temas así como la organización en sub grupo de 2 o 3 integrantes.

ETAPA 2 EJECUCIÓN (mayo a agosto 2017)

En esta etapa se coordinará con los informantes claves primarios y secundarios, se aplicarán las técnicas, se ordenará, clasificará la información para luego describir el informe final.

ETAPA 3 EXPOSICIÓN Y DEFENSA (agosto a noviembre de 2017)

Describen la experiencia así como el informe final de investigación en donde el jurado en conjunto con el coordinador y el asesor expresa las observaciones acerca del informe final.

4.

DISEÑO DE TRABAJO

En la cuarta fase del protocolo de investigación se describe los procedimientos que se utilizarán para obtener la información que serán brindadas por las informantes claves.

“El Diseño de Trabajo supone una toma de decisiones que se sabe y se acepta de antemano, abarca y comprende todos los pasos principales de los que consta una investigación, y por tanto, supone la elaboración de un calendario, de una

fijación de espacios y de compromisos de actuación, un presupuesto económico, un programa de trabajo y un esquema teórico explicativo”.⁴⁸

4.1 ESTRATEGIAS DE TRABAJO

En la realización de la investigación se utilizará el Método de Investigación Cualitativo con el enfoque “**Fenomenológico**” que se caracteriza por conocer los significados que los individuos dan a su experiencia, es importante aprender y conocer el proceso de interpretación, el motivo por el cual las personas definen su mundo y actúa en consecuencia a ello. Aplicando este método se pretende observar el contexto e historias desde el punto de vista de otras personas, describiendo, comprendiendo e interpretando⁴⁹.

Se selecciona el Método de la Fenomenología porque se buscará por medio de las entrevistas el motivo por el cual las informantes claves, deciden ejercer el trabajo sexual, como ellas se comportan cuando se enfrentan a la sociedad que discrimina al trabajo sexual, de igual manera se realizará indagación

⁴⁸ Juan Herrera, La Investigación Cualitativa, mayo 2008, Página 10 (citado en abril de 2017) disponible en <https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/05/investigacion-cualitativa.pdf>

⁴⁹ Juan Herrera, La Investigación Cualitativa, mayo 2008, Página 11 (citado en abril de 2017) disponible en <https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/05/investigacion-cualitativa.pdf>

sobre la vida de las informantes claves, familia, laboral, social, psicológico y sobre todo las expectativas que tienen en relación en las instituciones que les brindan servicio a las trabajadoras del sexo. El grupo investigador considera que la Fenomenología beneficiará en la comprensión del comportamiento de las mujeres inmersas en el trabajo sexual, e interpretando su historia de vida en relación al tema a investigar de igual forma las estudiantes implementarán las siguientes estrategias que facilitarán el contexto al momento de realizar las entrevistas:

- ¹.Se consultará documentos, libros, revistas acerca de la problemática.
- ².Se trabajará con el Método de Investigación Cualitativa de la Fenomenología, por lo cual se conocerá los motivos del comportamiento de la persona en su mundo, se busca que las informantes claves describan sus experiencias por lo cual el instrumento(anexo) se ha dividido en áreas familiar, laboral, salud, psicológico y social.
- ³.Se entrevistará a expertos en la temática a investigar
- ⁴.Se visitarán instituciones como Orquídeas del Mar, Distrito 6 de la Alcaldía de San Salvador, y Huellas de Ángel.
- ⁵.Se realizarán entrevistas a 10 informantes claves que sean trabajadoras de sexo, y que laboren en el Distrito 6 de San Salvador.

4.2 TIPO DE MUESTREO

En esta etapa del protocolo se aplica los procedimientos para seleccionar la muestra con métodos cualitativos, por esta razón es importante definir como acercarse a la muestra, al iniciar la recogida de datos.

Opinático: se selecciona partiendo de las opiniones de las y los expertos en la temática investigada, como un primer acercamiento se ha visitado a las diferentes instituciones que conocen de la problemática, se gestionó a la Licenciada Haydee Laínez, Coordinadora del Movimiento Orquídeas del Mar, para que expusiera sobre la problemática en el conversatorio que las y los estudiantes organizaron en el mes de marzo de 2017.

De igual forma se ha visitado otras instituciones como, Huellas de Ángel y el Distrito 6 de la Alcaldía de San Salvador, para conocer opiniones en relación a la inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo del Distrito 6

Estratégico: Partiendo de los objetivos de la investigación se seleccionarán a 10 informantes claves, que sean trabajadoras del sexo, que laboren en el distrito 6 y en un contexto inseguro para ellas, que en algún momento enfrenten.

Experiencia en el aspecto de inseguridad visto de una forma integral, que el lugar de trabajo sea un riesgo ya sea por el acoso de pandillas, o por el maltrato de parte de los dueños del negocio, se recurrirá al Movimiento de Mujeres Liquidámbur para contactar y coordinar a las posibles informantes claves, que deben de cumplir el siguiente perfil

1. Ser Trabajadoras del sexo del distrito 6, de San Salvador
2. Ser mayores de edad
3. Disposición de brindar información.

4.3 CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE

Este apartado se tiene el propósito de hacer comprensible los datos proporcionados por el informante o informantes claves, sobre descripciones,

Interpretaciones, valoraciones. Se procederá a codificar el lenguaje. Se organizarán en conceptos con significado común las palabras se someten a reglas que son necesarias para ordenar el discurso; 1 supresión, 2 Generalización, y construcción. Para exponer de una forma fácil y comprensible la información que serán otorgadas por los expertos en el tema y por las informantes claves se realizarán “Las Categorías” que se definen como los distintos modos de ser.

Éstos son muy variados, admitiendo enfoques muy diversos. En consecuencia, un mismo ser puede clasificarse en varias categorías distintas en cuanto que unas queden incluida en otras de mayor amplitud, lógicamente el punto de vista de la clasificación deberá ser relevante a los fines perseguidos”.⁵⁰ A continuación se presentan las Categorías más significantes para el estudio (Ver anexo 1.1.5).

CATEGORÍA, SUBCATEGORÍA Y SUS DEFINICIONES

TABLA N° 27

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	UNIDADES DE ANÁLISIS
Inseguridad: Se define como inseguridad a las situaciones que perjudica todo nuestro ser, como los robos, asaltos, desintegración familiar, enfermedades, poca oportunidad laboral e	Violencia.	las situación de vulneración de derechos hacia la población trabajadoras del sexo, las cuales pueden conllevar a sufrir maltratos físico, psicológico y sexual
	Enfermedades de transmisión sexual	Son aquellas enfermedades o padecimientos que se contraen por las relaciones sexuales, se detectan a través de exámenes clínicos, generalmente no se detectan en el momento de infectarse.

Fuente Oral: Elaborado por estudiantes egresadas de la carrera de Trabajo Social, 11 de abril de 2017.

⁵⁰ Juan Herrera Juan Herrera, La Investigación Cualitativa, mayo 2008, Página 27 (citado en abril de 2017) disponible en <https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/05/investigacion-cualitativa.pdf>,

CATEGORÍA, SUBCATEGORÍA Y SUS DEFINICIONES

TABLA N°28

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	UNIDADES DE ANÁLISIS
Trabajo Sexual: Actividad laboral que realizan las mujeres mayores de edad, que por consentimiento propio decidimos sobre nuestro cuerpo y nuestros medios de vida.	Satisfacción Laboral	Conjunto de actitudes hacia la realización del trabajo
	Legalización del trabajo sexual	Conjunto de actitudes hacia la realización del trabajo
	Discriminación	Conjunto de actitudes hacia la realización del trabajo

Fuente Oral: Elaborado por estudiantes egresadas de la carrera de Trabajo Social, 11 de abril de 2017.

4.4 CONTROL DE ELEMENTOS ESPURIOS

Para obtener la información de forma objetiva y fidedigna las estudiantes integrantes del grupo de investigación deberán de dominar su carácter así como prejuicios, creencias que se tenga alrededor del tema a investigar.

El grupo investigador

1. Controlar sus conocimientos teóricos, ideológicos, y la experiencia para no inferir.
2. Complementaran con observación no participante selectiva, para no interrumpir el discurso.
3. No obligar a dar información que el informante no desea.
4. Tomar medidas de precaución para garantizar calidad de la información.
5. Propiciar relaciones interpersonales con las informantes claves para evitar reacciones negativas.
6. Sostener análisis permanente de la información obtenida.

7. Identificar datos e interpretaciones correctas (control).
8. Descartar prejuicios para evitar errores
9. Verificar datos e interpretaciones.
10. Contrastar información con otras fuentes escritas.
11. Los resultados deben ser negociados (investigadores e informantes).
12. No confundir la información que de la informante clave en otro sentido.
13. Evitar prejuicios.

Informantes Claves

1. Los informantes claves deben de cumplir con los criterios de la estrategia así como de la problemática a estudiar e investigar.
2. Debe de tener la capacidad de transmitir la experiencia y contar hechos con veracidad.
3. Proveer si no altera la situación con reacciones inesperadas.

4.5 COMPARACIÓN

Debido a que la carrera de Trabajo Social no ha desarrollado muchas investigaciones en relación al trabajo sexual, se relacionará la investigación con el libro de Azahara Villacorta “ Historias Putas”, también con la Teoría del Materialismo Histórico Dialéctico y con el libro de Marcela Lagarde “ Los cautiverios de la Mujeres”.

5.

RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los métodos cualitativos son una técnica que te acerca a la realidad social para después efectuar una investigación con precisión y profundidad metodológica, es un método de investigación que descubre el contexto social y después te lleva a una exploración del fenómeno con una comprobación precisa.⁵¹

Las Técnicas cualitativas son un instrumento tan válido como el de las cuantitativas y, si bien, las discrepancias y variabilidad interna de escuelas y autores son importantes, nada impide delinear una a modo de estrategia básica que, como hilo conductor las aglutine y agrupe.⁵²

La investigación con técnicas cualitativas está sometida a un proceso de desarrollo básicamente idéntico al de cualquier otra investigación de naturaleza cuantitativa. Proceso que se desenvuelve en cinco fases de trabajo, Definición del problema, Diseño de Trabajo, Recogida de Datos, Análisis de los Datos, Validación e Informe.

⁵¹ Estrategias Metodológicas de la investigación cualitativa,(citado en abril de 2017) disponible en http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/escobedo_r_a/capitulo3.pdf

⁵²Ruíz Olabuenaga, J. I., &Ispizua, M. A. (1989). *La Descodificación de la vida Cotidiana*. Bilbao: Universidad de Deusto.

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

Para llevar a cabo la investigación será por medio de la observación y la entrevista en profundidad, a continuación se describe. Técnica de obtención de información, mediante una conversación profesional con una o varias Personas para un estudio analítico de investigación o para contribuir en los diagnósticos o tratamientos sociales.⁵³

En el instrumento se parte de las generalidades luego, el aspecto familiar, laboral, salud y social (ver anexo 1.1.6), en las entrevista para los informantes claves es decir instituciones se parte de generalidades como los aspectos importantes de la institución como su año de fundación, objetivos(ver anexo1.1.1).

"entrevistas en profundidad" para referirnos a este método de investigación cualitativo. Por entrevistas cualitativas en profundidad entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. Las entrevistas en profundidad.

5.2 LA OBSERVACIÓN SELECTIVA NO PARTICIPANTE

La observación es otra técnica útil para el analista en su proceso de investigación, consiste en observar a las personas cuando efectúan su trabajo.

⁵³ Universidad César Vallejo,2014,(citado en abril 2017),disponible en, <https://www.google.com.sv/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=entrevista+en+profundidad>

La observación es una técnica de observación de hechos durante la cual el analista participa activamente actúa como espectador de las actividades llevadas a cabo por una persona para conocer mejor su sistema. El propósito de la observación es múltiple, permite al analista determinar que se está haciendo, como se está haciendo, quien lo hace, cuando se lleva a cabo, cuánto tiempo toma, donde se hace y porque se hace⁵⁴

También se define como el proceso de contemplar sistemática y detenidamente cómo se desarrolla la vida social, sin manipularla ni modificarla, tal cual ella discurre por sí misma

La expresión observación participante se refiere a la introducción de la investigación en el escenario de estudio, funcionando éste como instrumento de recogida de datos. En palabras de Taylor y Bogdan (1986)"involucra la interacción social entre el investigador y los informantes en el medio de los últimos, y durante la cual se recogen los datos de modo natural y no intrusivo"⁵⁵

Selectiva porque solo se ha seleccionado como fenómeno a observar a las trabajadoras del sexo del distrito, no participante porque las investigadoras no participarán en las actividades laborales, sociales de las informantes claves.

⁵⁴ Técnicas de recolección de datos, disponible en, <https://gabriellebet.files.wordpress.com/2013/01/tecnicas-de-recoleccion3b3n4.pdf>

⁵⁵ técnicas y métodos de investigación cualitativa, Universidad del país vasco, pag 110, disponible en [.http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/8533/CC-02art8ocr.pdf;jsessionid=76EC51E9F52EE806097A66AC6354B2B4?sequence=1](http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/8533/CC-02art8ocr.pdf;jsessionid=76EC51E9F52EE806097A66AC6354B2B4?sequence=1)

5.3 LA OBERVACIÓN DIRECTA

Es la que el observador realiza sobre el terreno, pero sin incorporarse a la vida del grupo para no modificar su comportamiento habitual.⁵⁶

5.4 LA ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA

Cuando la utilizamos al principio de un estudio antes de comenzar la observación, nos ayuda a tomar las decisiones sobre aspectos centrales del problema a investigar, nos guía en la selección de escenarios, en la recogida de documentos, etc. antes de entrar en el campo de estudio.

5.5 ENTREVISTA FOCALIZADA

Como su nombre lo indica, se concentra sobre un punto o puntos muy específicos acerca de los cuales el sujeto es estimulado a hablar libremente, y que el entrevistador ha de ir planteando a lo largo de la situación, procurando en todo momento identificar lo que desea ser conocido. Sin dejar de ser una entrevista abierta, posee un mayor grado de estructuración que la entrevista profunda.⁵⁷

⁵⁶ Disponible en Línea https://personal.ua.es/es/francisco-frances/materiales/tema4/observacin_externa_o_no_participante.html

⁵⁷La entrevista como técnica de investigación social Fundamentos teóricos, técnicos y metodológicos, Fidel Pérez, pag 8, disponible en http://www.postgrado.unesr.edu.ve/acontece/es/todosnumeros/num13/01_01/La_entrevista_como_tecnica_de_investigacion_social_Fundamentos_teoricos.pdf

6. ANÁLISIS DE DATOS

El Análisis de datos en la investigación cualitativa consiste en desentrañar las estructuras de significación y en determinar su campo social y su alcance.⁵⁸

6.1 ENFOQUE TEÓRICO

Para obtener la información se procederá a ejecutar las técnicas entrevista en profundidad así como, la observación selectiva no participante, luego de implementar dichas técnicas se utilizará en enfoque teórico de la investigación cualitativa, partiendo que se identificará la naturaleza de las informantes claves, cualidades, experiencias en relación al trabajo sexual, y que se realizará el trabajo de campo y se visitará instituciones, jornadas médicas, capacitaciones orientadas hacia las trabajadoras del sexo realizadas por el Distrito 6 de la Alcaldía de San Salvador, se analizará la información desde el método cualitativo Fenomenología para buscar las causas del comportamiento de las informantes claves, para presentar la información se describirá toda la historia de vida de las informantes claves, que luego serán expuestos en el informe final en los capítulos I y II.

6.2 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Luego de aplicar las técnicas cualitativas en el caso de las entrevistas con las informantes claves las investigadoras se auxiliarán de los recursos tecnológicos de la grabadora, siempre y cuando la informante clave permita

⁵⁸ Herrera Juan, la investigación Cualitativa, mayo de 2008, Pág. 11, citado abril 2017, disponible en <https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/05/investigacion-cualitativa.pdf>

grabar las entrevistas. Después se transcribirá la entrevista en el programa de Microsoft Word para luego procederá crear las categorías con ayuda de Software para análisis cualitativo WETQDA, a partir de eso se comenzará a interpretar las historias, cualidades de las informantes claves, para comprender las historias de vida de las informantes claves y para generar los espacios de comparación de aportes generados por las entrevistas de las 10 informantes claves.

6.3 INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Después de crear las categorías las estudiantes en proceso de graduación harán lectura de todas las entrevistas, para poder interpretar la información que las informantes claves han brindado.

7. VALIDACIÓN

En este apartado se pretende generar interpretaciones conceptuales de hechos que ya están a mano, no proyectar resultados de posibles manipulaciones de estos datos. El trabajo cualitativo consiste en inscribir (descripción densa) y especificar es decir establecer el significado que determinados actos sociales tienen para sus actores y enunciar lo que este hallazgo muestra de su sociedad y, en general de toda la sociedad⁵⁹

⁵⁹ Herrera Juan, la investigación Cualitativa, mayo de 2008, Pág. 11, citado abril 2017, disponible en <https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/05/investigacion-cualitativa.pdf>

7.1 CREDIBILIDAD

Las estudiantes en proceso de graduación han implementado el tiempo necesario para visitar instituciones relacionadas a la atención de las trabajadoras del sexo, de igual forma se ha visitado el comité de prevención de violencia hacia las trabajadoras del sexo, transgénico, y homosexuales, del Distrito 1 y 6 ubicado en el distrito 6 de la Alcaldía de San salvador.

se ha iniciado voluntariados de parte de las estudiantes en proceso de grado para asistir a las jornadas médicas, así como capacitación de enfermedades transmisión sexual con el fin de coordinar con las instituciones e iniciar el contacto con las informantes claves se establecerá adecuadas relaciones interpersonales así como ambiente adecuado procurando la confianza entre informantes claves y grupo investigador, se implementa la técnica de la triangulación de los datos para contrastar o confirmar los mismos.

7.2 TRANSFERIBILIDAD

Descripción: primeramente de las informantes claves, datos generales, en las entrevistas se contará de forma detallada cuáles son las experiencias, historia de vida de las informantes claves y sobre todo los datos que otorgarán en relación a la Inseguridad y como esto influye en el ejercicio del trabajo sexual.

7.3 DEPENDENCIA

Primeramente se procederá a establecer reuniones con el Asesor de proceso de graduación el Licenciado Godofredo Aguillón, el día y hora que se sentará en conjunto con las estudiantes para definir las acciones que beneficien al proceso de investigación

7.4 CONFIRMALIDAD

Por medio de la práctica de la imparcialidad, neutralidad y objetividad implementando la técnica de la triangulación en este caso el tema la teoría del materialismo Histórico Dialéctico , y el libro de Azahara Villacorta “Historias Putas”, y con el libro de Marcela Lagarde “ Los Cautiverios de las Mujeres

8.

PROPUESTA DE CAPITULOS

A continuación se describe la propuesta de capítulos que se desarrollarán en el informe final, en donde se incluye la propuesta de para contribuir a una posible solución de la problemática investigada.

8.1 CAPÍTULO UNO: CONTEXTO, SITUACIÓN DE INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL SEXO, DISTRITO 6 (San Salvador, 2016-2017), ABORDAJE TEÓRICO METODOLÓGICO Y CATEGORÍAS DE ANÁLISIS.

Se describirán el contexto, entorno y desarrollo del problema

8.2 CAPÍTULO DOS: ESCENARIO, NARRACIONES Y VIVENCIA Y SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE LAS TRABAJADORAS DEL SEXO, DISTRITO 6 (San Salvador, 2016-2017)

Comparación entre las informantes claves

8.3 CAPÍTULO TRES: METODOLOGÍA, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES DEL TRABAJO SEXUAL ACERCA DE LA INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL SEXO, (San Salvador, 2016 – 2017)

Se describirá la metodología, hallazgos, y consideraciones desde la perspectiva de trabajo social.

8.4 CAPÍTULO CUATRO “LA UNIDAD HACE LA FUERZA POR LA BÚSQUEDA DE NUEVOS HORIZONTES, PARA LA PROTECCIÓN DE LAS TRABAJADORAS DEL SEXO”

Este capítulo se expone la propuesta orientada a las trabajadoras del sexo que busca la concientización de la población.

9 ANEXO

9.1 GUIA DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD COMANDANTE DEL CAM

9.2 GUIA DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD REFERENTE HUELLAS DE ANGEL

9.3 GUIA DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD DUEÑO DEL NEGOCIO

9.4 GUIA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD MOVIMIENTO DE MUJERES LIQUIDÁMBAR

9.5 GUIA DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD FAMILIAR DE LA TRABAJADORA DEL SEXO.

9.6 GUIA DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD A LAS TRABAJADORA DEL SEXO, INFORMANTES CLAVES

9.7 GUIA DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD A LAS TRABAJADORA DEL SEXO, INFORMANTES CLAVES

9.8 GUIA DE OBSERVACIÓN



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y
HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”
ANEXO N° 9.1



Guía de Entrevista en profundidad
Al comandante
De Cuerpo de Agentes Metropolitanos
Entrevista N° 1

Objetivo: Conocer las acciones de trabajo de Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) hacia el sector de las trabajadoras del sexo.

Nombre _____

Cargo institucional _____

Edad _____

1. ¿Cómo definiría el trabajo sexual?
2. En qué año se formó el comité de prevención de la violencia con las y los trabajadores sexuales, del distrito 1 y 6 de San Salvador?
3. ¿Con que objetivo se formó el comité?
4. ¿Cuáles el tipo de atención que reciben las trabajadoras del sexo?
5. ¿Cuántas trabajadoras sexuales son atendidas por el comité de prevención de violencia?
6. ¿Recibe apoyo del gobierno central?
7. ¿Cuáles son los niveles de inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo?
8. ¿Considera inseguro el Distrito 6 de San Salvador?
9. ¿Considera usted, necesario legalizar el trabajo sexual?
10. ¿Cómo Agentes Metropolitanos, se implementan medidas especiales de seguridad para las mujeres trabajadoras del sexo?
11. ¿en su opinión qué medidas debe de establecer el gobierno para mejorar las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras del sexo?



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



ANEXO N° 9.2

Guía de Entrevista en Profundidad
Institución Huellas de Ángel
Entrevista No 2

Objetivo: Conocer las acciones de trabajo del programa Huellas de Ángel, hacia el sector de trabajadoras del sexo.

Nombre _____ Edad _____

Cargo Institucional _____

1. ¿Cómo definiría el trabajo sexual?
2. ¿En qué año se formó el programa Huellas de Ángel”?
3. ¿Con qué objetivo se forma el programa?
4. ¿Cuál es la atención que se le brinda a las trabajadoras del sexo?
5. ¿Cómo trabajan la parte de prevención de enfermedades de transmisión sexual?
6. ¿Cuál es la cantidad de trabajadoras del sexo con enfermedades de transmisión sexual”?
7. ¿En su opinión cuáles son los niveles de inseguridad en que se enfrentan las trabajadoras del sexo?
8. ¿Considera inseguro el Distrito 6 de San Salvador?
9. ¿Considera usted, necesario legalizar el trabajo sexual?
10. ¿en su opinión qué medidas debe de establecer el gobierno para mejorar las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras del sexo?



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y
HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”
ANEXO N° 9.3



Guía de Entrevista en Profundidad
A dueño de negocio
Entrevista No 3

Objetivo: Investigar la relación de los dueños de negocio de trabajo sexual, en relación a la seguridad de las trabajadoras del sexo

Nombre: _____

Anónimo: _____

Nivel de Escolaridad:_____ otro oficio: _____

Nacionalidad: _____ Lugar de Nacimiento:_____

- 1 ¿Hace cuánto tiempo se relaciona con el negocio del trabajo sexual?
- 2 ¿Se han establecido reglas en el lugar de trabajo?
- 3 ¿Su negocio tiene el permiso de la Alcaldía?
- 4 ¿Paga impuesto?
- 5 ¿Cuál es la cantidad que paga?
- 7 ¿Cuánto cobra por habitación a las trabajadoras del sexo?

- 8 ¿Considera usted que el lugar de trabajo es seguro
- 9 ¿Qué medidas implementa para proteger a las trabajadoras del sexo?
- 10 ¿En algún momento ha presenciado hechos violentos hacia las trabajadoras del sexo, que acciones a implementado?
11. ¿Lo han discriminado Por ser propietario de negocio que se beneficia de las trabajadoras del sexo?
12. ¿Considera necesario legalizar el trabajo sexual?
13. ¿En su opinión qué medidas debe de establecer el gobierno para mejorar las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras del sexo?



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y
HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”
ANEXO N° 9.4



Entrevista en profundidad
Institución Movimiento de Mujeres Liquidámbar
No 4 de entrevista

Objetivo: Conocer las acciones de trabajo del programa Orquídeas del mar, hacia el sector de trabajadoras del sexo.

Nombre _____

Edad _____

Cargo Institucional _____

1. ¿Cómo definiría el Trabajo sexual?
2. ¿En qué año se forma el movimiento de mujeres Liquidámbar?
3. ¿Con que objetivo se formó el movimiento de mujeres Liquidámbar?
4. ¿Cuál es la atención que le brindan a las trabajadoras del sexo?
5. ¿Cómo trabajan la parte de concientización de derechos de las trabajadoras del sexo?
6. ¿Considera inseguro el Distrito 6?
7. En su opinión ¿cuáles son los niveles de inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo?
8. ¿Cuál es la cantidad de trabajadoras del sexo que atienden en la institución?
9. ¿Considera usted necesario legalizar el Trabajo Sexual?
10. ¿En su opinión qué medidas debe de establecer el gobierno para mejorar las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras del sexo?



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y
HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



ANEXO N° 9.5
Guía de Entrevista en Profundidad
Familiar de trabajadora del sexo
Entrevista No 5

Objetivo: Conocer la opinión de la familia, acerca del trabajo sexual

Nombre: _____

Nivel de Escolaridad:_____ Ocupación:_____

Nacionalidad: _____ Lugar de Nacimiento:_____

1. ¿En su opinión cómo ve el trabajo sexual?
2. ¿A qué edad descubrió que su familia se dedica al trabajo sexual?
3. ¿Cuál fue su reacción?
4. ¿Se vio afectada la relación?
5. ¿Ha sido discriminado/a por ser familiar de una mujer que ejerza el trabajo sexual?
6. ¿En su opinión es seguro la mujer que ejerza el trabajo sexual?
7. ¿Qué acciones deben de implementar las instituciones para proteger a las trabajadoras del sexo?
8. ¿En su opinión qué medidas debe de establecer el gobierno para mejorar las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras del sexo?
9. ¿En su opinión es necesario legalizar el trabajo sexual?

ANEXO N° 9.6



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y
HUMANIDADES
ESCUELA DE CENCIAS SOCIALES
“LICENCIADO GERARDO IRAHETA
ROSALES”



Entrevista en profundidad informante claves

Objetivo: Conocer las situaciones de inseguridad que enfrentan las trabajadoras del sexo dentro del trabajo sexual.

Nombre _____

Seudónimo _____

Edad _____ **Escolaridad** _____ **Otro oficio** _____

Nacionalidad _____ **Lugar de Nacimiento** _____

Estado civil _____ **Religión** _____

I. Familia.

1. ¿Usted creció con su mamá y su papá? ¿Cómo fue su infancia?
2. ¿Cómo es la relación con sus padres o cuidadores?
3. ¿Tiene pareja?
4. ¿Usted tiene hermanos y hermanas?
5. ¿Cómo define usted la violencia?

6. ¿Qué tipos de violencia conoce y ha sufrido?

7. ¿En algún momento ha recibido maltrato por su pareja o familia?

8. ¿Tiene hijos e hijas?

9. ¿Cuántos tiene?

10. ¿Cómo es la relación con sus hijos?

11. ¿Su familia sabe que ejerce el trabajo sexual?

II. Laboral

11. ¿Cómo define usted el trabajo sexual?

12. ¿Cuáles fueron los motivos que le llevaron a ejercer el trabajo sexual?
 12. ¿A qué edad inicio el trabajo sexual?
 13. ¿Cuánto tiempo tiene de ejercer el trabajo sexual?
 14. ¿Cómo se siente al ejercer el trabajo sexual?
 15. ¿Cuál es la hora de inicio y de finalización de un día laboral?
 16. ¿Describa un día de trabajo? ¿Cuánto cobra?
 17. ¿Cuánto paga por el alquiler del cuarto en donde ejerce el trabajo sexual?
 18. ¿En su opinión es seguro el lugar donde trabaja?
 19. ¿Para usted que es la inseguridad?
 20. ¿En algún momento ha sufrido maltrato por algún cliente o dueño del negocio?
 21. ¿Conoce compañeras que hayan fallecido por ejercer el trabajo sexual?
 22. ¿Ha sufrido asaltos, en el lugar de trabajo o en lugares externos al trabajo?
 23. ¿Considera necesario la legalización del trabajo sexual?
 24. ¿Según su opinión el trabajo sexual es afectado por la inseguridad?
 25. En su opinión qué medidas debe de establecer el gobierno para mejorar las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras del sexo?
- III. Salud
26. ¿Usted tiene seguro Social?
 27. ¿Adolece de alguna enfermedad crónica?
 28. ¿A qué edad se la Diagnosticaron?
 29. ¿Se realiza con frecuencia el examen de citología?
 30. ¿Se hace el examen de mamografía?

31. ¿Utiliza métodos anticonceptivos? Si No ¿Cuáles?

32. ¿En algún momento, su salud ha sido afectada por alguna enfermedad de transmisión sexual?

IV. Social

33. ¿Ha sido discriminada por ejercer el trabajo sexual?

34. ¿Cómo ha manejado la situación de discriminación?

35. ¿Considera usted que la sociedad respeta los derechos de las trabajadoras del sexo?

36. ¿Ha vivido Discriminación por alguna institución?

37. ¿Cuándo ha acudido a instituciones gubernamentales le han atendido rápido?

38. ¿Conoce instituciones que velen por la protección de los derechos de las trabajadoras del sexo?

39. ¿En caso de violación a sus derechos como trabajadora del sexo estaría de acuerdo a llevar acabo la denuncia?



ANEXO N° 9.7
 UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD DE CIENCIAS Y
 HUMANIDADES
 ESCUELA DE CENCIAS SOCIALES
 “LICENCIADO GERARDO IRAHETA
 Rosales
Guía de Observación



Objetivo: Observar el ambiente en el cuál las trabajadoras del sexo realizan el trabajo.

CRITERIO/ OBSERVABLE	COMPORTAMIENTO	Frecuente	Muy Frecuente	Poco Frecuente
Afluencia de trabajadoras del sexo, más cantidad en la mañana o por la tarde				
Inseguridad en los negocios ubicados en el Distrito 6				
Visitas de Unidad de Salud del sector				
Visitas del Comité de prevención de violencia hacia las trabajadoras del sexo.				
Jornadas de promoción de educación sexual				
Relación interpersonales de institución con las trabajadoras del sexo				
Relación interpersonales de cuerpos de seguridad con las trabajadoras del sexo				
Relación interpersonales entre las trabajadoras del sexo				
Protección de los Agentes de seguridad				
Nivel de salubridad de los negocios				

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la carrera de trabajo social de la Universidad de El Salvador.

10. BIBLIOGRAFIA

1 Libros

- 1.1.1 Juan Herrera, *La Investigación Cualitativa*, mayo 2008
- 1.1.2 Ruiz Olabuenaga, *La Decodificación de la vida Cotidiana*, Bilbao España, 1989

2 Internet

- 2.1.1 Orquídeas del Mar diez años de lucha por la dignificación, (en línea), San Salvador, octubre 29 de 2015, disponible en <http://www.periodicoequilibrium.com/orquideas-del-mar-diez-anos-de-lucha-por-la-dignificacion/>
- 2.1.2 Instructivo de proceso de grado, enero 2008 (citado abril de 2017) disponible http://campusvirtual.ues.edu.sv/file.php/58985/Recursos/INSTRUCTIVO_EGRESO_Y_PROCESO_GRADO.pdf
- 2.1.3 Estrategias Metodológicas de la investigación cualitativa,(citado en abril de 2017) disponible en http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/escobedo_r_a/capitulo3.pdf
- 2.1.4 Ruíz Olabuenaga, J. I., & Ispizua, M. A. (1989). *La Descodificación de la vida Cotidiana*. Bilbao: Universidad de Deusto
- 2.1.5 <https://www.google.com/sv/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=entrevista+en+profundidad>
- 2.1.6 TAYLOR, S.J. y BOGDAN R. “Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados”. Editorial Paidós Básica. 1987 de todas las ediciones en castellano. pp. 100-132
- 2.1.7 Universidad César Vallejo,2014,(citado en abril 2017),disponible en, <https://www.google.com/sv/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=entrevista+en+profundidad>
- 2.1.8 Introducción a los métodos cualitativos de investigación (España 1992) pág. 1, disponible en, https://www.onsc.gub.uy/enap/images/stories/MATERIAL_DE_CURSOS/Entrevista_en_profundidad_Taylo_y_Bogdan.pdf
- 2.1.9 Técnicas de recolección de datos, disponible en, <https://gabriellebet.files.wordpress.com/2013/01/tecnicas-de-recoleccion3b3n4.pdf>

2.10 Técnicas y métodos de investigación cualitativa, Universidad del país vasco, pág. 110, disponible en <http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/8533/CC-02art8ocr.pdf;jsessionid=76EC51E9F52EE806097A66AC6354B2B4?sequence=1>

2.11 Disponible en Línea https://personal.ua.es/es/francisco-frances/materiales/tema4/observacin_externa_o_no_participante.html

4. RESPONSABLES DE LA INVESTIGACIÓN Y JURADO CALIFICADOR.

RESPONSABLES DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN	NOMBRE	CARNÉ
	Br. MARÍA SONIA ARACELY ORELLANA PORTILLO	OP11014
	Br. CARLA ANDREA ROSALES PORTILLO	RP10031
TITULO DEL INFORME FINAL	:	INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS TRABAJADORAS DEL SEXO, DISTRITO 6 (San Salvador,2016-2017)
DOCENTE ASESORA DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	:	Msc. GODOFREDO AGUILLÓN CRUZ
FECHA DE EXPOSICION Y DEFENSA	:	MARTES 3 DE OCTUBRE DE 2017.
TRIBUNAL CALIFICADOR		
MIEMBRO DEL JURADO	:	MsC. DALILA ESTER OSORIO DE MENDOZA F. _____
MIEMBRO DEL JURADO	:	MsC. GODOFREDO AGUILLÓN CRUZ F. _____
MIEMBRO DEL JURADO	:	LIC. EDDA BEATRIZ LOBO F: _____
FECHA DE APROBADO POR J.D. DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES		ACUERDO N°: 2080 PUNTO: VII.2) ACTA: 44/2017 (10/2015-10/2019)1 FECHA DE SESIÓN: MIÉRCOLES, 25 DE OCTUBRE DE 2017
OBSERVACIONES	:	1. REALIZACIÓN DE LA TRIANGULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN. 2. VERIFICACIÓN DE LOS ERRORES ORTOGRÁFICOS Y DE FORMA DE LA INFORMACIÓN.